GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

INFORME DE AVANCE

ENERO-MARZO

2003

I N D I C E

I. Introducción **5**

II. Resumen Ejecutivo **9**

III. Evolución del Entorno Económico **35**

- **III.1 Panorama General** **35**
- **III.2 Entorno Internacional** **36**
- **III.3 Entorno Nacional** **38**
- **III.4 Panorama Económico del Distrito Federal** **47**
- **III.5 Acciones de Gobierno** **52**

IV. Finanzas Públicas **65**

- **IV.1 Ingreso** **65**
  - **IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal** **65**
  - **IV.1.2 Sector Central** **66**
  - **IV.1.3 Sector Paraestatal** **84**
- **IV.2 Gasto** **95**
  - **IV.2.1 Gobierno del Distrito Federal** **95**
  - **IV.2.2 Sector Central** **99**
  - **IV.2.3 Sector Paraestatal** **104**
- **IV.3 Deuda Pública** **133**
  - **IV.3.1 Financiamiento** **133**
  - **IV.3.2 Endeudamiento Neto** **135**
  - **IV.3.3 Gasto No Sectorizable** **138**
- **IV.4 Balance Financiero** **141**
- **IV.5 Resumen Administrativo** **147**
- **IV.6 Cumplimiento del Artículo 428 del Código Financiero del D.F. y 37 del Presupuesto de Egresos del D.F.** **151**

V. Organos Autónomos **155**

VI. Delegaciones 169

VI.1 Gasto de las Delegaciones 169
VI.2 Clasificación Económica 171
VI.3 Avance de Programas 177

VII. Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal 219

VII.1 Gobierno y Seguridad Pública 223
VII.2 Progreso con Justicia 231
VII.3 Administración y Finanzas 247
VII.4 Desarrollo Sustentable 259

VIII. Anexo Estadístico 277

VIII.1 Datos Macroeconómicos 279
VIII.2 Finanzas Públicas del Distrito Federal 299

I.- INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

El Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, dispone que el C. Jefe de Gobierno debe presentar a la consideración de la H. Asamblea Legislativa, el Informe de Avance Trimestral, en este caso, el correspondiente al periodo Enero-Marzo del 2003.

El Informe de Avance Trimestral constituye el antecedente para la revisión de la Cuenta Pública, al proporcionar a la H. Asamblea Legislativa del D.F la información programático-presupuestal desagregada, del comportamiento que registran los ingresos, gasto y deuda, así como del cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas que realizan las dependencias, entidades, delegaciones, órganos desconcentrados y autónomos del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

La estructura y contenido del informe, se presenta de acuerdo a lo establecido en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, en congruencia con la presentación del Presupuesto de Egresos del D.F. para el 2003, por lo que las acciones desarrolladas se agrupan en cuatro Gabinetes del Gobierno, uno de Delegaciones, uno de Organos Autónomos y otro de Deuda Pública.

En este documento, se incluye el apartado correspondiente a las disposiciones establecidas tanto en el Artículo 428 del Código Financiero del Distrito Federal como en el Artículo 37 del Decreto del Presupuesto de Egresos del D.F., vigente para el ejercicio fiscal del 2003.

En este contexto, el Informe de Avance Trimestral se presenta en ocho capítulos, siendo estos: Introducción; Resumen Ejecutivo; Evolución del Entorno Económico; Finanzas Públicas, que comprende información relativa a los Ingresos, Gasto, Deuda Pública, Balance Financiero y Resumen Administrativo; Organos Autónomos; Delegaciones, Gabinetes del Gobierno del Distrito Federal; y un Anexo Estadístico con Datos Macroeconómicos y de Finanzas Públicas a nivel Nacional y del Distrito Federal.

Es conveniente señalar que, en los apartados correspondientes a los Gabinetes de Gobierno y en el de las Delegaciones, se presentan las principales acciones realizadas, así como el comportamiento programático-presupuestal por programa, con sus respectivas explicaciones sobre las causas de las variaciones.

Durante el primer trimestre del 2003, los Ingresos Ordinarios ascendieron a 19,127.5 millones de pesos, de los que 9,148.5 millones de pesos correspondieron a las Contribuciones, 5,953.0 millones de pesos a las Participaciones en Ingresos Federales, 2,544.6 millones de pesos a los Ingresos Propios de Organismos y Entidades, 1,481.3 millones de pesos a las Transferencias del Gobierno Federal. Asimismo, al incluir el Desendeudamiento Neto temporal registrado en el periodo por 170.7 millones de pesos, los Ingresos Netos alcanzaron los 18,956.8 millones de pesos.

Por su parte, el Gasto Neto registró un monto de 13,759.0 millones de pesos, (88.6% de lo previsto para el periodo que se informa), de los cuales 10,937.0 millones de pesos se erogaron en Gasto Corriente, 2,036.9 millones de pesos en Gasto de Capital, 777.7 millones en cubrir el pago del Servicio de la Deuda y 7.4 millones de pesos en ADEFAS.

Es conveniente mencionar que, considerando las erogaciones devengadas pendientes de pago por un monto de 159.1 millones de pesos y los anticipos de obra por 160.7 millones de pesos, el avance presupuestal es del 90.7%, con relación a la programación del primer trimestre del 2003.

La diferencia resultante entre los Ingresos y el Gasto, permitió al Gobierno del Distrito Federal, registrar

una variación de sus disponibilidades por un cantidad superior en 138.7 millones de pesos, a la prevista al periodo que se informa.

El resultado, obedeció a que si bien, se captaron menores ingresos en los conceptos de Participaciones y en los Ingresos Propios, se ejercieron menores recursos en Gasto Corriente y de Capital, debido a los plazos requeridos para realizar los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y para la adquisición de materiales y suministros; a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente, por concepto de servicios como agua potable, teléfono, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, entre otros.

El H. Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa, autorizaron al Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio del 2003 un Endeudamiento Neto de hasta 3,000.0 millones de pesos, de los cuales al concluir el primer trimestre, se han dispuesto créditos por 137,6 millones de pesos y realizado pagos a capital por 308.3 millones de pesos, lo que originó un Desendeudamiento Neto temporal de 170.7 millones de pesos, permitiendo que la deuda consolidada del GDF al 31 de marzo del 2003, se ubicara en 38,103.7 millones de pesos, 0.5% menos que el saldo registrado al 31 de diciembre del 2002.

Lo anterior, debido a que se continuó con la política que en materia de deuda ha establecido la actual Administración, que consiste en mantener un nivel de Endeudamiento acorde con los ingresos y necesidades de financiamiento del Distrito Federal, con la que se fomente el crecimiento económico y la infraestructura con un alto impacto social, en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; asimismo, reconoce la importancia del crecimiento de la deuda pública como un complemento de los ingresos fiscales, es por ello que mantiene un esfuerzo constante para mejorar la estructura de la deuda tanto en vencimientos como en tasas de interés, mediante el método de subasta. De igual forma, conserva una política de transparencia que, en el caso de la deuda pública, se refleja en la difusión de la información del saldo diario vía Internet.

II.- RESUMEN EJECUTIVO

II. RESUMEN EJECUTIVO

Este apartado, tiene como objetivo, presentar los conceptos más sobresalientes del Informe de Avance, destacando para ello, los resultados alcanzados en los rubros de Ingreso, Gasto, Deuda Pública, así como el Balance Financiero; asimismo, se señalan las principales acciones realizadas durante el primer trimestre del ejercicio 2003 en cada uno de los Gabinetes de Gobierno y en las Delegaciones.

INGRESO

- ***Durante el periodo enero-marzo del 2003, la captación Neta de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal alcanzó 18,956.8 millones de pesos; es decir, el 92.1% de los 20,580.7 millones de pesos previstos para este trimestre. Lo anterior, obedeció a la menor recaudación registrada en los conceptos de Ingresos Propios de los Sectores Central y Paraestatal, así como en las Transferencias del Gobierno Federal, mismas que obtuvieron cumplimientos de 93.0%, 94.7%, y 96.5%, respectivamente.***

- ***De los 18,956.8 millones de pesos percibidos, el Sector Central registró 16,615.2 millones de pesos, que representaron el 91.8% de los 18,097.4 millones de pesos programados; mientras que, el Sector Paraestatal captó 2,341.6 millones de pesos, cifra que significó el 94.3% de los 2,483.3 millones de pesos previstos al periodo.***

- ***Por concepto de Ingresos Ordinarios se captaron 19,127.5 millones de pesos, por su parte, en los Ingresos Extraordinarios se presentó un Desendeudamiento Neto temporal de 170.7 millones de pesos, estos rubros presentaron avances de 95.6% y 30.3%, con respecto a las cantidades programadas para el primer trimestre del 2003.***

GASTO

- ***Durante el periodo enero-marzo, se ejercieron 13,759.0 millones de pesos, cantidad que sumada a los 159.1 millones de pesos pendientes de pago y a los 160.7 millones de pesos por concepto de anticipos de obra, totalizan 14,078.8 millones de pesos, que significaron 90.7% con relación a los 15,521.6 millones de pesos programados para dicho periodo.***

- ***De la cifra ejercida, el 94.3% se erogó a través de Gasto Programable (12,973.9 millones de pesos) y el 5.7% mediante Gasto No Programable (785.1 millones de pesos), este último concepto incluye los intereses y gastos de la deuda y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. Asimismo, en Gasto Corriente se ejercieron 10,937.0 millones de pesos y en Gasto de Capital 2,036.9 millones de pesos, montos que cumplieron sus expectativas en 91.4% y 73.6%, respectivamente.***

- ***Este avance derivó fundamentalmente de los menores requerimientos presentados por las Unidades Ejecutoras de Gasto tanto en Gasto Corriente como de Capital, debido entre otras circunstancias, a que estaba por aplicarse el incremento salarial al personal de base del Gobierno de la Ciudad; a que se encontraban en proceso de concretar diversas licitaciones; a que se tenían por erogar pagos por concepto de servicios, mismos que son liquidados en fecha posterior a la del corte presupuestal; a que algunos proveedores presentaron su facturación en forma extemporánea; y a la optimización de recursos, mediante la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestales.***

- ***El ejercicio presupuestal realizado durante el primer trimestre del año, permitió al Gobierno del Distrito Federal, seguir prestando los servicios demandados por la población capitalina, entre ellos: seguridad pública, procuración de justicia, salud, transporte y bienestar social; además del pago de agua en bloque y energía eléctrica, principalmente. Asimismo, permitió continuar desarrollando distintos proyectos, tales como: la continuación de obras complementarias de la Línea B del Metro y de los distribuidores viales de San Antonio y Zaragoza, así como la construcción de caminos forestales.***

DEUDA PUBLICA

- ***El Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal un Endeudamiento Neto por 3,000.0 millones de pesos para el ejercicio del 2003. Al primer trimestre del año, se realizaron amortizaciones por 308.3 millones de pesos y colocaciones por 137.6 millones de pesos, lo cual arroja un Desendeudamiento Neto temporal por 170.7 millones de pesos, cifra que representó el 30.3% de los 563.3 millones de pesos programados para el periodo que se informa.***

- ***De los 308.3 millones de pesos amortizados, el 34.2% correspondió al Sector Central (105.3 millones de pesos) y el 65.8% al Paraestatal (203.0 millones de pesos). En cuanto a la colocación, los 137.6 millones se ubicaron en el Sector Central y fueron fondeados por la banca de desarrollo.***

- ***Al primer trimestre del año, el saldo preliminar de la Deuda Pública del Distrito Federal ascendió a 38,103.7 millones de pesos, de los que el 84.5% corresponde al Sector Central y el 15.5% al Paraestatal.***

BALANCE FINANCIERO

- ***El Balance Financiero del Gobierno del Distrito Federal, al finalizar el primer trimestre del año, registró una disponibilidad equivalente a 5,197.8 millones de pesos, producto de una captación de recursos por un monto de 18,956.8 millones de pesos y de una erogación de 13,759.0 millones de pesos, y un Desendeudamiento Neto temporal de 170.7 millones de pesos.***

- ***La disponibilidad, fue producto de que estaba por aplicarse el incremento salarial al personal de base del Gobierno del Distrito Federal; de que diversas licitaciones se encontraban en proceso; de que se tenían por realizar pagos por concepto de diversos servicios, los cuales son liquidados después de la fecha de corte presupuestal; de que algunos proveedores presentaron su facturación en forma extemporánea; y de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestales.***

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Inició 43,592 averiguaciones previas, consignó 8,253 y determinó otras 59,520 más;
- Propició 4,703 notificaciones de autos de término constitucional;
- Albergó a 193 menores, dio atención a 374 menores víctimas de ilícitos, así como a otros 1,458 infractores;
- Dio trámite a 156,476 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Ejecutó 9,671 mandamientos judiciales librados y realizó 41,510 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Otorgó 23,964 orientaciones jurídicas a la ciudadanía;
- Atendió a 13,225 detenidos;
- Inició con las acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia; y
- Llevó a cabo 19 investigaciones en materia de procuración de justicia.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Inició el desarrollo del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó 6,875 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Intervino en 4,489 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Patrocinó a 888 trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales;
- Realizó 570 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Valoró, calificó y resolvió 342 resoluciones en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Estableció 1,275 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Atendió 80 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial.

SEGURIDAD PUBLICA

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Llevó a cabo 1,350,947 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia;

- Estableció 508,964 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del área Metropolitana;
- Realizó 287,041 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Proporcionó 49,930 servicios de control y agilización vial;
- Elaboró 763 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran; y
- Proporcionó 49,147 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles.

Las **Policías Auxiliar** y **Bancaria e Industrial:**

- Realizaron 37,421 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.

FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 55 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; y
- Llevó a cabo la incorporación de 216 nuevos elementos.

READAPTACION SOCIAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Brindó atención a un promedio mensual de 20,190 internos;
- Efectuó 90 inspecciones a los sistemas de seguridad de los diversos centros de reclusión; y
- Llevó a cabo 6,361 seguimientos jurídicos y penales a la población interna.

COORDINACION METROPOLITANA

La **Secretaría de Gobierno:**

- Promovió, impulsó y participó en los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

PROGRESO CON JUSTICIA

EDUCACION

El **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”.

La **Universidad de la Ciudad de México:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la construcción de 2.88 planteles de nivel medio superior y superior.

CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Secretaría de Cultura:**

- Organizó 368 eventos culturales, 69 de cultura cívica y 12 presentaciones la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Cultura** y la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Realizaron 12 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Apoyó la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes; y
- Proporcionó atención a 288 especies para la preservación de la flora y la fauna.

El **Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Promovió 60 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Impulsó el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 1,250 personas; y
- Otorgó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 3,500 personas.

SALUD

La **Secretaría de Salud** y **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 974,203 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Atendieron y orientaron a 16,530 personas para la prevención y control del VIH Sida;
- Proporcionaron 99,791 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 363,954 para la detección oportuna de otras enfermedades;
- Registraron 26,849 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Dieron servicios médicos de urgencias a 181,689 personas;
- Otorgaron 44,454 consultas de planificación familiar; e
- Impartieron pláticas de educación para la salud a través de 67,320 eventos.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal,** la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Otorgaron 1,148,423 consultas externas generales.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Proporcionaron 251,524 consultas externas especializadas.

La **Secretaría de Salud**

- Atendió 132,829 consultas médico legales;
- Realizó 1,006,466 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud; y
- Dio mantenimiento preventivo y correctivo a 26 unidades de atención médica y a 3,057 equipos médicos.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Prestó 134,299 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años; y
- Aplicó 692,102 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 2,846 mascotas.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 3,262 enfermos a diferentes hospitales.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Dio 13,785 servicios de rescate y urgencias médicas.

PRESTACIONES ECONOMICAS

Las **Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Otorgaron 10,409 pagos a jubilados y 15,639 a pensionados.

Las **Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.** y de la **Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Entregaron 167 créditos a mediano plazo.

La **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Otorgó 7,734 préstamos a corto plazo escolares.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizó 18,076 créditos a corto plazo.

ASISTENCIA SOCIAL

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Otorgó 32,340,000 raciones alimenticias a través del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;
- Brindó atención a 1,808 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 54,806 personas por conducto del programa “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”;

- Otorgó 16,642 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Proporcionó la prestación de servicios básicos de asistencia social a 38,400 personas;
- Dio 69,992 raciones en centros asistenciales a la población en desamparo; y
- Brindó orientación a 9,272 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

El **Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Proporcionó 4,246,869 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Atendió a 39 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Realizó 20 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 2,533 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros.

La **Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Atendió 8,553 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Dio trámite a 13,775 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Otorgó a 71 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Organizó 326 asambleas vecinales en las unidades territoriales;
- Realizó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 43 convenios;
- Coordinó 48 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Otorgó 7,020 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Atendió a 120 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Realizó 15 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

El **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Dio atención 2,170 a adultos indigentes y 2,288 personas con problemas de adicción.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** y el **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Atendieron a 1,633 niños y niñas en riesgo y situación de calle.

El **Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Efectuó 293 acciones para promover el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad"; y
- Apoyó a 4,085 jóvenes en situación de riesgo a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Salud:**

- Entregó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 596,908 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

La **Secretaría de Gobierno:**

- Dio capacitación a 372 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Atendió, registró y canalizó a 11,567 buscadores de empleo a una vacante;
- Apoyó a 4,314 desempleados, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Expidió 1,699 permisos de trabajo para menores;
- Impartió 6 talleres de capacitación a desempleados; y
- Organizó 1 evento en apoyo al empleo y demandantes de capacitación.

FOMENTO ECONOMICO

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Promovió 3 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 4 del Sector Industrial; e
- Instrumentó 3 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones.

El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Realizó la administración de la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Otorgó 4,247 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Elaboró 221 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Efectuó 127 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

La **Secretaría de Finanzas:**

- Participó en 4,412 juicios en materia de ingresos locales;
- Registró 650 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales; y
- Llevó a cabo la emisión de 43 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

Las **Secretarías:**

- Realizaron acciones para llevar a cabo la coordinación y conducción de las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, turístico, social, y de transporte y vialidad.

CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

La **Secretaría de Finanzas:**

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes a través del ingreso de 2,310,077 movimientos;
- Realizó la expedición, control y registro de 4,800,088 comprobantes de exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales);
- Mantuvo actualizado el Padrón Cartográfico Catastral con la integración de 266,182 documentos y los valores unitarios del suelo y construcción con 15,702 documentos;
- Llevó a cabo 1,650 auditorías directas a contribuyentes;
- Elaboró 5,656 miles de formas de recaudación fiscal; y
- Concentró y administró los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F., con la elaboración de 470 informes.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las **Dependencias, Organismos y Entidades del Sector Central y Paraestatal:**

- Llevaron a cabo las acciones de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión en su proceso de gestión.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Realizó de manera permanente acciones para dirigir y controlar a las unidades administrativas en materia de disposiciones y ordenamientos tanto centrales como desconcentradas.

La **Oficialía Mayor:**

- Realizó acciones para propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La **Contraloría General:**

- Inició el Programa Anual de Auditoría con la ejecución de 9 auditorías;
- Elaboró 12 informes, como parte del seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar;
- Revisó el resultado de 2 auditorías externas;
- Substanció 3,751 procedimientos administrativos disciplinarios y dio resolución a 67;
- Proporcionó atención a 833 quejas y denuncias;

- Emitió 41 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Realizó el seguimiento de 126 recomendaciones emitidas;
- Asistió a 253 eventos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Llevó a cabo acciones para la ejecución del Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y
- Dio continuidad a 165 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Ejecutó y controló el programa de desregulación y simplificación administrativa; y
- Dirigió los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial, atendiendo 461 asuntos.

CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

Las **Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Brindaron 428 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

Corporación Mexicana de Impresión:

- Realizó 7,621,212 trabajos de impresión en offsett y de 266.5 millones de boletos magnéticos; y
- Llevó a cabo la producción de 59,872,500 formas continuas.

PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Realizó una campaña y organizó eventos para promover la imagen turística de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Turismo:**

- Elaboró un proyecto con el fin de promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del Distrito Federal; y
- Difundió el desarrollo de 3 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Participó en la operación del Fideicomiso del Fondo Mixto.

DESARROLLO SUSTENTABLE

PROTECCION CIVIL

El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Brindó 9,274 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Efectuó trabajos de conservación y mantenimiento en 87,809.52 m^2 de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Efectuó trabajos de señalización horizontal y vertical en 43.52 km. de la Ciudad de México; y
- Realizó lo equivalente a 0.53 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del programa "Corredor Turístico Centro Histórico Reforma".

La **Secretaría de Seguridad Pública**:

- Brindó 7,404 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

VIVIENDA

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", llevó a cabo la edificación de 1,585.1 viviendas terminadas; y
- Realizó el mejoramiento de 5,806 viviendas.

AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Operó 1,615 instalaciones de la infraestructura del sistema de agua potable; y
- Realizó trabajos de actualización en la base de datos a través de 1'205,423 lecturas y registros del consumo de agua potable.

CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Proporcionó mantenimiento a 28,442 medidores; y
- Construyó 5 obras de infraestructura para el sistema de agua potable a través del programa especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

DRENAJE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Realizó actividades de desazolve en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 89,568 m^3 de desechos.

REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Realizó 822 verificaciones sobre publicidad exterior; y
- Elaboró 182 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Regularizó 4,220 lotes de particulares y del Gobierno del Distrito Federal.

EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Conservó y otorgó mantenimiento a 1 inmueble público.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE

La **Secretaría del Medio Ambiente**:

- Llevó a cabo la coordinación y control del Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 972,385 vehículos automotores; y
- Realizó 2,190 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire.

PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó la limpieza urbana de la red vial principal en 133,276 km.;
- Continuó operando el sistema de transferencia mediante el transbordo de 1’239,561.6 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; y
- Efectuó la operación del relleno sanitario mediante el confinamiento de 1’148,147 toneladas de basura.

INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Avanzó lo equivalente a 0.03 de la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa de acuerdo a lo previsto al periodo.

PRESERVACION ECOLOGICA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :**

- Vigiló 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica; y
- Operó el sistema de vigilancia en 53,994 hectáreas de suelo de conservación.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Construyó 2.67 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas.

FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural** y la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Proporcionaron mantenimiento a 12’000,000 de plantas en viveros.

TRANSPORTE

La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Expidió 46,998 licencias de conductor; y
- Actualizó 134,585 vehículos del padrón.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Trasladó a 304.6 millones de personas en Metro y Metro Férreo;
- Proporcionó a través de 19,809 intervenciones, mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo; y
- Llevó a cabo 117,633 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Transportó a 43.7 millones de pasajeros en autobús.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:**

- Mediante el servicio de trolebús transportó a 15.8 millones de pasajeros, así como a 3.9 millones más en tren ligero.

DELEGACIONES

AVANCE DE PROGRAMAS

PARTICIPACION CIUDADANA

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Efectúo 160 acciones diversas, encausadas a propiciar la concertación y participación de la ciudadanía a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Realizó 93 acciones, de concertación y participación ciudadana a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Benito Juárez:**

- Promovió 320 acciones, de concertación y participación ciudadana mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo 36 acciones, destinadas a la concertación y participación ciudadana en beneficio de la población que habita en esa demarcación, por conducto del programa normal.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Impulsó 288 acciones, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres" enfocadas al fomento de la concertación y participación ciudadana.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Realizó 234 acciones procurando la concertación y participación de sus habitantes por conducto del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Efectuó 997 acciones, con el propósito de propiciar la concertación y participación de la ciudadanía, a través del programa normal.

La **Delegación Iztacalco:**

- Propició 594 acciones diversas, enfocadas a la concertación y participación ciudadana, dentro del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Iztapalapa:**

- Promovió 749 acciones de concertación y participación ciudadana a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Realizó 47 acciones diversas, para fomentar la concertación y participación ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Efectuó 1,238 acciones, con el fin de impulsar la concertación y participación ciudadana mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Milpa Alta:**

- Promovió 3,340 acciones de concertación y participación ciudadana a través del programa normal.

La **Delegación Tláhuac:**

- Llevó a cabo 11 acciones, con el propósito de fomentar la concertación y participación ciudadana, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Tlalpan:**

- Impulsó 5,107 acciones, con el fin de promover entre la ciudadanía la concertación y participación a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Propició 490 acciones, de fomento a la concertación y participación de la población en esa demarcación, por la vía del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Xochimilco:**

- Organizó 38 acciones mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", para el impulso de la concertación y participación ciudadana.

ADMINISTRACION CENTRAL

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo de manera permanente, servicios de apoyo administrativo en sus diversas áreas de gobierno.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Proporcionó servicios de apoyo administrativo, como acción permanente.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Efectuó servicios de apoyo administrativo de manera permanente.

La **Delegación Coyoacán:**

- Brindó de manera permanente, acciones encausadas a proporcionar diferentes servicios de apoyo administrativo.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó servicios de apoyo administrativo como acción permanente.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Implementó diversos servicios de apoyo administrativo a las áreas que la conforman.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Proporcionó servicios de apoyo administrativo a las distintas áreas que comprende.

La Delegación Iztacalco:

- Llevó a cabo acciones de apoyo administrativo, de manera permanente.

La Delegación Iztapalapa:

- Otorgó distintos servicios de apoyo administrativo, como una actividad permanente.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Efectuó diversos servicios de apoyo administrativo a las distintas áreas de gobierno de su jurisdicción.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Prestó servicios de apoyo administrativo de forma permanente.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó acciones permanentes, encausadas a proporcionar servicios de apoyo administrativo.

La **Delegación Tláhuac:**

- Brindó diversos servicios de apoyo administrativo.

La **Delegación Tlalpan:**

- Realizó distintas acciones, con el propósito de otorgar apoyo administrativo.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Proporcionó servicios de apoyo administrativo a las diversas áreas que la integran.

La **Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo servicios de apoyo administrativo como acción permanente.

ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó 362 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Efectuó 30 eventos para la recreación y el esparcimiento, en beneficio de la población de su demarcación.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Logró 147 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Coyoacán:**

- Llevó a cabo 466 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Promovió 27 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Organizó 355 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Realizó 152 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Iztacalco:**

- Efectuó 33 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Colaboró en 1,623 eventos para la recreación y esparcimiento de la población.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Organizó 71 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Llevó a cabo 2 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Efectuó 88 eventos para la recreación y el esparcimiento.

La **Delegación Tláhuac:**

- Logró 29 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Tlalpan:**

- Realizó 39 eventos para la recreación y esparcimiento.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Organizó 46 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Delegación Xochimilco:**

- Llevó a cabo 21 eventos de recreación y esparcimiento.

PROTECCION SOCIAL

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Procuró atender a 1,548 niños en guarderías a través del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Llevó a cabo 20 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Participó en 35 brigadas de asistencia social; y
- Atendió a 500 niños en guarderías, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Benito Juárez:**

- Atendió a 604 niños en guarderías, por medio del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Coyoacán:**

- Brindó atención a 6,698 niños en guarderías, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Promovió 55 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la atención de 622 niños en guarderías a través del programa normal y programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Realizó 30 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Procuró la atención de 129 niños en guarderías.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Colaboró en la atención de 8,775 niños en guarderías, por medio del programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Participó en 78 brigadas de asistencia social.

La **Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo 43 brigadas de asistencial social; y
- Atendió a 270 niños en guarderías, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Iztapalapa:**

- Brindó atención a 1,800 niños en guarderías, mediante el programa normal y el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Organizó 61 brigadas de asistencial social.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Realizó 45 brigadas de asistencia social; y
- Procuró la atención de 285 niños en guarderías a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Proporcionó atención a 1,200 niños en guarderías; y
- Promovió 47 brigadas de asistencial social.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Participó en 50 brigadas de asistencia social; y
- Llevó a cabo la atención de 500 niños en guarderías, por medio del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Tláhuac:**

- Efectuó 20 brigadas de asistencial social; y
- Apoyó en la atención de 654 niños en guarderías, mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Organizó 90 brigadas de asistencia social; y
- Procuró la atención de 2,519 niños en guarderías, por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres ".

La **Delegación Xochimilco:**

- Participó en 9 brigadas de asistencial social; y
- Atendió a 240 niños en guarderías a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres ".

INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Realizó la ampliación de 3,652.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Dio conservación y mantenimiento a 285,185.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Proporcionó conservación, mantenimiento y rehabilitación en 5,268 piezas de alumbrado público; y
- Regeneró 72,287.0 m^3 de minas.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Llevó a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 148,450.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y

- Efectuó acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento en 1,845 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Realizó acciones de conservación y mantenimiento en 17,071.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Ejecutó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 1,991 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Coyoacán:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento en 33,255.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Conservó, mantuvo y rehabilitó a 4,343 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó acciones para la conservación y mantenimiento de 9,190.4 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Efectuó trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 2,733 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento en 36.9 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Dio mantenimiento, conservación y rehabilitación a 27,245 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Ejecutó trabajos de ampliación en 1,715.0 m^2 de la carpeta asfáltica;
- Realizó acciones de conservación y mantenimiento en 126,277.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Conservó, mantuvo y rehabilitó 1,057 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Iztacalco:**

- Efectuó la conservación y mantenimiento de 20,896.0 m^2 en la carpeta asfáltica; y
- Llevó a cabo acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 1,602 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Amplió la carpeta asfáltica en 20,775.1 m^2;
- Dio conservación y mantenimiento a 249,958.9 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Proporcionó rehabilitación, conservación y mantenimiento a 1,458 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Conservó y dio mantenimiento a 11,694.4 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Brindó conservación, mantenimiento y rehabilitación a 884 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Realizó acciones de conservación y mantenimiento a 23,460.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Proporcionó conservación, mantenimiento y rehabilitación en 2,518 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Dio conservación y mantenimiento a 22,093.3 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Llevó a cabo la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 2,905 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Tláhuac:**

- Amplió en 4,505.5 m^2 la carpeta asfáltica;
- Proporcionó acciones de conservación y mantenimiento en 10,812.7 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Dio conservación, mantenimiento y rehabilitación en 2,015 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 14,597.0 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Ejecutó trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación en 3,210 piezas para el alumbrado público.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación en 4,248 piezas del alumbrado público.

La **Delegación Xochimilco:**

- Amplió la carpeta asfáltica en 11,366.6 m^2;
- Dio conservación y mantenimiento en 9,039.4 m^2 de la carpeta asfáltica; y
- Conservó, mantuvo y rehabilitó a 2,316 piezas del alumbrado público.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo la ampliación de 1.2 km en la red secundaria de drenaje;
- Realizó la conservación y mantenimiento en 25.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 500.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Amplió 0.3 km la red secundaria de drenaje;
- Proporcionó conservación y mantenimiento a 38.0 km en la red secundaria de drenaje; y
- Realizó el desazolve de 350.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Dio conservación y mantenimiento a 309.0 km de la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo el desazolve de 386.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Coyoacán:**

- Proporcionó conservación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje en 41.0 km;
- Desazolvó 302.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Efectuó la limpieza y desazolve de 218.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Llevó a cabo la conservación y mantenimiento de 11.4 km en la red secundaria de drenaje; y
- Realizó la limpieza y desazolve de 83.3 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Dio conservación y mantenimiento a 478.0 km en la red secundaria de drenaje;

- Realizó el desazolve de 123.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Ejecutó acciones de limpieza y desazolve en 132.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Amplió la red secundaria de drenaje en 0.7 km;
- Efectuó trabajos de conservación y mantenimiento en 2.7 km de la red secundaria de drenaje;
- Desazolvó 1,213.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Llevó a cabo la limpieza y desazolve de 1,049.0 m^3 en colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Iztacalco:**

- Realizó trabajos de conservación y mantenimiento de 20.0 km en la red secundaria de drenaje;
- Efectuó el desazolve de 266.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo en 326.0 m^3 de atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Amplió en 1.3 km la red secundaria de drenaje;
- Dio conservación y mantenimiento a 428.0 km en la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 2,383.0 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Llevó a cabo la ampliación en 0.2 km de la red secundaria de drenaje;
- Efectuó la conservación y mantenimiento en 0.2 km de la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 368.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Conservó y dio mantenimiento a 88.2 km de la red secundaria de drenaje;
- Realizó el desazolve de 109.5 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Proporcionó trabajos de limpieza y desazolve en 230.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Tláhuac:**

- Procuró la conservación y mantenimiento a 3.3 km en la red secundaria de drenaje; y
- Desazolvó 1,426.5 m^3 en la red secundaria de drenaje.

La **Delegación Tlalpan:**

- Dio conservación y mantenimiento a 47.4 km de la red secundaria de drenaje;
- Realizó el desazolve de 476.0 m^3 en la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 99.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

La **Delegación Xochimilco:**

- Efectuó la conservación y mantenimiento a la red secundaria de drenaje en 18.3 km;
- Llevó a cabo trabajos de desazolve en 157.0 m^3 de la red secundaria de drenaje; y
- Limpió y desazolvó 317.0 m^3 de colectores, atarjeas y pozos de visita.

CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Delegación Alvaro Obregón:**

- Llevó a cabo la recolección de 132,930.0 ton de basura.

La **Delegación Azcapotzalco:**

- Ejecutó la recolección de 59,534.0 ton de basura generadas por los habitantes de esa demarcación.

La **Delegación Benito Juárez:**

- Proporcionó el servicio de recolección de 60,408.0 ton de basura.

La **Delegación Coyoacán:**

- Efectuó la recolección de 86,302.0 ton de basura.

La **Delegación Cuajimalpa de Morelos:**

- Realizó la recolección de 34,342.0 ton de basura.

La **Delegación Cuauhtémoc:**

- Recolectó 188,044.0 ton de basura.

La **Delegación Gustavo A. Madero:**

- Ejecutó la recolección de 358,500.0 ton de basura.

La **Delegación Iztacalco:**

- Llevó a cabo la recolección de 72,436.0 ton de basura.

La **Delegación Iztapalapa:**

- Recolectó 245,648.0 ton de basura.

La **Delegación Magdalena Contreras:**

- Realizó la recolección de 29,525.0 ton de basura.

La **Delegación Miguel Hidalgo:**

- Recogió 81,284.0 ton de basura.

La **Delegación Milpa Alta:**

- Atendió la recolección de 5,180.3 ton de residuos sólidos.

La **Delegación Tláhuac:**

- Recolectó 15,147.7 ton de basura.

La **Delegación Tlalpan:**

- Llevó a cabo el manejo de 77,836.0 ton de residuos sólidos.

La **Delegación Venustiano Carranza:**

- Efectuó la recolección de 146,655.0 ton de basura.

La **Delegación Xochimilco:**

- Realizó la recolección de 56,015.0 ton de residuos sólidos.

III.- EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III. EVOLUCION DEL ENTORNO ECONOMICO

III.1 PANORAMA GENERAL

A lo largo del primer trimestre de 2003, el Distrito Federal continuó resintiendo el estancamiento que registraron las actividades productivas en el país, influidas por la incapacidad de las principales economías del mundo para retomar una trayectoria de crecimiento sostenido.

Para enfrentar este difícil desenvolvimiento económico internacional y con el propósito de garantizar la estabilidad financiera de México, el Gobierno Federal aplicó una estrategia de contención económica, que implicó el ajuste de la oferta monetaria y del gasto público, conforme a las variaciones que experimentaron los precios y los ingresos públicos, respectivamente.

Dicha política, aunada a la constante entrada de capitales de largo plazo que logró mantener el país, coadyuvó a que los déficit público y externo, así como la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio, finalizaran el primer trimestre del año en niveles compatibles con los objetivos establecidos en los Criterios Generales de Política Económica 2003; no obstante, tuvo un claro costo productivo que, sumado a la transmisión de la desaceleración de la economía mundial, se reflejó en el estancamiento que registraron las exportaciones, la producción, el empleo y los salarios reales en todas las actividades y regiones económicas del país.

Para el Distrito Federal, el estancamiento nacional de las actividades productivas significó la caída de las ventas, inversión y producción que efectuaron las unidades y agentes económicos establecidos en la entidad federativa; dando lugar, con ello, a una mayor restricción presupuestaria para la administración pública de la capital del país, al disminuir el número de operaciones gravables y la capacidad de pago de los contribuyentes locales.

A pesar de la mayor restricción presupuestaria, la actual gestión de gobierno de la capital del país, mantuvo su estrategia de no incrementar, en términos reales, las tasas, precios y tarifas de las contribuciones, bienes y servicios públicos locales, sino únicamente actualizarlas conforme a la inflación, con el propósito de no deteriorar, aún más, el poder adquisitivo de los habitantes de la Ciudad de México, ya de por si afectado por el estancamiento económico.

El Gobierno de la Ciudad de México continuó aplicando, además, su política de racionalización del gasto público y combate a la corrupción, con el propósito de eliminar dispendios y desviaciones de recursos que, en el contexto de mayor restricción presupuestaria, le resultan indispensables para seguir financiando los bienes y servicios públicos que normalmente ofrece a la población que habita, transita y labora en la capital del país. También, para cubrir los costos adicionales provenientes de la mayor demanda de bienes y servicios de carácter social, asistencial y de fomento, en que derivó la desaceleración de la economía local.

La aplicación de esa estrategia fue aún más necesaria, ante la sobreestimación de recursos que incluyó la Ley de Ingresos del Distrito Federal 2003, al incorporar como un nuevo rubro, los recursos que el gobierno de la capital del país planea obtener por la ampliación de la base de contribuyentes y el combate a la evasión fiscal; los cuales, sin embargo, ya se encontraban considerados en la previsión de ingresos provenientes del cobro de contribuciones locales propuesta en el Proyecto del ordenamiento jurídico citado que la administración pública de la Ciudad de México entregó a la H. Asamblea Legislativa.

Para corregir la sobreestimación, como parte de su política de racionalización del gasto público, el Gobierno del Distrito Federal disminuyó, de sus erogaciones, los ingresos que no va a obtener y redistribuyó los recursos restantes; es decir, los que sí va a recaudar, utilizando como criterio fundamental el objetivo de no afectar los programas que benefician a los grupos más vulnerables de la Ciudad de México; en particular, a los adultos mayores, discapacitados, personas en situación de pobreza y madres solteras, viudas y abandonadas, programas que continuaron aplicándose durante los primeros tres meses de 2003, a pesar de que algunos diputados a la H. Asamblea Legislativa expresaron su oposición a que los recursos públicos continúen

destinándose a apoyar a todos los miembros de esos grupos poblacionales.

En particular, el Gobierno del Distrito Federal siguió defendiendo, ante el órgano legislativo de la capital del país, el proyecto de creación de la Pensión Universal Ciudadana; de inicio, al no aceptar la propuesta de eliminar los apoyos proporcionados a los adultos mayores que no viven en zonas de alta y mediana marginación, así como al preparar el proyecto de iniciativa de ley que busca hacer obligatorio el pago de esa pensión a todos los adultos mayores y discapacitados que habiten en la capital del país.

Con la aplicación de la estrategia descrita el Gobierno del Distrito Federal ha contribuido a atemperar el deterioro que experimentaron las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México, ante el estancamiento que registraron las actividades productivas a lo largo del primer trimestre del 2003, avanzando así en la tarea de contribuir a frenar el empobrecimiento del pueblo; compromiso que la actual gestión de gobierno adoptó como el eje rector de su administración.

III.2 ENTORNO INTERNACIONAL

En la incapacidad de la economía mundial para retomar una trayectoria de crecimiento sostenido, influyó la incertidumbre que generó la falta de claridad respecto de la duración, costos y consecuencias de la guerra de Estados Unidos contra Irak, así como el pobre desempeño que mostraron grandes consorcios internacionales.

Lo anterior, debilitó los flujos de capitales a nivel mundial, al deteriorar los índices de las principales bolsas del mundo y, por esta vía, incrementar la aversión al riesgo en los mercados financieros, los cuales se vieron afectados, además, por la renovada inestabilidad que adquirieron los precios internacionales del petróleo durante el primer trimestre del 2003, como resultado del conflicto bélico entre Estados Unidos e Irak.

En la mayor aversión al riesgo que exhibieron los mercados de capitales incidió, también, la disminución que experimentaron los precios de algunas acciones y el quebranto que sufrieron las carteras de grandes inversionistas mundiales.

Todo lo anterior, propició la caída generalizada de la inversión y el consumo y, por este medio, dio lugar a una acumulación de inventarios que terminó por llevar, a las empresas más importantes del mundo, a disminuir su escala de la producción, dando lugar así a una revisión a la baja en los ritmos de crecimiento obtenidos y esperados a nivel internacional, que alargó el período para lograr la recuperación económica más allá del mediano plazo, ante la ausencia de cambios estructurales orientados a estimular el crecimiento de las economías de Europa y Japón.

En la expectativa de una mayor duración del período de desaceleración económica mundial, incidió, también, el déficit en cuenta corriente superior al nivel de ahorro interno que obtuvo Estados Unidos y la previsión de que los precios internacionales de petróleo disminuirán una vez que culmine el conflicto bélico.

PRONOSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA EL CIERRE DE 2003, PUBLICADOS EN ENERO DE 2003
(Porcentajes)

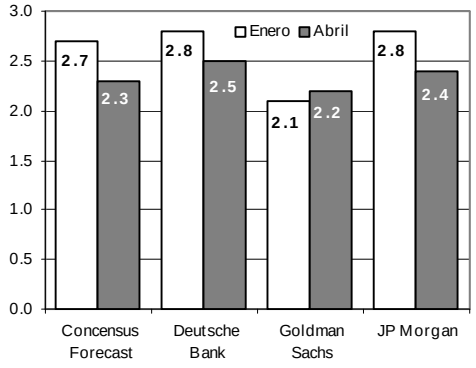

FUENTE: Banco de México. Informe sobre Inflación, enero-marzo 2003, pp. 20 y 22.

El difícil desenvolvimiento económico internacional, se reflejó en la reducción que experimentó la tasa de crecimiento de la producción en Estados Unidos, misma que cayó de 4.0 a 1.4 por ciento entre el tercer y cuarto

trimestres del 2002, dando lugar a una disminución en la expectativa de crecimiento para 2003, al ubicarla en 2.2 por ciento, de acuerdo con las últimas proyecciones publicadas por el Fondo Monetario Internacional.

La menor expectativa de crecimiento fue resultado de la resistencia para disminuir que, en ese país, mostraron las tasas de interés, ante la doble presión al alza que les significó, por un lado, la caída de los flujos de capitales y, por otro, el nivel de déficit público superior al de ahorro interno a que dio lugar la restricción de inversiones privadas, la debilidad del valor del dólar frente al del euro, generado por la propia salida de capitales, y el gasto adicional que implicó el conflicto bélico.

En el caso de Europa y Japón, el organismo internacional antes mencionado, espera crecimientos de tan sólo 1.1 y 0.8 por ciento, respectivamente, para el cierre de 2003 luego de que la producción en esas regiones alcanzó variaciones de 0.8 y 0.3 por ciento, en términos reales, al finalizar el año previo.

Finalmente, aunque el Fondo Monetario Internacional anticipa que América Latina logrará un crecimiento promedio de 1.5 por ciento en 2003, compensando así la caída de 0.1 por ciento que obtuvo un año antes, dicha variación positiva no resulta suficiente para lograr que la zona alcance una situación fiscal sostenible, principalmente, para que cumpla con sus obligaciones de pago de la deuda pública externa; por ello, el organismo internacional citado, recomienda un manejo conservador de las finanzas públicas, que permita a la región mejorar las expectativas respecto de su desenvolvimiento económico y generar así un estímulo para la entrada de capitales privados internacionales que compense la restricción del financiamiento público.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN PAISES SELECCIONADOS, 2002-2004 (Porcentajes)

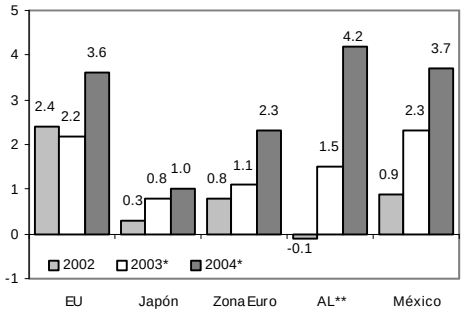

* Cifras estimadas
** América Latina
FUENTE. Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook, 9 de abril de 2003.

III.3 ENTORNO NACIONAL

Con el propósito de garantizar la estabilidad financiera nacional, el Gobierno Federal continuó aplicando una estrategia de contención de la oferta monetaria.

Tipo de cambio, precios y tasas de interés

La reducción que experimentaron los flujos internacionales de capitales de corto plazo durante el primer trimestre de 2003, aunada a la mayor debilidad del dólar nortemericano frente al euro, ejercieron fuertes presiones al alza sobre el tipo de cambio del peso con respecto a la moneda del vecino estadounidense, variable que expresó la transmisión directa e inmediata, a México, de la inestabilidad financiera que registró la economía mundial durante el período.

TIPO DE CAMBIO BANCARIO A LA VENTA Y PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES EN EL EXTRANJERO, 2000-2003 (Pesos por Dólar)

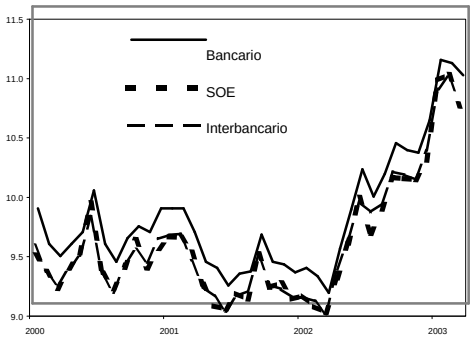

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

En particular, el tipo de cambio bancario a la venta tuvo una devaluación acumulada de 3.6 por ciento durante los primeros tres meses del año, al llegar a 10.9 pesos por dólar, cantidad que implica, además, una devaluación anual de 17.2 por ciento. Lo anterior luego de haber alcanzado los 11.0 pesos por dólar en enero y febrero de 2003.

De manera similar, el tipo de cambio para solventar obligaciones en el extranjero, registró una devaluación de 4.8 por ciento a lo largo del trimestre, al ubicarse en 10.8 pesos por dólar al finalizar el mes de marzo, cantidad que implica una devaluación anual de 20.0 por ciento y que resulta ligeramente inferior a los 11.0 pesos por dólar observados en enero y febrero de 2003.

Finalmente, el tipo de cambio interbancario sufrió una devaluación de 3.5 por ciento a lo largo del primer trimestre del 2003, al llegar a 10.8 pesos por dólar en marzo. Dicha cifra significa un aumento anual de 19.4 por ciento, luego de que la variable alcanzó los 10.9 pesos por dólar en enero y los 11.0 pesos por dólar en febrero.

Debido a que las autoridades monetarias decidieron mantener su estrategia de libre flotación cambiaria, no orientaron sus esfuerzos a suavizar la devaluación, sino a evitar que el movimiento del valor de la moneda mexicana con respecto al dólar norteamericano se convirtiera en una presión inflacionaria adicional para el país. Ello, mediante la aplicación de una política de contención de la oferta monetaria, suficiente para lograr el objetivo de llegar a una inflación de 3.0 por ciento al finalizar 2003, estableciendo, por primera ocasión en la historia reciente del país, una banda de flotación de un punto porcentual al alza o a la baja para el objetivo de crecimiento de los precios al consumidor.

Con este propósito, el Banco de México intensificó el ajuste a la oferta monetaria tres veces durante el primer trimestre del año. La primera, vigente a partir del 10 de enero, implicó un aumento de 75 millones de pesos diarios en el corto a la oferta de dinero en circulación, al ubicarlo en 550 millones de pesos diarios.

Dicha medida permitió a las autoridades monetarias lograr un índice de crecimiento de los precios al consumidor de tan solo 5.2 por ciento durante enero de 2003, ligeramente superior al 4.8 por ciento alcanzado en igual período del año previo.

Este resultado, al revertir el impacto inflacionario derivado del aumento autorizado a las tasas, precios y tarifas de los bienes y servicios públicos federales que comenzó a aplicarse a inicios de año, así como del que proviene de la ausencia de una reforma fiscal y de la resolución de las negociaciones salariales que, normalmente, se efectúan durante todo el primer trimestre. También, al haber controlado la resistencia de los servicios para disminuir sus precios.

VARIACION ANUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 2000-2003 (Porcentajes)

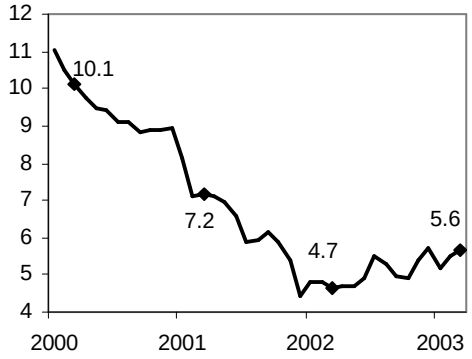

Nota: las cifras del gráfico corresponden a la inflación obtenida al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

La volatilidad que desde el mes de enero experimentó el tipo de cambio, sin embargo, llevó a las autoridades monetarias a incrementar nuevamente el corto a partir del 7 de febrero, al ubicarlo en 625 millones de pesos diarios.

Lo anterior, aunado al hecho de que las negociaciones salariales se sustentaron en los topes establecidos por las empresas públicas, todos ellos compatibles con el objetivo de controlar el crecimiento de los precios, evitó que la volatilidad del tipo de cambio se convirtiera en una presión inflacionaria, al mantener el crecimiento de los precios al consumidor en 5.5 por ciento durante febrero, cifra ligeramente superior al 4.8 por ciento alcanzado en igual período de 2002.

Pese a lo anterior, la incertidumbre que generó el inminente inicio del conflicto bélico entre Estados Unidos e Irak y el hecho de que México haya logrado un crecimiento en su producción inferior al esperado al finalizar el primer bimestre del año, volvió a presionar al alza al tipo cambio durante los últimos días del mes de marzo, obligando a las autoridades monetarias a incrementar el corto a 700 millones de pesos diarios a partir del día 28.

Con esta medida, el país logró mantener la inflación en 5.6 por ciento al cierre del primer trimestre de 2003, porcentaje que si bien resulta superior al 4.6 por ciento obtenido durante el mismo período del año anterior, converge con el objetivo de alcanzar una inflación anual de 3.0 por ciento.

Aunque la restricción monetaria se constituyó en una herramienta útil para controlar la inflación y mantener así la estabilidad financiera del país, ejerció también presiones al alza sobre las tasas de interés, cuya resistencia para disminuir reflejó, al mismo tiempo, la menor capacidad de los inversionistas internacionales para colocar sus capitales de corto plazo en el mercado Mexicano.

Así, el Costo Promedio de Captación aumentó en 1.2 puntos porcentuales a lo largo del primer trimestre del 2003, al colocarse en 6.4 por ciento durante el mes de marzo, cantidad superior al 5.8 por ciento obtenido en igual período del año previo. Este comportamiento, luego de que el indicador llegó a 5.4 y 6.3 por ciento en enero y febrero, respectivamente.

De manera similar, la tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 días se incrementó en 2.3 puntos porcentuales, al llegar a 9.2 por ciento en marzo de 2003, cifra que resulta casi dos puntos porcentuales más alta a la observada durante el mismo lapso del 2002. El aumento fue constante a lo largo del trimestre e implicó que el indicador se estableciera en 8.3 por ciento durante enero y en 9.0 por ciento al mes de febrero.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION EN MONEDA NACIONAL Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2000-2003 (Porcentajes)

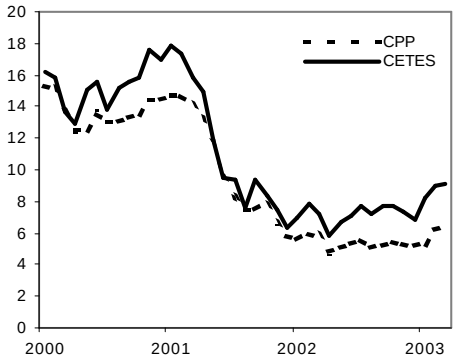

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Para apoyar los efectos de la contención monetaria, las autoridades hacendarias reforzaron su estrategia de ahorro de recursos públicos.

Finanzas Públicas

Alcanzar el objetivo de obtener, al cierre de 2003, un déficit público equivalente al 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto, se mantuvo como un requisito para garantizar la adecuada operación de la estrategia monetaria y, por esta vía, la estabilidad financiera del país. Por ello, desde los primeros meses del año, el Gobierno Federal continuó aplicando una estrategia de ahorro de los recursos públicos, principalmente, al poner en marcha el Programa de Separación Voluntaria de Servidores Públicos que se espera genere ahorros en el mediano plazo aunque, de inicio, implica un gasto adicional para el pago de pensiones, que será financiado con recursos crediticios.

Al obtener ingresos por 401,165.3 millones de pesos al cierre del primer trimestre de 2003, superiores en 19,358.7 millones de pesos a los programados, el Gobierno Federal pudo contar con mayor libertad para financiar sus actividades sin afectar la meta de défict público establecida a inicios de año, al ejercer 370,382.0 millones de pesos durante el período enero-marzo de 2003. Dicha cifra implica un superávit presupuestario de 30,783.6 millones de pesos, el cual contrasta con el déficit de 5,025.0 millones de pesos obtenido un año antes.

Si se resta del superávit presupuestario correspondiente al mes de marzo de 2003, el déficit por 3,536.4 millones de pesos que registraron las entidades bajo control presupuestario indirecto, se obtiene un superávit público total de 27,247.2 millones de pesos que revierte el déficit por 6,394.7 millones de pesos registrado al finalizar el primer trimestre de 2002.

En el favorable comportamiento de los ingresos, incidió la mayor recaudación de los impuestos Sobre la Renta y al Valor Agregado que, con respecto al año previo, lograron las autoridades hacendarias; además del aumento en los recursos petroleros que obtuvo el Gobierno Federal, como resultado del incremento que registró el precio de la mezcla mexicana de exportación durante el primer trimestre de 2003, principalmente como consecuencia del conflicto bélico de Estados Unidos contra Irak.

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE MARZO DE CADA AÑO, 2000-2003 (Millones de Pesos)

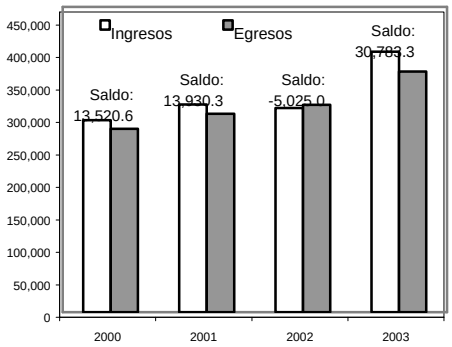

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

En materia de gasto, 21.1 por ciento se destinó a financiar las erogaciones no programables, 13.7 por ciento a cubrir el costo financiero de la deuda y 65.1 por ciento a financiar las actividades y acciones del Gobierno Federal. Destaca, en particular, el incremento real anual de 11.2 por ciento que experimentó el costo financiero de la deuda, como resultado del mayor pago de intereses en que derivó la depreciación del peso frente al dólar norteamericano, así como el aumento internacional de los precios del petróleo y de las tasas de interés. Dentro del gasto programable, el 85.2 por ciento se destinó a sufragar las erogaciones corrientes; mientras que, el 14.8 por ciento restante, a cubrir el gasto de capital.

La balanza comercial del país logró disminuir su déficit, con relación al que se observó un año antes.

Comercio Exterior

Como resultado de la depreciación que sufrió el tipo de cambio mexicano con respecto al dólar, así como del aumento que registraron los precios de la mezcla mexicana de exportación de petróleo, el valor de las ventas al exterior que efectuó el país durante el primer trimestre de 2003 llegó a 39,224.7 millones de dólares, con lo cual casi compensó la caída que experimentó un año antes.

Dicho aumento se explica por la variación positiva de 79.3 por ciento que lograron las exportaciones petroleras y de 1.6 por ciento alcanzado por las ventas al exterior de productos no petroleros, diferentes a los que genera la industria maquiladora, cuyas exportaciones no presentaron variación alguna.

Las importaciones totales, por su parte, llegaron a los 39,601.7 millones de pesos, cifra que significa un aumento de 3.9 por ciento, con relación al valor que alcanzaron al finalizar el primer trimestre de 2002. La variación positiva es resultado del incremento de 14.7 y 7.3 por ciento que, respectivamente, experimentaron las compras al exterior de bienes de consumo e intermedios, ante la incipiente recuperación de la industria manufacturera no maquiladora.

Con lo anterior, el comercio exterior disminuyó su saldo deficitario de 1,625.9 millones de pesos obtenido al finalizar el primer trimestre de 2002 a 377.0 millones de pesos alcanzados en igual período de 2003.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
AL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Dólares)

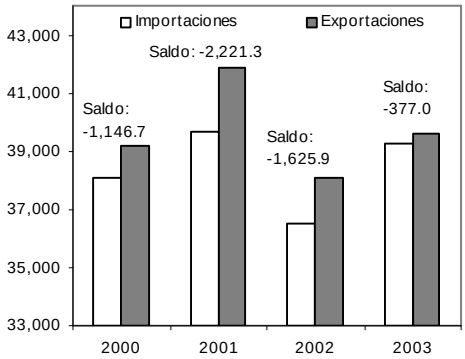

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Durante el primer trimestre del 2003, la economía mexicana logró una incipiente recuperación de la producción.

Actividad Económica

Influida por la inestabilidad que experimentaron las principales economías del mundo a lo largo del primer trimestre de 2003, la actividad productiva de México mantuvo una tendencia hacia el estancamiento, en la que incidió, además, el costo productivo de la estrategia de contención económica que aplicó el Gobierno Federal durante el período.

El estancamiento de las actividades productivas se expresó en la variación real de tan sólo 1.9 por ciento que obtuvo el Producto Interno Bruto en el ámbito nacional al cierre del 2002. Si bien dicha cifra revierte la caída de 1.5 por ciento observada un año antes, resulta muy inferior al 4.7 por ciento alcanzado en igual período de 2000.

La falta de crecimiento económico afectó, principalmente, la producción de bienes agropecuarios, silvícolas y pesqueros, cuyo nivel de producción disminuyó en 4.5 por ciento al cierre de 2002, luego de haber registrado un aumento real de 6.1 por ciento el año anterior. También se vieron afectados los servicios financieros, al disminuir la tasa de crecimiento real de su Producto Interno Bruto de 5.3 a 3.7 por ciento durante igual período.

VARIACION ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2000-2002 (Porcentajes)

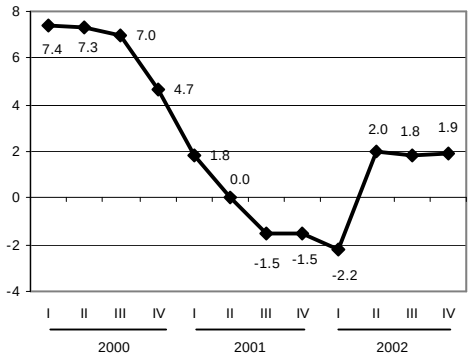

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Actividades como la Industria Manufacturera y de la Construcción, así como los servicios comerciales, restauranteros y hoteleros, por el contrario, registraron una incipiente recuperación, al revertir la caída de sus niveles de producción real, con crecimientos de 0.5, 1.6 y 3.3 por ciento respectivamente, obtenidos al cierre de 2002. Estas variaciones, sin embargo, no llegaron a las tasas que se observaron antes del inicio de la desaceleración económica.

Finalmente, apoyados por la inversión estatal, la producción minera y de electricidad, gas y agua; así como, los servicios comunales, sociales y personales, no experimentaron los efectos de la desaceleración económica, al mantener una tendencia creciente en las variaciones anuales de sus niveles de Producto Interno Bruto, las cuales llegaron a 2.2, 3.7 y 1.6 por ciento en igual período.

Indicadores más adelantados señalan que la economía continuará recuperándose pero no alcanzará, en el corto plazo, los niveles que obtuvo antes de que iniciara la recesión económica.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, 2000-2003 (Porcentajes)

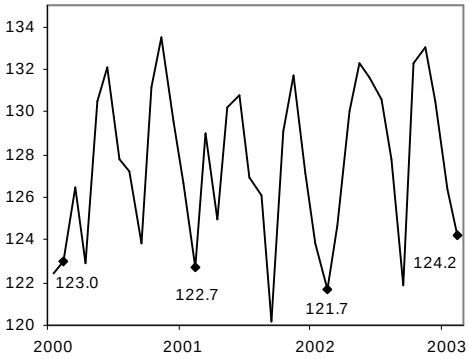

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de febrero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Así, aunque el Indicador Global de la Actividad Económica obtuvo un crecimiento anual de 2.5 puntos porcentuales durante febrero de 2003, al llegar a 124.2 por ciento y revirtió, con ello, la caída de 1.0 puntos porcentuales que registró un año antes; la variación es inferior a los 9.7 y 3.0 puntos porcentuales que alcanzó, respectivamente, en febrero de 2000 y 2001.

Similar comportamiento registraron las actividades industriales, cuyo Índice de Volumen Físico tuvo un incremento anual de casi un punto porcentual al mes de febrero de 2003, al llegar a 123.8 por ciento; ello, luego de disminuir en 2.6 puntos porcentuales durante igual lapso del año previo. La variación positiva, sin embargo, es todavía incipiente, si se compara con el crecimiento anual de 14.2 puntos porcentuales que logró el indicador en febrero del 2000.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, 2000-2003 (Porcentajes)

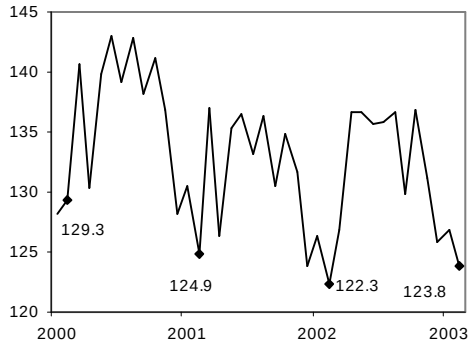

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de febrero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Si bien las actividades comerciales lograron disminuir su caída, continúan presentando variaciones anuales negativas. En particular, el Índice de Ventas Netas al Mayoreo registró una reducción anual de 1.8 puntos porcentuales durante febrero de 2003, al ubicarse en 77.9 por ciento. Aunque la variación negativa es inferior a la caída de 7.9 puntos porcentuales que obtuvo el indicador en igual período del 2002, contrasta con el crecimiento de 10.9 puntos porcentuales que alcanzó al finalizar el primer bimestre del 2000, antes de que resentir los efectos de la recesión.

INDICE DE VENTAS AL MAYOREO, 2000-2003 (Porcentajes)

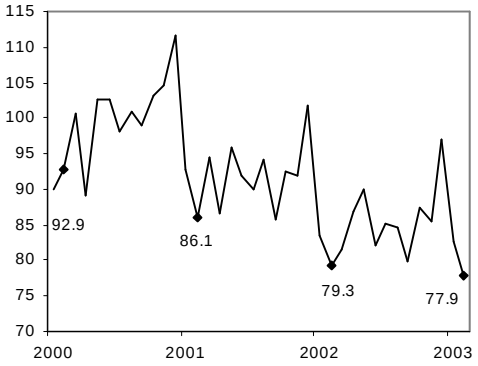

Nota: Las cifras d el gráfico corresponden al mes de febrero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

Los niveles de empleo y salarios comenzaron a expresar los efectos positivos de la incipiente recuperación de la economía nacional.

Empleo y Salarios

La incipiente recuperación de la economía nacional observada durante los primeros tres meses de 2003, comenzó a revertir la caída del empleo en el mercado de trabajo formal; el crecimiento alcanzado, sin embargo, no fue suficiente para recuperar el número de plazas de trabajo que se tenían antes de la crisis.

Si se mide el empleo por el número de Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del

Seguro Social, se observa una pérdida de 384,477 plazas de trabajo entre el primer bimestre de 2001 e igual período de 2002, de las cuales se recuperaron, al primer bimestre de 2003, únicamente 73,524, logrando que el número de Asalariados Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social llegara a 12.3 millones de trabajadores en el último período mencionado, inferior a los 12.5 millones que se tenían en 2001, antes de que el empleo comenzara a resentir los efectos de la recesión económica.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,

2001-2003 (Millones de Trabajadores)

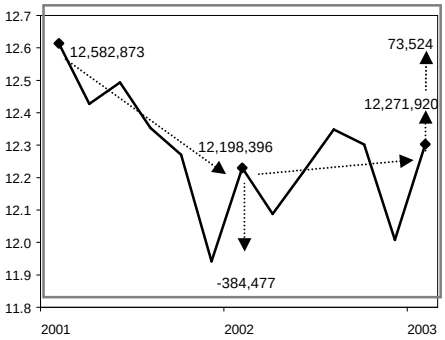

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Un comportamiento similar registraron los Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social, al experimentar un aumento anual de 91,071 asegurados al finalizar el primer trimestre de 2003, cifra que no compensa los 279,276 asegurados perdidos un año antes.

VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003 (Millones de Trabajadores)

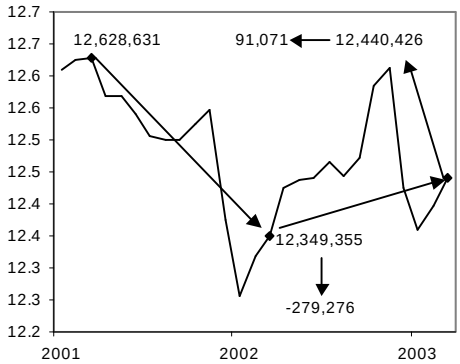

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Del aumento total de asegurados observado durante los primeros tres meses de 2003, únicamente 5,563 fueron contratados de manera permanente, mientras que los 85,508 restantes, se incorporaron de manera eventual.

TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA, 2002-2003 (Porcentajes)

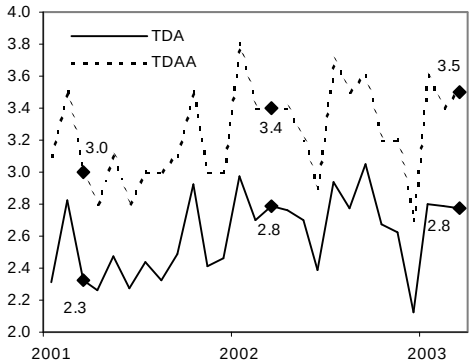

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Las tasas de desempleo mostraron también resistencia para disminuir; en particular, la Tasa de Desempleo Abierto se mantuvo, al finalizar el primer trimestre de 2003, en el 2.8 por ciento observado durante igual período del año previo, cifra que resulta más alta que el 2.3 por ciento alcanzado en marzo de 2001.

TASAS DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION Y DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION, 2000-2003 (Porcentajes)

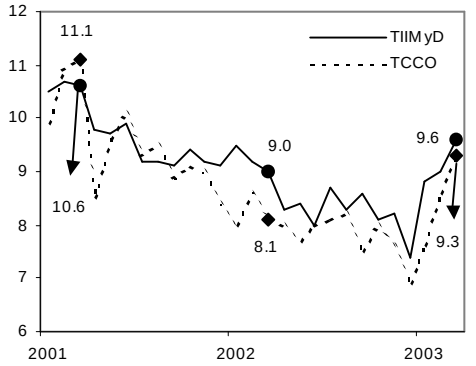

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Igual comportamiento experimentó la Tasa de Desempleo Abierta Alternativa, al llegar a 3.5 por ciento al finalizar el primer trimestre de 2003, similar al 3.4 por ciento alcanzado un año antes y más alto que el 3.0 por ciento en que se ubicó al mes de marzo de 2001.

La resistencia del empleo para recuperarse se acompañó por un deterioro en las condiciones de ocupación, que se reflejó en el aumento anual de 0.6 puntos porcentuales que registró la Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, así como de 1.2 puntos porcentuales, obtenida por la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, al colocarse en 9.6 y 9.3 por ciento, respectivamente, al cierre del primer trimestre de 2003.

Pese a lo anterior, los trabajadores del sector formal de la economía lograron incrementar el poder adquisitivo de sus salarios; en particular, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló un aumento real de 2.8 por ciento durante el primer bimestre de 2003, al colocarse en 162.3 pesos diarios, cifra que implica una ganancia anual de 1.2 por ciento en términos reales.

Cabe destacar que la primer variación mencionada, es similar a la de 2.7 por ciento obtenida en igual período del año previo, lo que indica que el deterioro de las condiciones de ocupación afectó, principalmente, a los trabajadores que laboran en el sector informal de la economía.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1996-2003 (Pesos Diarios a precios de 2003)

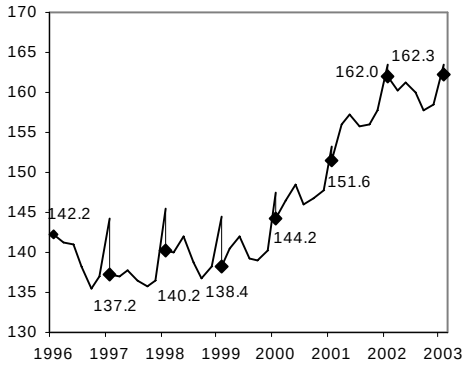

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al primer bimestre de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

III.4 PANORAMA ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL

A pesar del estancamiento que experimentaron todas las actividades y regiones económicas del país, el Distrito Federal se mantuvo como el de mayor aporte a la producción nacional.

Actividad Económica

La resistencia de la economía nacional para retomar una trayectoria de crecimiento sostenido, se transmitió a todas las regiones y actividades económicas del país; afectando, principalmente, a las que basan su producción en las ventas para el mercado interno, especialmente de servicios. Por ello, el Distrito Federal fue una de las entidades federativas que más resintieron el estancamiento económico.

Se vio particularmente afectada la producción de manufacturas, al obtener un Índice de Volumen Físico de 115.8 por ciento, con el cual continúa la caída que comenzó a registrar desde finales del 2000.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2000-2003 (Porcentajes)

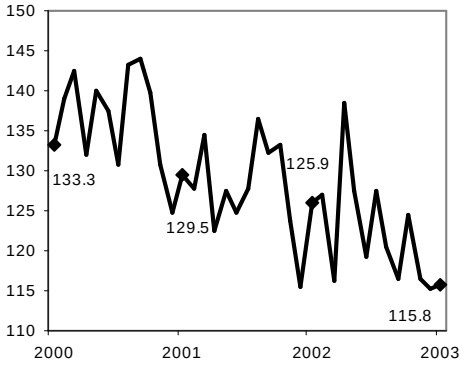

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de enero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Un comportamiento similar registró la industria de la construcción, al obtener una disminución anual real de 18.1 por ciento al finalizar el primer bimestre del año. A pesar de ello, el Distrito Federal continuó contribuyendo con más de la quinta parte del valor de la producción que, a nivel nacional, alcanzó esa actividad en el período mencionado.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2000-2003 (Millones de Pesos de 2003)

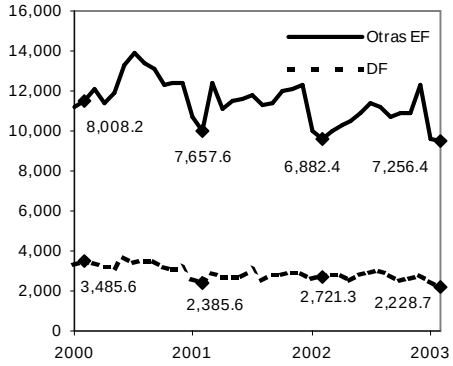

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de febrero de cada año.
FUENTE: INEGI. Banco de Información Económica en Internet.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003 (Porcentajes)

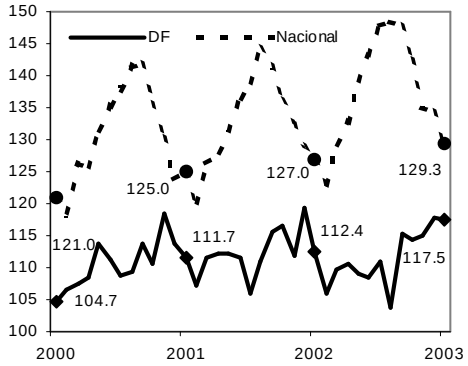

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de enero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

VARIACION PROMEDIO ANUAL DEL VALOR AGREGADO DE EXPORTACION DEL SERVICIO DE MAQUILA, PRMER BIMESTRE DE 2003 (Porcentajes)

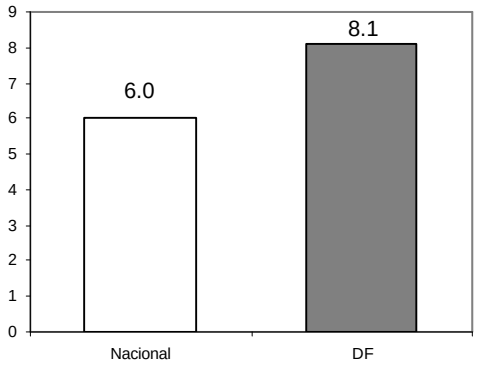

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

Tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal, algunas de las industrias que cuentan con financiamiento estatal lograron evitar los efectos del estancamiento económico. Tal es el caso de la generación de Electricidad, cuyo Índice de Volumen Físico experimentó un crecimiento anual de 5.3 puntos porcentuales en la entidad federativa, al pasar de 112.4 a 117.5 por ciento entre enero de 2002 e igual período de 2003. Cabe destacar que la variación obtenida en el ámbito local, es superior al 2.3 por ciento que alcanzó el Índice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua en todo el país durante el lapso de referencia.

A pesar de haber sido una de las actividades que más resintieron la recesión económica, la Industria Maquiladora que produce para el mercado externo, comenzó a mostrar signos de recuperación, que se reflejaron en el aumento promedio anual real de 8.1 por ciento alcanzado por su valor agregado proveniente del cobro del servicio de maquila, variación que se compara favorablemente con el aumento de 6.0 por ciento que obtuvo la industria a nivel nacional en el mismo período.

Las ventas al mayoreo, por su parte, comenzaron a reflejar la salida de inventarios que significó el inicio de la recuperación en las ventas locales a consumidores directos. En particular, el crecimiento anual de 2.7 puntos porcentuales que, al mes de febrero, logró el Índice de Ventas al Menudeo del Distrito Federal, al ubicarse en 86.7 por ciento, suavizó la caída del Índice de Ventas al Mayoreo, el cual llegó a 67.3 por ciento en febrero de 2003, cifra que si bien significa una disminución de 3.0 puntos porcentuales, se compara favorablemente con la de 8.2 puntos porcentuales que obtuvo un año antes. Por su parte, con la variación positiva que obtuvo en febrero de 2003, el Índice de Ventas al Menudeo revirtió la disminución de 2.4 puntos porcentuales que registró un año antes.

INDICES DE VENTAS AL MAYOREO Y AL MENUDEO EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003 (Porcentajes)

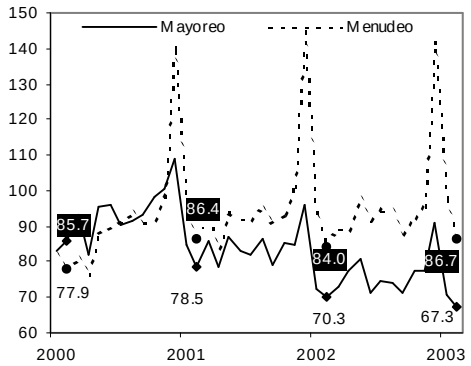

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de febrero de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, 1994-2002 (Millones de Dólares)

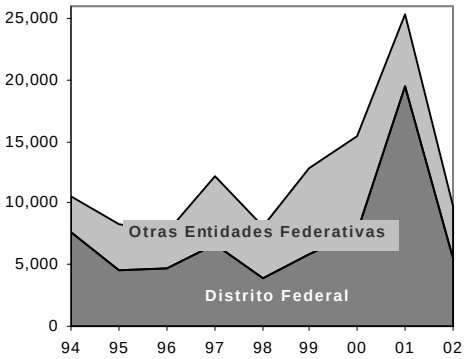

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

En el dinamismo que registraron algunas áreas de actividad económica en el Distrito Federal, influyó

que la entidad federativa se mantuvo como la de mayor atracción de capitales externos de largo plazo, al participar con 5,525.1 millones de dólares; es decir, con más de la mitad de los 9,696.4 millones de dólares que ingresaron como Inversión Extranjera Directa al país durante 2002 y que comenzaron a estimular a la economía local desde los primeros meses de 2003.

El Distrito Federal se mantuvo como la entidad federativa que generó más empleos en el país.

Asalariados Cotizantes Permanentes

A diferencia de lo ocurrido a nivel nacional, el mercado de trabajo formal del Distrito Federal logró recuperar, durante los primeros diez meses de 2002, poco más de los 21,348 empleos que perdió durante igual período del 2001, al incrementarse el número de Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social en 26,818 trabajadores, cifra que significa un registro total de 2.3 millones de cotizantes, 18.6 por ciento de las fuentes de trabajo existentes a nivel nacional al quinto bimestre de 2002.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2002 (Fuentes de Empleo)

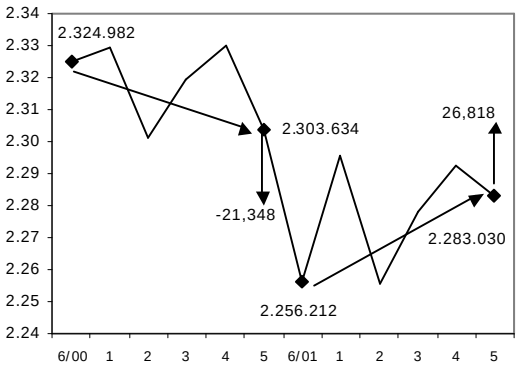

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

El comportamiento relativamente más favorable del empleo en el Distrito Federal se reflejó en otros indicadores del mercado formal. En particular, aunque el número de Trabajadores Asegurados Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, continuó disminuyendo durante los primeros tres meses de 2003, tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal, al perderse, 14,149 registros en el segundo caso, esta, disminución se compara favorablemente con los 20,115 asegurados perdidos durante los primeros tres meses de 2002; por el contrario, en el ámbito nacional, la reducción se profundizó, al pasar de 48,988 a 63,157 asegurados dados de baja a lo largo del primer trimestre de 2002 y 2003, respectivamente. Con ello, la capital del país logró mantener la participación de 18.0 por ciento en el total de asegurados permanentes existentes en el ámbito nacional, al haber registrado 1,917,788 de los 10,669,843 trabajadores asegurados.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003 (Asegurados)

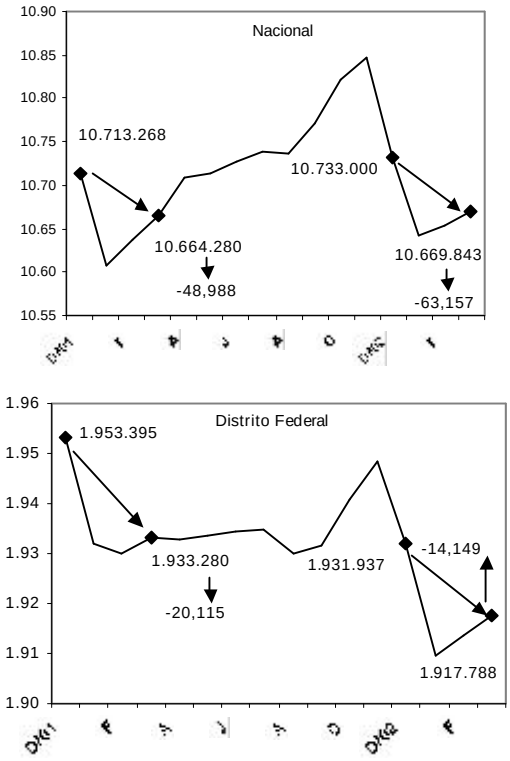

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Tasas de Desempleo y Condiciones de Ocupación

La generación de empleos que logró el Distrito Federal le permitió disminuir sus tasas de desempleo. En particular, las tasas de Desempleo Abierto y de Desempleo Abierto Alternativa, registraron caídas anuales de 0.4 y 0.2 puntos porcentuales, al ubicarse en 2.8 y 3.5 por ciento, respectivamente, durante el mes de marzo de 2003.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO, 2000-2003, (Porcentajes)

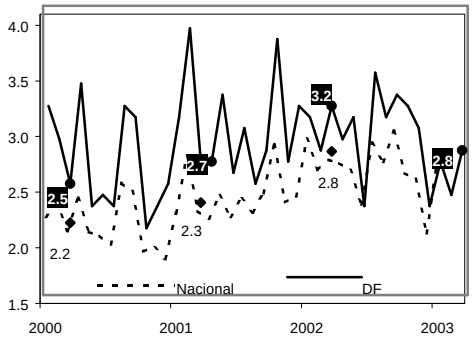

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Dichas variaciones se comparan favorablemente con la resistencia a disminuir que presentaron las tasas de desempleo en el ámbito nacional durante igual período. También se compara de manera promisoria, con los aumentos de 0.5 puntos porcentuales que alcanzaron en el Distrito Federal durante el mismo lapso del año anterior.

Como en el ámbito nacional, las condiciones de trabajo del Distrito Federal experimentaron un ligero deterioro que se reflejó en el aumento anual de 3.5 y 1.0 puntos porcentuales que, respectivamente, registraron las tasas de Condiciones Críticas de Ocupación y de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación, al llegar a 12.3 y 10.6 por ciento, también, respectivamente.

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA, 2000-2002 (Porcentajes)

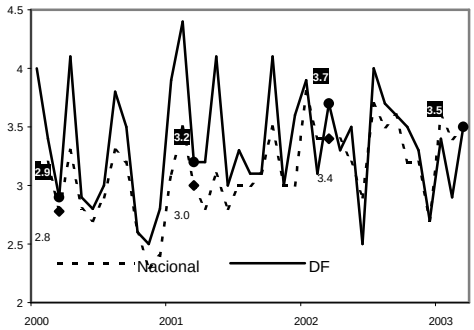

Nota: Los datos que se observan en el gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION, 2000-2003 (Porcentajes)

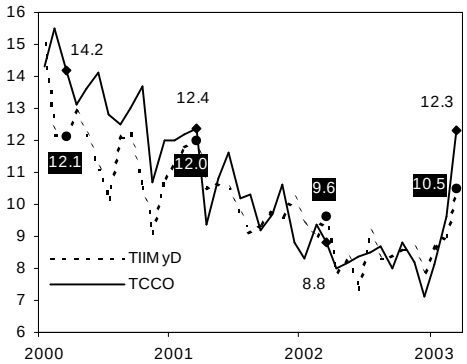

Nota: Los datos que se observan en el gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Salarios

A lo largo del primer bimestre de 2003, el Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social acumuló una ganancia real de 2.5 por ciento, al ubicarse en 222.8 pesos diarios en el Distrito Federal. Dicha variación positiva es similar al 2.6 por ciento registrado en igual período del año previo e implica un Salario Promedio real similar al obtenido durante el primer bimestre de 2002, reflejando, como en el caso nacional, que los trabajadores del mercado formal lograron proteger su poder adquisitivo del deterioro que registraron las condiciones laborales, como resultado del estancamiento económico.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, 1998- 2003 (Pesos Diarios de 2003)

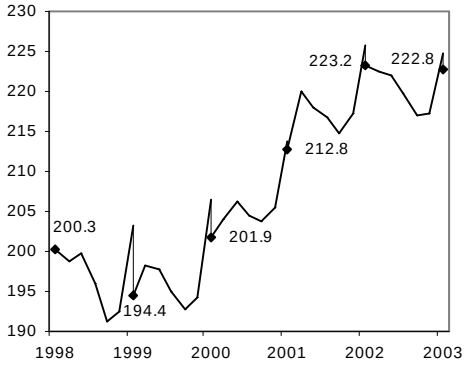

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al primer bimestre de cada año.
FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

Precios

Como en el resto del país, en el Distrito Federal la inflación mantuvo una tendencia decreciente a lo largo del primer trimestre del año.

Al finalizar el primer trimestre de 2003, la inflación anual en el Distrito Federal llegó a 5.6 por ciento, cifra que si bien resulta ligeramente superior al 4.7 por ciento obtenido en igual período del año previo, es similar al 5.9 por ciento alcanzado como promedio nacional al mes de marzo de 2003.

VARIACION ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2001-2003 (Porcentajes)

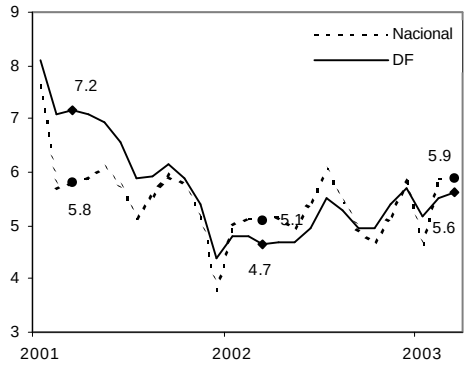

Nota: Las cifras del gráfico corresponden al mes de marzo de cada año.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

III.5 ACCIONES DE GOBIERNO

La estrategia de ingresos y egresos que seguirá el Gobierno del Distrito Federal durante el 2003, tiene la finalidad de contribuir a frenar el empobrecimiento del pueblo, objetivo congruente con los principios establecidos en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, mediante acciones que posibiliten el avance en una reacaudación equitativa y justa entre los diferentes grupos de la población, así como en la aplicación de los recursos del erario de la Ciudad de México en la atención de las demandas ciudadanas, sobre todo las que conforman el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social, en apoyo de la población que habita en zonas de mediana, alta y muy alta marginación. Simultáneamente, los recursos se orientarán a mantener y mejorar la infraestructura urbana con que cuenta la ciudad, así como a garantizar la prestación de servicios básicos.

En ese sentido, para 2003 no se crearon nuevos gravámenes ni se aumentaron los existentes, salvo por el factor de actualización resultante de la inflación.

Asimismo, en concordancia con la responsabilidad social de este gobierno, continuará la reforma de su estructura y administración, con el objetivo de erradicar gastos innecesarios y evitar dispendios, a la par de profundizar en la detección y combate de corrupción y evasión fiscal.

En observancia de las líneas generales descritas, el gasto del Gobierno del Distrito Federal durante el primer trimestre de 2003 se aplicó entre otras, en las siguientes acciones:

Progreso con Justicia

Se mantuvo la política de finanzas públicas de apoyo a la población más necesitada de la Ciudad México. Por el lado de los ingresos, se continuó la estrategia de reducir el pago de contribuciones locales, principalmente del Impuesto Predial y los Derechos por Servicios y Suministro de Agua, a jubilados, pensionados; mujeres en situación de abandono, divorciadas o madres solteras; personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; personas físicas propietarias o poseedoras de viviendas de interés social; organismos, fideicomisos y promotores públicos, sociales y privados que desarrollan proyectos relacionados con vivienda de interés social o popular; personas que realizan actividades de beneficio social sin fines de lucro; organizaciones legalmente constituidas que apoyan a sectores de la población en condiciones de rezago social y de extrema pobreza; instituciones de asistencia privada legalmente constituidas y personas que, sin fines de lucro, llevan a cabo programas para el desarrollo familiar, cultural o del deporte.

Por el lado del gasto, los recursos se orientaron principalmente a la atención de 325 mil adultos mayores de 70 años; a 54,806 personas con discapacidad, así como a 16 mil 642 hijos e hijas de madres solteras. Cada uno de ellos recibió un apoyo de 668 pesos mensuales, además de atención médica y medicamentos gratuitos.

Los grupos poblacionales antes mencionados se beneficiaron, además, con el acceso gratuito a los servicios de transporte público de la Ciudad de México.

Asimismo, al mes de marzo se entregaron 596,911 vales de apoyo a consumidores de leche Liconsa y se distribuyeron 32,340 desayunos escolares a alumnos de educación básica del Distrito Federal.

Durante el primer trimestre de 2003 se inauguraron las obras de rehabilitación del Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) “Villa Margarita”, consistentes en el equipamiento del cuarto de máquinas, los talleres de herrería, carpintería y veladoras, así como el remozamieno de edificios, con lo cual se ampliará la cobertura de atención de 100 a 240 personas. En este centro se brinda, además, atención psicológica, servicios médicos preventivos y de control de adicciones, intervención en crisis, apoyos para el retorno a los lugares de origen , seguimiento de reinserción social, educación y capacitación para el trabajo. Su objetivo es contribuir a atemperar los problemas sociales originados en la desintegración familiar. Trabaja en cordinación con la delegación Gustavo A. Madero y su objetivo es atender a menores en situación de calle de las inmediaciones de La Raza, Central Camionera, Insurgentes Norte, Avenida Ticomán, Indios Verdes, Lindavista y Progreso Nacional.

Por otra parte, en el CAIS de Cuemanco se puso en marcha la Casa de Entrenamiento a la Independencia e Integración Social, que persigue el objetivo de capacitar para el trabajo y la vida

cotidiana a personas con alguna discapacidad mental quienes, luego de haber permanecido en rehabilitación por largo tiempo, han visto disminuídas su capacidad de decisión, destrezas, seguridad y autonomía, mediante un programa de resocialización que conlleva un período de aplicación que va de 6 meses a un año.

Se signó un convenio de colaboración entre las secretarías de Desarrollo Social, Seguridad Pública, la Procuraduría general de Justicia y la Consejería Jurídica para prevenir la comisión de ilícitos, el uso de drogas y la violencia intrafamliar en 160 unidades territoriales con alta incidencia en estos rubros. Este convenio se traduce en la ejecución de tres programas, referidos a la organización comunitaria y seguridad escolar; a la integración de una red de referencia y contrareferencia en la que estarán integrados los servicios telefónicos de dependencias y servicios de emergencia, con el fin de canalizar y atender adecuadamente a la población para la prevención y atención de violencia, delincuencia y adicciones, así como a la atención a jóvenes en situación de riesgo, programa mediante el cual, a través de 300 tutores reconocidos en sus barrios y colonias, se atendió en el primer trimestre a 4,085 jóvenes.

Con la realización de la Campaña de Invierno 2002-2003, iniciada en 15 de noviembre del año anterior y concluída el 28 de febrero, se cumplió el objetivo de atender las necesidades de la población en situación de calle y abandono social, al haberse brindado más de 94 mil cenas calientes y 2,267 consultas médicas y dentales, mientras que en los comedores sociales se atendió a 3,829 personas. Cabe señalar que por primera vez se levantó un registro de las personas atendidas para dar seguimiento a sus condiciones y necesidades.

En materia de educación, se puso en funcionamiento la preparatoria “Josefa Ortiz de Domínguez”, que se suma a los ocho planteles de educación media superior que operan ya en sus sedes definitivas en la Ciudad de México. El nuevo plantel, ubicado en la Delegación Cuajimalpa, cuenta con 75 cubículos para profesores, 60 para estudiantes, 15 aulas, dos laboratorios, salas de cómputo, de internet, de teatro, de exhibición y de juntas; biblioteca-hemeroteca, videoteca, área de materiales, auditorio y cafetería. A marzo de este año las 16 preparatorias del Distrito Federal (siete en etapa de construcción de sedes definitivas) contaban con 5,901 alumnos y 447 profesores, que se espera aumenten para el próximo ciclo escolar a 8,301 y 700, respectivamente. La Universidad de la Ciudad de México, por su parte, tiene una matrícula estudiantil de 1,592 jóvenes — 1,196 en licenciatura y 396 en posgrado—, así como un profesorado compuesto por 114 académicos en nivel licenciatura y 34 en posgrado.

Con el propósito de difundir aspectos importantes del pensamiento y reflexión universal para formar estudiantes críticos y analíticos, la Universidad de la Ciudad de México presentó, con la publicación de cuatro de 20 obras, su Programa Editorial, el cual se inscribe en el proyecto Bibilioteca del Estudiante de la UCM, que tiene el objetivo de que los egresados de esta casa de estudios salga con una pequeña biblioteca y no con fotocopias que seguramente se perderán.

En congruencia con su convicción de que el Estado debe garantizar una educación gratuita y de calidad, el Gobierno del Distrito Federal signó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, con el propósito de intercambiar conocimientos y acciones relativas a la investigación, capacitación, asesoría, intercambio académico y difusión cultural.

En el ámbito del deporte, el ex-deportivo de Banrural, adquirido por el gobierno de la ciudad a finales de 2002, fue nombrado “Rosario Iglesias Rocha”, rindiendo homenaje en vida a la corredora en activo de 82 años que resulta ejemplo de tesón, fuerza y alegría por la vida.

Del 18 de enero al 22 de febrero se realizaron los Segundos Juegos Infantiles y Juveniles del Distrito Federal, con la participación de 27 mil deportistas de las 16 delegaciones, quienes compitieron en 39 disciplinas, 29 oficiales y 10 de exhibición. De esta justa deportiva saldrán los 2 mil jóvenes y niños que conformen la representación de la Ciudad de México en la Olimpíada Nacional 2003.

En otro orden se dió a conocer la imagen gráfica oficial del XXI Maratón Internacional de la Ciudad de México, a celebrarse el próximo 28 de septiembre, obra de la diseñadora Julieta Pinzón Cárdenas, quien ganó el primer lugar en el concurso correspondiente. Dicha imagen se plasmará en las camisetas de los competidores y de los voluntarios; en anuncios espectaculares, mantas promocionales, folletería y papelería oficial.

En materia de salud, durante los tres primeros meses del año fueron entregados 25 quirófanos móviles para la esterilización de mascotas y cinco vehículos para captura canina, como parte del fortalecimiento al Programa contra la Zoonosis en el Distrito Federal, el cual tiene el propósito de erradicar las enfermedades trasmitidas por animales callejeros así como ejercer mayor control sobre perros y gatos en esta situación a través de la esterilización y el sacrificio humanitario voluntario. Las unidades entregadas se enviaron a las zonas más alejadas de la capital y con mayor índice de canes callejeros.

Se celebró el XLI aniversario del Hospital General de Xoco, el cual atiende en la actualidad un promedio de 122 casos de urgencias, 22 cirugías y 130 consultas de alta especialidad, siendo uno de los nosocomios más importantes del Distrito Federal. Cuenta a la fecha con 199 camas censables y mantiene una ocupación de 84 por ciento durante todo el año, aunque en los servicios de ortopedia, cirugía plástica, cirugía general y medicina interna alcanza 95 por ciento.

En el Hospital "Rubén Leñero" se inauguró la tercera etapa de remodelación, rehabilitación y ampliación, trabajos que implicaron una inversión de 45.5 millones de pesos en beneficio de 150 mil personas. El hospital cuenta con equipo de alta tecnología y personal especializado en urgencias quirúrgicas, a lo que se agrega la adquisición de un tomógrafo. La unidad de quemados, única en su tipo, cuenta entre otros adelantos con baño clínico para la curación de pacientes, lo que hace menos doloroso el tratamiento, así como quirófano integrado al servicio con cama especial de microesferas para evitar el contacto de las áreas quemadas con superficies de presión.

En la Delegación Iztapalapa se inauguró el Centro de Salud Buenavista, que atenderá a cerca de 50 mil habitantes de una las zonas de mayor marginación en la ciudad. Cuenta con farmacia, seis consultorios y áreas de atención odontológica, epidemiológica y de rayos X. En el mismo tenor, se inauguraron las obras de modernización del Centro de Salud "Dr. Gerardo Vega Mariscal" en la comunidad rural de Santo Tomás, en la parte alta del Ajusco, con el fin de que la población residente en esta alejada zona de la Delegación Tlalpan pueda atender sus padecimientos y enfermedades sin salir de su comunidad. Este centro cuenta ahora con con un área para la atención de partos de bajo riesgo y corta estancia; salas de expulsión, recuperación y valoración, así como áreas de servicios y consultorios.

Con objeto de mantener bajos índices de mortandad y morbilidad infantil, del 22 al 28 de febrero se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de Salud en en Distrito Federal, mediante la cual se aplicaron gratuitamente 937,607 dosis de vacunas; además se proporcionó información a las madres de familia para prevenir, identificar y atender enfermedades respiratorias y gastrointestinales. En este evento participaron 5 mil voluntarios, trabajando coordinadamente con las secretarías de Salud Federal y del DF, con el IMSS, el ISSSTE y el DIF. La Secretaría de Salud capitalina dispuso 4,553 puestos de vacunación en toda la ciudad.

El 17 de marzo dio inicio el operativo "Calor 2003", que concluirá el 30 de octubre, con el propósito de evitar complicaciones por deshidratación y diarreas agudas en niños menores de cinco años y adultos mayores, así como brotes de cólera. El operativo consiste en brindar tratamiento oportuno y adecuado a pacientes efactados por enfermedad diarreica aguda, reforzamiento de la cloración del agua en redes de abasto, incremento en las actividades de monitoreo de la calidad del líquido, entre otras actividades.En este operativo estarán involucradas las 211 unidades de salud, en donde se brindará información y atención a la población en general, sobre todo en las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa, en donde se registró la tasa más alta demortalidad por infecciones intestinales en el Distrito Federal el año pasado.

Desarrollo Sustentable

A través del Programa para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social, al mes de marzo se otorgaron anticipos a 76 unidades habitacionales de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco, para realizar obras de mejoramiento relacionadas principalmente con obras hidráulicas, seguridad, pintura e impermeabilización de inmuebles.

Por otra parte, mediante el Programa de Mejoramiento de Vivienda que realiza el Gobierno del Distrito Federal, a marzo del presente año se entregaron 5,806 créditos para mejoramiento, mantenimiento y construcción de vivienda en lote familiar, en beneficio de familias que habitan en unidades territoriales de alta marginalidad de 12 delegaciones. En este programa se conjunta el trabajo de vecinos, arquitectos y el gobierno de la ciudad; además, contribuye a activar la economía "desde abajo", pues cada crédito otorgado genera tres empleos, porque cada beneficiado debe contratar maestros albañiles y peones, ampliando la cobertura del beneficio a más gente. Ello es congruente con la política social de la actual administración de apoyar a la población más humilde de la ciudad.

Cabe señalar que en los dos años que lleva el programa, el 97 por ciento de las familias concluye sus obras en menos de tres meses y que más del 50 por ciento de los créditos se han entregado a mujeres, muchas de las cuales son cabeza de familia. Adicionalmente, durante el primer trimestre se entregaron 1,585 créditos para vivienda nueva terminada a grupos y organizaciones sociales demandantes de vivienda.

Por otra parte, se entregaron 198 viviendas de interés social en cuatro delegaciones. En la colonia Ampliación Progreso de Gustavo A. Madero, se entregó una unidad habitacional de 60 viviendas; en Azcapotzalco se entregó otra de 75 viviendas en la colonia El Recreo, mientras que en la colonias Progresista y Nicolás Bravo, prertenecientes a la Delegación Venustiano Carranza se entregaron sendos conjuntos habitacionales de 12 y 35 viviendas. En Santa María la Ribera, en la Cuauhtémoc, se hizo la entrega de otra unidad habitacional de 16 viviendas.

El 7 de enero dio inicio la segunda etapa del Programa de Rehabilitación del Centro Histórico, que comprende la renovación de las redes de drenaje y agua potable así como la repavimentación del arroyo vehicular de las calles Donceles, 16 de Septiembre, Palma, Tacuba y Venustiano Carranza. Las obras se dividieron en dos partes; así, las correspondientes a las calles Donceles, 16 de Septiembre y parte de Palma se concluyeron el 16 de marzo, reabriéndose a la circulación un día después. El mismo 16 de marzo comenzaron las obras en Tacuba y Venustiano Carranza, así como en la continuación de Palma, para concluir en la segunda quincena de mayo.

El Gobierno del Distrito Federal signó un convenio de colaboración con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro así como con la empresa Teléfonos de México, con el propósito de trabajar de manera conjunta en los trabajos de rehabilitación integral del Corredor Turístico Reforma- Alameda-Centro Histórico. Con el convenio, Luz y Fuerza del Centro se comprometió a modificar la comunicación eléctrica en Paseo de la Reforma, desde Lieja hasta Insurgentes, en tanto que en el Centro Histórico, a garantizar el servicio de energía eléctrica, previendo las demandas futuras mediante la ampliación de redes de distribución. Teléfonos de México, por su parte, se comprometió a modernizar y ampliar su infraestructura, así como a servir mejor a los clientes de la zona Reforma-Centro Histórico.

En este tenor, durante el primer trimestre del año y luego de 35 de abandono, comenzó la primera etapa de la remodelación del Paseo de la Reforma, que comprende el tramo Lieja-Insurgentes, con obras de repavimentación de banquetas y camellones, cambio de la instalación eléctrica y colocación de luminarias nuevas, mejoramiento de áreas verdes, así como la terminación de bahías de ascenso y descenso de pasajeros, restauracioón de bancas, pedestales y esculturas. Para la realización de estas obras, que concluirán el 30 de abril del año en curso, fue cerrada a la circulación vehicular la lateral sur de la arteria, entre Lieja y Florencia, del 24 de febrero al 9 de marzo, en tanto que del 17 de marzo y hasta el 6 de abril fueron cerradas las laterales sur y norte, en el tramo entre el Monumento a la Independencia y la glorieta de La Palma. Esta obra se inscribe dentro del Corredor Turístico Cultural Reforma-Juárez-Centro Histórico, en el cual se cuenta también la Plaza Juárez, en la Alameda Central, en la que se

continúa con las obras mediante las cuales se planea entregar a fines del año un conjunto urbano de primer nivel, compuesto por edificios de oficinas, habitacionales y comerciales, un restaurante, una fuente monumental diseñada por el artista Vicente Rojo, y que incluye también la remodelación del Templo de Corpus Christi.

En materia de infraestructura urbana, como parte del Programa de Sustitución de Nomenclatura, se colocaron 137 nuevas láminas en la colonia Valle de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa. El programa prevé la sustitución de 132 láminas patrocinadas por diferentes empresas privadas en 25 mil calles y 2 mil cruceros de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México a lo largo de los 12 meses del año en curso. A ello se suman las más de siete mil placas anuales que se producen en el Taller de Nomenclatura de la Seduvi para atender las demandas de vecinos de nuevas colonias y unidades habitacionales de construcción reciente. En otro orden, previniendo la posibilidad de fuertes vientos y lluvias se intensificaron las acciones de verificación de estructuras y anuncios espectaculares, para garantizar la seguridad física y material de los habitantes de la capital del país.

Con el fin de apoyar los proyectos productivos en el Distrito Federal, durante el período que se informa, mediante el Programa de Apoyo a la Producción Rural se otorgaron apoyos a 437 proyectos y se signaron 210 convenios para impulsar la inversión productiva, en beneficio de productores y grupos de las 46 comunidades que habitan la zona rural del Distrito Federal.

De igual forma, con el Programa de Crédito a Microempresarios, se realizó la entrega de 112 créditos a micro y pequeñas empresas, además de 4,135 apoyos a grupos solidarios. Asimismo, a través del Programa de Apoyo al Empleo se otorgaron 1,371 becas de capacitación para el trabajo a igual número de beneficiarios.

Con el propósito de conjuntar esfuerzos y recursos para la integración y operación de una red de micro, pequeñas y medianas empresas proveedoras de bienes y servicios al Sistema de Transporte Colectivo, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de de Desarrollo Económico, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeños y Medianos Empresarios (Alampyme). Este convenio beneficiará a empresarios que cuentan con instalaciones para fabricar refacciones que son utilizadas por el Metro de la Ciudad, que en la actualidad se importan, al tiempo que significará una notable contribución a su desarrollo, mejoramiento y modernización, pues con la fabricación nacional de refacciones de fácil manufactura se sustitirán importaciones y se abatirán tiempos de entrega y costos. La Presidenta de Canacintra, Yeidekcol Polevnsky, subrayó que este convenio abre el mercado de compras gubernamentales a empresas nacionales en lugar de adquirir productos importados, lo que posibilitará impulsar a la empresa nacional, generar empleos y reactivar la economía de la Ciudad de México.

Del 7 al 9 de febrero tuvo lugar la decimotercera Expo-Venta en el Zócalo, en la cual, 60 productores beneficiarios del Programa de Crédito a Microempresarios ofrecieron al público asistente, de manera directa, artesanías en diseños de plástico, papel *mache*, palma, madera tallada, hoja de lata; joyería de plata, artículos de vidrio soplado, envolturas, alimentos y bebidas envasadas, entre otros productos.

El 6 de marzo se realizó la Novena Feria del Empleo de la Ciudad de México, en el Palacio de los Deportes. Contó con la participación de 150 empresas establecidas en la capital del país, las cuales ofrecieron 10,250 plazas de trabajo. Se registró una afluencia de 20 mil personas demandantes de empleo, jóvenes en su mayoría, quienes se encontraron con diversos tipos de vacantes, para diferentes niveles de escolaridad, tales como promotores de ventas, capturistas, secretarias, operadores de telemarketing, programadores, analistas, recepcionistas, auxiliares contables y asistentes adminstrativos, entre otros, con salarios que fluctuaron entre los 2 mil y los 6 mil pesos mensuales, con todas las prestaciones de ley.

En un esfuerzo conjunto entre el gobierno capitalino y la iniciativa privada para difundir la cultura y generar fuentes de trabajo microempresariales, sobre todo entre jóvenes estudiantes que disponen de tiempo libre, se puso en marcha el programa “Libros a la Calle”. Los jóvenes, quienes se identifican por un chaleco naranja y una gorra, venderán clásicos de la literatura universal en los cruces de las avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Pacífico; Avenida

Instituto Politécnico Nacional y Montevideo; Insurgentes Sur y Baja California, así como en Avenida Revolución y Río Mixcoac, entre las 10 y las 19 horas. El precio de las obras será de 10 y 20 pesos.

En el rubro de Turismo, tuvo lugar la Expovacaciones Vistit USA, en cuya inauguración se reconoció que la historia turística entre nuestro país y el vecino del norte es la historia de un encuentro cotidiano entre pueblos vecinos en una especie de mecanismo doble de ida y vuelta que valora lo propio con orgullo, al tiempo que descubre lo ajeno con sorpresa. También, que en la actualidad la Ciudad de México es una de las principales capitales del mundo en cuanto a servicios turísticos, al ofrecer más de 45 mil cuartos de hotel (la cuarta parte categoría cinco estrellas y gran turismo), más de 1,500 restaurantes de cocina mexicana e internacional categoría turística, y recibir un promedio diario de 100 vuelos internacionales.

A finales de febrero se inauguró, con la presencia del Ciudadano Presidente de la República, el Hotel Sheraton Alameda con un acto en el cual el gobierno de la ciudad ratificó sus estrategias fundamentales de garantizar la seguridad pública, reafirmar al Distrito Fedeal como un gran centro del espectáculo y la cultura, así como dignificar la imagen urbana.

En marzo el Gobierno del Distrito Federal signó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Industriales del Entretenimiento (ANIE), con el propósito de poner en marcha el programa “México, capital de los espectáculos, la cultura y el deporte”, con el doble objetivo de promover diversas manifestaciones culturales y de entretenimiento a las que toda la población tenga acceso, ya sea en los diversos foros que existen en la ciudad para estos fines, o asistiendo al Zócalo y otras plazas de forma gratuita, e incrementar el número de turistas que acuden a la capital del país. Ello, a través de estímulos fiscales a la industria del espectáculo y el entretenimiento, además de facilidades paera hacer reservaciones en hoteles, restaurantes y diversos sitios de espectáculos.

En materia de transportes, desde enero los trolebuses cuentan con una alcancía de recaudación en la cual los usuarios depositan el importe exacto de su pasaje, medida tomada con el propósito de que los usuarios tengan con mayor seguridad en las 405 unidades de este tipo que forman parte del Servicio de Transportes Eléctricos, además de reducir el tiempo de paradas, al posibilitar que el conductor realice una operación más ágil.

Como parte de las acciones que se han emprendido para erradicar la corrupción, se redujeron de 35 a 11 los trámites y de 315 a 44 los requisitos para taxistas en cuanto a mantener en orden lo relacionado con su concesión, licencia-tarjetón, vehículo, bases y sitios. En el mismo orden, se puso en marcha el Programa de Facilidades de Trámites para concesionarios del transporte público de pasajeros, mediante el cual se realizó también una simplificación administrativa consistente en la disminucion de 31 a 12 trámites y de 181 a 28 requisitos con una sola solicitud y la respuesta inmediata de un día.

Durante el trimestre, mediante el Programa de Financiamiento para la Sustitución de Taxis en el Distrito Federal, se hizo la entrega de 312 nuevos taxis; además, como parte del Programa de Sustitución de Microbuses por Autobuses, se realizó la entrega de 170 unidades de este tipo.

En materia ambiental, como cada inicio de año desde 1997, se realizó la campaña de acopio y reciccle de áreboles de navidad, con la expectativa de llegar a los 100 mil arbolitos navideños para elaborar 800 metros cúbicos de composta a utilizarse en el suelo de conservación de la ciudad.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente, el Gobierno del Distrito Federal firmó un convenio de colaboración con la Comisión Nacional Forestal, para unir voluntades y recursos en la detección y combate eficiente y oportuno de incendios fosrestales en suelo de conservación de la Ciudad de México en la cual, ocurren en promedio 867 siniestros cada año afectando cerca de 1,990 hectáreas. El convenio permite establecer un mando único y trabajo coordinado entre instancias delegacionales, locales y federales para reducir la ocurrencia y propagación de los incendios.

A partir del 1 de enero es el organismo público descentralizado Sistema de Aguas de la Ciudad de México el encargado de cumplir con los compromisos de garantizar el abasto de agua con sustentabillidad, evitar inundaciones y ofrecer a la ciudadanía los servicios públicos indispensables en esta materia, así como continuar con la protección del suelo de conservación.

Por otra parte, se inauguró la primera etapa de las obras de rehabilitación de 19 hectáreas del Parque Nacional Fuentes Brotantes, que incluyeron la recuperación del área, construcción de acceso controlado; el funcionamiento de un humedal que capta agua de lluvia y la recuperación del lago, así como trabajos de saneamiento y seguridad, retiro de población arbórea enferma y colocación de plantas acuáticas nativas de la cuenca.

Por tercera ocasión arribó al Zoológico de Chapultepec el panda gigante Ling-Ling, con el propósito de reproducirse con alguna de las tres hembras de esta especie nacidas en México: Xiu-Hua, Shuan-Shuan y Xi-Xin. El panda gigante llegó acompañado de una pareja de pandas rojos que, luego de rigurosa cuarentena, vivirán permanentemente en el zoológico y podrán ser visitados por el públlico en el área del Bosque Templado del zoo de Chapultepec, el cual, con la llegada de esta pareja, participa en el programa de conservación de esta especie, también en peligro de extinción, y se da en el macro del acuerdo de colaboración internacional del Gobierno de la Dirección General de Zoológicos, el Zoológico de Ueno, Japón, y la Sociedad Zoológica de San Diego, que tiene el objetivo de apoyar los programas de reproducción en cautiverio de los pandas en peligro de extinción.

Durante el primer trimestre se pusieron en funcionamiento las plantas potabilizadoras Iztapalapa 4 , Panteón Civil y Santa Cruz Meyehualco, tres de las cinco con las cuales el gobierno capitalino planea mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en la delegación Iztapalapa, demarcación en la cual habitan 500 mil de los casi un millón de personas que se abastecen de agua por tandeo en la ciudad.

Las tres plantas proporcionarán, en conjunto, un caudal de 360 llitros por segundo de agua, en beneficio de 308,200 habitantes de las colonias Xalpa, Citlali; El Rodeo, Paraje San Juan, Reforma Política, Palmitas y las unidades habitacionales San Juan Xalpa, San Lorenzo, Fovissste San Lorenzo; Infonavit Palmitas, Tenorios e Infonavit Las Minas.

En la segunda quincena de febrero tuvo la exposición *¡Conoce la otra cara de tu ciudad!* En la estación del Metro La Raza, con el propósito de de recordar a la ciudadanía que 59 por ciento del territorio del Distrito Federal es zona de conservación ecológica y que siete delegaciones —Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpn y Xochimilco—tienen suelos de vocación rural en donde se producen nopales, amaranto, hongos, flores, hortalizas y se da la crianza de conejos, entre otros. El público asistente pudo, además, obtener información sobre los productores y los diferentes productos que se generan en estas zonas. Fue abierta al público la exposición Monarca: Mariposa sin Fronteras, que luego de haberse presentado en varios museos de Estados Unidos, fue donada al Gobierno del Distrito Federal a través del Museo de Historia Natural, donde tiene lugar, y la agencia Warp Zone. Estará abierta al público por lo menos hasta agosto próximo, y consta de cinco módulos interconectados en un espacio de 250 metros cudrados, en donde niños, jóvenes y adultos podrán reflexionar y tomar conciencia acerca de la necesidad de proteger a esta especie ante el peligro de extinción.

Más de 50 hectáreas de la zona de Santa Fé pasaron del domino privado al público, al recuperarse tres predios, con el fin de privilegiar el interés general y el orden público. Esta recuperación permitirá el inicio de una red de vialidades y desarrollos habitacionales detenidos por intereses privados amparados por el antiguo régimen político.

En otro orden, se signó el convenio de Concertación para Autorregulación de Actividades Ambientales con las cámaras nacionales de Lavanderías (Canalava) y de Baños y Balnearios (Canaibal), con el propósito de reducir la generación de contaminantes, promover medidas para ahorrar y manejar eficientemente el agua, realizar programas continuos de detección de fugas; utilizar los combustibles aprobados por la autoridad ambiental, así como tecnologías menos contaminantes y factiblamente económicas. El convenio, que tiene carácter voluntario, fue suscrito por las 45 empresas afiliadas a la Canaibal y las 112 afiliadas a la Canalava, a las cuales se les entregó la Licencia Ambiental Única, que entre sus ventajas ofrece la de concentrar en un solo trámite varios que eran dispersos y diferentes en el tiempo, tales como registro de fuentes fijas, permisos de descarga de aguas residulaes, licencia local de funcionamiento y registro de bitácora de operación.

En cuanto a obra pública, durante el trimestre que se informa se inauguró la planta de bombeo Río

Hondo que, junto con la del Gran Canal del Desagüe puesta en operación a finales de 2002, reduce en 30 por ciento el riesgo de inundación en el Distrito Federal y su área metropolitana. La planta incrementa la capacidad de desalojo de aguas residuales y pluviales del Interceptor Poniente de 5 a 20 metros cúbicos por segundo, además de disminuir considerablemente el azolvamiento registrado por éste.

El gobierno capitalino dio a conocer el Programa de Obras Viales 2003, mediante el cual, con una inversión de más de tres mil millones de pesos en coparticipación con la iniciativa privada, permitirá la creación de más de 17 mil empleos permanentes y casi 12 mil eventuales. Ello, mediante la construcción, entre otras obras, de la primera etapa del Distribuidor Vial San Jerónimo-Las Flores, en Periférico; la conclusión de los distribuidores viales San Antonio y Zaragoza, tres puentes en Santa Fe y tres más en el Eje 5 Poniente, además de los puentes vehiculares de Fray Servando-Avenida del Taller y Muyuguarda. Se prevé también la renovación de 30 por ciento de la red de semáforos, la modernización de la Planta de Asfalto y la construcción de una ciclopista. Acerca de esta última, a finales de enero se lanzó la convocatoria a licitación pública nacional para la primera etapa de su construcción, dividida en tres circuitos, un eje troncal, pasos deprimidos y la supervisión de toda la obra. Al conocerse el fallo respectivo, sólo se declaró desierto el proceso licitatorio para los pasos deprimidos, por lo que se hará una nueva convocatoria. Los otros tres componentes de la licitación fueron ganados por 4 de las 35 empresas que concursaron, las cuales se encargarán de la realización de los primeros 27 kilometros de los 90 que prevé el proyecto general del gobierno de la ciudad para este año.

Durante el primer trimestre, se inició la colocación de trabes del Distribuidor Vial San Antonio, incluídas las dos primeras de las 250 que requerirá el segundo nivel del distribuidor, a 17 metros de altura, entre Periférico y Avenida Revolución. La colocación de estas trabes, de 25 metros de longitud y 192 toneladas de peso, constituye un hecho sin precedentes en México, pues es la primera vez que se coloca una estructura de dos niveles en una obra vial, lo que demuestra la capacidad y profesioanlismo de la ingeniería civil mexicana, así como la calidad y capacidad de los trabajadores de la construcción. Por otra parte, se continuó con las obras del Distribuidor Vial Zaragoza, en cuyos trabajos se redoblarán esfuerzos para entregarla no en marzo de 2004, como estaba planeado, sino a finales del actual. Para agilizar la construcción de ambas obras, el gobierno capitalino adquirió cinco grúas con una capacidad de hasta 500 toneladas de carga, que después se utilizarán en futuras obras así como en desmontar espectaculares colocados de manera irregular en vialidades primarias.

La construcción del Distribuidor Vial San Antonio dio lugar al hallazago de restos arqueológicos y antropológicos que indican la presencia y actividad humana en la zona entre los años 700 a 400 antes de Cristo. Los restos encontrados están ya en estudio por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual, por petición expresa del gobierno capitalino, realizó una serie de análisis para determinar la factibilidad de la construcción del Distribuidor.

Gobierno y Seguridad Pública

En materia de Seguridad Pública, durante los tres primeros meses de 2003 el gobierno capitalino reconoció el desempeño y cumplimiento del deber de 57 policías judiciales y 60 policías preventivos, así como de integrantes de las coordinaciones territoriales Álvaro Obregón I y II, Benito Juárez II, Cuauhtémoc VII, Iztacalco II y Venustiano Carranza V.

A petición de la ciudadanía, el gobierno capitalino planteó reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales con el propósito de aplicar castigos más severos a delitos como el robo y los llamados “de cuello blanco”, así como para evitar que se presente la reincidencia, esto es, que quien delinque más de una vez no tenga facilidad alguna para salir de la cárcel.

En el marco de un acto de donación de equipos de cómputo por parte de la empresa Daimler-Chrysler al Instituto de Formación Policial, se reconoció que la policía no puede quedar atrás en su preparación, por lo que se destinarán mayores recursos al programa de modernización del sector. Asimismo, el gobierno ratificó su compromiso de continuar con un trabajo organizado y en colaboración con la sociedad civil para enfrentar a la delincuencia.

Fueron inauguradas las instalaciones de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Coyoacán III en la

colonia San Francisco Culhuacán, así como Tláhuac I, con lo cual se mejorarán las acciones de combate a la delincuencia, mediante el trabajo coordinado y la interacción de la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Consejería Jurídica, el gobierno delegacional correspondiente y la Jefatura de Gobierno, a la vez que se dignificará el trabajo de los servidores públicos dedicados a la atención y combate de la inseguridad.

Se puso en marcha el sistema computarizado de semáforos en 700 intersecciones de la Ciudad de México, lo que permitirá optimizar los tiempos de recorrido, facilitar rutas alternas a las zonas de congestionamiento vehicular, con la consecuente disminución de los niveles de contaminación ambiental. La meta del sistema es contar con información computarizada en tiempo real de las 1,246 intersecciones de mayor aforo vehicular en la ciudad. Se planea contar con el equipo necesario en mil de esas intersecciones para diciembre, en tanto que las 246 restantes se instalarán el año próximo, para cumplir la meta al cien por ciento. Las 700 intersecciones en donde se inauguró el sistema corresponden a los principales corredores de ocho delegaciones, tales como Insurgentes, Reforma, Patritismo, Revolución, Fray Servando, Izazaga y los ejes viales. Cuentan con 4,200 detectores de vehículos en las vialidades, 23 concentradores de comunicación, controles de semáfores de nueva tecnología y un sistema de comunicaciones en tiempo real conectado directamente al Centro de Control. La información, captada durante las 24 horas del día, se trasmite mediante una red de comunicación al control de la intersección, de donde se envía al Centro de Control.

Como parte de los esfuerzos de la presente administración para abatir los índices delictivos, se puso en marcha la primera Unidad de Protección Ciudadana en el barrio de La Merced, la cual contará con 400 elementos, 14 patrullas y 80 motopatrullas. Esta instalación es la primera de siete que persiguen el propósito de erradicar la delincuencia en las zonas más conflictivas de la ciudad, principalmente en todo el corredor Zócalo-Alameda-Reforma.

Durante una visita que realizó el ex-alcalde de Palermo Leoluca Orlando, el gobierno capitalino acordó la participación del Distrito Federal en la red mundial de promoción de la cultura de legalidad, impulsada por el Instituto Renacimiento Siciliano, que cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, así como trabajar con esa institución no gubernamental en la definición de una cultura de legalidad, respecto a la cual también se trabaja con la Secretaría de Educación Pública y el sistema educativo de la Ciudad de México.

Fueron entregados 222 reconocimientos a igual número de egresados de la generación 18 del Instituto de Formación Policial. Los jóvenes graduados asistieron por 10 meses al curso de formación policial, el más completo impartido a nivel nacional para policías investigadores de delitos. Cabe señalar que del total de egresados, 54 por ciento cuenta con estudios profesionales terminados, 11 por ciento es titulado y el resto tiene mínimo dos años de carrera profesional, lo cual, aunado al perfil del curso mismo, que cuenta con 34 materias que totalizan 180 créditos académicos, hizo posible que la Secretaría de Educación Pública entregue a los esgresados de esta generación constancias como Técnicos Superiores Universitarios en Investigación Policial, emitidas por la Dirección General de Profesiones.

El gobierno capitalino firmó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México con el propósito de capacitar y actualizar a más de 19 mil policías preventivos quienes, a partir del 21 de abril y por espacio de 14 meses, acudirán a las aulas universitarias para recibir un curso de 60 horas que abarcará las materias de derecho penal, derecho procesal penal, principios de criminología, ética en el servicio público, derechos humanos y relación con la comunidad, entre otras.

Fue inaugurado y entregado al gobierno federal el Centro de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, en el cual, se invirtieron más de 470 millones de pesos. El centro tiene una superficie de casi 20 hectáreas, con ua construcción cercana a los 50 mil cuadrados, y tendrá capacidad para albergar a 2,364 reclusos del fuero federal, distribuidos en 20 edificios. Las nuevas instalaciones, que cuentan con las técnicas más avanzadas en materia de seguridad y readaptación social, 10 hectáreas de áreas verdes, talleres, áreas de convivencia familiar, canchas de fútbol, basquetbol, frontón y hospital, entre otros servicios, permitirán liberar espacios en los reclusorios de la capital del país.

Como parte del avance en el programa de dignificación de espacios penitenciarios, se pusieron en marcha las instalaciones rehabilitadas de cocina, panadería, un taller de troquelado y la remodelación del dormitorio 2 del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Cabe señalar que en este centro de readaptación social no se había hecho obra de rehabilitación desde 1976. De igual manera, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur fue inaugurada otra panadería, en el marco de los talleres que se desarrollan dentro de los penales como parte del proceso de reinserción social a través de la ocupación de los internos.

Con la finalidad de garantizar los actos jurídicos celebrados ante la fe de notarios públicos del Distrito Federal, así como de mejorar la atención a la ciudadanía, el Archivo General de Notarías concluyó con el proceso de reestructuración integral y modernización, que implicó la remodelación de instalaciones, colocación de una ventanilla única y la reorganización de los procesos de trabajo, principalmente. Se seleccionó y sustituyó personal de custodia de acervos documentales, dictaminación de solicitudes y certificación; se redefinieron procesos y trámites para una mayor agilidad y oportunidad a las solicitudes de copias certificadas y se facilitó la instalación de una caja de Tesorería, para brindar rapidez y seguridad a los ciudadanos. Este Archivo resguarda el acervo documental más importante de América Latina, con cerca de 600 mil volúmenes que datan de 1525 a la fecha, contiene los antecedentes de propiedad de los habitantes de la Ciudad de México, además de otros actos jurídicos de trascendencia. Acuden a su servicio un promedio diario de 300 personas para solicitar copias certificadas de escrituras públicas. Debido a su importancia, el gobierno de la ciudad signó un convenio con la Asociación del Notariado Mexicano y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, para que el Archivo se traslade al Templo de Corpus Christi, en el centro de lo que será la Plaza Juárez, actualmente en construcción por el gobierno capitalino con la participación de la iniciativa privada.

Como parte de las acciones para combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno, comenzó la instalación de cámaras de video en diversos puntos de la ciudad, 100 de las cuales estarán en el Centro Histórico, con el fin de terminar con la *mordida* que todavía se registra en las calles.

En materia de protección civil, durante el trimestre se hizo entrega de 14 nuevas unidades para atender derrames y fugas de sustancias peligrosas, y para rescate pesado al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, que permitirán una mejor protección de los tragahumo, al tiempo de hacer más eficiente su misión de proteger la vida de los ciudadanos. Por otra parte, se entregaron nueve ambulancias modelo 2003 totalmente equipadas al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, y se entregaron reconocimientos a 12 unidades canófilas —binomios manejador-perro de búsqueda y rescate de víctimas de siniestros mayores— del Comité de Manejadores de Perros de Búsqueda y Rescate del Distrito Federal.

En otro orden de ideas, el gobierno de la capital del país hizo entrega de cheques por un monto global de un millón 400 mil pesos a 38 ejidatarios, la mayoría de ellos adultos mayores, de San Gregorio Atapulco, Xochimilco, como compensación por la afectación de sus tierras de cultivo generada por obras realizadas por el Gobierno Federal de Chalco en 1980. Por otro lado, con la colaboración del Colegio de Notarios fueron entregadas 2,018 escrituras mediante las cuales se regularizaron 433,870 metros cuadrados de superficie en beneficio de 11,099 personas de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Administración y Finanzas

Con el fin de estimular el pago del impuesto predial y, a la vez, reconocer a los contribuyentes que se esfuerzan en realizar su pago anual de manera anticipada, se otorgaron descuentos durante el trimestre del 12, 10 y 8 por ciento para quienes realizaron este tipo de pago en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. Para realizar el pago de ésta y otras contribuciones fiscales, este año los contribuyentes los pueden realizar en las 40 oficinas de Administración Tributaria, en 5,200 cajas de 1,500 sucursales de 12 instituciones bancarias asentadas en el Distrito Federal, además de las 31 sucursales de las tiendas Comercial Mexicana que operan en la ciudad.

Por otra parte, el gobierno capitalino informó que se otorgarán beneficios fiscales tanto en el pago

del impuesto predial como en el impuesto sobre nóminas correspondientes a 2003 a los propietarios de establecimientos comerciales y de servicios ubicados en la avenida San Antonio, como una compensación a la disminución de ganancias que pudieran tener a raiz del cierre temporal, desde el 20 de enero, por las obras del distribuidor vial.

Ante el alza del dólar y la incertidumbre económica motivada por la invasión de Estados Unidos a Irak, el gobierno capitalino anunció la ampliación del Programa de Austeridad, con el objetivo de reducir gastos innecesarios relacionados con servicios, materiales y suministros, así como la compactación de áreas, para disminuir erogaciones, sin recurrir a recortes de personal.

Por otra parte, la presente administración propuso integrar 18 de las 31 prestaciones que reciben los trabajadores de base del gobierno de la ciudad a su salario, con el fin beneficiar a los trabajadores que ocupan las plazas de menor nivel, ascendiendo en el escalafón, además de evitar el manejo discrecional de las prestaciones.

IV.- FINANZAS PUBLICAS

IV. FINANZAS PUBLICAS

IV.1 INGRESO

El comportamiento de las Finanzas Públicas del Gobierno del Distrito Federal en el periodo enero-marzo se ha visto afectado por el ambiente de incertidumbre por el que atraviesa la economía nacional, en la que las expectativas de crecimiento programadas al inicio del año están siendo modificadas a la baja.

Como consecuencia de la lenta e incierta recuperación de la economía nacional, la demanda de servicios y el cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes resultó menor a lo esperado, que implicó que los ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Productos y Participaciones por Actos de Coordinación fueran menores a los programados para el primer trimestre del 2003. En contraste, los ingresos provenientes de Productos Financieros y de Organismos y Empresas, lograron situarse por encima de lo previsto.

- ***Durante el periodo enero-marzo, los ingresos del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 18,954.6 millones de pesos, cifra que significó un avance de 90.4% respecto a lo programado al periodo.***
- ***Cabe destacar que los ingresos correspondientes a Impuestos presentaron un incremento de 2.5% en términos reales, respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.***

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**16,665.1**	**20,986.4**	**18,954.6**	**(9.7)**	**7.7**
INGRESOS ORDINARIOS	**16,870.8**	**20,017.4**	**19,125.1**	**(4.5)**	**7.3**
Sector Central	**15,413.3**	**17,331.1**	**16,582.9**	**(4.3)**	**1.8**
Propios	8,670.2	9,840.7	9,148.5	(7.0)	(0.1)
Participaciones en Ingresos Federales	5,328.3	5,954.7	5,953.0	(0.0)	5.8
Transferecias del Gobierno Federal	1,414.8	1,535.7	1,481.3	(3.5)	(0.9)
Sector Paraestatal	**1,457.4**	**2,686.3**	**2,542.2**	**(5.4)**	**65.1**
Propios	1,457.4	2,686.3	2,542.2	(5.4)	65.1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**(205.7)**	**969.0**	**(170.6)**	**(117.6)**	**(21.5)**
Financiamiento Neto	(753.8)	969.0	(170.6)	(117.6)	(78.6)
Adefas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	548.1	0.0	0.0	N.a.	(100.0)

N.a. No aplicable

IV.1.1 Gobierno del Distrito Federal

La Ley de Ingresos del Distrito Federal prevé para el ejercicio fiscal 2003, recursos por 77,974.4 millones de pesos, de los cuales 1,277.8 millones se atribuyen a Acciones de Ampliación de la Base de Contribuyentes y de Fiscalización. Esta última cifra erróneamente considera la previsión de ingresos ya contemplados en otros conceptos de esa Ley, por lo que dicha cantidad está contabilizada doblemente.

Para el periodo enero-marzo de 2003, se estimó una captación de 20,986.4 millones de pesos por Ingresos Totales, de los cuales 20,017.4 millones de pesos, corresponden a Ingresos Ordinarios, que se integran en 62.6% de Ingresos Propios, incluyendo Organismos y Empresas, y 37.4% de Ingresos de Origen Federal.

Durante el periodo en mención, el Gobierno del Distrito Federal logró una captación total de recursos del orden de 18,954.6 millones de pesos, cifra que en términos reales representó un incremento de 7.7%, en relación a lo captado en igual periodo del año anterior, logrando cumplir con 90.3% de lo programado en la Ley de Ingresos.

Respecto de los Ingresos Ordinarios, al mes de marzo significaron un monto de 19,125.1 millones de pesos, cifra 7.3% superior en términos reales a la obtenida el año anterior durante el mismo periodo.

Los Ingresos Extraordinarios durante el periodo en referencia resultaron menores a lo proyectado, en virtud de que las disposiciones de deuda para proyectos multianuales fueron menores que los pagos por concepto de amortización de la misma.

IV.1.2 Sector Central

Ingresos Ordinarios del Sector Central

- ***Los Ingresos Ordinarios del Sector Central cubrieron 95.7% de lo programado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el periodo enero - marzo del presente ejercicio fiscal.***
- ***Los Ingresos Propios del Sector Central cumplieron con 93.0% de su programa.***
- ***Las Transferencias y Participaciones en Ingresos Federales del Gobierno Federal, alcanzaron 96.5% y 100.0% de sus respectivos programas al primer trimestre del año.***

INGRESOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
ORDINARIOS	**15,413.3**	**17,331.1**	**16,582.9**	**(4.3)**	**1.8**
Propios	**8,670.2**	**9,840.7**	**9,148.5**	**(7.0)**	**(0.1)**
Impuestos	4,343.4	4,791.4	4,704.3	(1.8)	2.5
Contribuciones de Mejoras	21.8	10.7	6.2	(41.9)	(73.0)
Derechos	1,252.2	1,490.3	1,480.8	(0.6)	11.9
Contribuciones no Comprendidas	3.2	0.0	0.0	*	N.a.
Accesorios	87.4	86.5	94.7	9.5	2.5
Productos	314.6	645.2	236.5	(63.3)	(28.8)
Aprovechamientos	416.7	109.6	132.8	21.1	(69.8)
Participaciones por Actos de Coordinación	2,150.8	2,664.9	2,445.0	(8.3)	7.6
Productos Financieros	80.1	42.1	48.1	14.4	(43.1)
Participaciones en Ingresos Federales	**5,328.3**	**5,954.7**	**5,953.0**	**(0.0)**	**5.8**
Transferencias del Gobierno Federal	**1,414.8**	**1,535.7**	**1,481.3**	**(3.5)**	**(0.9)**

N.a. No aplicable.
* Variación superior a 1000%.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

INGRESOS ORDINARIOS ENERO-MARZO 2003

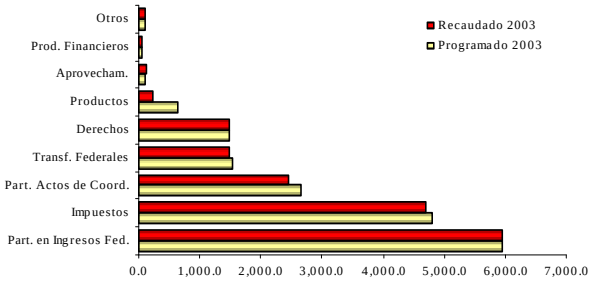

COMPARATIVO ENERO-MARZO 2002-2003

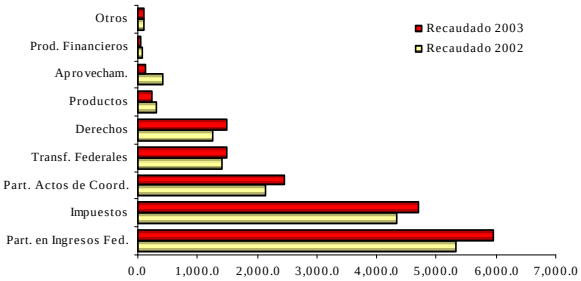

En el periodo enero-marzo del 2003, los Ingresos Ordinarios ascendieron a 16,582.9 millones de pesos cifra que resultó menor a lo programado en la Ley de Ingresos para dicho periodo.

Los Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal representaron 55.2% de los Ingresos Ordinarios de Sector Central, mientras que las Participaciones y Transferencias Federales contribuyeron con 35.9% y 8.9%, respectivamente.

De lo anterior, se reafirma a los Ingresos Propios como la principal fuente de recursos del Gobierno del Distrito Federal.

INGRESOS PROPIOS

Los Ingresos Propios del Sector Central cumplieron con 93.0% de lo programado en el periodo enero-marzo del 2003.

Los Ingresos Propios ascendieron a 9,148.5 millones de pesos, y se integraron principalmente por Impuestos, con un monto de 4,704.3 millones de pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales del 2.5%, con relación al mismo periodo del 2002.

INGRESOS PROPIOS
(Estructura Porcentual)

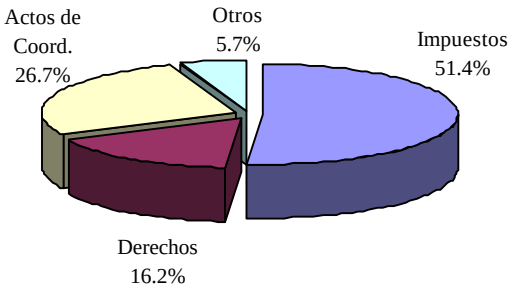

El rubro de Impuestos cumplió con 98.2% de lo programado al periodo. En este rubro, resaltan los incrementos de los Impuestos Predial en 6.1%, Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) de 4.5%, Sobre Tenencia o Uso de Vehículos de 17.6% en términos reales, con respecto a lo obtenido a marzo del 2002.

Presencia Fiscal, Fiscalización y Servicios al Contribuyente.

En el periodo enero-marzo 2003, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se inició un programa en las 21 Administraciones Tributarias (AT's), consistente en la detección de diferencias en las características catastrales de los inmuebles, mediante trabajo tanto de campo como de gabinete, con el fin de detectar contribuyentes omisos, morosos o que paguen menos.
- Se inició el Proyecto Cuajimalpa, que consiste en actualizar la cartografía catastral, basándose en una complementación de los trabajos de reconocimiento catastral en la zona poniente del Distrito Federal.
- Como parte de los trabajos de modernización catastral y administrativa, en el periodo enero a marzo del 2003, se continuaron los trabajos para la consolidación del Sistema de Gestión Catastral (SIGESCA), ampliando el acceso al sistema a nuevos usuarios en las Administraciones Tributarias, permitiendo obtener de forma automática diversos productos cartográficos que han servido de apoyo al Proyecto Cuajimalpa y de recaudación en las Administraciones Tributarias.
- En materia de impuestos federales se realizaron 534 acciones de fiscalización, mientras que en materia de contribuciones locales se realizaron 1,116 revisiones fiscales, durante el periodo enero-marzo.
- A partir del 25 de diciembre del 2002, Comercial Mexicana, S.A. de C.V. empezó a fungir como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios de Tesorería, que consisten en la recepción, custodia y concentración de fondos de la propiedad del Distrito Federal. Lo anterior permite que los contribuyentes puedan pagar diversos impuestos y derechos en los centros comerciales, con horarios ampliados y todos los días de la semana.

Avances

- Al primer trimestre de iniciar el programa en las Administraciones Tributarias, se logró una recaudación de 1.8 millones de pesos derivada de la detección de diferencias de 703 cuentas.
- Por la acciones de fiscalización efectuadas a impuestos federales y contribuciones locales se obtuvieron ingresos por 12.7 millones de pesos y 63.3 millones de pesos, respectivamente.
- Por su parte, el Proyecto Cuajimalpa logró incorporar 1,367 cuentas omisas al padrón fiscal.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Al mes de marzo del 2003 se otorgaron 34,305 reducciones, que representaron 74.0% de lo programado, debido básicamente al menor número de contribuyentes que acudieron a solicitar dicho beneficio.

APOYO FISCAL
ENERO-MARZO 2003

LITERAL	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL DEL BENEFICIO (Pesos)
TOTAL	**41,950**	**71,196,687.71**
A BIS	1	2,142,139.00
B	-	-
C	81	540,546.26
D	4	605,653.00
E	6	29,283.00
F	-	-
G	-	-
H	1	140,013.00
I	155	384,867.00
J	1	27,113.00
K	33	240,760.16
L	19,138	3,222,765.00
M	13,578	2,930,893.00
N	23	829,433.10
O	119	54,296,386.50
P	-	-
Q	2	11,812.83
R	-	-
S	-	-
V	8,808	5,795,022.86
W	-	-
Y	-	-
Z		

El total de reducciones aplicadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 265-A al 265-Z, al término del primer trimestre del 2003, significó beneficios por 71.2 millones de pesos que fueron otorgados a 41,950 contribuyentes.

De acuerdo al número de beneficiarios, las reducciones otorgadas se dirigieron principalmente a:

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como, a viudas y huérfanos pensionados (Literal L).
- Personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos (Literal M); y
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Literal V).

Asimismo, de acuerdo a los montos de las reducciones aplicadas, los contribuyentes que recibieron mayores beneficios fueron los siguientes:

- Instituciones de Asistencia Privada legalmente constituidas (Literal O); así como,
- Organismos descentralizados, fideicomisos públicos, promotores públicos, sociales y privados, que desarrollaron proyectos relacionados con vivienda de interés social o vivienda popular (Literal V).

Programas Generales de Regularización Fiscal

Durante el periodo de análisis se aplicaron 5 Programas Generales de Regularización Fiscal, los cuales consistieron en la condonación parcial o total de contribuciones y/o sus accesorios.

PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACION

VIGENCIA		PROGRAMA
INICIO	CONCLUSIÓN	
1 de Enero	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como los cajones de estacionamiento correspondientes.
21 de Febrero	31 de Diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se Condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, a los grupos vulnerables de atención prioritaria.
28 de Febrero	30 de Junio	Programa General de Regularización Fiscal para los usuarios de los servicios de la Policía Auxiliar del Distrito Federal en el pago de los Aprovechamientos causados por la prestación de dichos servicios.
1 de Marzo	31 de Marzo	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 8% del pago del impuesto predial.
12 de Marzo	31 de Diciembre	Resolución de carácter general mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente a los ejercicios fiscales de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.

Los ingresos obtenidos al mes de marzo del 2003, como resultado de la aplicación de dichos programas, fueron de 33.3 millones de pesos, de un total de 12,647 operaciones.

INGRESOS POR LOS PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACION FISCAL ENERO – MARZO 2003
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PAGOS	RECAUDACIÓN
Predial	5,205	16,671.9
Sobre nóminas	163	1,281.6
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	6,934	14,957.5
Sobre tenencia o uso de vehículos	345	360.5
Local	88	97.3
Federal	257	263.2
Total	**12,647**	**33,271.5**

Grado de Cumplimiento

El grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales, para efectos del presente informe es la relación entre el número de pagos y el padrón de contribuyentes de determinada contribución. Por ende, dicho indicador se emplea para aquellas contribuciones que poseen un padrón de contribuyentes específico.

Durante el presente ejercicio fiscal, la depuración efectuada al número de registros del padrón de contribuyentes ha sido una tarea continua que pretende reflejar el número real de contribuyentes registrados, por ello no se consideran aquellos registros que no forman parte de dicho padrón por diversas circunstancias, obteniendo así una cifra que muestra con mayor precisión el total del padrón real. Es menester enfatizar, que dicho proceso es permanente, por lo que el número de registros es modificado constantemente, ya sea por altas, bajas en el padrón o alguna otra característica que hace cambiar el estatus de las cuentas.

Predial

Al término del primer trimestre del ejercicio fiscal 2003, el número de pagos por concepto del Impuesto Predial, ascendió a 1’369,179, los cuales se conformaron por pagos vigentes, anuales y anticipados.

El padrón de contribuyentes de dicha contribución, con la finalidad de que refleje el número de registros reales, es equivalente a la emisión realizada al periodo.

De esta manera, el grado de cumplimiento al periodo se ubicó en 71.2%, siendo 1.2 puntos porcentuales mayor al indicador obtenido al mes de marzo del ejercicio fiscal 2002, el cual se ubicó en 69.9%.

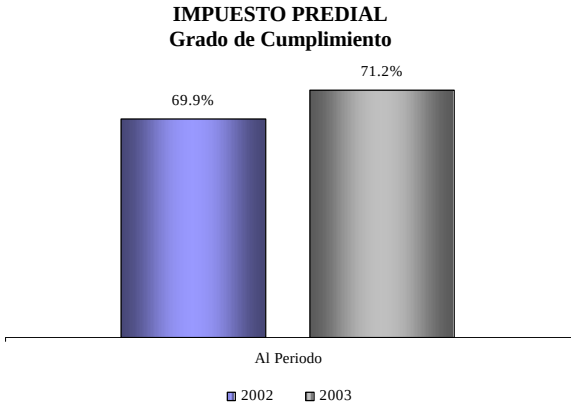

Impuesto sobre Nóminas

Por concepto del Impuesto sobre Nóminas durante el periodo enero-marzo del 2003, se obtuvieron 237,974 pagos, lo que significó un grado de cumplimiento de 70.4% contra 37.4% obtenido al mes de marzo del año inmediato anterior.

Para fines de la estimación del indicador en referencia sólo se consideraron los contribuyentes activos, resultado de la permanente depuración del padrón fiscal de dicha contribución.

Cabe destacar, que la depuración al padrón real de contribuyentes continuará en proceso durante el transcurso del presente ejercicio fiscal.

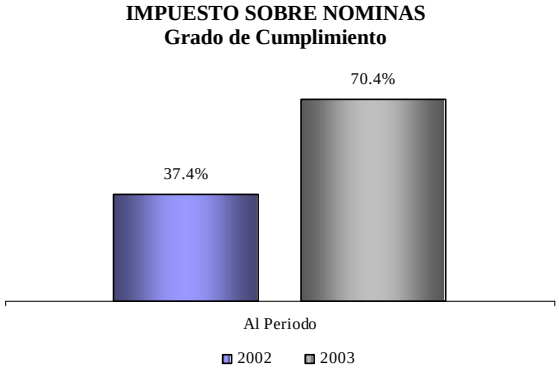

Tenencia

Respecto del Impuesto sobre Tenencia, el número de pagos obtenidos al finalizar el primer trimestre del año, fue del orden de 1’141,927, de los cuales 28.6% correspondió a Tenencia Local y 71.4% a Tenencia Federal.

El padrón de contribuyentes empleado para el análisis correspondió a la emisión efectuada al primer trimestre del año, de acuerdo a la depuración obtenida a través del Programa de Reemplacamiento puesto en marcha durante el año 2001.

El grado de cumplimiento obtenido en el pago del Impuesto sobre Tenencia Local al término del primer trimestre del año fue de 34.7%, 4.4 puntos porcentuales mayor que la obtenida en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

TENENCIA LOCAL
Grado de Cumplimiento

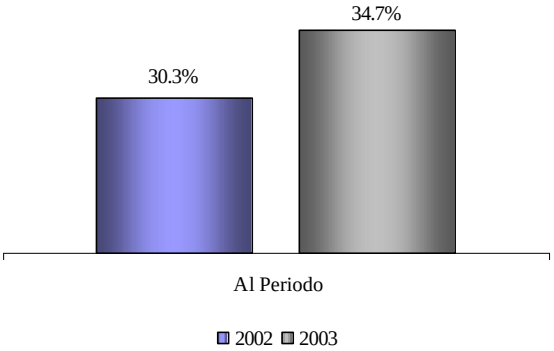

Por su parte, el grado de cumplimiento de la Tenencia Federal ascendió a 69.8%, mientras que durante el periodo enero-marzo del 2002 se ubicó en 63.0%.

TENENCIA FEDERAL
Grado de Cumplimiento

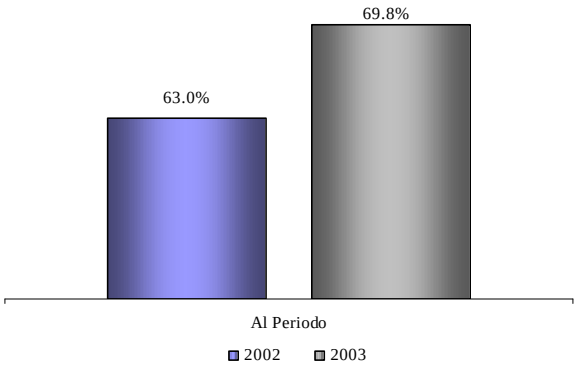

IMPUESTOS

Al mes de marzo del 2003, los Ingresos por Impuestos ascendieron a 4,704.3 millones de pesos.

Al finalizar el primer trimestre del 2003, se captaron 4,704.3 millones de pesos por concepto de Impuestos, registrando un crecimiento real de 2.5% en comparación con igual lapso del 2002. Resultado principalmente de mayores ingresos por los impuestos sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, y sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Estructura Porcentual)

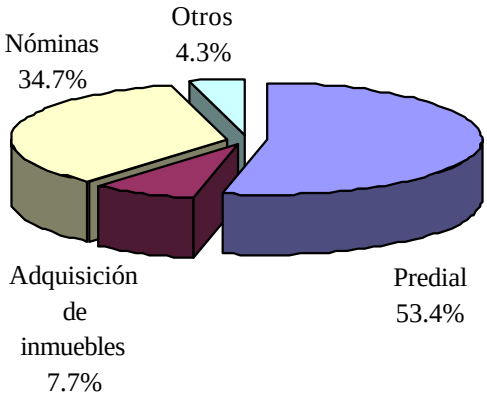

Resulta importante destacar que la recaudación por impuestos representó 51.4% de los Ingresos Propios del Sector Central y 28.4% de los Ingresos Ordinarios del Sector Central del Distrito Federal. Por lo anterior, es posible afirmar que el rubro de impuestos sigue siendo la principal fuente de Ingresos Propios del Gobierno del Distrito Federal.

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 /1 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**4,343.4**	**4,791.4**	**4,704.3**	**(1.8)**	**2.5**
Predial	2,239.1	2,528.0	2,510.2	(0.7)	6.1
Sobe adquisición de inmuebles	328.1	333.1	362.3	8.8	4.5
Sobre espectáculos públicos	22.5	25.1	24.3	(3.3)	2.2
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	26.3	30.5	50.0	63.6	79.6
Sobre nóminas	1,619.5	1,727.0	1,630.8	(5.6)	(4.7)
Sobre tenencia o uso de vehículos	90.1	132.0	112.0	(15.2)	17.6
Por la prestación de servicios de hospedaje	17.8	15.6	14.8	(5.4)	(21.4)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Predial

Durante el periodo enero-marzo del 2003, se reportaron ingresos por 2,510.2 millones de pesos por el cobro del Impuesto Predial, logrando cubrir 99.3% de lo programado para este periodo, registrando una tasa de crecimiento de 6.1% en términos reales, respecto a igual periodo del 2002.

El nivel de recaudación obtenido durante el primer trimestre del 2003 derivó en gran medida de los descuentos aplicados por pago anual anticipado, de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

Los ingresos registrados por el cobro del Impuesto Predial representaron 53.4% de la recaudación por Impuestos, 27.4% de los Ingresos Propios del Sector Central y 15.1% de los Ingresos Ordinarios del Sector Central, manteniéndose como la fuente de ingresos permanentes más importante para el Gobierno del Distrito Federal.

Es pertinente destacar que el incremento recaudatorio se explica también por un mayor esfuerzo de esta administración, en virtud de que el impuesto en este ejercicio, por decisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se le aplicó el factor de actualización, mecanismo mediante el cual se resarce el efecto inflacionario.

Padrón

De acuerdo a los programas y acciones establecidas con la finalidad de ampliar y actualizar el padrón de contribuyentes del Impuesto Predial, durante los meses de enero a marzo del 2003 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Con información proporcionada por los organismos de vivienda FONHAPO, FONDECO e INVI, se registraron 3,884 cuentas individuales durante el periodo.
- Se registraron 33,773 modificaciones al padrón, así como 6,485 altas y 426 bajas a dicho padrón.

Presencia Fiscal

- Se lanzó el programa “Minería Catastral”, cuyo objetivo fue incentivar, a través de cartas invitación enviadas a los contribuyentes, que éstos actualicen el valor catastral de los bienes inmuebles de su propiedad.
- Se estableció un programa especial de recaudación, mediante el cual se dio seguimiento a los créditos importantes de 1,484 cuentas, logrando el cobro de los periodos adeudados y/o diferencias encontradas por un importe de 3.2 millones de pesos.

Resultados

- Se generó una recaudación de 38.4 miles de pesos por concepto del Impuesto Predial por requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales originados del programa “Minería Catastral”.

Nóminas

Por concepto del Impuesto Sobre Nóminas ingresaron 1,630.8 millones de pesos, logrando un avance de acuerdo a lo programado al periodo de 94.4%. Por su parte, en comparación a lo percibido durante los meses de enero a marzo del año 2002, se registró un descenso real del 4.7%.

Pese a lo anterior, el Impuesto sobre Nóminas es la segunda contribución en la que se sustentan los ingresos del Gobierno del Distrito Federal, al participar con 34.7% de los Ingresos por Impuestos, 17.8% de los Ingresos Propios del Sector Central y con 9.8% de los Ingresos Ordinarios del Sector Central del Distrito Federal.

Padrón

Con el objeto de depurar y actualizar el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, se efectuaron diversas acciones, con el apoyo de datos proporcionados por otras dependencias como son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), además de los contribuyentes que se han incorporado por medio de las Administraciones Tributarias, a fin de determinar si realmente son sujetos al pago de este gravamen y deben estar registrados.

Adquisición de Inmuebles

A través del cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), se captaron 362.3 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real del 4.5% respecto a igual periodo del año anterior, situándose un 8.8% por arriba de lo programado.

El buen comportamiento obedece en gran medida al incremento en la demanda de inmuebles con uso de oficinas y comercio de valor medio y alto, observado en algunas zonas importantes del Distrito Federal, por parte de inversionistas que buscan proteger sus ahorros ante los bajos rendimientos ofrecidos por los bancos.

Tenencia o Uso de Vehículos (Local)

Mediante el cobro del Impuesto sobre Tenencia (local) o Uso de Vehículos (ISTUV) se captaron 112.0 millones de pesos, logrando obtener 84.8% de lo previsto para el primer trimestre del 2003, lo que

significó un crecimiento del 17.6% en términos reales.

Servicios al Contribuyente

Para el ejercicio fiscal 2003, se actualizó el esquema de cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que contempló:

- El cobro del impuesto, la recepción del contribuyente en el módulo de asistencia tenencia, la determinación del impuesto directo de cinco ejercicios fiscales anteriores, así como la detección oportuna a fin de evitar pagos múltiples a una sola placa.
- Se actualizaron: las tarifas, los criterios de cálculo, el catálogo de claves vehiculares, factores y recargos de cinco ejercicios anteriores, así como el procedimiento de cobro del impuesto.
- Recepción y cobro del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos Vehiculares de Contribuyentes "Loteros".

Resultados

- Dar certidumbre al contribuyente en el cumplimiento de su obligación fiscal con un formato que tiene elementos de seguridad visibles: papel seguridad, fibra óptica, folio con tinta, código de barras bidimensional, formato único encriptado, etc.
- Evitar y detectar el mal uso de la "Propuesta de pago del Impuesto Sobre Tenencia y Derechos Vehiculares".
- Con el sistema de lotes se logró procesar la información de 198 contribuyentes con grandes parques vehiculares, lo que representó procesar cerca de 69,000 declaraciones de pago, y recaudar 105.4 millones de pesos aproximadamente.

Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

Por concepto del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos ingresaron 50.0 millones de pesos, logrando rebasar en 63.6% la meta programada para el periodo, de igual forma comparando los ingresos alcanzados en igual periodo del 2002, éstos registraron un crecimiento de 79.6% en términos reales.

Espectáculos Públicos

A través del cobro del Impuesto sobre Espectáculos Públicos se reportaron ingresos del orden de 24.3 millones de pesos, logrando un avance respecto del programa de 96.7%, y en comparación a la recaudación observada en 2002 se presentó un incremento real del 2.2%, derivado en gran medida del otorgamiento de un mayor número de permisos y autorizaciones a contribuyentes por parte de los Órganos Políticos Administrativos (Delegaciones) para la realización de espectáculos públicos durante el primer trimestre del presente ejercicio.

Servicios de Hospedaje

El Impuesto a la prestación de Servicios de Hospedaje obtuvo una recaudación de 14.8 millones de pesos, monto que cubre el 94.6% de lo programado al mes de marzo, mismo que representó una caída real de 21.4% en relación a igual periodo del 2002.

DERECHOS

Los ingresos obtenidos por Derechos ascendieron a 1,480.8 millones de pesos, cifra que cumplió con 99.4% de lo programado.

Los ingresos obtenidos por dicho concepto superaron en 11.9% en términos reales lo registrado en el periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2002.

Los ingresos se obtuvieron fundamentalmente de la captación de 4'345,788 pagos, los cuales fueron superiores en 22.4% a los registrados en el mismo periodo del 2002.

INGRESOS POR DERECHOS
(Estructura Porcentual)

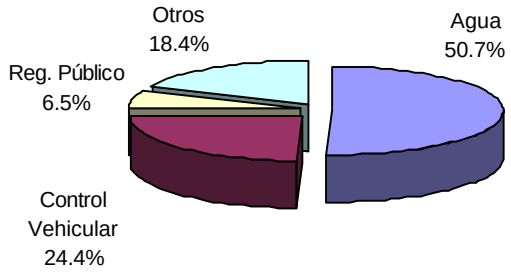

Es conveniente señalar que los ingresos por el Uso de Centros de Transferencia Modal incorrectamente fueron clasificados bajo la naturaleza jurídica de derechos, ya que conforme al Código Financiero les corresponde el de aprovechamientos, razón por la cual se presentan en el apartado que se refiere a ese rubro.

INGRESOS POR DERECHOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**1,252.2**	**1,490.3**	**1,480.8**	**(0.6)**	**11.9**
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	732.2	767.4	750.5	(2.2)	(3.0)
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	73.1	84.0	96.6	15.0	25.2
Por los servicios de control vehicular	224.7	389.8	361.2	(7.3)	52.1
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos.	2.8	3.2	3.1	(4.8)	6.3
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	7.2	7.6	6.0	(20.4)	(21.2)
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	12.4	13.2	11.0	(17.0)	(16.2)
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	6.8	6.1	5.2	(15.1)	(27.9)
Por la prestación de servicios de registro civil	24.6	28.1	25.5	(9.5)	(2.1)
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	23.6	25.1	42.9	70.7	71.6
Por servicios de expedición de licencias	37.3	38.8	55.6	43.3	41.1
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	10.4	11.1	13.3	20.4	21.9
Por descarga a la red de drenaje	29.5	38.2	56.0	46.5	79.4
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	2.5	2.7	2.2	(17.5)	(16.2)
Por el uso de centros de transferencia modal	2.7	3.1	N.a.	N.a.	N.a.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	46.1	50.3	34.2	(31.9)	(29.6)
Otros derechos	16.2	21.5	17.5	(18.8)	1.8

N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Suministro de Agua

Los ingresos obtenidos por los Derechos por el Suministro de Agua ascendieron a 750.5 millones de pesos, lo cual representó un avance de 97.8% respecto de lo programado. Esto significó una variación real negativa de 3.0% en relación a la recaudación del mismo periodo del 2002.

Para el periodo enero-marzo del 2003, la cantidad de boletas emitidas por concepto de Derechos por el Suministro de Agua fue del orden de 1’804,402, equivalentes a un monto de 640.5 millones de pesos. Del total de la emisión 1’694,085 corresponden a los contratistas; 14,104 emisiones a los grandes usuarios y 96,213 a boletas anuales. El monto emitido al grupo de contratistas significó 55.1% del total de la emisión, mientras que el grupo de los grandes usuarios representó 44.2%.

EMISION DE BOLETAS

USUARIO	ENERO-MARZO	
	EMISIÓN (Boletas)	MONTO (Millones de pesos)
T O T A L	**1,804,402**	**640.5**
Contratistas	1,694,085	353.1
Grandes Usuarios	14,104	283.1
Boleta Anual	96,213	4.4

Nota: La suma de los montos puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Es necesario enfatizar que a partir de 1998 las emisiones representan el padrón de contribuyentes.

Por concepto de uso doméstico para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2003, la emisión de boletas fue de 1’625,046; por uso no doméstico de

111,358 boletas, y lo registrado por la emisión de uso mixto fue de 67,998 boletas.

El número de pagos ascendió a 2'152,903, 4.3% menos de lo registrado en igual periodo del ejercicio fiscal 2002.

Principales Acciones

Con el objeto de recaudar adeudos de los usuarios se realizó la promoción de pago a través de Convenios de Pago en Parcialidades.

Servicios de Control Vehicular

La recaudación por los Servicios de Control Vehicular en el primer trimestre del 2003, fue de 361.2 millones de pesos, superando en 52.1% en términos reales los ingresos obtenidos en el periodo enero-marzo de 2002. Dicho monto representó 92.7% de lo programado a dicho periodo.

El número de pagos presentaron un incremento del 67.7% respecto al mismo periodo del 2002, pasando de 916,924 en enero-marzo de 2002 a 1'537,248 pagos en el mismo periodo del presente ejercicio.

El número de trámites de control vehicular efectuados en el periodo en mención fue de 507,039 significando un incremento de 4.4% respecto al mismo periodo del 2002.

En el primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el número de servicios por concepto de licencias presentó una variación positiva de 11.7% respecto al mismo periodo del 2002. Variación influenciada por el incremento en el número de servicios por los trámites del Tarjetón tipo "B", el cual fue de más del 100% respecto al mismo trimestre del ejercicio fiscal anterior. El rubro de licencias representó la mayor participación en el total de trámites siendo 64.4%.

Se continuó con el Programa de Condonación del 100% del pago de la Sanción por falta de Póliza de Seguro que cubre los daños y perjuicios que puedan causarse a terceros en su persona.

Principales Acciones de Modernización

Con el fin de brindar un mejor servicio a los usuarios del Distrito Federal, durante el primer trimestre del 2003, se realizaron acciones administrativas, de instalación de ventanillas y de desregulación administrativa.

Se actualizó el Padrón de Sitios y Bases, por lo que se recuperaron adeudos por un total de 1,6 millones de pesos.

Por otra parte, por los servicios por concepto de Grúas y Almacenaje de Vehículos se recaudaron 3.1 millones de pesos, presentando un incremento real en la recaudación de 6.3% respecto al mismo periodo del año 2002. La recaudación por estos servicios cumplió con 95.2% de lo programado en la Ley de Ingresos.

De esta manera, para el periodo enero-marzo del 2003, por este concepto se obtuvieron 26,833 pagos, lo que significó un incremento de 3.3% respecto del mismo trimestre del ejercicio anterior.

NUMERO DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2002	ENERO-MARZO 2003	VAR. %
TOTAL	**485,704**	**507,039**	**4.4**
Trámite de Altas	70,621	73,967	4.7
Trámite de Bajas	10,836	17,527	61.7
Permisos Diversos	10,337	9,027	(12.7)
Tarjeta de Circulación	2,820	2,439	(13.5)
Cambio de Propietario	16,582	9,568	(42.3)
Certif. de no Adeudo de Infracciones	11	0	(100.0)
Revista Vehicular	35,237	35,053	(0.5)
Lic. para Conducir	292,199	326,336	11.7
Otros	23,466	18,562	(20.9)
Grúas	23,595	14,560	(38.3)

Nota: El número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos

Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías

Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías, registraron una expansión real de 25.2% al trimestre, monto que se ubicó en 96.6 millones de pesos, superando en 15.0% a lo programado.

El número de pagos se ubicó en 58,785, cifra superior por 7,932 pagos a la obtenida en el mismo periodo del año anterior.

El total de servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad y el Archivo General de Notarías ascendió a 149,874 durante el periodo enero-marzo 2003.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2002	ENERO-MARZO 2003	VAR. %
TOTAL	**134,592**	**149,874**	**11.4**
Exp. de Certificados	88,808	104,511	17.7
Inscripción de Actos Inmobiliarios	24,486	20,175	(17.6)
Inscripción de Actos de Comercio	2,100	2,905	38.3
Tarjeta de Aviso de Testamento	7,052	7,558	7.2
Copias Certificadas y Testimonios	3,427	2,638	(23.0)
Inf. De Testamento Público y Ológrafos	7,262	9,316	28.3
Otros	1,457	2,771	90.2

Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos

El número de servicios reportados por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio para el periodo enero-marzo 2003 fue de 127,594, cifra que representó un incremento de 10.6% respecto del primer trimestre del 2002.

En el periodo enero-marzo del 2003 el Archivo General de Notarías registró 22,283 trámites, lo cual significó un incremento de 16.0% con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Dichas variaciones resultaron principalmente de, entre otros factores, la política crediticia de las instituciones bancarias, las jornadas notariales organizadas por el Colegio de Notarios del Distrito Federal A. C. y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los acuerdos de colaboración entre las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad, los programas de regularización de la tenencia de la tierra y de vivienda, juicios y tramitaciones notariales sucesorias, y la actividad económica de las entidades de derecho privado, particularmente las sociedades mercantiles.

Principales Acciones de Modernización

En el periodo enero-marzo 2003, se implementó el Programa de Modernización Administrativa el cual permitió dar seguimiento de manera detallada a un mayor número de actuaciones institucionales. Se creó una nueva unidad administrativa denominada Ventanilla Única, que se encarga de la recepción y entrega de la mayoría de los trámites a cargo del Archivo General de Notarías. Asimismo, se modificaron los procesos internos de trabajo y fijación de criterios jurídicos para la recepción y entrega de algunos servicios, en particular las copias certificadas y testimonios.

Descarga a la Red de Drenaje

Los ingresos obtenidos por descarga a la Red de Drenaje alcanzaron la cifra de 56.0 millones de pesos, monto que significó una variación positiva real de 79.4% respecto al mismo periodo del año anterior. De esta manera los ingresos obtenidos por este concepto superaron en 46.5% la meta programada.

La emisión de boletas por Descarga a la Red de Drenaje al primer bimestre del año fue de 305 boletas, de las cuales 303 correspondieron al uso no doméstico equivalente a 51.1 millones de pesos.

Por otra parte, el número de pagos realizados bajo este concepto, presentó un incremento de 12.8% al recibirse 39 pagos más que en enero-marzo 2002, alcanzando la cifra de 343 pagos.

Servicios de Expedición de Licencias

Al finalizar el primer trimestre del 2003, por la prestación de Servicios de Expedición de Licencias se recaudaron 55.6 millones de pesos, cifra que representó un incremento real de 41.1% con respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, superando en 43.3% lo programado.

EXPEDICION DE LICENCIAS EN DELEGACIONES (Número de Pagos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2002	ENERO-MARZO 2003	VAR. %
TOTAL	**3,883**	**3,860**	**(0.6)**
Licencias de Construcción	2,266	2,075	(8.4)
Licencias para Ventas de Bebidas Alcohólicas	1,289	874	(32.2)
Licencias y Permisos para la Colocación de Anuncios	328	805	145.4
Otras Licencias	-	106	-

Los pagos correspondientes a los servicios de expedición de licencias fueron 3,860 durante enero-marzo del 2003.

La expedición de licencias de construcción es la que mayor participación presentó al representar 53.8% del total de licencias tramitadas, registrando 2,075 pagos en el presente periodo.

Registro Civil

Los ingresos durante el primer trimestre del 2003 de los derechos por la Prestación de Servicios del Registro Civil fueron del orden de 25.5 millones de pesos, cifra que cumplió con 90.5% de lo programado y representó una disminución en términos reales de 2.1% respecto al mismo periodo del 2002.

A su vez, el número de pagos obtenidos durante el periodo fue 321,024, aumentando en más de 100% respecto a los pagos realizados en el mismo trimestre del 2002.

En lo que respecta al número de servicios, éstos presentaron una tendencia negativa de 2.5% respecto de los presentados en el mismo trimestre del 2002, debido principalmente a la disminución del registro de nacimientos en 73.8%, y de la inserción de defunciones en 62.5%.

NUMERO DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2002	ENERO-MARZO 2003	VAR. %
TOTAL	**834,291**	**813,231**	**(2.5)**
Expedición de Copias Certificadas	777,582	756,478	(2.7)
Búsqueda de Datos Registrales	17,006	19,364	13.9
Constancias	22,397	23,932	6.9
Matrimonios 1/	10,534	8,515	(19.2)
Otros	6,772	4,942	(27.0)

1/ Incluye total de matrimonios en oficina, a domicilio, en su jurisdicción y con prórroga de justicia.
Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Principales Acciones de Modernización

Con la finalidad de modernizar la atención al público, se atendió con equipo informático en 12 ventanillas de atención al público y se efectuaron levantamientos físicos de necesidades para poder modernizar las ventanillas restantes.

Se capturaron más de 1'300,000 actos registrales que permitieron la localización y expedición de actas de manera expedita, acotando la entrega de las mismas de 3 días a uno sólo.

Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos

La recaudación por el número de servicios realizados en la Secretaría de Salud al primer trimestre del año fue del orden de 5.2 millones de pesos, lo que significó un avance del 84.9% de lo programado en la Ley de Ingresos, y una variación negativa del 27.9% en términos reales comparado con el mismo periodo del 2002.

El comportamiento presentado en la recaudación se debió principalmente al menor número de servicios, los cuales presentaron una tendencia negativa de 19.1% respecto al mismo periodo del año anterior, a consecuencia de la menor demanda en el número de consultas al realizarse 20,041 menos que las demandadas en el primer trimestre de 2002, esto debido a que las consultas fueron los servicios que mayor participación tienen en el total de servicios demandados del Sector Salud con 68.3%.

La disminución de consultas estuvo influenciada por la suspensión temporal de los hospitales: Rubén Leñero, Pediátrico de Xochimilco, Tacubaya, Materno Infantil Cuajimalpa, Cuautepec y Topilejo.

Otro factor importante que impactó directamente en la recaudación fue el Programa de Apoyo de Atención Médica y de Medicamentos Gratuitos para adultos mayores residentes en el Distrito Federal vigente a la fecha.

Los pagos por la prestación de servicios médicos en el mismo periodo fueron de 113,044.

NUMERO DE SERVICIOS MEDICOS

CONCEPTO	ENERO-MARZO		VAR.
	2002	2003	%
TOTAL	**147,711**	**119,521**	**(19.1)**
Consulta	101,729	81,688	(19.7)
Laboratorio	21,197	14,837	(30.0)
Hospitalización	8,142	8,478	4.1
Rayos X	9,104	7,432	(18.4)
Dental	2,961	2,756	(6.9)
Otros 1/	4,578	4,330	(5.4)

1/ Considera a Banco de Sangre, Ultrasonido, Tomografía, Laboratorio y Escuela de Enfermería.
Nota: el número de servicios no necesariamente debe coincidir con el número de pagos.

Acciones de Modernización

Para mejorar los diferentes servicios otorgados en la Secretaría de Salud se dio supervisión continua al personal que labora en las diferentes áreas.

Se dieron estímulos al personal directivo de las diferentes unidades hospitalarias para un mayor control en la aplicación del Sistema de Cobro de Cuotas de Recuperación.

A través del área de informática se realizó el soporte técnico del sistema de cobranza para detectar los diferentes problemas que pudieran detectarse en los hospitales.

Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y por la Autorización para Usar Redes de Drenaje

Los ingresos recaudados por los servicios de Construcción y Operación Hidráulica ascendieron a 42.9 millones de pesos, superando su programa establecido en 25.1 millones de pesos, 70.7% más de lo programado. Esto significó para la recaudación por este concepto un incremento en términos reales del orden de 71.6%.

El número de pagos registrados durante el primer trimestre de ejercicio fiscal 2003 por concepto de servicios de construcción y operación hidráulica y por al autorización para usar las redes de agua y drenaje fueron de 3,864.

Durante el primer trimestre de enero-marzo del 2003, el número de servicios proporcionados por los derechos de instalación de tomas de agua, por el cambio de lugar, ampliación o reducción, reconstrucción de tomas y albañales e instalación de albañales fue del orden de 78 unidades.

Por la utilización de redes de agua y drenaje se realizaron 18 servicios, cifra menor a la programada al periodo. Sin embargo, se superó la meta financiera respecto a la programada, debido a que la mayoría de los trámites efectuados no contaron con las reducciones establecidas en el Código Financiero.

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Por concepto de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública se recaudaron 6.0 millones de pesos. Dicha recaudación cumplió con 79.6% de lo programado y significó una disminución real de 21.2% respecto a lo registrado en enero-marzo de 2002.

En promedio en la colonia Juárez se utilizaron por parquímetro 5.7 horas, mientras que en la colonia Cuauhtémoc se utilizaron en promedio 3.4 horas por parquímetro, de los cuales se registraron 198 multas en promedio diarias durante el periodo enero-marzo del 2003. Si bien la colonia Cuauhtémoc cuenta con 2,759 parquímetros y la Juárez sólo con 1,495, ésta última registró un mayor uso promedio por hora al día.

PARQUIMETROS Y CANDADOS

MESES	HORAS 1/		MULTAS 2/
	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	GENERAL
Enero	3.16	5.08	198
Febrero	3.58	5.00	216
Marzo	3.52	6.97	135

1/ Promedio pagadas por parquímetro al día.
2/ Promedio pagadas por candado al día.

Uso o Aprovechamiento de Inmuebles

Los ingresos obtenidos por el Uso o Aprovechamiento de Inmuebles en enero-marzo del 2003 fueron de 11.0 millones de pesos, con una variación negativa del 17.0% respecto a lo esperado en el periodo y una desviación negativa del 16.2% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Por su parte, el número de pagos para dicho periodo fue del orden de 26,242.

Presencia Fiscal

Se enviaron 68,713 formatos de pagos correspondientes al primer trimestre del 2003, a fin de informar a los locatarios y administradores de los mercados que dichos formatos se encuentran disponibles en las oficinas de las diferentes Administraciones Tributarias.

Se enviaron formatos de pago del segundo ejercicio fiscal 2002 a distintas Administraciones Tributarias para Comerciantes en Concentraciones.

Se actualizaron datos de locatarios de las Delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Servicios de Alineamiento y Señalamiento de Número Oficial y de Expedición de Constancias de Zonificación y Uso de Inmuebles

Por la prestación de estos servicios se recaudaron 13.3 millones de pesos en el primer trimestre del 2003, monto que significó un aumento en términos reales de 21.9% respecto a lo recaudado en igual periodo del 2002 y superó en 20.4% a lo programado en la Ley de Ingresos del 2003.

En cuanto al número de pagos, se recibieron por este concepto la cantidad de 22,799, significando un incremento de 21.6% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Cabe destacar que se encontraba vigente el programa que condonó el 100.0% de la contribución y sus accesorios al término del primer trimestre del 2003.

Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos

Al mes de marzo del ejercicio fiscal 2003 se recaudaron por los Servicios de Recolección y Recepción de Residuos Sólidos 2.2 millones de pesos. Dichos recursos cumplieron con 82.5% de lo programado y presentaron una variación negativa en términos reales de 16.2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El número de pagos registrados durante el periodo enero-marzo 2003 fue 932 a diferencia de los 981 registrados en el mismo periodo del año anterior.

Se recolectaron durante el periodo en mención 8,071.7 toneladas de basura común. El lugar donde se presentó una mayor recolección de basura fue el Bordo Poniente con 5,289.8 toneladas.

Una de las principales causas de desviación fue la reducción del costo en 90% esos derechos en las estaciones de transferencia por ser un servicio ocasional, así como, la disminución que presentó en la recaudación el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, el cual presentó una diferencia a lo programado de 40%, principalmente por que no han ingresado residuos especiales en el presente ejercicio fiscal y a la eliminación del pago por la disposición de material de la construcción, además que algunas empresas ya no ingresan al sitio.

Derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas

Los Derechos por la Supervisión y Revisión de las Obras Públicas Sujetas a Contrato, así como la Auditoría de las mismas ascendieron en el periodo enero-marzo 2003, a 34.2 millones de pesos, cumpliendo con 68.1% de su programa y presentando una desviación negativa de 29.6% en términos reales con respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Los pagos obtenidos bajo este concepto en el primer trimestre del 2003 fueron de 105, a diferencia de los 93 registrados en el mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Otros Derechos

Bajo el concepto de Otros Derechos ingresaron 17.5 millones de pesos en el primer trimestre del 2003, cumpliendo con 81.2% de lo programado y obtuvieron un incremento real de 1.8% respecto al periodo enero-marzo 2002.

Por su parte el número de pagos ascendió a la cifra de 77,438 durante enero-marzo 2003, mientras que en el mismo periodo de 2002 se registraron 79,895.

PRODUCTOS

Los recursos por concepto de Productos que obtuvo el Gobierno del Distrito Federal cubrieron 36.7% de lo programado en la Ley de Ingresos.

Al mes de marzo del 2003, los ingresos provenientes de Productos reportaron una cifra de 236.5 millones de pesos, obteniendo una contracción real de 28.8% respecto a lo registrado al mes de marzo del 2002, lo que significó cumplir con el 36.7% de su programa.

Los anteriores resultados estuvieron determinados principalmente por los menores recursos enterados por las policías (Bancaria e Industrial y Auxiliar), tierras y construcciones, y la venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria.

Por los servicios de protección y vigilancia especializada que proporciona la Policía Bancaria e Industrial a empresas públicas y privadas, ingresaron 149.4 millones de pesos, resultado de haber proporcionado 17,079 servicios, es decir, 1.1% menos de los 17,270 programados. Lo anterior, representó un 56.5% de lo previsto al primer trimestre del 2003, y una disminución real de 32.9%, resultado de la disminución en la demanda de servicios por parte de las empresas usuarias, así como de los factores económicos que afectan al país.

Por su parte, la Policía Auxiliar prestó 20,342 servicios de vigilancia a dependencias públicas y privadas, así como a personas físicas y morales, durante el periodo enero a marzo del 2003, cubriendo el 92.5% de los servicios programados al periodo. Resulta importante mencionar que con base a la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2003, la Policía Auxiliar del Distrito Federal regresa nuevamente al esquema de "productos".

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Estructura Porcentual)

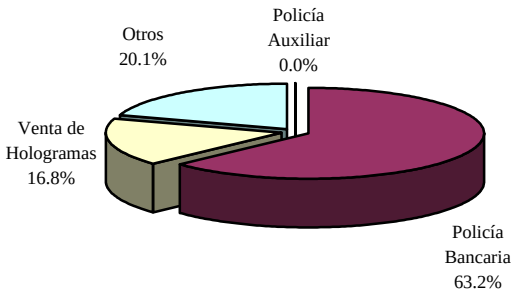

En los meses de enero a marzo, por la ***Venta de Hologramas de la Verificación Vehicular Obligatoria,*** se obtuvieron 39.7 millones de pesos, ingresos que representaron el 83.8% de su programa, registrando una contracción en términos reales de 16.4% respecto al los mismos meses del 2002.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 /2 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**314.6**	**645.2**	**236.5**	**(63.3)**	**(28.8)**
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado.	**231.6**	**544.9**	**149.6**	**(72.6)**	**(38.9)**
-Policía Auxiliar	20.7	280.6	0.0	N.a.	N.a.
-Policía Bancaria e Industrial	210.8	264.2	149.4	(43.5)	(32.9)
- Otros	0.1	0.1	0.1	9.4	(2.4)
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	**83.0**	**100.2**	**87.0**	**(13.2)**	**(0.8)**
- Tierras y construcciones	12.5	13.5	10.5	(22.0)	(20.4)
- Enajenación de muebles e inmuebles	1.1	5.0	5.1	0.8	333.8
- Planta de Asfalto	23.9	31.1	24.4	(21.4)	(3.3)
- Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	0.4	3.1	6.9	121.6	*
- Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	44.9	47.3	39.7	(16.2)	(16.4)
- Otros	0.2	0.2	0.4	94.6	92.1

* Variación superior a 1000%.
N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

A su vez, la ***Planta de Asfalto*** enteró recursos por 24.4 millones de pesos, lo que representó una contracción del 3.3% real en comparación con igual periodo del 2002, logrando cumplir con 78.6% de su programa.

Al cierre del primer trimestre del 2003, la producción de mezcla asfáltica fue de 525,786 toneladas. El principal destino de la producción, fue a las Delegaciones y a la Secretaría de Obras y Servicios con 285,192 y 217,406 toneladas, respectivamente; a

otros clientes, 12,060; otras dependencias, 2,149 y 8,979 toneladas de rechazo.

Asimismo, se suministraron bienes y servicios por la cantidad de 161.5 millones de pesos, subsistiendo un saldo por recuperar de 23.3 millones de pesos, es decir, 14.4%. Del total adeudado, 66.0% corresponde a las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Venustiano Carranza y Xochimilco; 6.0% a la Dirección General de Servicios Urbanos, 25.0% a la Dirección General de Obras Públicas, 1.0% a la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y 2.0% restante a la empresa Ingenieros Civiles y Asociados, S.A.

Por el ***Uso o Aprovechamiento de Tierras y Construcciones*** se captaron 10.5 millones de pesos, registrando un avance de 78.0% respecto a lo programado, y una disminución de 20.4% real respecto al primer trimestre del 2002.

Mediante el cobro por la ***Enajenación de Muebles e Inmuebles*** ingresó la cantidad de 5.1 millones de pesos, superando en 0.8% lo programado al mes de marzo, lo que representó un incremento real superior al 100.0% en dicho periodo.

APROVECHAMIENTOS

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2003, los ingresos por Aprovechamientos obtenidos por el Gobierno del Distrito Federal, ascendieron a 132.8 millones de pesos.

Al periodo que se informa, los ingresos por aprovechamientos acumularon un total de 132.8 millones de pesos, de esta manera presentaron una caída real de 69.8% respecto a los ingresos reportados en igual lapso del año anterior. Lo anterior es resultado de menores ingresos por recuperación de impuestos federales, así como por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales (ambulantaje).

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Estructura Porcentual)

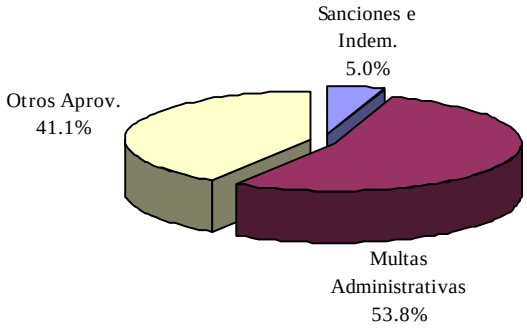

Cabe mencionar que se sobrepasó la meta programada para los meses de enero a marzo en 21.1%.

Por el rubro de ***Otras Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Judiciales y Reparación del Daño Denunciado por los Ofendidos*** se obtuvieron ingresos por 71.5 millones de pesos, cifra 86.0% mayor a la presentada el año anterior en términos reales, excediendo 17.7% de su programa.

Al cierre de marzo del 2003, por ***Multas de Tránsito***, ingresaron 6.8 millones de pesos, cifra superior en 27.9% a lo programado, de igual forma en términos reales presentó un crecimiento de 1.9% respecto al mismo periodo del año previo.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 /1 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**416.7**	**109.6**	**132.8**	**21.1**	**(69.8)**
Multas de tránsito	6.3	5.3	6.8	27.9	1.9
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y recuperación del daño denunciado por los ofendidos	36.4	60.7	71.5	17.7	86.0
Recuperación de impuestos federales	325.9	13.8	0.8	(94.2)	(99.8)
Venta de bases para licitaciones públicas	2.5	5.2	4.4	(16.4)	64.1
Por el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales	4.4	5.3	3.1	(41.4)	(32.0)
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	0.0	1.1	2.6	137.7	N.a.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	13.7	0.0	6.7	N.a.	(53.5)
Resarcimiento y reintegros	3.1	0.0	0.3	N.a.	(90.6)
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	0.0	0.0	8.0	N.a.	*
Donativos y donaciones	1.6	0.0	2.0	N.a.	16.9
Por el uso de centros de transferencia modal	N.a.	N.a.	0.9	N.a.	N.a.
Otros no especificados	22.8	18.1	25.7	42.1	6.6

* Variación superior a 1000%.
N.a. No aplicable.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Por concepto de ***Recuperación de Impuestos Federales*** se obtuvieron 0.8 millones de pesos, recaudando 5.8% de lo programado al mes de marzo del 2003, asimismo fue 99.8% menor en términos reales que lo ingresado por este concepto durante el mismo periodo del año 2002.

Los ingresos por el ***Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales*** se ubicaron en 3.1 millones de pesos, observándose una caída de 32.0% en términos reales respecto al primer trimestre del 2002. En lo que toca a su programa, cumplió con 58.6% del mismo.

Los ingresos por ***Sanciones, Responsabilidades e Indemnizaciones*** sumaron 6.7 millones de pesos, lo que representó una disminución de 53.5% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal anterior.

Por concepto de ***Otros Aprovechamientos no Especificados*** ingresaron 25.7 millones de pesos, superando en 42.1% lo programado así como un ascenso de 6.6% con respecto a lo registrado en el mismo trimestre del 2002.

ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES

Los ingresos por Accesorios de las Contribuciones superaron en 9.5% lo programado para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2003.

Por este concepto se obtuvieron 94.7 millones de pesos, los cuales comparados con igual trimestre del 2002 presentaron una mejora de 2.5% en términos reales, logrando sobrepasar la meta programada en 9.5%.

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Por concepto de Contribuciones de Mejoras se logró un avance de 58.1% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Distrito Federal.

Los recursos obtenidos por Contribuciones de Mejoras fueron del orden de 6.2 millones de pesos, lo que representó una disminución de 73.0% en términos reales a lo reportado en igual periodo de 2002, logrando un avance de 58.1% respecto a lo programado al periodo.

PRODUCTOS FINANCIEROS

Los enteros que se reportan por Productos Financieros se ubicaron 14.4% por encima de su programa.

Durante el primer trimestre del 2003 por Productos Financieros se reportaron 48.1 millones de pesos, lo que representó una caída de 43.1% en términos reales con respecto al mismo trimestre del 2002, explicada en gran medida por la caída promedio de más de 40.0% real en las disposiciones de inversión, la cual se vio parcialmente contrarrestada por un aumento en las tasas de fondeo bancario, las cuales aumentaron en promedio mes a mes 1.3 puntos base.

El rendimiento que se obtuvo en el fondeo bancario durante los tres primeros meses del 2003 fue de medio punto por arriba del rendimiento del papel gubernamental de referencia (Cetes).

El buen desempeño logrado, es resultado de una adecuada estrategia de inversión que considera las necesidades de liquidez del Gobierno del Distrito Federal.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION

Los ingresos provenientes de la Participación por Actos de Coordinación Fiscal, cumplieron con 91.7% de lo programado para el periodo.

Al mes de marzo del 2003, los ingresos provenientes de las Participaciones de los Actos de Coordinación sumaron 2,445.0 millones de pesos, con lo que presentó un incremento de 7.6% en términos reales. Dichos resultados se deben al aumento de la recaudación por Impuesto sobre Tenencia (Federal) o Uso de Vehículos y Motocicletas, así como por las Multas Administrativas Impuestas por Autoridades Federales no Fiscales.

Es importante resaltar que los ingresos obtenidos por Participaciones por Actos de Coordinación participaron con 14.7% de los Ingresos Ordinarios del Sector Central y con 26.7% de los Ingresos Propios del Sector Central del Distrito Federal.

Los ingresos por el cobro del ***Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos,*** sumaron 2,147.2 millones de pesos, mostrando un incremento de 10.6% real, en relación a lo obtenido en el mismo periodo del 2002, permitiéndole cumplir con 92.6% de su programa. Este resultado derivó en parte a que los contribuyentes aprovecharon el programa por el que se otorga la condonación de los accesorios (actualización, recargos y multas) correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores al 2003.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACION
ENERO – MARZO 2003
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG. (4=3/2)	REAL (5=3/1)
TOTAL	**2,150.8**	**2,664.9**	**2,445.0**	**(8.3)**	**7.6**
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	1,837.8	2,319.6	2,147.2	(7.4)	10.6
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	294.1	325.4	277.8	(14.6)	(10.6)
Por incentivos de fiscalización y gestiones de cobro	12.9	14.0	11.6	(17.3)	(15.4)
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	5.9	5.8	8.4	43.3	33.6

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Por el ***Impuesto sobre Automóviles Nuevos***, se obtuvieron 277.8 millones de pesos, cifra 10.6% real por debajo de lo recaudado para el mismo trimestre del ejercicio fiscal 2002, por lo que solo alcanzó a cubrir 85.4% de su programa.

Las retribuciones por ***Multas Administrativas Impuestas por las Autoridades Federales No Fiscales,*** fueron del orden de 8.4 millones de pesos, superando en 43.3% el monto programado al mes de marzo, que en términos reales representó un

incremento de 33.6%, respecto a igual periodo del 2002.

Respecto de los ***Incentivos de Fiscalización y Gestión de Cobro,*** durante el primer trimestre se captaron 11.6 millones de pesos, cantidad que representó una contracción real de 15.4% en comparación con igual periodo del 2002, así mismo esta cifra significó cubrir con el 82.7% del monto programado en Ley de Ingresos.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Al primer trimestre del 2003, las Participaciones en Ingresos Federales ascendieron a 5,953.0 millones de pesos, logrando un avance del 100.0% de su programa.

Para el primer trimestre de 2003, la Recaudación Federal Participable (RFP) mostró un crecimiento real del 18.9% con respecto al mismo periodo del año previo. Este aumento puede explicarse, principalmente, debido a las variaciones observadas en los precios del petróleo, lo cual produjo que los Ingresos por Derechos sobre Hidrocarburos aumentaran en 117.1%. Por su parte, los Ingresos Tributarios decrecieron en 0.4% en términos reales.

El aumento en la RFP propició que las Participaciones por Ingresos Federales, que el Gobierno del Distrito Federal obtuvo durante este trimestre, crecieran 5.8% en términos reales, lo cual se traduce, para el presente año, en ingresos por 5,953.0 millones de pesos. Esta cifra, a su vez, resultó inferior en 1.7 millones de pesos respecto a la estimada en la Ley de Ingresos del Distrito Federal, para este mismo periodo.

RECAUDACION FEDERAL PARTICIPABLE
ENERO – MARZO 2003
(Millones de Pesos)

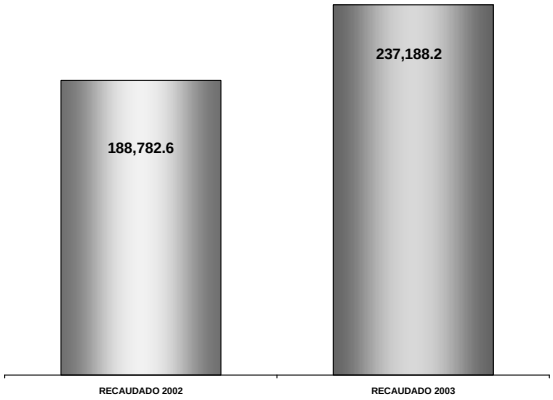

Por otro lado, la distribución de las Participaciones en Ingresos Federales fue la siguiente:

- Por Fondo General y Reserva de Contingencia se recibieron 5,480.8 millones de pesos, monto superior en términos reales en 10.1% con respecto al mismo trimestre del año anterior.
- Por Fondo de Fomento Municipal, el monto acumulado en este periodo fue de 367.1 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 16.8%.

PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO – MARZO 2003
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROGRAMA (4) = (3/2)	REAL (5) = (3/1)
Participaciones en Ingresos Federales	**5,328.3**	**5,954.7**	**5,953.0**	**0.0%**	**5.8%**
Fondo General de Participaciones	4,712.1	5,220.4	5,480.8	5.0%	10.1%
Fondo de Fomento Municipal	417.5	463.0	367.1	(20.7%)	(16.8%)
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	198.7	271.4	105.2	(61.2%)	(49.9%)

Cifras con carácter preliminar .
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

En cuanto a los IEPS, en el trimestre se acumularon 105.2 millones de pesos, cifra 49.9% inferior en términos reales a lo recaudado en el 2002 para el mismo trimestre.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Por Transferencias del Gobierno Federal se obtuvieron 1,481.3 millones de pesos, siendo 3.5% menor a lo programado para el periodo enero-marzo del 2003.

En el periodo enero - marzo del presente, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal por concepto de Aportaciones Federales por el Ramo 33, el Ramo 39 y Convenios con la Federación, la cantidad de 1,481.3 millones de pesos. Dicho monto representa un decremento en términos reales del 0.9% con respecto al mismo periodo del año 2002, y resultó menor a lo programado en la Ley de Ingresos en 3.5%.

TRANSFERENCIAS FEDERALES RECIBIDAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO- MARZO 2003
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROGRAMA (4) = (3/2)	REAL (5) = (3/1)
Transferencias Federales	**1,414.8**	**1,535.6**	**1,481.3**	**(3.5%)**	**(0.9%)**
Aportaciones Federales	**1,091.3**	**1,149.5**	**1,125.5**	**(2.1%)**	**(2.4%)**
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	381.9	430.8	419.8	(2.6%)	4.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples	185.3	193.3	185.3	(4.1%)	(5.3%)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	61.5	51.3	46.3	(9.7%)	(28.8%)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	462.5	474.1	474.1	0.0%	(3.0%)
Programas con Participación Federal	**323.6**	**386.2**	**355.8**	**(7.9%)**	**4.1%**
Convenios con la Federación	13.9	4.1	0.0	(99.9%)	(100.0%)
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	309.7	382.1	355.8	(6.9%)	8.8%

Cifras con carácter preliminar.
Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos.

Recursos del Ramo 33

De las Transferencias Federales, el 76.0% correspondió a recursos de los fondos del Ramo 33, distribuyéndose los mismos como a continuación se describe: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se obtuvieron en este periodo 419.8 millones de pesos; por el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se recibieron 185.3 millones de pesos; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se ministraron 46.3 millones de pesos; del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se obtuvo la cantidad de 474.1 millones de pesos.

Recursos del Ramo 39 (PAFEF)

En cuanto a los ingresos correspondientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), durante el periodo de enero a marzo la entidad obtuvo ingresos por 355.8 millones de pesos. Cabe señalar que los recursos provenientes del PAFEF conforman el 24.0% del total de las transferencias federales recibidas por esta entidad en el primer trimestre.

DISTRIBUCION DE TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO- MARZO 2003

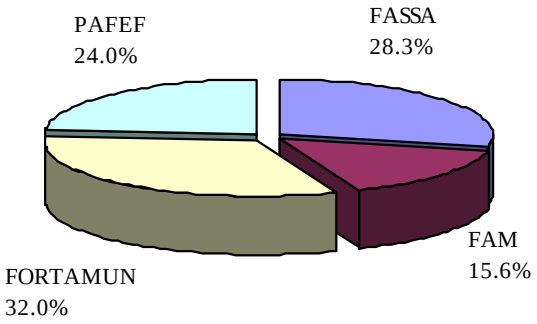

Recursos por Convenios y Subsidios

Con relación a los recursos provenientes de Convenios con la Federación, en el periodo no se registró ninguna ministración por dicho concepto, ya que, la entrega de estos recursos está en función de la formalización de los mismos entre la Federación y el Gobierno de la Ciudad.

IV.1.3 Sector Paraestatal

Ingresos Ordinarios de Organismos y Entidades Paraestatales.

Durante el periodo enero - marzo del 2003, los Ingresos Ordinarios de los Organismos y Entidades Paraestatales ascendieron a 5,495.9 millones de pesos, lo que significó un avance de 94.2% respecto a lo programado.

Los ingresos obtenidos durante este periodo, fueron superiores 53.5% en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Del total de los Ingresos Ordinarios, 2,542.2 millones de pesos correspondieron a los Ingresos Propios, 2,317.8 millones de pesos a las Aportaciones del Distrito Federal y 635.9 millones de pesos a Transferencias Federales.

Los ingresos de los Organismos de Transporte representaron el 30.2% del total de los ingresos, los de Vivienda 10.3%, los de Salud 15.8%, las Cajas de Previsión 8.9% y los Otros Organismos 34.7%, mostrando un avance con respecto a lo programado de 93.3%, 94.9%, 94.6%, 94.4% y 94.7%, respectivamente.

CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES PARAESTATALES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS. PROG (3/1)	REAL (3/2)
TOTAL	**3,389.6**	**5,831.2**	**5,495.9**	**(5.8)**	**53.5**
Organismos de Transporte	**1,602.4**	**1,780.0**	**1,659.9**	**(6.7)**	**(1.9)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,217.6	1,432.8	1,325.1	(7.5)	3.0
Servicio de Transportes Eléctricos	184.2	171.2	174.6	2.0	(10.3)
Red de Transporte de Pasajeros.	174.0	176.1	160.3	(9.0)	(12.8)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	26.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Vivienda	**307.9**	**597.1**	**566.8**	**(5.1)**	**74.2**
Instituto de Vivienda del D.F.	266.4	587.2	554.9	(5.5)	97.2
Fideicomiso Programa Casa Propia	11.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	9.5	9.9	11.9	20.2	18.6
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	21.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**788.2**	**919.4**	**869.8**	**(5.4)**	**4.4**
Servicios de Salud Pública	389.8	436.5	426.0	(2.4)	3.4
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	275.4	351.7	353.0	0.4	21.3
Instituto de Cultura de la Cd. de México	59.3	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Universidad de la Ciudad de México.	10.8	19.4	19.4	0.0	70.1
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	22.6	38.3	35.8	(6.7)	49.6
Procuraduría Social del Distrito Federal	28.1	29.9	17.3	(42.1)	(41.6)
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos	2.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Instituto de la Juventud.	0.0	20.6	8.2	(60.4)	N.a.
Instituto de las Mujeres.	0.0	23.0	10.2	(55.6)	N.a.
Organismos Cajas de Previsión	**439.6**	**518.8**	**489.7**	**(5.6)**	**5.4**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	166.7	177.6	198.0	11.5	12.4
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	193.8	173.6	189.2	9.0	(7.6)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	79.1	167.5	102.5	(38.8)	22.6
Otras Entidades	**251.4**	**2,015.9**	**1,909.7**	**(5.3)**	**619.0**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	50.5	49.5	49.5	(0.1)	(7.2)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	67.2	3.7	20.6	453.7	(70.9)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	21.2	26.7	21.2	(20.8)	(5.6)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	40.3	73.3	82.6	12.8	93.9
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	54.1	68.3	26.4	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	68.1	952.1	952.1	0.0	1,223.3
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	49.4	22.9	(53.6)	N.a.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	1.2	6.6	6.2	(6.7)	390.4
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.0	0.1	0.1	154.8	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística.	2.9	79.8	60.8	(23.8)	1,888.9
Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México.	0.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	0.0	81.8	60.9	(25.6)	N.a.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	638.9	564.5	(11.6)	N.a.

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS ORDINARIOS POR SECTORES

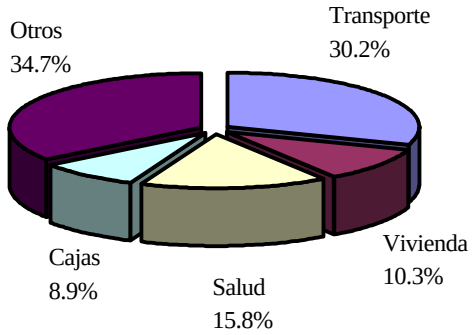

Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de Organismos y Entidades Paraestatales lograron un avance respecto a lo programado de 94.6%.

Los Ingresos Propios ascendieron a 2,542.2 millones de pesos para el periodo enero-marzo del 2003, registrando un incremento de 65.1% en términos reales respecto a lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

De esos ingresos, 81.4 millones de pesos correspondieron a venta de bienes, 813.4 millones de pesos a venta de servicios, y 1,647.5 millones de pesos a ingresos diversos.

Por clasificación de Organismos, los ingresos de los Organismos de Transporte representaron 31.6%, los Organismos de Vivienda 2.2%, los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social 1.0%, las Cajas de Previsión 18.8%, y Otras Entidades 46.4%.

Organismos de Transporte

Los Ingresos Propios de los Organismos de Transporte al primer trimestre del ejercicio fiscal 2003 ascendieron a 803.7 millones de pesos.

En comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, los ingresos Propios de los Organismos de Transporte se ubicaron 11.0% por debajo en términos reales, logrando un avance respecto a lo programado al periodo de 87.2%.

Por su conformación, los ingresos del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) alcanzaron 82.9% del total de estos, los Servicios de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE) 5.9% y los de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) 11.2%.

Los Ingresos Propios del **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)** ascendieron a 666.4 millones de pesos, cifra inferior 9.9% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, logrando un avance respecto a lo programado en Ley de Ingresos 2003 de 86.3%.

PARTICIPACION DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LOS ORGANISMOS DE TRANSPORTE POR ENTIDAD

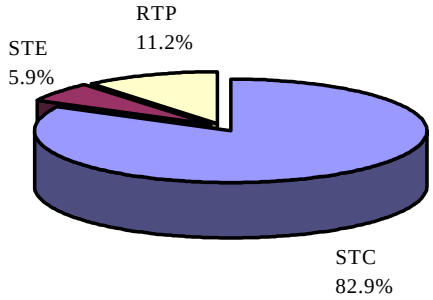

La venta de servicios se ubicó en 616.9 millones de pesos, generado por la venta de boletos, cifra 4.4% inferior en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior, logrando un avance del 91.3% respecto a lo programado; situación que se debió principalmente al cierre parcial de la línea A.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE TRANSPORTE	**854.4**	**921.8**	**803.7**	**(12.8)**	**(11.0)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	**700.0**	**772.6**	**666.4**	**(13.8)**	**(9.9)**
Venta de Servicios	610.6	675.9	616.9	(8.7)	(4.4)
Ingresos Diversos	89.4	96.8	49.5	(48.9)	(47.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	**43.3**	**43.7**	**47.2**	**7.9**	**3.1**
Venta de Servicios	39.8	43.2	39.8	(7.9)	(5.4)
Ingresos Diversos	3.5	0.5	7.4	1,326.1	99.1
Red de Transporte de Pasajeros	**111.1**	**105.5**	**90.1**	**(14.6)**	**(23.2)**
Venta de Servicios	100.8	85.2	87.5	2.7	(17.9)
Ingresos Diversos	10.3	20.3	2.6	(87.0)	(75.6)

Los ingresos diversos, mostraron una caída en términos reales de 47.6% en comparación con el mismo trimestre del ejercicio fiscal 2002, alcanzando solo 51.1% de lo programado, debido a que no se obtuvieron los ingresos estimados por publicidad y arrendamientos de locales comerciales. Así, los ingresos diversos ascendieron a 49.5 millones de pesos, compuestos de 20.5 millones de pesos por concepto de arrendamiento de locales comerciales, 24.2 millones de pesos por espacios publicitarios y 4.8 millones de otros ingresos.

Los ingresos obtenidos por el **Servicio de Transportes Eléctricos** del Distrito Federal ascendieron a 47.2 millones de pesos cifra que representó más de 100% de avance respecto a lo programado al periodo y un crecimiento real de 3.1% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Del total de los Ingresos Propios, 84.3% correspondieron a venta de servicios y 15.7% a ingresos diversos.

Por venta de servicios se obtuvieron ingresos por 39.8 millones de pesos, de los cuales 32.1 millones de pesos correspondieron a venta de boletos de Trolebús, y 7.7 millones de pesos a venta de boletos de Tren Ligero, lográndose un avance en relación a lo programado al periodo para este rubro de 92.1%; situación que obedece a la suspensión del servicio de Trolebús en la línea "O", principalmente en la intersección Tepepan – La Noria.

En cuanto a los ingresos diversos, estos ascendieron a 7.4 millones de pesos por concepto de productos financieros, recuperación de daños y otros, lográndose un avance con respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

La **Red de Transportes de Pasajeros** obtuvo ingresos por 90.1 millones de pesos, dicha cifra representó un avance respecto a lo programado al periodo de 85.4%, registrándose una caída en términos reales de 23.2% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Por la venta de servicios ingresaron 87.5 millones de pesos, 17.9% menos en términos reales en comparación con el mismo periodo del 2002.

Por su parte, los ingresos diversos obtenidos al mes de marzo fueron del orden de 2.6 millones de pesos correspondientes a la comercialización de chatarra y material ferroso, productos financieros, recuperación de daños, servicios especiales a dependencias del Gobierno del Distrito Federal, y a sanciones y recuperación de llamadas de larga distancia.

Organismos de Vivienda

Los Organismos de Vivienda obtuvieron ingresos por 54.9 millones de pesos al primer trimestre de 2003.

Los ingresos de los Organismos de Vivienda registraron una caída de 23.1% en términos reales comparados contra el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, y un avance respecto a lo programado al periodo de 71.7%%.

Del total de los ingresos, 75.6% correspondió a venta de servicios y 24.4% a ingresos diversos.

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal** captó ingresos por 44.0 millones de pesos, cifra inferior en 35.0% respecto a lo programado al periodo, lo que a su vez representó un incremento en términos reales de 50.5% en comparación con el mismo periodo del año 2002.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE VIVIENDA	**67.6**	**76.6**	**54.9**	**(28.3)**	**(23.1)**
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	**27.7**	**67.7**	**44.0**	**(35.0)**	**50.4**
Venta de Servicios	18.0	50.5	33.9	(32.8)	78.1
Ingresos Diversos	9.7	17.3	10.1	(41.2)	(0.9)
Fideicomiso Programa Casa Propia	**11.1**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Servicios	10.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	1.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.	**7.8**	**8.8**	**10.8**	**22.6**	**31.3**
Venta de Servicios	4.4	5.6	7.6	35.9	64.5
Ingresos Diversos	3.5	3.3	3.3	0.0	(10.4)
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	**21.0**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Ingresos Diversos	21.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)

De la venta de servicios el Organismo obtuvo ingresos por 33.9 millones de pesos que provienen de la cobranza de los créditos otorgados. El mejor comportamiento reflejado en los recursos captados con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior se debió al incremento de acreditados que se encuentran en recuperación del programa "Lote Familiar", mismos que ascendieron a 464,283.

En cuanto a los ingresos diversos, estos se ubicaron en 10.1 millones de pesos, cifra inferior en 0.9% en términos reales con respecto a lo obtenido en el mismo periodo del año inmediato anterior; de esta manera, se obtuvieron 9.3 millones de pesos por concepto de gastos de operación por el otorgamiento de los créditos, 0.8 millones de pesos de los intereses de las cuentas y 0.05 millones de pesos por concepto de recuperaciones.

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)**, obtuvo ingresos por 10.8 millones de pesos, de los cuales, 7.5 millones correspondieron a la venta de servicios y 3.3 millones a ingresos diversos. Los ingresos en su totalidad superaron lo programado al periodo con un crecimiento en términos reales de 31.3%.

De los ingresos obtenidos por venta de servicios, 0.9 millones de pesos correspondieron a los intereses cobrados, 5.0 millones de pesos a las comisiones cobradas, 1.5 millones de pesos a las cuotas de cobranza y finalmente 0.02 millones de pesos a otros ingresos. El incremento del 64.5% en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior se debió a las promociones de descuento de las carteras de FIVIDESU y FICAPRO, así como a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, incrementándose las cuotas de cobranza y comisiones.

Así, el Fideicomiso obtuvo un monto total de recuperación de créditos de vivienda por 117.0 millones de pesos; de los cuales 26.8% se obtuvieron de la cartera bancaria, 72.6% de la cartera gubernamental y 0.6% de la social.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social obtuvieron ingresos por 26.2 millones de pesos durante el primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Dichos recursos significaron un avance respecto a lo programado al periodo de más del 100%, pero con una caída en términos reales de 9.2% en comparación con el mismo trimestre del ejercicio fiscal 2002.

Del total de los ingresos propios, 64.5% se obtuvieron por venta de servicios, 35.5% por ingresos diversos.

Los **Servicios de Salud Pública** del Distrito Federal obtuvieron ingresos por 6.2 millones de pesos, lo que significó un avance con respecto a lo programado al periodo de más del 100%, y una caída de 25.0% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

En cuanto a la composición de los Ingresos Propios, los ingresos por venta de servicios ascendieron a 5.7 millones de pesos, y los ingresos diversos ascendieron a 0.5 millones de pesos.

Del total de los ingresos por venta de servicios, 40.3% correspondieron a ingresos por consulta general, resultado de 310,557 consultas; 14.0% por concepto de laboratorio, por 102,938 servicios otorgados; 10.5% por concepto de odontológicos, resultado de 68,916 servicios otorgados; 7.0% por concepto de rayos X, resultado de 17,936 servicios otorgados; 10.5% resultado de 69,580 certificados; y 17.3% por otros servicios.

INGRESOS POR ORGANISMOS EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	**27.4**	**16.4**	**26.2**	**60.2**	**(9.2)**
Servicios de Salud Pública	**7.9**	**5.6**	**6.2**	**10.8**	**(25.0)**
Venta de Servicios	5.7	5.4	5.7	6.6	(4.2)
Ingresos Diversos	2.2	0.3	0.5	101.2	(78.2)
Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del D.F.	**16.5**	**10.8**	**20.0**	**86.1**	**14.9**
Venta de Servicios	13.8	9.8	11.1	13.5	(23.3)
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Ingresos Diversos	2.7	0.9	8.9	851.7	208.4
Instituto de Cultura de la Ciudad de México	**0.9**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Servicios	0.9	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos.	**2.1**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Venta de Inversiones	0.03	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Ingresos Diversos	2.1	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Por su parte, los ingresos diversos fueron resultado de intereses bancarios y de sanciones por incumplimiento, ubicándose por encima de lo programado al periodo en más de 100%.

Los ingresos del **Sistema Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)** ascendieron a 20.0 millones de pesos, logrando un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, con un crecimiento en términos reales de 14.9% en comparación con el mismo periodo del 2002.

Por venta de servicios, el Organismo obtuvo ingresos por 11.1 millones de pesos, cifra inferior en 23.3% en términos reales, en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002. Del total de los ingresos por venta de servicios, 90.0% correspondió a desayunos escolares, 8.0% a servicios centros DIF y el resto a despensas del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias (PASAF) y comedor familiar.

En cuanto a los ingresos diversos, éstos ascendieron a 8.9 millones de pesos, de los cuales 7.6 millones de pesos correspondieron a remanentes del ejercicio fiscal 2002, 1.2 millones de pesos a rendimientos bancarios y el restante 0.1 millones de pesos a tarjetas comedor, concursos y licitaciones, y a otros.

Cajas de Previsión

Los ingresos generados por las Cajas de Previsión en el periodo enero-marzo 2003 ascendieron a 478.3 millones de pesos, mostrando un avance de 94.3% respecto a lo programado al periodo.

Del total de los ingresos generados por las Cajas, 39.0% correspondieron a la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal, 39.6% a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal y 21.4% restante a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y en su conjunto mostraron un crecimiento real de 6.6% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Los ingresos captados durante el primer trimestre por la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal** ascendieron a 186.5 millones de pesos, cifra que significó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100% generándose un crecimiento real de 28.1% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Durante el primer trimestre, los ingresos para la operación que se captaron ascendieron a 143.4 millones de pesos, alcanzando más de 100% de lo programado al periodo. Las principales variaciones se observaron en los rubros de retención de Cuota del 6% de los trabajadores y en los préstamos de corto, mediano plazo y escolares.

Por otro lado, las altas tasas de interés que prevalecieron durante el periodo enero-marzo favorecieron una mayor captación de ingresos en los rubros de ingresos para la vivienda, logrando un avance respecto a lo programado de 100%.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva** obtuvo ingresos por 189.2 millones de pesos, lo que significó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%, y que a su vez comparada con el mismo periodo del año anterior registró una caída de 7.6% en términos reales.

Este Organismo logró cumplir con su programa a pesar de que se vieron afectados los conceptos de aportaciones patronales del 5% y 7% , así como las aportaciones de derechohabientes del 6.5%.

De esta manera del total de los ingresos diversos obtenidos, 54.7 millones de pesos correspondieron a las aportaciones patronales del 7%; 39.0 millones de pesos a las aportaciones patronales del 5%; 50.8 millones de pesos a las aportaciones de derechohabientes del 6.5%; 15.1 millones de pesos a los rendimientos financieros; 9.1 millones de pesos por los intereses ganados por préstamo; 15.7 millones de pesos por recuperación de créditos por vivienda financiada; 4.2 millones de pesos por primas de garantía y renovación; 0.4 millones de pesos por recuperación de créditos a mediano y largo plazo y por concepto de otros 0.1 millones de pesos.

INGRESOS POR CAJAS DE PREVISION
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**410.8**	**507.3**	**478.3**	**(5.7)**	**10.2**
Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del D.F.	**137.8**	**166.2**	**186.5**	**12.2**	**28.1**
Ingresos Diversos	137.8	166.2	186.5	12.2	28.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	**193.8**	**173.6**	**189.2**	**9.0**	**(7.6)**
Ingresos Diversos	193.8	173.6	189.2	9.0	(7.6)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	**79.1**	**167.5**	**102.5**	**(38.8)**	**22.6**
Ingresos Diversos	79.1	167.5	102.5	(38.8)	22.6

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal** obtuvo la cantidad de 102.5 millones de pesos en el rubro de ingresos diversos, lo cual representó un avance respecto a lo programado al periodo de 61.2%

Del total de los ingresos diversos, 102.5 millones de pesos correspondieron a las Cuotas y Aportaciones de Previsión Social, 0.005 millones de pesos a productos financieros y 0.03 millones de pesos a otros ingresos dentro de los cuales se incluyeron conceptos como la venta de bases y devoluciones bancarias.

Otras Entidades

Los ingresos obtenidos por las Otras Entidades Paraestatales durante el periodo enero – marzo 2003 ascendieron a 1,179.2 millones de pesos.

Dicho monto representó un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100 %, además de registrarse un crecimiento en términos reales superior al 100%.

Del total de los ingresos, 6.9% correspondieron a ingresos por venta de bienes, 0.9% a venta de servicios y 92.2% a ingresos diversos.

Los ingresos obtenidos por el **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal** ascendieron a 20.6 millones de pesos, cifra superior en más de 100% a lo programado al periodo, pero 39.3% menor en términos reales comparándola con el mismo periodo del 2002.

Del total de los ingresos, 99.7% correspondieron a ingresos diversos y 0.3% a la venta de servicios.

La venta de servicios ascendió a 0.06 millones de pesos por concepto de arrendamientos de locales comerciales. Dicha cifra se ubicó 9.2% por debajo de lo programado al periodo, debido principalmente al atraso de los arrendatarios en el pago de rentas.

Los ingresos diversos se ubicaron en 20.6 millones de pesos, de los cuales 4.8 millones de pesos corresponden a rendimientos financieros y 15.8 millones a la recuperación de cartera.

En el concepto de los rendimientos financieros, se consideran por una parte los rendimientos obtenidos de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES) y microcréditos para el autoempleo, así como de las diferentes cuentas bancarias en las que se manejan los recursos e inversiones de la entidad. El avance de más de 100% respecto a lo programado obedeció a la recuperación de los intereses de las carteras del ejercicio 2002.

En cuanto a los ingresos por cartera, se consideran las recuperaciones de los créditos a la micro y pequeña empresa (MYPES) y microcréditos para el autoempleo, así como las aportaciones que realizan los Fideicomisos Subsidiarios para la operación de la Entidad. El avance de más del 100% respecto a lo programado al periodo obedeció a los recursos correspondientes a la cobranza de microcréditos y MYPES del ejercicio 2002.

Por su parte, los ingresos obtenidos por el **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México** ascendieron a 38.3 millones de pesos correspondientes en su totalidad al rubro de ingresos diversos. Dichos ingresos representaron un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

Del total de los ingresos diversos, se captaron por rendimientos financieros 0.8 millones de pesos, 73.0% menos de lo programado al periodo, debido a que la tendencia de recuperación de los créditos se presentó a la baja, además de que los créditos otorgados por esta Entidad se iniciaron en el mes de febrero; a su vez, los ingresos por cartera ascendieron a 37.5 millones de pesos, con lo que se presentó un avance respecto a lo programado al periodo de más del 100%, debido a que se traspasaron recursos del **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal**, correspondientes a la cobranza de microcréditos del ejercicio fiscal 2002.

La **Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.** obtuvo recursos propios por 21.2 millones de pesos, de los cuales, 20.5 millones de pesos correspondieron al rubro de venta de bienes y 0.5 millones de pesos a los ingresos diversos.

Dichos recursos representaron un avance respecto a lo programado al periodo de 79.2% y una caída en términos reales de 5.6% en comparación con el primer trimestre del 2002.

Del total de los ingresos por venta de bienes, 1.0 millones de pesos ingresaron por la producción de 266.5 millones de boletos magnéticos; 12.5 millones de pesos de la producción de 7’261,212 impresos en offset; 1.3 millones de pesos de la producción de 59’872,500 formas continuas; y de 2.7 millones de pesos de la producción de 946,319 hologramas.

De los ingresos diversos, 70.5% correspondieron a intereses bancarios, 14.5% a la venta de desperdicio, 1.9% a la venta de bases de concursos, y el restante 13.1% a otros ingresos. Dichos ingresos mostraron un avance con respecto a lo programado al periodo de más del 100%.

Por su parte, **Servicios Metropolitanos S.A. de**

C.V., obtuvo ingresos por 82.6 millones de pesos; de los cuales, 73.6% correspondieron a la venta de bienes, 12.7% a la venta de servicios, y 13.7% a los ingresos diversos.

Dichos ingresos mostraron un incremento en términos reales de 93.9% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002 y un avance respecto a lo programado al periodo de más de 100%.

Con relación a la venta de servicios, los ingresos obtenidos ascendieron a 60.8 millones de pesos por concepto de terrenos, que comparados con los 3.5 millones de pesos del periodo anterior, se registró un incremento en términos reales de más de 100%.

Por venta de servicios, se captaron ingresos por 10.5 millones de pesos que relacionados con los 16.6 millones de pesos captados en el mismo periodo del año anterior se registró una caída de 40.4% en términos reales. Del total de los ingresos por venta de servicios, 1.8 millones de pesos ingresaron por concepto de renta de estacionamiento; 0.06 millones de pesos por concepto de pensiones; 2.2 millones de pesos por concepto de locales comerciales; 1.9 millones de pesos por concepto de promotora de radio; 1.9 millones de pesos por concepto de pabellón del valle; 2.1 millones de pesos por concepto de cobros de rentas anteriores; y 0.5 millones de pesos por concepto de documentos por cobrar a clientes.

En cuanto a los ingresos diversos, éstos ascendieron a 11.3 millones de pesos, cifra inferior en 47.0% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, logrando un avance respecto a lo programado de 96.7%. Dicha caída obedeció principalmente a que en el ejercicio anterior se percibió un ingreso por intereses moratorios por las rentas que se cobraron a la Procuraduría General de la República y a que en el presente ejercicio no se percibirán ingresos por el concepto de parabuses. Del total de los ingresos diversos, 54.8% se percibieron por concepto de parquímetros; 23.0% por concepto de otros ingresos de pabellón del valle; 10.0% por concepto de productos financieros; y el restante 12.2% por concepto de recuperación de gastos, Autódromo Hermanos Rodríguez, e intereses y varios.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística**, obtuvo 56.4 millones de pesos, producto de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2002 y de los intereses generados.

El **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** reportó ingresos por 952.1 millones de pesos, de los cuales 930 millones de pesos corresponden a la disponibilidad del ejercicio anterior y 22.1 millones de pesos por los intereses bancarios.

Los ingresos del **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México** ascendieron a 7.9 millones de pesos.

Del total de los ingresos, 3.8% correspondieron a la venta de servicios y el restante 96.2% a ingresos diversos.

Por venta de servicios se obtuvieron ingresos por 0.3 millones de pesos producto de los servicios cobrados por el "Programa un Paseo por el Centro".

INGRESOS OTRAS ENTIDADES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/1)	REAL (3/2)
OTROS ORGANISMOS	**97.3**	**1,164.1**	**1,179.2**	**1.3**	**1,046.8**
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	**32.2**	**3.7**	**20.6**	**453.7**	**(39.2)**
Venta de Servicios	0.2	0.1	0.1	(9.2)	(75.5)
Ingresos Diversos	31.9	3.7	20.6	462.0	(39.0)
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	**21.2**	**26.7**	**21.2**	**(20.8)**	**(5.6)**
Venta de Bienes	20.7	26.2	20.6	(21.6)	(6.0)
Ingresos Diversos	0.5	0.5	0.6	21.9	8.6
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	**40.3**	**73.3**	**82.6**	**12.8**	**93.9**
Venta de Bienes	3.5	50.2	60.8	21.1	1,540.1
Venta de Servicios	16.6	11.3	10.5	(7.5)	(40.4)
Ingresos Diversos	20.2	11.7	11.3	(3.3)	(47.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	**0.0**	**24.1**	**38.3**	**59.2**	**N.a.**
Ingresos Diversos	0.0	24.1	38.3	59.2	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	**0.7**	**952.1**	**952.1**	**0.0**	**132,628.2**
Ingresos Diversos	0.7	952.1	952.1	0.0	132,628.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	**0.0**	**19.9**	**7.9**	**(60.4)**	**N.a.**
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.3	N.a	N.a.
Ingresos Diversos	0.0	19.9	7.6	(62.0)	N.a.
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	**0.0**	**0.0**	**0.1**	**N.a**	**N.a.**
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.1	N.a	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística.	**2.9**	**64.4**	**56.4**	**(12.5)**	**1,743.4**
Ingresos Diversos	2.9	64.4	56.4	(12.5)	1,743.4
Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**(100.0)**
Ingresos Diversos	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)

Por su parte, los ingresos diversos ascendieron a 7.6 millones de pesos resultado de la disponibilidad del ejercicio fiscal 2002 y de los intereses generados.

El **Fondo Ambiental Público del Distrito Federal**, por su parte, reportó ingresos por 0.1 millones de pesos, resultado de un donativo.

A**portaciones**

Durante el periodo enero-marzo 2003 el Gobierno del Distrito Federal otorgó por concepto de Aportaciones 2,317.8 millones de pesos a los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal recursos que en términos reales fueron mayores en 56.8% en comparación con el periodo enero-marzo 2002, logrando un avance respecto a lo programado al periodo de 93.9%

Del total de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, los Organismos de Transporte obtuvieron 36.9%, los Organismos de Vivienda 22.0%, los Organismos de Salud 10.2%, los Organismo Cajas de Previsión 0.5% y finalmente las Otras Entidades 30.4%.

PARTICIPACION DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FFEDERAL POR SECTORES

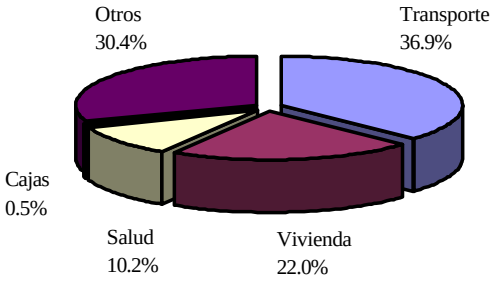

Las Aportaciones asignadas a los **Organismos de Transporte** ascendieron a 856.3 millones de pesos mismas que representaron un avance con relación a lo programado al periodo de 99.8% y un incremento en términos reales de 8.4% respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

En cuanto a las aportaciones de los **Organismos de Vivienda** éstas ascendieron a 511.9 millones de pesos, monto que representó un 98.3% de avance respecto a lo programado al periodo y un incremento en términos reales de más de 100% en comparación con el periodo enero-marzo 2002.

Los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social** recibieron aportaciones por parte del Gobierno del Distrito Federal por 238.5 millones de pesos, las cuales fueron inferiores en 1.0% en términos reales en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002, logrando un avance respecto a lo programado al periodo de 85.5%.

Por su parte, las **Cajas de Previsión** obtuvieron aportaciones por parte del Gobierno del Distrito Federal por 11.5 millones de pesos, logrando un avance al periodo del 100%, y mostrando una caída de 62.4% en términos reales comparados con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Finalmente, 30.3% de las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal fueron otorgadas a las **Otras Entidades** mostraron un 87.4% de avance respecto a lo programado al periodo y un incremento en términos reales de más de 100% en comparación con el mismo periodo del ejercicio fiscal 2002.

Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Para el periodo enero-marzo 2003 se recibieron Transferencias Federales por 635.9 millones de pesos, cifra superior 13.0% en términos reales a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior, mostrando un avance respecto a lo programado de 95.3%.

Las Transferencias del Gobierno Federal hacia los **Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social**, ascendieron a 605.0 millones de pesos, lo que significó un avance respecto a lo programado de 98.2% y una disminución en términos reales de 7.5%

Finalmente, **Otras Entidades** obtuvieron Transferencias Federales por 30.9 millones de pesos lo que significo un 60.2% de avance respecto a lo programado al periodo.

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/2)	REAL (3/1)
TOTAL	**1,399.4**	**2,469.6**	**2,317.8**	**(6.1)**	**56.8**
Corrientes	**861.0**	**1,591.0**	**1,462.3**	**(8.1)**	**60.8**
Capital	**538.4**	**878.6**	**855.5**	**(2.6)**	**50.4**
Organismos de Transporte	**748.0**	**858.2**	**856.3**	**(0.2)**	**8.4**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	517.6	660.1	658.7	(0.2)	20.5
Corrientes	324.3	403.6	402.3	(0.3)	17.4
Capital	193.3	256.5	256.4	(0.0)	25.6
Pasivos	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Servicio de Transportes Eléctricos	140.8	127.4	127.4	0.0	(14.4)
Corrientes	127.4	113.2	113.2	0.0	(15.9)
Capital	13.5	14.2	14.2	0.0	(0.1)
Red de Transportes de Pasajeros	62.9	70.7	70.2	(0.7)	5.6
Corrientes	62.9	70.7	70.2	(0.7)	5.6
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	26.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Corrientes	26.7	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Organismos de Vivienda	**240.4**	**520.5**	**511.9**	**(1.7)**	**101.6**
Instituto de Vivienda del D.F.	238.7	519.5	510.9	(1.7)	102.6
Corrientes	5.5	16.5	15.0	(9.1)	159.2
Capital	233.2	503.0	495.9	(1.4)	101.3
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.7	1.0	1.0	0.0	(40.8)
Corrientes	1.7	1.0	1.0	0.0	(40.8)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**228.1**	**278.9**	**238.5**	**(14.5)**	**(1.0)**
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	108.1	147.6	147.6	0.0	29.2
Corrientes	108.1	147.6	147.6	0.0	29.2
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Instituto de Cultura de la Cd. de México	58.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Corrientes	58.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Universidad de la Ciudad de México.	10.8	19.4	19.4	0.0	70.1
Corrientes	10.8	19.4	19.4	0.0	70.1
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	22.6	38.3	35.8	(6.7)	49.6
Corrientes	22.6	38.3	35.8	(6.7)	49.6
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Procuraduría Social del Distrito Federal	28.1	29.9	17.3	(42.1)	(41.6)
Corrientes	28.1	29.9	17.3	(42.1)	(41.6)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fideicomiso Programa Integral Parques Zoológicos	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Corrientes	0.04	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Instituto de la Juventud.	0.0	20.6	8.2	(60.4)	N.a.
Corrientes	0.0	20.6	8.2	(60.4)	N.a.
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Instituto de las Mujeres.	0.0	23.0	10.2	(55.6)	N.a.
Corrientes	0.0	23.0	10.2	(55.6)	N.a.
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Organismos Cajas de Previsión	**28.9**	**11.5**	**11.5**	**0.0**	**(62.4)**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	28.9	11.5	11.5	0.0	(62.4)
Corrientes	28.9	11.5	11.5	0.0	(62.4)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Otras Entidades	**154.1**	**800.5**	**699.6**	**(12.6)**	**329.8**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	50.5	49.5	49.5	(0.1)	(7.2)
Corrientes	50.5	49.5	49.5	(0.1)	(7.2)
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	35.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Corrientes	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Capital	35.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0.0	30.0	30.0	0.0	N.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Capital	0.0	30.0	30.0	0.0	N.a.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación.	67.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Corrientes	4.0	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Capital	63.4	0.0	0.0	N.a	(100.0)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	29.5	15.0	(49.0)	N.a.
Corrientes	0.0	8.5	4.8	(44.1)	N.a.
Capital	0.0	21.0	10.3	(51.0)	N.a.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	1.2	6.6	6.2	(6.7)	390.4
Corrientes	1.2	6.6	6.2	(6.7)	390.4
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal.	0.0	0.1	0.0	(100.0)	N.a.
Corrientes	0.0	0.1	0.0	(100.0)	N.a.
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo Mixto de Promoción Turística.	0.0	15.4	4.4	(71.1)	N.a.
Corrientes	0.0	15.4	4.4	(71.1)	N.a.
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	0.0	30.5	30.0	(1.6)	N.a.
Corrientes	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Capital	0.0	30.5	30.0	(1.6)	N.a.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	0.0	638.9	564.5	(11.6)	N.a.
Corrientes	0.0	615.5	545.9	(11.3)	N.a.
Capital	0.0	23.4	18.6	(20.2)	N.a.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
TRANSFERENCIAS FEDERALES
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIONES	
	RECAUDADO 2002 (1)	PROGRAMA 2003 (2)	RECAUDADO 2003 (3)	VS PROG (3/2)	REAL (3/1)
TOTAL	**532.8**	**675.4**	**635.9**	**(5.8)**	**13.0**
Corrientes	**532.8**	**656.1**	**625.1**	**(4.7)**	**11.1**
Capital	**0.0**	**19.2**	**10.8**	**(43.8)**	**N.a.**
Organismos de Educación, Salud y Aistencia Social	**532.8**	**624.1**	**605.0**	**(3.1)**	**7.5**
Corrientes	**532.8**	**624.1**	**605.0**	**(3.1)**	**7.5**
Capital	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**N.a**	**N.a.**
Servicios de Salud Pública	381.9	430.8	419.7	(2.6)	4.0
Corrientes	381.9	430.8	419.7	(2.6)	4.0
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	150.8	193.3	185.3	(4.1)	16.3
Corrientes	150.8	193.3	185.3	(4.1)	16.3
Capital	0.0	0.0	0.0	N.a	N.a.
Otras Entidades	**0.0**	**51.3**	**30.9**	**(39.8)**	**N.a.**
Corrientes	**0.0**	**32.0**	**20.0**	**(37.4)**	**N.a.**
Capital	**0.0**	**19.2**	**10.8**	**(43.8)**	**N.a.**
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	0.0	51.3	30.9	(39.8)	N.a.
Corrientes	0.0	32.0	20.0	(37.4)	N.a.
Capital	0.0	19.2	10.8	(43.8)	N.a.

IV.2 GASTO

IV.2.1 Gasto del Gobierno del Distrito Federal

- ***En el primer trimestre del año 2003, el Gobierno del Distrito Federal ejerció recursos por 13,759.0 millones de pesos, que significó un cumplimiento del 88.6% con respecto de su previsión al periodo. De este monto, el gasto programable absorbió el 94.3% y el no programable el 5.7%.***

- ***De los recursos ejercidos a través del gasto programable, al gasto corriente le correspondieron 10,937.1 millones de pesos y al gasto de capital 2,036.8 millones de pesos, que representaron avances del 91.4% y del 73.6%, respectivamente, con relación a su previsión al trimestre.***

Ejercicio del Gasto al Primer Trimestre del 2003

Al finalizar el primer trimestre del año, el Gasto Neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal fue de 13,759.0 millones de pesos, de los cuales el 71.3% lo absorbió el Sector Central y el 28.7% los Organismos y Entidades

Del presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa para el ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal, ejerció recursos por 13,759.0 millones de pesos, que incluyendo las erogaciones devengadas pendientes de pago, las cuales ascendieron a 159.1 millones de pesos y los anticipos de obra por 160.7 millones de pesos, el Gobierno del Distrito Federal reflejó un avance del 90.7% con relación a su programación al periodo.

GASTO NETO
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

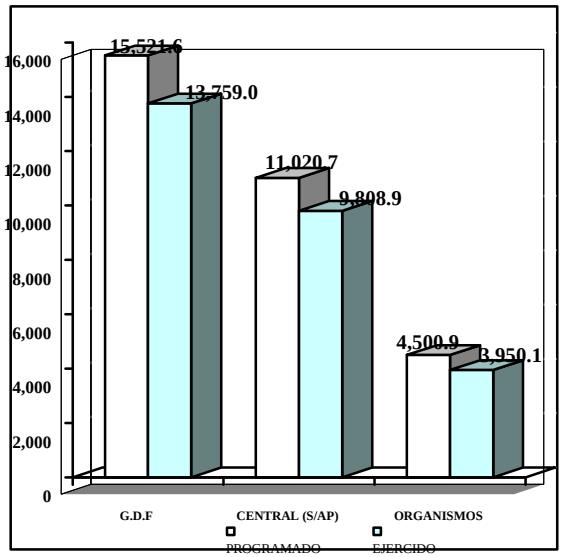

Al ejercer estos recursos, el Gobierno del Distrito Federal a través del Sector Central realizó las acciones siguientes:

- Continuó con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza, obra complementaria a la Línea "B" Metropolitana del Metro, avanzando en lo equivalente al 0.16% de los trabajos
- Realizó 5.0 obras para fortalecer la infraestructura del sistema de agua potable
- Llevó a cabo la reposición en lo equivalente a 1.126 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma
- Realizó el desazolve de 89,568.0 m^3 en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, mediante la extracción de desechos sólidos
- Recolectó 216,791 m^3 de basura en tiraderos clandestinos en vía pública
- Confinó 1'239,561.56 toneladas de basura de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final
- Procesó 349,813.75 toneladas de basura en plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos
- Operó 1'148,147.04 toneladas de basura en rellenos sanitarios

Por lo que se refiere a los Organismos y Entidades, el Gobierno del Distrito Federal llevó a cabo diversas acciones:

- Transportó a través de Metro y Metro Férreo a 304.6 millones de pasajeros
- Trasladó a 43.7 millones de pasajeros, por medio de autobuses
- Transportó a 15.8 millones de pasajeros y 3.9 a través de trolebús y tren ligero, respectivamente
- Construyó 1,585.1 viviendas nuevas
- Realizó mejoras a 5,806 viviendas de familias de escasos recursos
- Proporcionó 738,948 consultas externas generales, 78,789 especializadas, 10,033 servicios médicos de urgencias, y atendió a 7,943 personas con el síndrome de VIH-SIDA; además, aplicó 914,824 dosis de vacunas
- Efectuó pagos a 10,409 jubilados y a 15,587 pensionados
- Otorgó 25,810 créditos a corto plazo, 167 a mediano plazo y 2 hipotecarios

Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

El Programa Integrado Territorial, se instrumentó para darle consecución a las políticas sociales y económicas de la actual Administración, por lo que en este marco se realizaron las actividades siguientes: se operó el sistema de bachillerato del Distrito Federal y de la Universidad de la Ciudad de México; se distribuyeron 32.3 millones de raciones alimenticias a la población escolar y preescolar y se otorgaron 16,642 becas a niñas y niños que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad social; se entregaron 54,806 ayudas sociales a personas discapacitadas, 325,000 a adultos mayores y 4,314 a desempleados, así como 596,908 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA y 71 para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales y 4,247 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.

EVOLUCION DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**77,974.4**	**15,521.6**	**13,759.0**	**13,918.1**	**(11.4)**	**(10.3)**
GASTO PROGRAMABLE	**74,352.4**	**14,734.1**	**12,973.9**	**13,133.0**	**(11.9)**	**(10.9)**
GASTO CORRIENTE	55,068.4	11,965.4	10,937.1	11,079.3	(8.6)	(7.4)
Central	39,726.6	8,601.3	8,012.4	8,086.1	(6.8)	(6.0)
Organismos	15,341.8	3,364.1	2,924.7	2,993.2	(13.1)	(11.0)
GASTO DE CAPITAL	19,284.0	2,768.7	2,036.8	2,053.7	(26.4)	(25.8)
Central	12,791.3	1,747.0	1,126.5	1,136.8	(35.5)	(34.9)
Organismos	6,492.7	1,021.7	910.3	916.9	(10.9)	(10.3)
GASTO NO PROGRAMABLE	**3,622.0**	**787.5**	**785.1**	**785.1**	**(0.3)**	**(0.3)**
INTERESES Y COMISIONES	3,587.1	778.8	777.7	777.7	(0.1)	(0.1)
Central	2,797.8	663.7	662.6	662.6	(0.2)	(0.2)
Organismos	789.3	115.1	115.1	115.1	0.0	0.0
ADEFAS	34.9	8.7	7.4	7.4	(14.9)	(14.9)

*/ Incluye Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Programable

Por lo que se corresponde al gasto programable, el Gobierno del Distrito Federal erogó recursos que ascendieron a 12,973.9 millones de pesos, cifra que representó el 88.1% de lo previsto al periodo, cuyo cumplimiento en el gasto corriente fue del 91.4% y en el gasto de capital de 73.6%.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**74,352.4**	**14,734.1**	**12,973.9**	**13,133.0**	**(11.9)**	**(10.9)**
GASTO CORRIENTE	**55,068.4**	**11,965.4**	**10,937.1**	**11,079.3**	**(8.6)**	**(7.4)**
GASTO DIRECTO DE ADMON.	43,793.3	9,125.8	8,222.9	8,337.4	(9.9)	(8.6)
Servicios Personales 1/	32,386.5	6,964.3	6,546.1	6,586.7	(6.0)	(5.4)
Materiales y Suministros	3,341.6	407.4	283.5	334.9	(30.4)	(17.8)
Servicios Generales	8,065.2	1,754.1	1,393.3	1,415.8	(20.6)	(19.3)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	11,275.1	2,839.6	2,714.2	2,741.9	(4.4)	(3.4)
GASTO DE CAPITAL	**19,284.0**	**2,768.7**	**2,036.8**	**2,053.7**	**(26.4)**	**(25.8)**
INVERSION FISICA	16,838.5	2,084.1	1,434.5	1,445.4	(31.2)	(30.6)
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	258.0	181.7	181.8	(29.6)	(29.5)
Obra Pública	13,233.6	1,826.1	1,252.8	1,263.6	(31.4)	(30.8)
INVERSION FINANCIERA	2,285.0	684.4	602.3	608.3	(12.0)	(11.1)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	160.5	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.
1/ Incluye los sueldos y salarios del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, de personal de Servicios de Salud y Bomberos.

De los recursos ejercidos en este concepto, el gasto corriente absorbió el 84.3% y el de capital el 15.7%.

Gasto Corriente

Al primer trimestre del año, se ejercieron 10,937.1 millones de pesos, lo que representó un avance del 91.4% de los recursos estimados. De esta cantidad, el 73.3% los erogó el Sector Central y el 26.7% los Organismos y Entidades.

Del gasto por este concepto, el Gobierno del Distrito Federal destinó al rubro de servicios personales el 59.9%, a materiales y suministros el 2.6%, a servicios generales el 12.7%, y a las transferencias directas el 24.8%.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

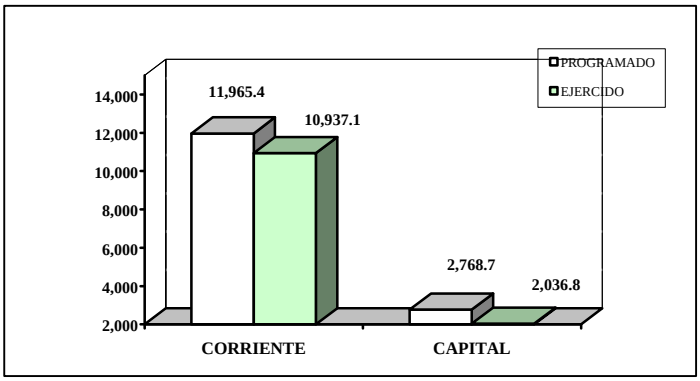

Gasto de Capital

Al término del periodo, el gasto de capital registró un avance del 73.6% con relación a su programación. Del presupuesto ejercido, el 55.3% lo ejerció el Sector Central y el 44.7% los Organismos y Entidades.

De los recursos ejercidos en este renglón, 1,434.5 millones de pesos se utilizaron en inversión física, de los cuales a obra pública le correspondió el 87.3% y a bienes muebles e inmuebles el 12.7%; 602.3 millones de pesos se orientaron a la inversión financiera, la cual considera la reserva actuarial de las Cajas de Previsión, principalmente.

INVERSION FISICA EJERCIDA DEL GOBIERNO DEL D.F.
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

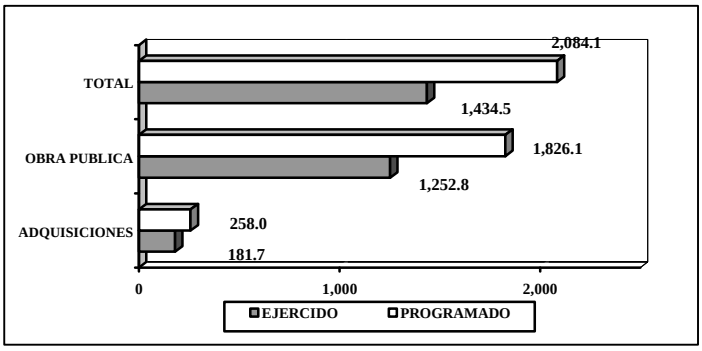

Anticipos de Obra

Conforme a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas del D.F., los anticipos de obra pública son aquellas erogaciones cubiertas a los contratistas y empresas para la adquisición de insumos y maquinaria requerida para la realización de las mismas, que no se registran como ejercidas hasta que se amortizan, pero representan una derrama de recursos, generando un efecto multiplicador en la economía de la Ciudad.

Al término del periodo que se informa los anticipos de obra fueron los siguientes:

ANTICIPOS DE OBRA
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			**160.7**
SECTOR CENTRAL		***87.4***	
Secretaría de Medio Ambiente			
Secretaría de Obras y Servicios	87.4		
DELEGACIONES		***73.3***	
Azcapotzalco	3.6		
Coyoacán	5.4		
Cuauhtémoc	4.5		
Gustavo A. Madero	12.4		
Iztacalco	1.7		
Miguel Hidalgo	7.0		
Tláhuac	37.4		
Tlalpan	0.6		
Xochimilco	0.7		
ORGANISMOS Y ENTIDADES			
Organismos de Transporte			
Organismos de Vivienda			
Organismos de Salud			
Otros Organismos y Entidades			

Gasto no Programable

Al finalizar el primer trimestre de 2003, el gasto no programable registró una variación presupuestal de (0.3%) con respecto de su previsión al periodo, misma que se ubicó en el renglón de intereses y comisiones del Sector Central.

IV.2.2 Sector Central

Gasto Programable del Sector Central

Del gasto programable ejercido por el Gobierno del Distrito Federal, al Sector Central le correspondió el 93.2%, (considerando aportaciones y transferencias), de los cuales, las erogaciones corrientes representaron el 83.5% y las de capital el 16.5%, reflejando un cumplimiento del 93.2% y 75.3% respectivamente, con relación a su programación al trimestre.

Gasto Corriente

En este concepto, el gasto realizado por el Sector Central ascendió a 8,012.4 millones de pesos (no considera aportaciones ni transferencias), y se ejerció de la manera siguiente:

- En Servicios Personales, se erogaron 5,002.9 millones de pesos, los cuales se destinaron a cubrir compromisos tales como: el pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente, prestaciones sociales y económicas, remuneraciones adicionales y especiales, así como el pago de remuneraciones al personal de carácter transitorio de la Secretaría de Seguridad Pública, de las Delegaciones, de la Procuraduría General de Justicia del D.F., de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Finanzas del D.F., de la Oficialía Mayor, y de la Contraloría General del D.F., principalmente.

  Este concepto registró una variación presupuestal del (5.2%), la cual se explica por las menores erogaciones efectuadas por concepto de pagos por otras prestaciones sociales y económicas, de seguridad social, remuneraciones al personal de carácter permanente, y adicionales y especiales**,** básicamente**.**

  Ello obedeció fundamentalmente a que se tuvieron plazas vacantes, lo cual repercutió en un menor gasto en las prestaciones sociales, a que el incremento salarial no se dio durante el trimestre, y a que se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

  Cabe mencionar que, este comportamiento, se registró básicamente en las Delegaciones, en la Secretaría de Salud, en la Secretaría de Obras, en la Procuraduría General de Justicia del D.F., en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, en la Secretaría del Medio Ambiente, en la Secretaría de Gobierno, así como en el Instituto de Formación Profesional.

- En el renglón de Materiales y Suministros, se ejercieron recursos por 140.2 millones de pesos, los cuales se orientaron a cubrir el pago de combustibles, lubricantes y aditivos, de las Delegaciones, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia del D.F., de la Planta de Asfalto, de la Secretaría de Obras y Servicios, y de la Secretaría de Gobierno; al pago del servicio de alimentación de personas de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., de la Secretaría de Gobierno, de las Delegaciones; a la adquisición de materiales y artículos de construcción de las Delegaciones, así como de la Secretaría de Obras y Servicios.

  Las menores erogaciones realizadas al periodo de (28.8%), se explican por el menor ritmo de gasto registrado en materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico y combustibles; además, de refacciones accesorios y herramientas menores, materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de limpieza, didáctico y de apoyo informativo en Delegaciones, Planta de Asfalto, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia del D.F. y Secretaría de Salud, así como en vestuario uniformes y blancos y en prendas de protección en Delegaciones y Secretaría de Salud, fundamentalmente.

  Lo anterior, como consecuencia de que los proveedores entregaron en forma extemporánea la facturación y documentación comprobatoria para efectos de pago, así como a ahorros obtenidos en los procesos de licitación; además, por la implantación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, y por la utilización de los materiales existentes en almacenes.

- En Servicios Generales, se ejercieron recursos por 523.2 millones de pesos, en este renglón se registran las erogaciones efectuadas por concepto de servicios básicos, tales como: energía eléctrica en Delegaciones; servicio telefónico convencional en Delegaciones, Secretarías de Seguridad Pública, Finanzas y de Gobierno, Procuraduría General de Justicia del D.F., Policía Auxiliar y la Oficialía Mayor; Asesorías y Honorarios en las Delegaciones, las Secretarías de Gobierno, la de Desarrollo Social y la de Obras y Servicios, el Servicio Público de Localización Telefónica, la Contraloría General y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; subrogaciones en la Secretaría de Obras y Servicios; arrendamiento de edificios y locales en las Secretarías de Seguridad Pública, de Transporte y Vialidad, de Gobierno, del Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Procuraduría General de Justicia del D.F.; seguros, impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos en las Delegaciones, Secretaría de Seguridad Pública, así como en la Procuraduría General de Justicia del D.F., principalmente.

Al periodo, la variación presupuestal por este concepto fue de (25.6%), y se explica por las menores erogaciones realizadas, principalmente, en los conceptos de: servicios de vigilancia en Delegaciones, Procuraduría General de Justicia del D.F., Secretaría de Obras y Servicios y la Planta de Asfalto; seguros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, asesorías y honorarios, estudios e investigaciones y capacitación en Delegaciones, las Secretarías de: Seguridad Pública, de Finanzas, de Salud, y de Obras y Servicios, Oficialía Mayor, la Contraloría General y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, como resultado de la demora en la presentación de facturas por parte de los proveedores para pago, misma que se encuentra en proceso de revisión e integración de la documentación soporte, y por el desfasamiento en la entrega de la documentación para el pago de energía eléctrica; asimismo, por ahorros generados en mantenimientos, publicaciones oficiales y por bajas de personal técnico operativo que estaba contratado bajo el régimen de honorarios; por las medidas adoptadas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; y a que se programó el pago del primer bimestre del mantenimiento de las Redes de Acelerógrafos y Alerta Sísmica, el cual no se realizó por falta de aprobación del Comité de Informática de la instalación de la red del equipo de cómputo.

Adicionalmente, porque los concursos para adjudicar los servicios de operación se tuvieron que consolidar, y porque se encontraban en proceso de licitación pública la prestación del servicio de arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otros.

- Por concepto de transferencias directas, al cierre del primer trimestre del año, se ejercieron recursos por 2,346.1 millones de pesos, registrándose un avance del 96.8% respecto a su previsión. Es importante mencionar que, estos recursos fueron destinados a aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., así como para el Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

Asimismo, las aportaciones para los órganos autónomos, tales como el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del D.F., la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.

Por su parte, las transferencias del Distrito Federal para gasto corriente en Servicios de Salud Pública del D.F., y para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, así como para ayudas culturales y servicios sociales de la Secretaría de Salud.

Durante el periodo que se informa, se registró una variación de (3.2%), la cual se explica entre otras causas, por las menores erogaciones realizadas respecto a las programadas, en las aportaciones del Distrito Federal para gasto corriente en el Sistema de Transporte Colectivo, en el Instituto de las Mujeres del D.F., en la Procuraduría Social del Distrito Federal y en el Instituto de la Juventud del D.F. y de las transferencias para gastos de seguridad pública en el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

GASTO CORRIENTE EJERCIDO DEL SECTOR CENTRAL ENERO-MARZO DEL 2003 (Millones de pesos con un decimal)

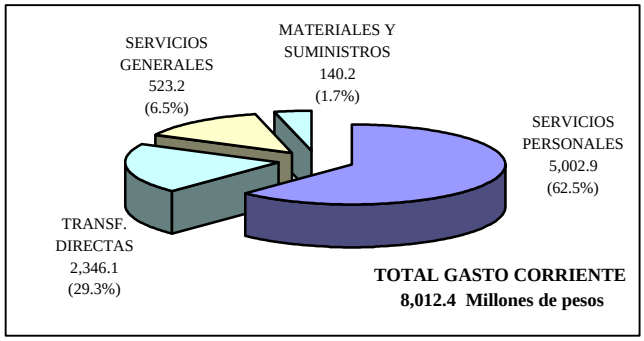

Gasto de Capital

Por lo que se refiere al comportamiento del gasto de capital durante el primer trimestre del año, el Sector Central ejerció recursos por 1,126.5 millones de pesos, los cuales se orientaron principalmente a la ejecución de obra pública en las Delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios.

En cuanto al rubro de bienes muebles e inmuebles los recursos se destinaron a la adquisición de edificios y locales en la Delegación Coyoacán, fundamentalmente.

El comportamiento presupuestal reflejado de (35.5%) en el gasto de capital, obedeció básicamente al menor ritmo de gasto por concepto de obra pública, el cual se ubicó en las Delegaciones derivado de los tiempos requeridos para realizar los procesos licitatorios para la ejecución de diversas obras en materia de educación, infraestructura vial, urbana y habitacional; y a que por los trabajos ya realizados, los contratistas entregaron fuera de tiempo las estimaciones correspondientes para efectos de pago. En la Secretaría de Obras y Servicios, a que algunos contratos se adjudicaron hasta el mes de marzo, y otros presentaron problemas en la adjudicación, por no cubrir los requisitos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal, por corresponder a recursos de origen federal; asimismo, las empresas no presentaron la documentación correspondiente para su liquidación correspondiente de la revalidación de contratos provenientes del ejercicio fiscal 2002, y a que el costo del mantenimiento de los equipos e instalaciones electromecánicas e infraestructura civil que integran las plantas de selección, fue menor a lo programado.

Respecto al rubro de bienes muebles e inmuebles, las menores erogaciones a las previstas al trimestre, principalmente se registraron en Delegaciones en los conceptos de adquisición de edificios y locales, de vehículos y equipos destinados a servidores públicos y la operación de programas públicos y de seguridad pública; de bienes informáticos y de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; y para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para las Delegaciones y la Secretaría de Salud.

Lo anterior, como resultado del estudio detallado realizado sobre las necesidades reales y los bienes a adquirir, toda vez que son de carácter restringido y no son recurrentes, requiriendo los procesos licitatorios de mayor tiempo a efecto de obtener las mejores condiciones de compra.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
(Millones de pesos con un decimal) */

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
GASTO PROGRAMABLE TOTAL	**52,517.9**	**10,348.3**	**9,138.9**	**9,222.9**	**(11.7)**	**(10.9)**
GASTO CORRIENTE	**39,726.6**	**8,601.3**	**8,012.4**	**8,086.1**	**(6.8)**	**(6.0)**
GASTO DIRECTO DE ADMON.	30,407.1	6,178.4	5,666.3	5,737.5	(8.3)	(7.1)
Servicios Personales	24,581.2	5,278.2	5,002.9	5,037.8	(5.2)	(4.6)
Materiales y Suministros	1,778.2	196.9	140.2	160.2	(28.8)	(18.6)
Servicios Generales	4,047.7	703.3	523.2	539.5	(25.6)	(23.3)
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	9,319.5	2,422.9	2,346.1	2,348.6	(3.2)	(3.1)
GASTO DE CAPITAL	**12,791.3**	**1,747.0**	**1,126.5**	**1,136.8**	**(35.5)**	**(34.9)**
INVERSION FISICA	**12,779.8**	**1,746.0**	**1,125.7**	**1,136.0**	**(35.5)**	**(34.9)**
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	162.2	103.7	103.8	(36.1)	(36.0)
Obra Pública	11,442.6	1,583.8	1,022.0	1,032.2	(35.5)	(34.8)
INVERSION FINANCIERA	0.0	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	11.5	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)

*/ No incluye Aportaciones ni Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.
Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Aportaciones y Transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Al primer trimestre del año, los Organismos y Entidades ejercieron 2,953.7 millones de pesos, por este concepto, reflejando un cumplimiento del 94.2% con relación a su previsión al periodo

De los recursos ejercidos por estos conceptos, el 78.5% le correspondieron a las aportaciones que el Gobierno del Distrito Federal otorga a los Organismos y Entidades, lo que representó el 93.9% de lo programado al periodo. El restante 21.5% lo absorbieron las transferencias, mismas que reflejaron un avance del 95.3% con relación a su programación al periodo.

DESTINO DE LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL GDF
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

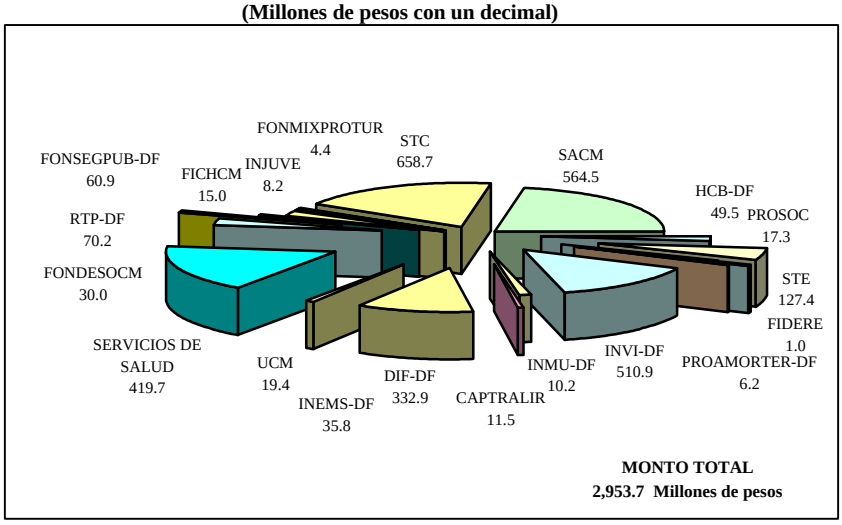

De los recursos erogados al primer trimestre del año a través de las aportaciones, el 63.1% se orientaron a apoyar el gasto corriente y el 36.9% al gasto de capital.

En cuanto al renglón de transferencias, el Gobierno del Distrito Federal ejerció 635.9 millones de pesos, los cuales se canalizaron a apoyar a Servicios de Salud Pública, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, así como al Fondo de Seguridad Pública del D.F., a efecto de cubrir sus requerimientos por concepto de gastos de operación, básicamente.

IV.2.3 Sector Paraestatal

Gasto Programable de los Organismos y Entidades

El Gasto Programable ejercido por los Organismos y Entidades al finalizar el trimestre, reflejó un avance del 87.4% con respecto de su programación al periodo

El gasto programable, reflejó una variación del (12.6%) con relación a su programación al periodo, al ejercer 3,835.0 millones de pesos, lo que significó un cumplimiento del 87.4%; lo anterior, se explica por el menor ritmo de gasto observado en las Entidades del Transporte, las Entidades de Medio Ambiente, Otras Entidades, así como en los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social.

Del monto ejercido por este concepto, el gasto corriente absorbió el 76.3% y el gasto de capital el 23.7%, registrando avances del 86.9% y del 89.1% respectivamente, con relación a su previsión al trimestre.

Las erogaciones realizadas a través de los Organismos y Entidades en gasto corriente, ascendieron a 2,924.7 millones de pesos, de las cuales le correspondieron al rubro de servicios personales el 52.8%, al de materiales y suministros el 4.9%, al de servicios generales el 29.7%, y por concepto de transferencias directas el 12.6%.

Con respecto al gasto de capital, se ejercieron recursos por un monto de 910.3 millones de pesos, de este importe el 33.9% se destinó a la inversión física, (74.7% a obra pública y 25.3% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles), el restante 66.1%, se orientó a la inversión financiera.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**21,834.5**	**4,385.8**	**3,835.0**	**3,910.1**	**(12.6)**	**(10.8)**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**7,906.8**	**1,264.6**	**1,222.4**	**1,229.6**	**(3.3)**	**(2.8)**
S.T.C	6,282.6	968.8	944.1	944.1	(2.5)	(2.5)
RED DE TRANSP DE PASAJEROS	797.7	158.0	140.5	147.7	(11.1)	(6.5)
S. T. E.	756.3	137.8	137.8	137.8	0.0	0.0
FIFOPTP	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,263.0**	**569.5**	**548.8**	**552.4**	**(3.6)**	**(3.0)**
FIDERE III	35.2	6.4	6.2	6.2	(3.1)	(3.1)
INVI D.F.	2,227.8	563.1	542.6	546.2	(3.6)	(3.0)
ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**4,219.1**	**890.3**	**741.5**	**793.4**	**(16.7)**	**(10.9)**
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	1,852.6	436.5	389.8	389.8	(10.7)	(10.7)
DIF-DF	1,657.3	345.6	279.5	312.0	(19.1)	(9.7)
PROSOC	183.4	30.0	10.0	28.1	(66.7)	(6.3)
INEMS-DF	307.5	38.3	35.8	35.8	(6.5)	(6.5)
UCM	113.7	19.3	18.5	18.5	(4.1)	(4.1)
INJUVE-DF	104.6	20.6	7.9	9.2	(61.7)	(55.3)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	**1,670.5**	**478.7**	**396.3**	**396.3**	**(17.2)**	**(17.2)**
CAPTRALIR	578.9	204.1	144.2	144.2	(29.3)	(29.3)
CAPREPOL	682.1	173.7	158.3	158.3	(8.9)	(8.9)
CAPREPOLAUX	409.5	100.9	93.8	93.8	(7.0)	(7.0)
ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE	**4,247.9**	**645.6**	**570.7**	**572.6**	**(11.6)**	**(11.3)**
PROAMORTER-DF	50.0	6.6	6.2	6.2	(6.1)	(6.1)
FONAMPUB-DF	40.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0
SACM	4,157.9	638.9	564.5	566.4	(11.6)	(11.3)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	**156.9**	**221.3**	**206.4**	**206.4**	**(6.7)**	**(6.7)**
FICHCM	156.9	36.7	22.0	22.0	(40.1)	(40.1)
FIMEVIC	0.0	184.6	184.4	184.4	(0.1)	(0.1)
ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL TURISTICO Y ECONOMICO	**293.8**	**127.7**	**37.0**	**43.1**	**(71.0)**	**(66.2)**
FONDECO	11.7	4.5	2.1	2.1	(53.3)	(53.3)
FONDESOCM	210.1	51.4	30.8	36.9	(40.1)	(28.2)
FONMIXPROTUR-DF	72.0	71.8	4.1	4.1	(94.3)	(94.3)
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	**74.7**	**23.0**	**10.2**	**12.9**	**(55.7)**	**(43.9)**
INMU-DF	74.7	23.0	10.2	12.9	(55.7)	(43.9)
OTRAS ENTIDADES	**1,001.8**	**165.1**	**101.7**	**103.4**	**(38.4)**	**(37.4)**
HCB-DF	275.3	47.2	47.2	47.2	0.0	0.0
COMISA	115.0	39.2	18.4	19.5	(53.1)	(50.3)
SERVIMET	175.9	55.2	14.5	15.1	(73.7)	(72.6)
FONSEGPUB-DF	435.6	23.5	21.6	21.6	(8.1)	(8.1)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

En los Organismos y Entidades, la variación presupuestal registrada en el gasto corriente de (13.1%) obedeció principalmente al comportamiento reflejado en:

- El Sistema de Transporte Colectivo Metro la variación se observó principalmente en el renglón de servicios generales en los rubros de seguros, en virtud de que el pago anual por la póliza de aseguramiento resultó inferior a lo programado, como resultado del proceso de licitación que se llevó a cabo, contratando la mejor oferta; en vigilancia, dado que no se habían formalizado los convenios con la Policía Auxiliar del D.F. y la Policía Bancaria e Industrial; en ensobretado, por haberse cubierto solamente los pagos correspondientes al último bimestre del ejercicio anterior; en servicios de limpieza, se presentó un retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores; además, en energía eléctrica se obtuvieron ahorros por las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, contribuyendo en menor medida el servicio telefónico, mantenimiento de mobiliario y bienes informáticos, y traslado de nómina, entre otros.

  Adicionalmente, influyó en este comportamiento, el rubro de servicios personales, básicamente en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyo pago resultó inferior a lo programado, ya que no fueron otorgados los incrementos salariales

  Por otra parte, la variación se observó en materiales y suministros, en los rubros de comedores, combustibles, material de oficina y refacciones, así como en material y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, lubricantes y aditivos, utensilios para el servicio de alimentación, material didáctico y de apoyo informativo, y refacciones para equipo de cómputo. Cabe mencionar que, para el caso de comedores el procedimiento de cobro cambió, al establecerse controles más estrictos para la revisión y validación del servicio.

- En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la variación financiera se debió a que parte de los recursos calendarizados no fueron utilizados en los conceptos siguientes: sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, compensaciones adicionales por servicios especiales, y crédito al salario; cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, y otras prestaciones; aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios e impuesto sobre nóminas; y gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones por servicios eventuales, guarderías. Lo anterior, correspondió a los pagos de sueldos y sus correspondientes cuotas y percepciones que no fueron efectuadas debido a descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como a la existencia de plazas vacantes y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

  Además, a que no se recibió la facturación antes de la fecha de corte en servicio telefónico convencional, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros, servicios de vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, arrendamiento de edificios y locales, servicios de informática, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, pasajes internacionales, viáticos en el extranjero y congresos, convenciones y exposiciones.

  Asimismo, en materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, materiales de construcción, material eléctrico, sustancias químicas y combustibles, estructuras y manufacturas, materias primas de producción, refacciones, accesorios y herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo,

medicinas y productos farmacéuticos y ayudas culturales y sociales.

- Por lo que respecta al Fondo Mixto de Promoción Turística, la variación que se observa al periodo, fue originada principalmente por las menores erogaciones en los renglones de: servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos en el Distrito Federal, congresos, convenciones y exposiciones, servicios estadísticos y geográficos, estudios e investigaciones, servicios de informática, instalaciones, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio telefónico convencional, servicios de lavandería, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, arrendamiento de edificios y locales, pasajes nacionales, servicio postal, pasajes internacionales y almacenaje, embalaje y envase, entre otras, derivado de los procesos de licitación y adjudicaciones directas que se encuentran en sus fases iniciales.

  Por otra parte, a la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico operativo, lo que repercute en menores erogaciones en prestaciones sociales y económicas, pagos por concepto de seguridad social (cuotas al IMSS, vivienda y SAR); asimismo, incidieron en este comportamiento los renglones de seguros de vida del personal y las despensas, que se sometieron a la aprobación del Comité Técnico.

- Dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., el comportamiento del gasto reflejado en este concepto, se debió principalmente al atraso en la presentación de las facturas por concepto de la adquisición de insumos para los desayunos escolares por parte de los proveedores y al dejarse de distribuir 150,000 desayunos por los días no laborados en escuelas, así como por las devoluciones; además, de que se encontraban en proceso de licitación la adquisición de materiales y suministros médicos y medicamentos, al retraso en la presentación de las facturas por parte de los proveedores de materiales y suministros, especialmente por concepto de víveres para la preparación de alimentos y al retraso por la tardanza en la validación del programa anual de adquisiciones y la adjudicación de la adquisición de las despensas.

  Adicionalmente, por el desfasamiento del pago de servicios básicos y al retraso en la licitación del servicio de limpieza de las unidades móviles médicas y dentales; a la demora del pago de la nómina, así como en la presentación de facturas de los prestadores de servicios; a que algunos beneficiarios contemplados en actividades del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, como son: “Brindar Atención a Personas con Discapacidad” y “Otorgar Becas a Niños y Niñas en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social” no han cobrado sus pagos; a que está en proceso el programa de “Ayudas a Organizaciones sin Fines de Lucro”, que otorga apoyo a población en desamparo en coordinación con el Sistema DIF-DF., principalmente.

- En cuanto a los Servicios de Salud Pública, el menor ritmo de gasto se explica por los descuentos que se realizaron al personal de base del Organismo, por las faltas y retardos en que incurren; además, de que no se utilizó el 100% de la plantilla de personal administrativo, y a la regulación del presupuesto calendarizado que se dio a conocer como modificado por la S.H.C.P., lo que derivó en un cambio en la estacionalidad de los recursos destinados a cubrir el pago de la nómina de los trabajadores.

  Asimismo, incidió en este comportamiento, el que las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, medicamentos farmacéuticos, materiales y accesorios, y suministros médicos y de laboratorio, no se llevaron a cabo en el trimestre, en virtud de la existencia de suministros en almacenes; no obstante, las licitaciones se están preparando para el segundo trimestre del año. Por otra parte, los mantenimientos preventivos y correctivos del mobiliario y equipo e inmuebles, se encontraban en análisis los requerimientos de las jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud Pública del D.F., y a que los servicios de energía eléctrica, agua, y vigilancia, así como el arrendamiento de maquinaria y equipo, se pagan a mes vencido.

- Referente a Servicios Metropolitanos, la variación presupuestal que se observa, se originó a que se encontraban en proceso de análisis los servicios a contratar por el cambio de sede de las oficinas de esta Entidad; a que los servicios disminuyeron derivado de la baja de personal, por la rescisión del permiso administrativo temporal revocable a título oneroso a favor de Servimet, respecto al "Autódromo Hermanos Rodríguez", y quien conjuntamente con la empresa Ocesa, determinarán la figura jurídica que dé por concluido el contrato celebrado entre ambas partes; además, de que los contratos de asesoría y servicios de vigilancia aún no se han elaborado; y por una programación mayor de parquímetros a la empresa que tiene la concesión; entre otros rubros del gasto.

- Respecto al Fondo de Seguridad Pública del D.F., la variación obedeció a las menores erogaciones registradas por la revisión del marco normativo en la programación de pagos a realizar, por parte de las áreas que intervienen en el ejercicio del gasto, para atender los requerimientos presupuestales.

- En cuanto a la Procuraduría Social se refiere, las menores erogaciones se explican principalmente, por el desfasamiento en el inicio de la entrega de los recursos para otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, que se brindan a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", derivado de la reestructuración del plan de trabajo para llevar a cabo las metas programadas, por lo que se dejó de solicitar los recursos asignados, los cuales se entregaron a finales del mes de marzo.

  Además, de que no se cubrió el pagó de tiempo extra y guardias, así como las cuotas a instituciones de seguridad social, para vivienda, ya que éstas se pagan bimestralmente; a que no se había pagado el retroactivo correspondiente al aumento del salario autorizado por el G.D.F. al personal de base; y el pago del servicio de vigilancia, se encontraba en revisión el contrato con la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros.

- En cuanto a la Red de Transporte de Pasajeros del D.F., la variación financiera que se presenta, obedeció fundamentalmente, a que en servicios personales aún no se había pagado el incremento salarial al personal, en virtud de que el Sindicato de RTP tardó en firmar el acuerdo sobre el porcentaje que se otorgaría al personal de base; además, de que no se otorgó incremento salarial a los funcionarios; y las cuotas del IMSS y de vivienda se pagan posteriormente a su vencimiento.

  Asimismo, en materiales y suministros y servicios generales se debió a que se desfasaron los procesos de licitación del Programa de Adquisiciones 2003, así como por estar pendiente el pago del consumo de combustibles, renovado de llantas y de gastos inherentes a la recaudación; y a que la documentación comprobatoria no fue presentada en tiempo por los proveedores y prestadores de servicios.

En los Organismos y Entidades, la variación presupuestal registrada en el gasto de capital de (10.9%), se debió fundamentalmente, al comportamiento registrado en:

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, como resultado del menor ritmo de gasto registrado en los conceptos de obras públicas por contrato y estudios de preinversión, lo cual se debió a que no se recibieron las estimaciones de contratos de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte; a que no se recibieron los documentos para el pago de contratos multianuales en los rubros de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y en maquinaria y equipo diverso, a que se encontraban en proceso de trámite las requisiciones para la adquisición de bienes, entre otros.

- El Fondo de Seguridad Pública, se explica entre otras causas, por los menores ejercicios aplicados que correspondieron a obras públicas por contrato, dado que están sujetas a la autorización del Comité Técnico.

- El Sistema de Transporte Colectivo, la variación obedeció a que la Entidad pagó el diferencial del anticipo para la adquisición de trenes; sin embargo, empalmó el pago retribuido con aportaciones. Además, a que el proceso de adjudicación del programa de obras se está iniciando.

- La Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya, se explica por la variación presupuestal registrada en ahorros que se obtuvieron en préstamos a corto plazo, ya que la demanda para esta prestación disminuyó y en préstamos hipotecarios se encontraban detenidos los créditos hasta que el Consejo Directivo de la CAPTRALIR autorice los nuevos montos de los préstamos.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-MARZO DEL 2003
(Millones de pesos con un decimal)

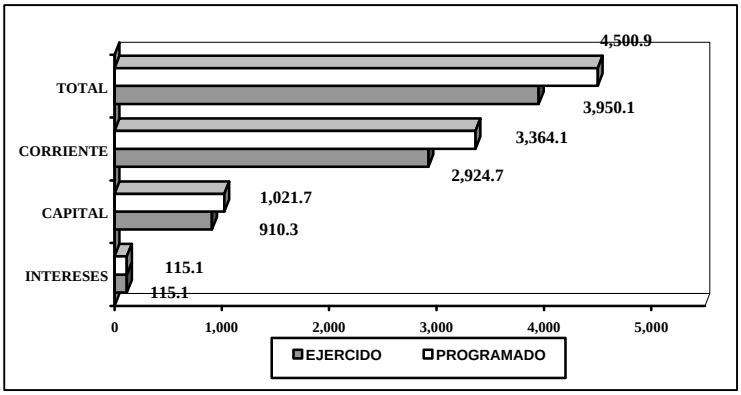

Organismos del Transporte

Al concluir el primer trimestre del año, los Organismos del Transporte erogaron 1,222.4 millones de pesos, reflejando un avance del 96.7% con respecto de su previsión al periodo

De los recursos previstos a ejercer durante el primer trimestre por parte de los Organismos del Transporte, se registró un avance del 96.7%, esto como resultado del comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital, los cuales registraron avances del 96.5% y 99.2%, respectivamente con relación a su programación al periodo. Con estos recursos, se realizaron las acciones siguientes:

- El Metro y Metro Férreo transportó a 304.6 millones de usuarios;

- La Red de Transporte de Pasajeros del D.F. otorgó el servicio de transporte a 43.7 millones de pasajeros; y

- El Servicio de Transportes Eléctricos del D.F., trasladó mediante trolebuses a 15.8 millones de pasajeros y a 3.9 en tren ligero.

Al cierre del primer trimestre del año, estos Organismos ejercieron a través de su gasto programable 1,222.4 millones de pesos, de los cuales el 94.0% lo absorbió el gasto corriente y el 6.0% el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (43)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**7,906.8**	**1,264.6**	**1,222.4**	**1,229.6**	**(3.3)**	**(2.8)**
GASTO CORRIENTE	**5,630.2**	**1,191.2**	**1,149.6**	**1,156.8**	**(3.5)**	**(2.9)**
Servicios Personales	3,565.7	756.5	735.6	739.7	(2.8)	(2.2)
Materiales y Suministros	571.6	74.4	64.1	65.1	(13.8)	(12.5)
Servicios Generales	1,422.7	360.3	349.9	352.0	(2.9)	(2.3)
Transferencias Directas	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO CAPITAL	**2,276.6**	**73.4**	**72.8**	**72.8**	**(0.8)**	**(0.8)**
-Inversión Física	2,276.6	73.4	72.8	72.8	(0.8)	(0.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,081.2	71.5	71.5	71.5	0.0)	0.0
Obra Pública	195.4	1.9	1.3	1.3	(31.6)	(31.6)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	6,282.6	968.8	944.1	944.1	(2.5)	(2.5)
Gasto Corriente	**4,096.3**	**895.4**	**871.3**	**871.3**	**(2.7)**	**(2.7)**
Servicios Personales	2,585.2	543.2	530.8	530.8	(2.3)	(2.3)
Materiales y Suministros	232.9	21.7	16.2	16.2	(25.3)	(25.3)
Servicios Generales	1,278.2	330.5	324.3	324.3	(1.9)	(1.9)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**2,186.3**	**73.4**	**72.8**	**72.8**	**(0.8)**	**(0.8)**
-Inversión Física	2,186.3	73.4	72.8	72.8	(0.8)	(0.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	2,023.1	71.5	71.5	71.5	0.0	0.0
Obra Pública	163.2	1.9	1.3	1.3	(31.6)	(31.6)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	797.7	158.0	140.5	147.7	(11.1)	(6.5)
Gasto Corriente	**795.5**	**158.0**	**140.5**	**147.7**	**(11.1)**	**(6.5)**
Servicios Personales	488.1	97.4	88.9	93.0	(8.7)	(4.5)
Materiales y Suministros	244.5	47.6	42.8	43.8	(10.1)	(8.0)
Servicios Generales	62.9	13.0	8.8	10.9	(32.3)	(16.2)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**2.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE TRANSPORTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
SERV. DE TRANS. ELECTRICOS	756.3	137.8	137.8	137.8	0.0	0.0
Gasto Corriente	**668.2**	**137.8**	**137.8**	**137.8**	**0.0**	**0.0**
Servicios Personales	492.4	115.9	115.9	115.9	0.0	0.0
Materiales y Suministros	94.2	5.1	5.1	5.1	0.0	0.0
Servicios Generales	81.6	16.8	16.8	16.8	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**88.1**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	88.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	58.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
FID. PARA EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Corriente	**70.2**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Transferencias Directas	70.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE
ENTIDADES DEL TRANSPORTE
ENERO-MARZO DEL 2003
(Participación Porcentual)

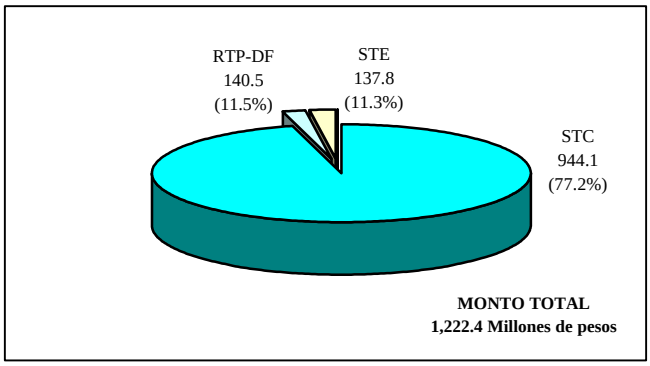

La variación financiera que se observó de (3.5%), en el gasto corriente, obedeció fundamentalmente al comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el renglón de servicios generales en los rubros de: seguros, en virtud de que el pago anual por la póliza de aseguramiento resultó inferior a lo programado, como resultado del proceso de licitación que se llevó a cabo; en vigilancia, dado que no se habían formalizado los convenios con la Policía Auxiliar del D.F. y la Policía Bancaria e Industrial; en ensobretado, por haberse cubierto solamente los pagos correspondientes al último bimestre del ejercicio anterior; en servicios de limpieza, se presentó un desfasamiento en la presentación de facturas por parte de los proveedores; en energía eléctrica se obtuvieron ahorros por las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como contribuyó en menor medida el servicio telefónico, mantenimiento de mobiliario y bienes informáticos, y traslado de nómina, entre otros.

Además, influyó en este comportamiento, el rubro de servicios personales, básicamente en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyo pago resultó inferior a lo programado.

Por otra parte, la variación se observó en materiales y suministros, en los rubros de comedores, combustibles, material de oficina y refacciones, en material y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, lubricantes y aditivos, utensilios para el servicio de alimentación, material didáctico y de apoyo informativo, y refacciones para equipo de cómputo. Cabe mencionar que, para el caso de comedores el procedimiento de cobro cambió, al establecerse controles más estrictos para la revisión y validación del servicio.

Por lo que se refiere al comportamiento observado en la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, se debió fundamentalmente, a que en servicios personales aún no se había pagado el incremento salarial al personal, en virtud de que el Sindicato de RTP tardó en firmar el acuerdo sobre el porcentaje que se otorgará al personal de base, y por no otorgarse incremento salarial a los funcionarios; y a que las cuotas del IMSS y de vivienda se pagan posteriormente a su devengamiento.

Asimismo, en materiales y suministros y servicios generales obedeció a que se desfasaron los proceso de licitación del Programa de Adquisiciones 2003, y al retraso en las adjudicaciones de compromisos, así como por estar pendiente el pago del consumo de combustibles, renovado de llantas y de gastos inherentes a la recaudación; y a que la documentación comprobatoria no fue presentada en tiempo por los proveedores y prestadores de servicios.

Por concepto de gasto de capital, la variación presupuestal de (0.8%), registrada, se explica principalmente al comportamiento observado en el Sistema de Transporte Colectivo, derivado a que la Entidad trató de hacer frente con recursos propios al pago del diferencial del anticipo para la adquisición de trenes, el cual se empalmó con el pago retribuido con aportaciones; y a que el proceso de adjudicación del programa de obras se está iniciando.

Entidades de Vivienda

Las Entidades de Vivienda, ejercieron recursos por 548.8 millones de pesos al finalizar el primer trimestre del año, logrando un avance del 96.4%, con relación a su previsión al periodo

Las Entidades de Vivienda, ejercieron 548.8 millones de pesos, por lo que se registró un avance del 96.4% de las erogaciones previstas al primer trimestre de 2003; lo anterior, obedeció básicamente al comportamiento reflejado en el gasto corriente, el cual registró un cumplimiento del 79.5%. Con el ejercicio de los recursos se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Mejoramiento de 5,806 viviendas de familias de escasos recursos; y
- Construcción de 1,585.1 viviendas nuevas.

De los recursos ejercidos al periodo, el 9.6% le correspondió al gasto corriente y el 90.4% al gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DE ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-MARZO DEL 2003
(Participación Porcentual)

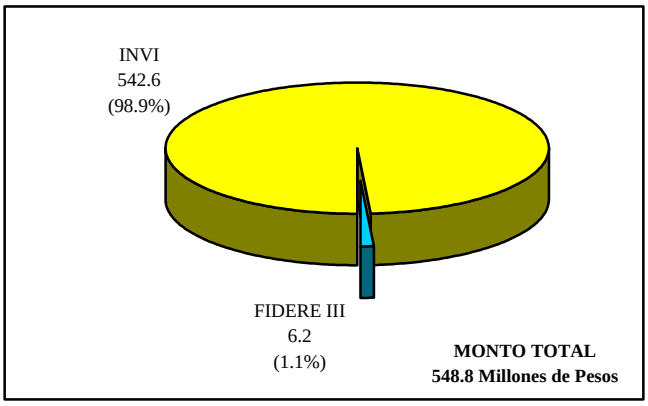

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**2,263.0**	**569.5**	**548.8**	**552.4**	**(3.6)**	**(3.0)**
GASTO CORRIENTE	**444.8**	**66.5**	**52.9**	**56.5**	**(20.5)**	**(15.0)**
Servicios Personales	153.3	27.4	25.1	26.3	(8.4)	(4.0)
Materiales y Suministros	6.5	1.4	0.5	0.8	(64.3)	(42.9)
Servicios Generales	72.2	18.4	10.0	12.1	(45.7)	(34.2)
Transferencias Directas	212.8	19.3	17.3	17.3	(10.4)	(10.4)
GASTO DE CAPITAL	**1,818.2**	**503.0**	**495.9**	**495.9**	**(1.4)**	**(1.4)**
-Inversión Física	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	1,804.7	503.0	495.9	495.9	(1.4)	(1.4)
FIDERE III	35.2	6.4	6.2	6.2	(3.1)	(3.1)
Gasto Corriente	**35.2**	**6.4**	**6.2**	**6.2**	**(3.1)**	**(3.1)**
Servicios Personales	26.5	5.0	4.9	4.9	(2.0)	(2.0)
Materiales y Suministros	0.8	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	7.9	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE VIVIENDA
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
INVI D.F.	2,227.8	563.1	542.6	546.2	(3.6)	(3.0)
Gasto Corriente	**409.6**	**60.1**	**46.7**	**50.3**	**(22.3)**	**(16.3)**
Servicios Personales	126.8	22.4	20.2	21.4	(9.8)	(4.5)
Materiales y Suministros	5.7	1.3	0.5	0.8	(61.5)	(38.5)
Servicios Generales	64.3	17.1	8.7	10.8	(49.1)	(36.8)
Transferencias Directas	212.8	19.3	17.3	17.3	(10.4)	(10.4)
Gasto de Capital	**1,818.2**	**503.0**	**495.9**	**495.9**	**(1.4)**	**(1.4)**
-Inversión Física	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	1,804.7	503.0	495.9	495.9	(1.4)	(1.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Estas entidades registraron una variación financiera de (20.5%), por concepto de gasto corriente, lo cual se explica en el Instituto de Vivienda del D.F., debido básicamente al proceso interno que se lleva a cabo en el proceso licitatorio por la prestación de servicios tales como: despachos de abogados, abogado laboral y actuario, despacho externo para la revisión del ejercicio 2002, seguros, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, equipo de oficina, bienes informáticos y limpieza, así como de servicios básicos como son: teléfono, agua, luz, vigilancia, arrendamiento de inmuebles, y reparación y mantenimiento de elevadores, de los cuales las facturas se presentan para pago contra mes vencido.

Asimismo, obedeció a que a la fecha no se había autorizado el incremento salarial de mandos medios, que se tenía contemplado al inicio del ejercicio; a que el pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, INFONAVIT, SAR e ISPT se cubren al mes siguiente de conformidad con los calendarios respectivos; y a que el área ejecutora del gasto no conformó en tiempo y forma los padrones que integran los beneficios de apoyo de rentas.

Por otra parte, en el programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, la variación se debió fundamentalmente a que las ayudas de beneficio social se definió erogarlas al final del otorgamiento de crédito, situación que garantiza que los padrones de acreditados se integren al 100% por políticas del propio Instituto, por lo cual su ejecución es variable en función a la evolución de los trabajos que se reporten.

Por lo que se refiere a la variación registrada en el gasto de capital del (1.4%), se explica fundamentalmente a que en el Instituto de Vivienda, los programas de Mejoramiento de Vivienda y Edificación de Vivienda Terminada registraron menor ritmo de gasto; en el primer caso, no se logró integrar la documentación correspondiente a los beneficiarios de los créditos, aunado a que los comités vecinales sesionaron a partir del 15 de febrero, situación que postergó el inicio del programa; y en el segundo, obedeció a que la documentación soporte de las estimaciones por concepto de edificación, supervisión y laboratorio se presentaron extemporáneamente a los periodos de cierre para trámite.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Estos Organismos, ejercieron 741.5 millones de pesos, al concluir el primer trimestre de año, lo que representó un cumplimiento del 83.3%, con respecto de su previsión al periodo

Los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social al primer trimestre del año, ejercieron el 83.3% de los recursos previstos, como resultado del comportamiento reflejado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 83.3%, con relación a su programación al periodo. Con el ejercicio de dichos recursos se brindó a la población los servicios siguientes:

- Servicios de Salud, proporcionó 738,948 consultas externas generales, y 78,789 especializadas; atendió a 10,033 personas en servicios médicos de urgencias y a 7,943 con el síndrome de VIH-SIDA; además, aplicó 914,824 dosis de vacunas.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), por conducto del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", proporcionó 32.3 millones de raciones alimenticias, brindó ayuda a 54,806 personas discapacitadas y otorgó 16,642 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- La Procuraduría Social del D.F., otorgó ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de 71 unidades habitacionales, a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

- El Instituto de la Juventud del D.F., otorgó ayudas a 4,085 jóvenes en situación de riesgo, a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

Estos Organismos a través de su gasto programable, ejercieron el 83.3% en gasto corriente, respecto a su programación al periodo.

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**4,219.1**	**890.3**	**741.5**	**793.4**	**(16.7)**	**(10.9)**
GASTO CORRIENTE	**4,189.6**	**890.3**	**741.5**	**793.4**	**(16.7)**	**(10.9)**
Servicios Personales	2,173.8	505.9	464.2	464.6	(8.2)	(8.2)
Materiales y Suministros	639.0	102.9	60.8	88.8	(40.9)	(13.7)
Servicios Generales	525.1	93.6	64.4	65.4	(31.2)	(30.1)
Transferencias Directas	851.7	187.9	152.1	174.6	(19.1)	(7.1)
GASTO DE CAPITAL	**29.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	29.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	1,852.6	436.5	389.8	389.8	(10.7)	(10.7)
Gasto Corriente	**1,848.1**	**436.5**	**389.8**	**389.8**	**(10.7)**	**(10.7)**
Servicios Personales	1,584.7	397.7	366.5	366.5	(7.8)	(7.8)
Materiales y Suministros	135.1	14.0	5.8	5.8.	(58.6)	(58.6)
Servicios Generales	127.9	24.7	17.4	17.4	(29.6)	(29.6)
Transferencias Directas	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	**4.5**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA. DEL D.F	1,657.3	345.6	279.5	312.0	(19.1)	(9.7)
Gasto Corriente	**1,632.3**	**345.6**	**279.5**	**312.0**	**(19.1)**	**(9.7)**
Servicios Personales	461.5	86.6	78.2	78.2	(9.7)	(9.7)
Materiales y Suministros	471.0	88.3	54.6	82.6	(38.2)	(6.5)
Servicios Generales	81.3	19.1	1.7	1.7	(91.1)	(91.1)
Transferencias Directas	618.5	151.6	145.0	149.5	(4.4)	(1.4)
Gasto de Capital	**25.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	183.4	30.0	10.0	28.1	(66.7)	(6.3)
Gasto Corriente	**183.4**	**30.0**	**10.0**	**28.1**	**(66.7)**	**(6.3)**
Servicios Personales	42.8	10.3	8.7	9.0	(15.5)	(12.6)
Materiales y Suministros	0.2	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	3.9	2.4	1.0	2.0	(58.3)	(16.7)
Transferencias Directas	136.5	17.1	0.2	17.0	(98.8)	(0.6)
Gasto de Capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INST. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR	307.5	38.3	35.8	35.8	(6.5)	(6.5)
Gasto Corriente	**307.5**	**38.3**	**35.8**	**35.8**	**(6.5)**	**(6.5)**
Servicios Personales	74.4	9.2	9.0	9.0	(2.2)	(2.2)
Materiales y Suministros	26.4	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
Servicios Generales	206.7	28.9	26.6	26.6	(8.0)	(8.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
UNIV. DE LA CIUDAD DE MEXICO	113.7	19.3	18.5	18.5	(4.1)	(4.1)
Gasto Corriente	**113.7**	**19.3**	**18.5**	**18.5**	**(4.1)**	**(4.1)**
Servicios Personales	8.1	1.5	1.4	1.4	(6.7)	(6.7)
Materiales y Suministros	4.6	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
Servicios Generales	101.0	17.7	17.0	17.0	(4.0)	(4.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INST. DE LA JUVENTUD DEL DF	104.6	20.6	7.9	9.2	(61.7)	(55.3)
Gasto Corriente	**104.6**	**20.6**	**7.9**	**9.2**	**(61.7)**	**(55.3)**
Servicios Personales	2.3	0.6	0.4	0.5	(33.3)	(16.7)
Materiales y Suministros	1.7	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	4.3	0.8	0.7	0.7	(12.5)	(12.5)
Transferencias Directas	96.3	19.1	6.8	8.0	(64.4)	(58.1)
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS DE EDUCACION, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL ENERO-MARZO DEL 2003
(Participación Porcentual)

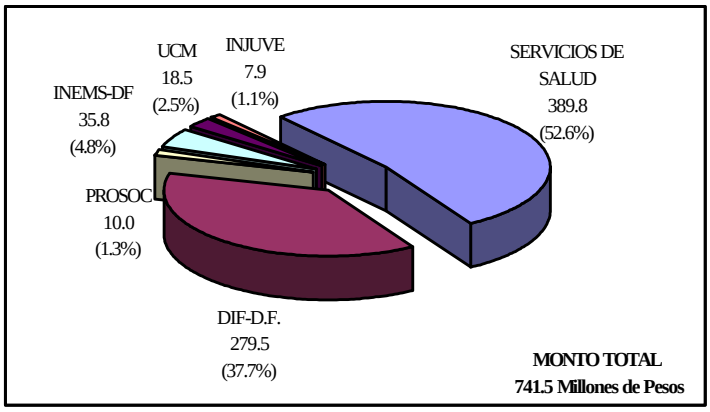

Estos Organismos, registraron una variación presupuestal del (16.7%) ubicándose en el gasto corriente, y se explica básicamente al comportamiento observado en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., derivado del atraso en la presentación de las facturas por concepto de la adquisición de insumos para los desayunos escolares, por parte de los proveedores y al dejarse de distribuir 150,000 desayunos por motivos diversos, entre los cuales destacaron, días no laborados en escuelas y devoluciones; además, de que se encontraba en proceso de licitación la adquisición de materiales y suministros médicos y medicamentos, así como por los proveedores de materiales y suministros, especialmente por concepto de víveres para la preparación de alimentos y por la tardanza en la validación del programa anual de adquisiciones y la adjudicación para la adquisición de las despensas.

Asimismo, al desfasamiento en el pago de servicios básicos y al retraso en la licitación del servicio de limpieza de unidades móviles médicas y dentales, y a la demora del pago de la nómina, así como retrasos en la presentación de facturas de los prestadores de servicios y al desfasamiento de los gastos por concepto de agua, energía eléctrica, teléfono, vigilancia, entre otros; a que un menor número de beneficiarios contemplados en actividades del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", como son "Brindar Atención a Personas con Discapacidad" y "Otorgar Becas a Niños y Niñas en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social", no habían cobrado sus pagos; y a que no se puso en marcha el programa de "Ayudas a Organizaciones sin Fines de Lucro", que otorga apoyo a población en desamparo en coordinación con el Sistema DIF-DF., principalmente.

Por su parte, en Servicios de Salud Pública el menor ritmo de gasto se explica por los descuentos que se realizaron al personal de base del Organismo, por las faltas y retardos en que incurren y a que no se utilizó el 100% de la plantilla del personal administrativo; y a la regulación del presupuesto calendarizado que se dio a conocer como modificado por la S.H.C.P., lo que derivó en un cambio en la estacionalidad de los recursos destinados a cubrir el pago de la nómina de los trabajadores del Organismo.

Adicionalmente, incidió en este comportamiento el que las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de oficina, sustancias químicas, medicamentos farmacéuticos, materiales y accesorios, así como suministros médicos y de laboratorio, no se llevaran a cabo, en virtud de la existencia de suministros en almacenes; sin embargo, las licitaciones se están preparando para el segundo trimestre del año. Por su parte, las relativas a los mantenimientos preventivos y correctivos del mobiliario, equipo e inmuebles, se encontraban en análisis los requerimientos de las jurisdicciones sanitarias de los Servicios de Salud Pública del D.F.; además, de que los servicios de energía eléctrica, agua potable, vigilancia y el arrendamiento de maquinaria y equipo, se pagan al mes vencido.

En la Procuraduría Social, la variación financiera observada se originó por el desfasamiento en el inicio de la entrega de los recursos para otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, que se brindan a través del programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", debido a la reestructuración del plan de trabajo para llevar a cabo las metas programadas, por lo que se dejó de solicitar los recursos asignados a los meses de enero y marzo de dicho programa, del cual se hizo entrega de recursos para este ejercicio a finales del mes de marzo; además, de que no se cubrió la póliza anual del seguro institucional, ni se pagó tiempo extraordinario y guardias, como resultado del desfasamiento en el programa especial antes mencionado; a recursos pendientes de erogar por concepto de cuotas a instituciones de seguridad social y para vivienda, ya que éstas se pagan bimestralmente; y a que no se había pagado el retroactivo correspondiente al aumento del salario autorizado por el G.D.F. al personal de base, el servicio telefónico, así como el servicio de vigilancia, debido a que se encontraba en revisión el contrato con la Secretaría de Seguridad Pública, entre otros.

Organismos Cajas de Previsión

Las Cajas de Previsión erogaron recursos por 396.3 millones de pesos al primer trimestre del año, logrando un avance del 82.8% con relación a su programación al periodo

Con los recursos ejercidos al trimestre por parte de los Organismos Cajas de Previsión, se registró un cumplimiento del 82.8% respecto a la previsión del periodo, esto como resultado del comportamiento reflejado tanto en el gasto

corriente como en el gasto de capital, los cuales registraron avances del 94.4% y 56.4%, respectivamente, con relación a su previsión al periodo. Cabe señalar que, con estos recursos se efectuaron las acciones siguientes:

- Mediante la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, se realizó el pago a 1,889 jubilados y a 9,286 pensionados, y se otorgaron 18,076 créditos a corto plazo, 114 a mediano plazo y 2 hipotecarios;

- Por parte de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, se llevó a cabo el pago a 8,443 jubilados y 6,301 pensionados, y se otorgaron 7,734 préstamos a corto plazo escolares y 53 a mediano plazo; y

- Por conducto de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, se cubrió el pago a 77 jubilados.

De los recursos ejercidos al cierre del primer trimestre del año a través de su gasto programable, el 79.3% le correspondió al gasto corriente y el 20.7% al gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**1,670.5**	**478.7**	**396.3**	**396.3**	**(17.2)**	**(17.2)**
GASTO CORRIENTE	**1,338.5**	**332.9**	**314.1**	**314.1**	**(5.6)**	**(5.6)**
Servicios Personales	86.1	19.6	14.4	14.4	(26.5)	(26.5)
Materiales y Suministros	8.7	1.9	0.3	0.3	(84.2)	(84.2)
Servicios Generales	463.6	119.6	110.6	110.6	(7.5)	(7.5)
Transferencias Directas	780.1	191.8	188.8	188.8	(1.6)	(1.6)
GASTO DE CAPITAL	**332.0**	**145.8**	**82.2**	**82.2**	**(43.6)**	**(43.6)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	332.0	145.8	582.2	82.2	(43.6)	(43.6)
CAJA. DE PREV. PARA LOS TRAB. A LISTA. DE RAYA DEL D.F.	578.9	204.1	144.2	144.2	(29.3)	(29.3)
Gasto Corriente	**350.7**	**113.6**	**108.6**	**108.6**	**(4.4)**	**(4.4)**
Servicios Personales	26.9	6.0	4.3	4.3	(28.3)	(28.3)
Materiales y Suministros	1.0	0.4	0.1	0.1	(75.0)	(75.0)
Servicios Generales	32.2	13.8	11.4	11.4	(17.4)	(17.4)
Transferencias Directas	290.6	93.4	92.8	92.8	(0.6)	(0.6)
Gasto de Capital	**228.2**	**90.5**	**35.6**	**35.6**	**(60.7)**	**(60.7)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	228.2	90.5	35.6	35.6	(60.7)	(60.7)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	682.1	173.7	158.3	158.3	(8.9)	(8.9)
Gasto Corriente	**578.3**	**118.4**	**111.7**	**111.7**	**(5.7)**	**(5.7)**
Servicios Personales	38.0	8.4	6.9	6.9	(17.9)	(17.9)
Materiales y Suministros	3.6	0.5	0.1	0.1	(80.0)	(80.0)
Servicios Generales	54.4	12.7	9.3	9.3	(26.8)	(26.8)
Transferencias Directas	482.3	96.8	95.4	95.4	(1.4)	(1.4)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
Gasto de Capital	**103.8**	**55.3**	**46.6**	**46.6**	**(15.7)**	**(15.7)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	103.8	55.3	46.6	46.6	(15.7)	(15.7)
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.	409.5	100.9	93.8	93.8	(7.0)	(7.0)
Gasto Corriente	**409.5**	**100.9**	**93.8**	**93.8**	**(7.0)**	**(7.0)**
Servicios Personales	21.2	5.2	3.2	3.2	(38.5)	(38.5)
Materiales y Suministros	4.1	1.0	0.1	0.1	(90.0)	(90.0)
Servicios Generales	377.0	93.1	89.9	89.9	(3.4)	(3.4)
Transferencias Directas	7.2	1.6	0.6	0.6	(62.5)	(62.5)
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION ENERO-MARZO 2003 (Participación Porcentual)

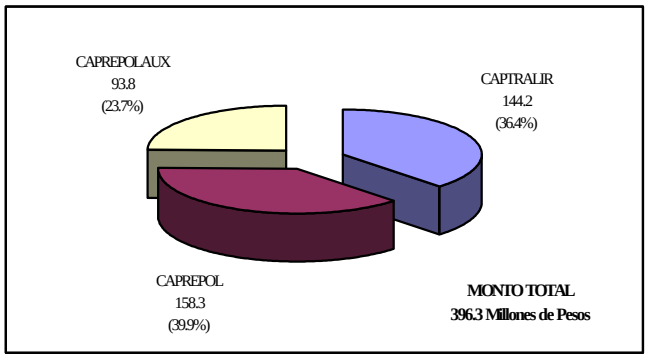

La variación financiera registrada en el gasto corriente en estos Organismos de (5.6%), obedeció fundamentalmente al comportamiento observado en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F., como resultado del menor ritmo de gasto reflejado en la realización de congresos, convenciones y eventos de orden social, así como otros eventos diversos programados para el presente ejercicio fiscal; además, estaba en trámite el pago de los conceptos de seguridad social, cuotas para la vivienda, compensaciones y otros seguros por servicios personales, derivado a que aún no se autorizaba la estructura orgánica de la Caja, así como tampoco se habían efectuado

erogaciones correspondientes a pagas de defunción, ya que aún no se tenía el salario básico para sufragarlos y por estar sujetos dichos pagos a las eventualidades que se presenten por estas causas, y en otras ayudas, no se había tenido que erogar recursos por daños o perjuicios por el incumplimiento de los servicios que presta la Caja, entre otros gastos.

Por lo que se refiere a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., obedeció principalmente, en el concepto de servicio médico del ISSSTE, ya que en la programación del presupuesto se consideró el pago de este servicio sobre las primeras pagas de pensiones y jubilaciones, en tanto se resolvía por parte de las instancias correspondientes, si era o no procedente su pago.

En el rubro de servicio social y cultural, el Centro Nacional de Rehabilitación no remitió los comprobantes por la atención a pensionados y jubilados discapacitados de los meses de febrero y marzo; a que en el concepto de asesoría se redujo la plantilla que originalmente se tenía programada para pagar honorarios profesionales y el pago pendiente del primer anticipo a un despacho por la revisión contable presupuestal del ejercicio 2002; en patentes, regalías y otros, no se erogó este concepto al periodo, debido a que se realizaron evaluaciones de las distintas versiones y pruebas de desempeño del software requerido; para las publicaciones oficiales no hubo erogación alguna, y a que no se llevó a cabo ninguna licitación; en el servicio telefónico se implementó la política de racionalizar su uso en las diferentes áreas; en el servicio de agua se pagó el primer bimestre y el presupuesto contempló recursos en forma mensual; en arrendamiento de edificios y locales se debió a que quedó pendiente de pago el incremento de la renta que fue aproximadamente del 5.0%, y a que el pago total del estacionamiento se realizará en abril; en el arrendamiento de maquinaria y equipo el proveedor no remitió los comprobantes para el pago respectivo; en el servicio de vigilancia, la policía bancaria e industrial no remitió las facturas por el servicio extraordinario de marzo y por el incremento de este servicio; y en mantenimiento y conservación de inmuebles se debió a que el propio personal de la entidad efectuó los trabajos de mano de obra.

Asimismo, en el concepto de sueldos el proyecto del presupuesto 2003 fue calculado sobre la base de las plazas autorizadas, toda vez que las realmente ocupadas fueron menores a las previstas. Cabe mencionar que, en el mes de marzo se pagó el incremento salarial al personal operativo retroactivo al mes de enero, quedando pendiente el personal de estructura; y en otras prestaciones, la asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos y mandos medios, por haberse programado estas prestaciones en base al total de la plantilla autorizada, principalmente.

Por otro lado, en las pagas por primera vez de jubilaciones, la demanda en este primer trimestre se comportó de forma irregular y en indemnizaciones por retiro por ser principio del ejercicio, la demanda de trámites es menor, así como el proceso de licitaciones para adquirir materiales de oficina, limpieza y combustibles, se llevó a cabo a mediados de marzo.

En el concepto de alimentación de personas, se debió a que se restringió el pago de tiempo extraordinario y se limitó el consumo de vales de comida; en productos farmacéuticos, los medicamentos que se compraron en el ejercicio inmediato anterior, fueron todavía suficientes para cubrir la demanda; en materiales complementarios, estructuras, manufacturas y material eléctrico, se encontraban en la etapa final del sondeo de mercado para obtener los mejores precios, entre otros.

Con relación al comportamiento registrado en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., se explica por los pagos pendientes por seguro de vida a los jubilados y pensionados y a que se encontraban en proceso de licitación la contratación de servicios; asimismo, por ahorros que se obtuvieron en el pago de tiempo extraordinario, guardias, liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, prestaciones de retiro, estímulos al personal, otras prestaciones y asignaciones para requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios; a la existencia de recibos cancelados de la nómina de jubilados y pensionados, y porque estrictamente se adquirieron insumos y materiales indispensables previa evaluación en almacén; y a la obtención de ahorros por concepto de alimentación de personas, para los eventos de los jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal.

La variación de recursos de (43.6%), reflejada en el gasto de capital, se debió fundamentalmente al comportamiento registrado en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., derivado de los ahorros que se obtuvieron en préstamos a corto plazo, ya que la demanda para esta prestación disminuyó y en préstamos hipotecarios se encontraban detenidos los créditos hasta que el Consejo Directivo del Organismo autorice los nuevos montos de los préstamos.

Por su parte, en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F., se explica principalmente a que la demanda por créditos a corto plazo fue menor a la programada, y la recuperación real de la cartera fue superior en los meses de enero y febrero.

Entidades de Medio Ambiente

Las Entidades de Medio Ambiente, registraron un cumplimiento del 88.4% con relación a su programación al periodo, al erogar recursos por 570.7 millones de pesos

Del monto previsto a erogar al periodo, para las Entidades de Medio Ambiente, se ejercieron 570.7 millones de pesos, con lo que se registró un avance del 88.4%; lo anterior, obedeció al comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente y de capital, los cuales registraron avances del 88.7% y 4.8%, respectivamente. Con el ejercicio de los recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

- La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, atendió 80 denuncias por violación o incumplimiento de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, llevó a cabo una investigación de oficio de actos, hechos u omisiones que constituyen violaciones a la Legislación y a través de 124 acciones, promovió el mejoramiento de la aplicación de la Legislación Ambiental y del Ordenamiento Territorial, e informó y asesoró a la población; y

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante 1,615 instalaciones, operó la infraestructura para el sistema de agua potable, extrajo 89,568 M^3 de azolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, y operó 40 instalaciones del sistema del drenaje, tratamiento y reuso.

Del monto ejercido al primer trimestre del año, el 96.7% lo absorbió el gasto corriente y el 3.3% el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**4,247.9**	**645.6**	**570.7**	**572.6**	**(11.6)**	**(11.3)**
GASTO CORRIENTE	**2,817.0**	**622.5**	**552.0**	**553.9**	**(11.3)**	**(11.0)**
Servicios Personales	1,383.8	296.8	241.2	241.2	(18.7)	(18.7)
Materiales y Suministros	255.6	14.9	10.6	11.7	(28.9)	(21.5)
Servicios Generales	1,174.7	310.5	300.0	300.8	(3.4)	(3.1)
Transferencias Directas	2.9	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
GASTO DE CAPITAL	**1,430.9**	**23.1**	**18.7**	**18.7**	**(19.0)**	**(19.0)**
-Inversión Física	1,281.9	23.1	18.7	18.7	(19.0)	(19.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	1,204.7	23.1	18.7	18.7	(19.0)	(19.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
PROC. AMB. Y DEL ORDENAMIENTO						
TERRITORIAL DEL D.F.	50.0	6.6	6.2	6.2	(6.1)	(6.1)
Gasto Corriente	**50.0**	**6.6**	**6.2**	**6.2**	**(6.1)**	**(6.1)**
Servicios Personales	36.3	6.0	5.6	5.6	(6.7)	(6.7)
Materiales y Suministros	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	11.8	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
FONDO AMBIENTAL PUB. DEL D.F.	40.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Gasto Corriente	**40.0**	**0.1**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**
Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	40.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
SIST. DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4.157.9	638.9	564.5	566.4	(11.6)	(11.3)
Gasto Corriente	**2,727.0**	**615.8**	**545.8**	**547.7**	**(11.4)**	**(11.1)**
Servicios Personales	1,347.5	290.8	235.6	235.6	(19.0)	(19.0)
Materiales y Suministros	253.7	14.9	10.6	11.7	(28.9)	(21.5)
Servicios Generales	1,122.9	309.8	299.4	300.2	(3.4)	(3.1)
Transferencias Directas	2.9	0.3	0.2	0.2	(33.3)	(33.3)
Gasto de Capital	**1,430.9**	**23.1**	**18.7**	**18.7**	**(19.0)**	**(19.0)**
-Inversión Física	1,281.9	23.1	18.7	18.7	(19.0)	(19.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	77.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	1,204.7	23.1	18.7	18.7	(19.0)	(19.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
-Transferencias Directas	149.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE ENERO-MARZO 2003
(Participación Porcentual)

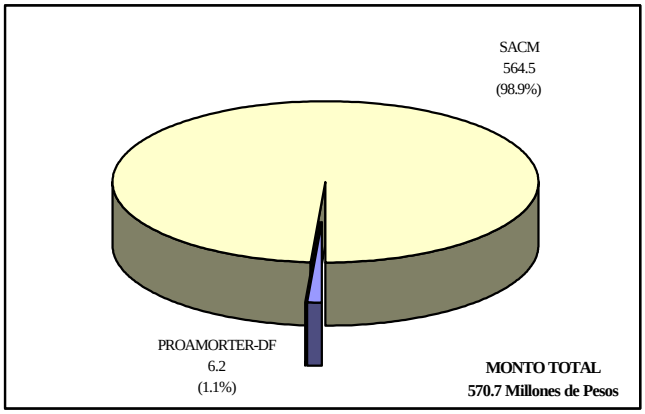

Por concepto de gasto corriente, la variación financiera del (11.3%), se explica por el comportamiento registrado básicamente en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, como resultado de que los recursos calendarizados no fueron utilizados en los siguientes conceptos: sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, compensaciones adicionales por servicios especiales, crédito al salario, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el seguro de vida del personal civil, para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, para el fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignaciones para requerimiento de cargos a servidores públicos superiores y mandos medios e impuesto sobre nóminas, gratificación de fin de año, remuneraciones por horas extraordinarias, compensaciones por servicios eventuales y guarderías. Lo anterior, correspondió a los pagos de sueldos y sus correspondientes cuotas y percepciones que no fueron efectuadas por descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como a la existencia de plazas vacantes y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal derivados de la captación de ingresos.

Asimismo, a que no se recibió la facturación antes de la fecha de corte en servicios telefónico convencional, energía eléctrica, agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros, servicios de vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, así como en arrendamiento de edificios y locales, servicios de informática, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, lavandería, limpieza, higiene y fumigación, pasajes internacionales, viáticos en el extranjero y congresos, convenciones y exposiciones.

Cabe destacar que, dicho comportamiento se refleja en materiales y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, materiales de construcción, material eléctrico, sustancias químicas y combustibles, estructuras y manufacturas, materias primas de producción, refacciones, accesorios y herramientas menores, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, medicinas y productos farmacéuticos y ayudas culturales y sociales.

Respecto al gasto de capital, la variación de (19.0%), obedeció principalmente al comportamiento observado en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, debido al menor ritmo de gasto registrado en los conceptos de obras públicas por contrato y estudios de preinversión, así como a que no se recibieron las estimaciones de contratos de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte; además, de que no se recibieron los documentos para el pago de contratos multianuales en los rubros de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y en maquinaria y equipo diverso, a que se encontraban

en proceso de trámite las requisiciones para la adquisición de diversos bienes.

Entidades de Obras y Servicios

La Entidad de Obras y Servicios registró al término del primer trimestre del año, un cumplimiento del 93.3% con relación a su programación al periodo, al erogar recursos por 206.4 millones de pesos

Las Entidades de Obras y Servicios, erogaron recursos por 206.4 millones de pesos, con lo que se registró un avance del 93.3% con relación a lo programado al periodo; lo anterior, obedeció básicamente al comportamiento reflejado tanto en el gasto corriente como en el de capital, los cuales registraron avances del 81.9%, y del 94.3%, respectivamente. Con el ejercicio de los recursos se realizaron las acciones siguientes:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, otorgó apoyos para realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México; y

- El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, continuó con los trabajos de construcción del Distribuidor Vial San Antonio.

De las erogaciones totales efectuadas al primer trimestre del año, el 7.5% lo absorbió el gasto corriente y el 92.5% el gasto de capital.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**156.9**	**221.3**	**206.4**	**206.4**	**(6.7)**	**(6.7)**
GASTO CORRIENTE	**51.5**	**18.8**	**15.4**	**15.4**	**(18.1)**	**(18.1)**
Servicios Personales	9.4	4.0	3.3	3.3	(17.5)	(17.5)
Materiales y Suministros	0.6	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	18.1	4.4	3.6	3.6	(18.2)	(18.2)
Transferencias Directas	23.4	10.2	8.4	8.4	(17.6)	(17.6)
GASTO DE CAPITAL	**105.4**	**202.5**	**191.0**	**191.0**	**(5.7)**	**(5.7)**
-Inversión Física	105.4	202.5	191.0	191.0	(5.7)	(5.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	11.7	1.8	1.8	(84.6)	(84.6)
Obra Pública	76.8	190.8	189.2	189.2	(0.8)	(0.8)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	156.9	36.7	22.0	22.0	(40.1)	(40.1)
Gasto Corriente	**51.5**	**14.0**	**10.8**	**10.8**	**(22.9)**	**(22.9)**
Servicios Personales	9.4	2.5	2.0	2.0	(20.0)	(20.0)
Materiales y Suministros	0.6	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
Servicios Generales	18.1	1.5	0.7	0.7	(53.3)	(53.3)
Transferencias Directas	23.4	9.8	8.0	8.0	(18.4)	(18.4)
Gasto de Capital	**105.4**	**22.7**	**11.2**	**11.2**	**(50.7)**	**(50.7)**
Inversión Física	105.4	22.7	11.2	11.2	(50.7)	(50.7)
Bienes Muebles e Inmuebles	28.6	11.7	1.8	1.8	(84.6)	(84.6)
Obra Pública	76.8	11.0	9.4	9.4	(14.5)	(14.5)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACION	-	184.6	184.4	184.4	(0.1)	(0.1)
Gasto Corriente	-	4.8	4.6	4.6	(4.2)	(4.2)
Servicios Personales	-	1.5	1.3	1.3	(13.3)	(13.3)
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	2.9	2.9	2.9	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0
Gasto de Capital	-	179.8	179.8	179.8	0.0	0.0
Inversión Física	-	179.8	179.8	179.8	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	179.8	179.8	179.8	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota :Las Cifras pueden cambiar por efecto de redondeo.

El gasto corriente en estas Entidades presentó una variación financiera de (18.1%), debido principalmente del comportamiento observado en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, donde están pendientes de ejercer los gastos en los renglones de arrendamiento de edificios y locales, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como mantenimiento y conservación de inmuebles; a que una parte, en los rubros de prima vacacional y gratificación de fin de año, se previó el pago en los primeros meses del año y se ejercerán hasta diciembre; asimismo, no se erogó lo correspondiente a material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina materiales, accesorios y suministros de laboratorio.

Por lo que toca al gasto de capital, la variación fue de (5.7%), que obedeció entre otras causas, al comportamiento registrado en el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, debido a que la compra de inmuebles se pospuso porque no se llegó a un acuerdo con los propietarios de éstos; además, de que los contratistas no presentaron sus estimaciones de avance por trabajos realizados.

Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico

Las Entidades de Fomento Social, Turístico y Económico ejercieron recursos por 37.0 millones de pesos, reflejando un avance del 29.0% con relación a su programación al periodo

Para el primer trimestre del año, este grupo de Entidades, ejercieron recursos por 37.0 millones de pesos, logrando un avance del 29.0% con respecto de su programación al periodo; lo anterior, obedeció al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como el de capital, mismos que reflejaron avances del 14.7% y 66.9%, respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, administró mediante un Fideicomiso la cartera crediticia y a través del programa especial “Por el Bien de Todos, Primero los Pobres”, otorgó 4,247 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas.

De los recursos ejercidos al primer trimestre del año por este grupo de Entidades, al gasto corriente le correspondió el 36.8% y al gasto de capital el 63.2%.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL, TURISTICO Y ECONOMICO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**293.8**	**127.7**	**37.0**	**43.1**	**(71.0)**	**(66.2)**
GASTO CORRIENTE	**148.9**	**92.7**	**13.6**	**13.7**	**(85.3)**	**(85.2)**
Servicios Personales	61.9	13.7	6.7	6.7	(51.1)	(51.1)
Materiales y Suministros	2.1	0.7	0.1	0.1	(85.7)	(85.7)
Servicios Generales	84.9	78.3	6.8	6.9	(91.3)	(91.2)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	**144.9**	**35.0**	**23.4**	**29.4**	**(33.1)**	**(16.0)**
-Inversión Física	-	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	144.9	34.8	23.4	29.4	(32.8)	(15.5)
FONDO DE DES. ECON. DEL D.F.	11.7	4.5	2.1	2.1	(53.3)	(53.3)
Gasto Corriente	**11.7**	**4.0**	**1.7**	**1.7**	**(57.5)**	**(57.5)**
Servicios Personales	7.4	1.6	1.0	1.0	(37.5)	(37.5)
Materiales y Suministros	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	3.6	2.4	0.7	0.7	(70.8)	(70.8)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**0.5**	**0.4**	**0.4**	**(20.0)**	**(20.0)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	0.5	0.4	0.4	(20.0)	(20.0)
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	210.1	51.4	30.8	36.9	(40.1)	(28.2)
Gasto Corriente	**65.2**	**17.1**	**7.8**	**7.9**	**(54.4)**	**(53.8)**
Servicios Personales	45.5	10.0	4.6	4.6	(54.0)	(54.0)
Materiales y Suministros	1.0	0.4	0.1	0.1	(75.0)	(75.0)
Servicios Generales	18.7	6.7	3.1	3.2	(53.7)	(52.2)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**144.9**	**34.3**	**23.0**	**29.0**	**(32.9)**	**(15.5)**
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	144.9	34.3	23.0	29.0	(32.9)	(15.5)
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL D.F.	72.0	71.8	4.1	4.1	(94.3)	(94.3)
Gasto Corriente	**72.0**	**71.6**	**4.1**	**4.1**	**(94.3)**	**(94.3)**
Servicios Personales	9.0	2.1	1.1	1.1	(47.6)	(47.6)
Materiales y Suministros	0.4	0.3	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	62.6	69.2	3.0	3.0	(95.7)	(95.7)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**-**	**0.2**	**0.0**	**0.0**	**(100.0)**	**(100.0)**
-Inversión Física	-	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Obra Pública	-	0.1	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO
DE ENTIDADES DE FOMENTO SOCIAL,
TURISTICO Y ECONOMICO
ENERO-MARZO 2003
(Participación Porcentual)

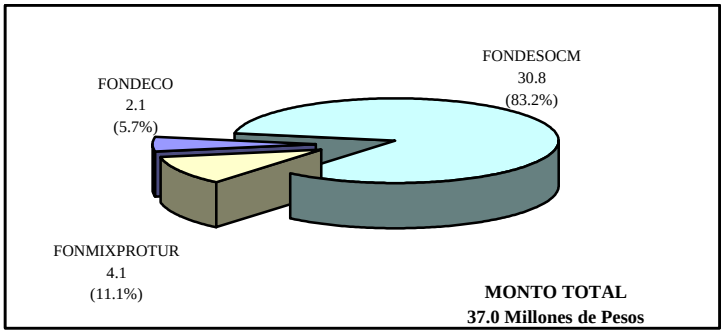

La variación financiera del (85.3%), por concepto de gasto corriente, se explica por el comportamiento registrado básicamente en el Fondo Mixto de Promoción Turística, por las erogaciones de menores recursos en los renglones de: servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos en el Distrito Federal, congresos, convenciones y exposiciones, servicios estadísticos y geográficos, estudios e investigaciones, servicios de informática, instalaciones, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio telefónico convencional, servicios de lavandería, higiene y fumigación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos, arrendamiento de edificios y locales, pasajes nacionales, servicio postal, pasajes internacionales y almacenaje, embalaje y envase, entre otros, derivado de los procesos de licitación y adjudicaciones directas que se encontraban en sus fases iniciales.

Además, por la existencia de plazas vacantes de personal de estructura y técnico operativo, lo que repercutió en menores erogaciones en prestaciones sociales y económicas, pagos por concepto de seguridad social (cuotas al IMSS, vivienda y SAR); asimismo, incidió en este comportamiento el caso de los seguros de vida del personal y las despensas, partidas que se sometieron al Comité Técnico.

En el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, a que algunos de los servicios se pagan con cargo al presupuesto de FONDECO-DF, debido a que se comparte el edificio, y porque durante marzo se adjudicaron los contratos de prestación de servicios y adquisición de materiales, por lo que el ejercicio se presentará a partir del mes de abril, , así como a que no se han pagado seguros por parte de esta entidad en tanto no se traspasen los bienes inmuebles.

Por lo que se refiere al gasto de capital, la variación financiera de (33.1%), obedeció fundamentalmente al comportamiento reflejado en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, como resultado de que se tenían pendientes de adjudicar algunos contratos que no presentaron las garantías necesarias para el otorgamiento de sus créditos.

Entidades Gubernamentales

La Entidad ejerció recursos por 10.2 millones de pesos, al concluir el primer trimestre del año, logrando un cumplimiento del 44.3% con relación a su programación al periodo

Con los recursos ejercidos al trimestre por parte de la Entidad Gubernamental, se logró un cumplimiento del 44.3% con relación a su previsión al periodo, como resultado del comportamiento reflejado en el gasto corriente, el cual registró un avance del 44.3%. Con éstos recursos, se efectuaron las acciones siguientes:

20 eventos, y de otros 2,533 más, para propiciar la igualdad de la mujer.

- El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, promovió la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal a través de la realización de

Del monto ejercido en el gasto programable, al cierre del primer trimestre del año el 100.0% lo absorbió el gasto corriente.

GASTO PROGRAMABLE DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**74.7**	**23.0**	**10.2**	**12.9**	**(55.7)**	**(43.9)**
GASTO CORRIENTE	**74.7**	**23.0**	**10.2**	**12.9**	**(55.7)**	**(43.9)**
Servicios Personales	16.3	4.8	2.4	2.4	(50.0)	(50.0)
Materiales y Suministros	3.2	0.5	0.1	0.1	(80.0)	(80.0)
Servicios Generales	40.7	10.5	6.4	6.4	(39.0)	(39.0)
Transferencias Directas	14.5	7.2	1.3	4.0	(81.9)	(44.4)
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
-Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	74.7	23.0	10.2	12.9	(55.7)	(43.9)
Gasto Corriente	**74.7**	**23.0**	**10.2**	**12.9**	**(55.7)**	**(43.9)**
Servicios Personales	16.3	4.8	2.4	2.4	(50.0)	(50.0)
Materiales y Suministros	3.2	0.5	0.1	0.1	(80.0)	(80.0)
Servicios Generales	40.7	10.5	6.4	6.4	(39.0)	(39.0)
Transferencias Directas	14.5	7.2	1.3	4.0	(81.9)	(44.4)
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

El gasto corriente, en esta Entidad presentó una variación financiera del (55.7%), debido fundamentalmente al retraso en la integración de los expedientes, y por consiguiente, en la firma de los convenios con las organizaciones beneficiadas del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal y el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del D.F. para instituciones y organizaciones dedicadas a la asistencia; y al retraso en los procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de las unidades del Instituto.

En las Delegaciones, los cuales se están llevando a cabo de manera consolidada en el Sector Desarrollo Social, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor, con la finalidad de conseguir las mejores condiciones en precio y calidad, de dichos bienes y servicios.

Asimismo, por el desfasamiento en el dictamen de la justipreciación para el pago del arrendamiento del edificio que ocupa el Instituto. Influyendo en este comportamiento, la adecuación que sufrió el presupuesto previsto en el renglón de servicios personales en algunos programas, y por la presentación de renuncias del personal de estructura.

Otras Entidades

Este grupo de Entidades, erogaron recursos por 101.7 millones de pesos, que significaron un avance del 61.6% respecto a la previsión para el primer trimestre del año 2003

Al concluir el primer trimestre del año, este grupo de Entidades, ejercieron 101.7 millones de pesos, logrando un avance del 61.6% con respecto de su programación al periodo, lo cual obedeció al comportamiento registrado tanto en el gasto corriente como el de capital, mismos que reflejaron avances del 47.7% y 14.0%, respectivamente, lo que permitió realizar las acciones siguientes:

- Servicios Metropolitanos llevó a cabo el arrendamiento y la administración del Autódromo Hermanos Rodríguez y brindó el servicio de estacionamiento mediante 11,460 cajones;
- La Corporación Mexicana de Impresión, efectuó la producción de 946,319 hologramas, así como la producción de 59’872,500 formas continuas e imprimió 266.5 millones de boletos; y
- El Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, realizó 9,274 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Del presupuesto ejercido al primer trimestre del año, por este grupo de Entidades, el gasto corriente absorbió el 74.1% y el gasto de capital el 25.9%.

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL	**1,001.8**	**165.1**	**101.7**	**103.4**	**(38.4)**	**(37.4)**
GASTO CORRIENTE	**646.6**	**126.2**	**75.4**	**76.5**	**(40.3)**	**(39.4)**
Servicios Personales	355.0	57.4	50.3	50.3	(12.4)	(12.4)
Materiales y Suministros	76.1	13.6	6.7	7.7	(50.7)	(43.4)
Servicios Generales	215.5	55.2	18.4	18.5	(66.7)	(66.5)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	**355.2**	**38.9**	**26.3**	**26.9**	**(32.4)**	**(30.8)**
-Inversión Física	351.8	38.9	26.3	26.9	(32.4)	(30.8)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	12.5	4.7	4.7	(62.4)	(62.4)
Obra Pública	297.6	26.4	21.6	22.2	(18.2)	(15.9)
-Inversión Financiera	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL	275.3	47.2	47.2	47.2	0.0	0.0
Gasto Corriente	**255.3**	**47.2**	**47.2**	**47.2**	**0.0**	**0.0**
Servicios Personales	217.9	42.0	42.0	42.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	17.9	2.0	2.0	2.0	0.0	0.0
Servicios Generales	19.5	3.2	3.2	3.2	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**20.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
-Inversión Física	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Continúa...

GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
CORP. MEX. DE IMPRE. , S.A. DE C.V.	115.0	39.2	18.4	19.5	(53.1)	(50.3)
Gasto Corriente	**114.1**	**26.7**	**13.7**	**14.8**	**(48.7)**	**(44.6)**
Servicios Personales	53.4	12.2	7.3	7.3	(40.2)	(40.2)
Materiales y Suministros	47.8	10.8	4.7	5.7	(56.5)	(47.2)
Servicios Generales	12.9	3.7	1.7	1.8	(54.1)	(51.4)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**0.9**	**12.5**	**4.7**	**4.7**	**(62.4)**	**(62.4)**
-Inversión Física	-	12.5	4.7	4.7	(62.4)	(62.4)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	12.5	4.7	4.7	(62.4)	(62.4)
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
-Inversión Financiera	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SERV. METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	175.9	55.2	14.5	15.1	(73.7)	(72.6)
Gasto Corriente	**170.5**	**52.3**	**14.5**	**14.5**	**(72.3)**	**(72.3)**
Servicios Personales	11.3	3.2	1.0	1.0	(68.8)	(68.8)
Materiales y Suministros	3.3	0.8	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Servicios Generales	155.9	48.3	13.5	13.5	(72.0)	(72.0)
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**5.4**	**2.9**	**0.0**	**0.6**	**(100.0)**	**(79.3)**
-Inversión Física	2.9	2.9	0.0	0.6	(100.0)	(79.3)
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	2.9	2.9	0.0	0.6	(100.0)	(79.3)
-Inversión Financiera	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONDO DE SEGURIDAD PUB. DEL D.F.	435.6	23.5	21.6	21.6	(8.1)	(8.1)
Gasto Corriente	**106.7**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Servicios Personales	72.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	27.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Directas	-	-	-	-	-	-
Gasto de Capital	**328.9**	**23.5**	**21.6**	**21.6**	**(8.1)**	**(8.1)**
-Inversión Física	328.9	23.5	21.6	21.6	(8.1)	(8.1)
Bienes Muebles e Inmuebles	54.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	274.7	23.5	21.6	21.6	(8.1)	(8.1)
-Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO DE OTRAS ENTIDADES ENERO-MARZO 2003 (Participación Porcentual)

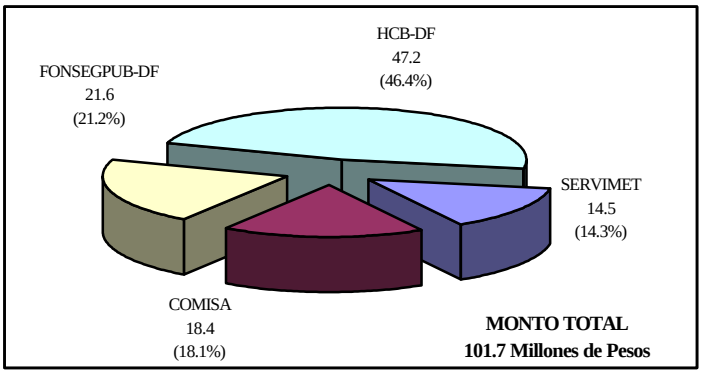

Por concepto de gasto corriente, la variación financiera del (40.3%), se explica por el comportamiento registrado tanto en Servicios Metropolitanos, como en el Fondo de Seguridad Pública; en el primer caso, se debió fundamentalmente a que se encontraban en proceso de análisis los servicios a contratar, derivado del cambio de sede de las oficinas de esta Entidad; además, de que los servicios disminuyeron debido a la baja de personal, por la rescisión del permiso administrativo temporal revocable a título oneroso a favor de Servimet, respecto al "Autódromo Hermanos Rodríguez", y quien conjuntamente con Ocesa, determinarán la figura jurídica que dé por concluido el contrato celebrado entre ambas partes, y por que los contratos de asesoría y servicios de vigilancia aún no se han elaborado; asimismo, el menor ejercicio de recursos fue originado por una programación mayor de parquímetros a la empresa que tiene la concesión, entre otros rubros del gasto.

En cuanto al Fondo de Seguridad Pública se refiere, las menores erogaciones obedecieron a que se encontraba en revisión el marco normativo, incidiendo ello tanto en la programación de acciones como de los pagos a realizar, por parte de las Unidades Ejecutoras de Gasto que intervienen en el Programa Nacional de Seguridad Pública.

El gasto de capital presentó una variación financiera del (32.4%), que se explica entre otras causas, porque en el Fondo de Seguridad Pública, los menores ejercicios habidos correspondieron a obras públicas por contrato, dado que éstas se liquidan conforme avanza la obra, mismas que están regidas por la normatividad para la autorización correspondiente.

.

IV.3 DEUDA PUBLICA

IV.3.1 Financiamiento

Para el presente ejercicio fiscal de 2003, el Gobierno del Distrito Federal acorde con la política de mantener un endeudamiento congruente con sus ingresos y necesidades de financiamiento, se ha fijado el esfuerzo de conservar un nivel adecuado de la deuda, para ello, se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento neto hasta por 3,000 millones de pesos, mismos que fueron aprobados tanto por el H. Congreso de la Unión como por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En este sentido, al periodo enero-marzo de 2003, se concluyeron las negociaciones de las líneas de crédito que financiarán el proyecto de adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el Sistema de Transporte Colectivo, mismas que se utilizarán durante el próximo ejercicio, como lo prevé el calendario de ejecución de la obra. Cabe mencionar que, dichos empréstitos se contrataron bajo las mejores condiciones del mercado, ya que fueron obtenidos, mediante el método de subasta. Además, en las bases de licitación se establecieron plazos y periodos de gracia que mejoraran el perfil de vencimientos de la deuda contratada.

La actual administración, ha enfatizado que la prioridad del destino de los recursos provenientes de financiamiento sean para proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permitirán que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que estas aumentan la infraestructura y fomentan el crecimiento económico de la Ciudad.

Por otra parte, dentro de la política de transparencia de información establecida por la presente Administración, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se continúa publicando día a día en internet.

De la cifra total autorizada al Gobierno del Distrito Federal, en materia de endeudamiento neto. Al primer trimestre que se informa, se realizaron disposiciones por 137.6 millones de pesos y en contraparte se efectuaron amortizaciones por 308.3 millones de pesos, con estos movimientos se obtuvo un endeudamiento neto preliminar al trimestre por (170.7) millones de pesos.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACION DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (3-2)
TOTAL	**3,000.0**	**137.6**	**(308.3)**	**(170.7)**
CENTRAL		137.6	(105.3)	32.3
ORGANISMOS Y EMPRESAS		-	(203.0)	(203.0)

Las cifras pueden presentar variación de un decimal por cuestiones de redondeo.

Para la disposición y ejercicio de este tipo de recursos se dio cumplimiento con los señalamientos establecidos en la Ley de Ingresos del Sector Público Federal, en el sentido de dar congruencia a los avances de obra con las disposiciones de los recursos crediticios, de esta forma para el primer trimestre, se realizaron disposiciones para proyectos multianuales del Sector Central por un monto de 137.6 millones de pesos.

En este contexto, con las colocaciones se realizaron acciones en los programas multianuales siguientes:

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos)

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	PROGRAMA/SUBPROGRAMA/PROYECTO	IMPORTE DISPUESTO
	PROGRAMA TRANSPORTE URBANO	
	SUBPROGRAMA REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACION DE LINEAS DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	
SECRETARIA DE OBRAS	Continuar la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza-Obras complementarias a la Línea "B" del Metro.	131.1
	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL	
	SUBPROGRAMA FORESTACION REFORESTACION Y CONSERVACION ECOLOGICA, DEL VALLE DE MEXICO	
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	Construir caminos forestales.	6.5
	TOTAL.	137.6

Para llevar a cabo las acciones descritas anteriormente, se aplicaron los financiamientos conforme se indica en el cuadro siguiente:

CARACTERISTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

FUENTE FINANCIERA	No. CREDITO	IMPORTE DISPUESTO (Millones de Pesos)	CONDICIONES FINANCIERAS	
			PLAZO	TASA DE INTERES
TOTAL		**137.6**		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	8043 SUMITOMO	131.1	76 meses incluye 28 de gracia	Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) + 1.0 punto porcentual sobre saldo insoluto
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	OECF MP-6	6.5	20 Años incluye 7 de gracia	3.375%+0.250 puntos porcentuales sobre saldos insolutos

Las cifras pueden presentar variación de un decimal por cuestiones de redondeo.

IV.3.2 Endeudamiento Neto

El saldo de la deuda al inicio del ejercicio fiscal del 2003, alcanzó un monto total de 38,284.9 millones de pesos, cifra que al adicionarle el endeudamiento neto del trimestre enero-marzo de 2003, el saldo neto preliminar de la deuda se ubicó en 38,103.7 millones de pesos, como resultado de las colocaciones por 137.6 millones de pesos y de amortizaciones por 308.3 millones de pesos, así como de 10.5 millones de pesos por actualización de saldos de créditos en operación. De esta cifra, correspondió el 84.4% al Sector Central y 15.6% al Sector Paraestatal.

Cabe señalar que, del total de los recursos dispuestos, el 100% de éstos, provino de la banca de desarrollo (BANOBRAS).

ENDEUDAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
COLOCACION	137.6	-	137.6
AMORTIZACION	(105.3)	(203.0)	(308.3)
ENDEUDAMIENTO NETO	**32.3**	**(203.0)**	**(170.7)**

Las cifras pueden presentar variación de un decimal por cuestiones de redondeo.

COLOCACION TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	TOTAL	SECTOR			
		ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC
COLOCACION BRUTA	9,031.9	137.6	2,980.6	895.4	5,014.4
AMORTIZACION	6,031.9	308.3	2,769.9	591.7	2,362.1
ENDEUDAMIENTO NETO	**3,000.0**	**(170.7)**	**210.7**	**303.7**	**2,652.3**

Saldo Preliminar de la Deuda

Al inicio del 2003 el saldo neto de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se ubicó en un total de 38,284.9 millones de pesos, monto que al aplicarle el resultado de las colocaciones menos las amortizaciones realizadas durante el trimestre enero-marzo de 2003, se obtuvo un saldo neto preliminar de 38,103.7 millones de pesos.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	**32,158.3**	**6,126.6**	**38,284.9**
Aumentos	137.6	-	137.6
Disminuciones	(105.3)	(203.0)	(308.3)
Actualización de saldos	(10.5)	-	(10.5)
SALDO FINAL	**32,180.1**	**5,923.6**	**38,103.7**

Las cifras pueden presentar variación de un decimal por cuestiones de redondeo.

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	ENERO-MARZO			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	**38,284.9**	**137.6**	**308.3**	**(10.5)**	**38,103.7**
SECTOR CENTRAL	**32,158.3**	**137.6**	**105.3**	**(10.5)**	**32,180.1**
BANCA DE DESARROLLO	**16,871.4**	**137.6**	**105.1**	**(10.5)**	**16,893.4**
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	**916.7**	**6.5**	**10.7**	**-**	**912.5**
Protocolo Francés	51.1	-	10.7	-	40.4
685 OC- ME	330.6	-	-	-	330.6
OECF ME - P6	535.0	6.5	-	-	541.5
BANOBRAS - ESQUEMA FOAEM	**5,480.3**	**131.1**	**94.3**	**(10.5)**	**5,506.5**
8027	708.5	-	-	-	708.5
8030	599.5	-	-	-	599.5
8031	330.4	-	20.9	(1.7)	307.7
8032	757.9	-	-	-	757.9
8043	2,291.0	131.1	-	(8.4)	2,413.7
8057	21.1	-	-	-	21.1
8070	771.9	-	73.4	(0.4)	698.1
BANOBRAS	**10,443.3**	**-**	**-**	**-**	**10,443.3**
1002754-3	9,624.5	-	-	-	9,624.5
1002759-4	818.8	-	-	-	818.8
NACIONAL FINANCIERA	**31.1**	**-**	**-**	**-**	**31.1**
Eximbank	14.9	-	-	-	14.9
3543	16.2	-	-	-	16.2
BANCA COMERCIAL	**15,286.9**		**0.2**		**15,286.9**
SANTANDER MEXICANO	869.0	-	-	-	869.0
SERFIN	400.5	-	-	-	400.5
BANORTE	722.0	-	-	-	722.0
SCOTIABANK INVERLAT	3,000.0	-	-	-	3,000.0
BANCOMER	3,000.0	-	-	-	3,000.0

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA POR LINEA DE CREDITO Y FUENTE
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	ENERO-MARZO			SALDO PRELIMINAR AL PERIODO
		COLOCACION	AMORTIZACION	ACTUALIZACION	
SCOTIABANK INVERLAT	2,495.4	-	-	-	2,495.4
SCOTIABANK INVERLAT	1,200.0	-	-	-	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	300.0	-	-	-	300.0
SERFIN	300.0	-	-	-	300.0
BANCOMER	200.0	-	0.2	-	199.8
BANAMEX	2,500.0	-	-	-	2,500.0
SECTOR PARAESTATAL	**6,126.6**	**-**	**203.0**	**-**	**5,923.7**
SIST. TRANSP. COLECTIVO	5089.3	-	186.7	-	4,902.7
BANOBRAS	**3,384.8**	**-**	**186.7**	**-**	**3,198.1**
8020	537.0	-	67.7	-	469.3
8021	146.5	-	13.4	-	133.1
8022	252.7	-	-	-	252.7
8029	120.4	-	-	-	120.4
8035	457.4	-	91.7	-	365.8
8045	107.7	-	-	-	107.7
8049	197.5	-	11.3	-	186.2
8050	12.2	-	-	-	12.2
8052	51.2	-	-	-	51.2
8053	40.7	-	-	-	40.7
8058	21.6	-	1.6	-	20.0
1002715-2	7.6	-	1.0	-	6.7
1002755-1	1,057.3	-	-	-	1,057.3
1002760-8	375.0	-	-	-	375.0
BBVA-SANTANDER	1,119.5	-	-	-	1,119.5
CRED.DIR. BNP	9.7	-	-	-	9.7
FAFEXT FM 95A S/N	9.7	-	-	-	9.7
SERFIN $599 MILLONES	575.3	-	-	-	575.3
SERV. TRANS. ELECTRICOS	**191.0**	**-**	**16.3**	**-**	**174.7**
BANOBRAS	**140.9**	**-**	**14.2**	**-**	**126.7**
8051	53.0	-	-	-	53.0
8064	70.0	-	14.2	-	55.8
1002758-6	17.8	-	-	-	17.8
INVERLAT $ 105 MILLONES	50.1	-	2.1	-	48.0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	**747.8**	**-**	**-**	**-**	**747.8**
BANOBRAS	**482.5**	**-**	**-**	**-**	**482.5**
1002757-8	167.5	-	-	-	167.5
1002761-6	315.0	-	-	-	315.0
BANORTE $278 MILLONES	265.3	-	-	-	265.3
H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	-	-	-	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	-	-	-	98.5

Servicio de la Deuda

Al concluir el periodo enero-marzo del 2003, se erogaron recursos por concepto de servicio de la deuda, un total de 1,086.0 millones de pesos, con los cuales se cubrieron compromisos en los rubros de pagos al principal por 308.3 millones de pesos y 777.7 millones de pesos por intereses, comisiones y gastos, que representaron el 94.3% de lo programado al periodo que se informa. De esta última cifra, correspondió el 85.2% al Sector Central y el 14.8% al Sector Paraestatal.

Este resultado, se explica a que en el Sector Central se efectuó un prepago por 0.2 millones de pesos a una línea de crédito establecida con BBVA-Bancomer, y otro en el Sector Paraestatal por 2.1 millones de pesos a Scotiabank Inverlat.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	AVANCE % (3/1)	(3/2)
TOTAL G.D.F.	**3,587.1**	**824.9**	**777.7**	**21.7**	**94.3**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS	3,587.1	824.9	777.7	21.7	94.3
SECTOR CENTRAL	2,797.8	663.7	662.6	23.7	99.8
SECTOR PARAESTATAL	789.3	161.2	115.1	14.6	71.4

Las cifras pueden presentar variaciones por un decimal por cuestiones de redondeo.

IV.3.3 Gasto No Sectorizable

Durante el trimestre enero-marzo del 2003, el Gobierno del Distrito Federal realizó erogaciones por concepto del costo financiero de la deuda por un total de 777.7 millones de pesos, cifra que comprende intereses, comisiones y gastos, representando el 94.3% de la programación al periodo.

Esta erogación contribuyó a la obtención de un saldo neto preliminar de la deuda por 38,103.7 millones de pesos, al trimestre que se informa.

DEUDA PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO ORIGINAL 2003)

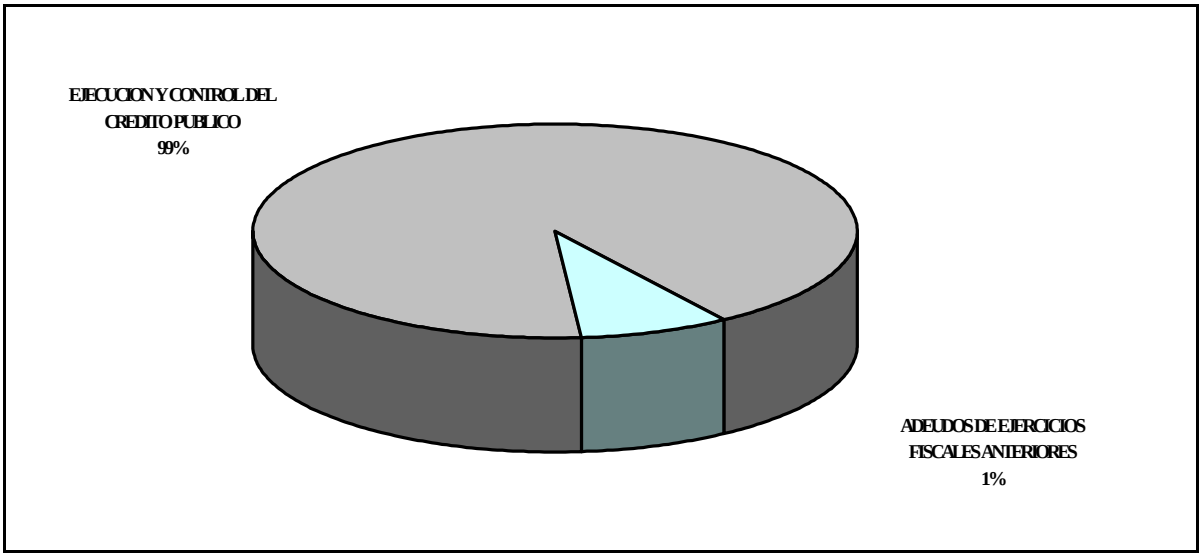

PRESUPUESTO DE DEUDA PUBLICA
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
	DEUDA PUBLICA	**3,622.0**	**833.6**	**785.1**	**(5.8)**
75	EJECUCION Y CONTROL DEL CREDITO PUBLICO	3,587.1	824.9	777.7	(5.7)
76	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	34.9	8.7	7.4	(14.9)

Al trimestre que se informa, el avance del ejercicio de este tipo de recursos, registró el 94.2% de lo previsto al periodo.

Cabe destacar que, los recursos se orientaron principalmente al Sector de Obras, fundamentalmente para continuar con la construcción del Distribuidor Vial Zaragoza y obras complementarias a la Línea “B” del Metro, así como para la construcción de caminos forestales, esta última enmarcada en el Proyecto de Reforestación Rural en el Valle de México (BID), principalmente.

IV.4 BALANCE FINANCIERO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En el primer trimestre del 2003, el Gobierno del Distrito Federal (GDF), capto Ingresos Netos por un total de 18,956.8 millones de pesos, como resultado de haber obtenido Ingresos por 19,127.5 millones de pesos y registrado un Desendeudamiento Neto temporal de 170.7 millones de pesos.

Por su parte, los Ingresos Ordinarios alcanzaron la cantidad de 19,127.5 millones de pesos, de los cuales 9,148.5 millones de pesos correspondieron a Contribuciones (47.8%), 5,953.0 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales (31.1%), 2,544.6 millones de pesos a Ingresos Propios de Organismos y Entidades (13.3%), y 1,481.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal (7.7%).

El Gasto Neto ejercido por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos autonómos del GDF, en el periodo enero-marzo del 2003, registró un monto de 13,759.0 millones de pesos, de los que el 10,937.1 millones de pesos correspondieron a Gasto Corriente, 2,037.9 millones de pesos Gasto de Capital y 785.1 millones de pesos al pago del Servicio de la Deuda y ADEFAS.

Como resultado, el Gobierno del Distrito Federal, al término del primer trimestre del 2003, registró una variación de sus disponibilidades por un cantidad superior en 138.9 millones de pesos, a la programada al periodo que se informa.

Lo anterior, se explica principalmente, porque se ejercieron menores recursos tanto en Gasto Corriente como de Capital, como resultado de los plazos requeridos para realizar los procesos de licitación para la contratación de la obra pública y para la adquisición de materiales y suministros, así como a la existencia de documentación en diversas etapas de conciliación, formulación, trámite y autorización para su pago correspondiente, por concepto de servicios como agua potable, energía eléctrica, combustibles, vigilancia, arrendamiento, pago a proveedores de refacciones y accesorios, entre otros.

ADMINISTRACION CENTRAL

El Sector Central captó Ingresos Netos por 16,615.2 millones de pesos, derivado de haber captado Ingresos por un total de 16,582.9 millones de pesos y alcanzado un Endeudamiento Neto de 32.3 millones de pesos.

De los Ingresos captados al término del primer trimestre del 2003, 9,148.5 millones de pesos corresponden a Contribuciones, 5,953.0 millones de pesos a Participaciones en Ingresos Federales y 1,481.3 millones de pesos a Transferencias del Gobierno Federal.

En cuanto al Gasto Neto erogado, éste registró un total de 12,762.5 millones de pesos (sin considerar aportaciones y transferencias a los organismos y entidades por 2,953.7 millones de pesos), de los cuales 8,012.4 millones de pesos se destinaron a Gasto Corriente, 1,126.5 millones de pesos a Gasto de Capital, 662.6 millones de pesos para el pago del servicio de la deuda y ADEFAS 7.4 millones de pesos. Asimismo, se aportaron y transfirieron recursos a los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal por un monto 2,953.7 millones de pesos, lo que permitió que el Gasto Neto de la Administración Central registrara 12,762.5 millones de pesos.

Lo anterior, permitió a la Administración Central registrar una variación en sus disponibilidades por una cantidad inferior en 87.1 millones de pesos, a la prevista para el periodo enero-marzo del 2003.

ADMINISTRACION PARAESTATAL

Los Organismos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, en el periodo que se informa, captaron Ingresos Netos por 5,295.3 millones de pesos, derivado de que los Ingresos ascendieron a 5,498.3 millones de pesos y el haber registrado un Desendeudamiento Neto por la cantidad de 203.0 millones de pesos.

En el periodo que se informa, se ejerció un Gasto Neto de 3,950.1 millones de pesos, representando el 87.8% con relación a la prevista para el primer trimestre que se informa.

Es conveniente mencionar que, el resultado anterior contempla las aportaciones y transferencias provenientes de la Administración Central por 2,953.7 millones de pesos.

RESULTADO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-MARZO 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**74,074.4**	**20,017.4**	**19,127.5**	**(4.4)**
PROPIOS	**38,167.4**	**9,840.7**	**9,148.5**	**(7.0)**
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	**23,595.5**	**5,954.7**	**5,953.0**	**0.0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**6,205.2**	**2,686.3**	**2,544.6**	**(5.3)**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	**6,106.3**	**1,535.7**	**1,481.3**	**(3.5)**
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	-
GASTO PROGRAMABLE	**74,352.4**	**14,734.1**	**12,973.9**	**(11.9)**
CORRIENTE	**55,068.3**	**11,965.4**	**10,937.1**	**(8.6)**
Servicios Personales	32,386.5	6,964.3	6,546.1	(6.0)
Materiales y Suministros	3,341.6	404.4	283.5	(29.9)
Servicios Generales	8,065.2	1,754.1	1,393.3	(20.6)
Transferencias Directas	11,275.0	2,839.7	2,714.2	(4.4)
DE CAPITAL	**19,284.0**	**2,768.6**	**2,036.9**	**(26.4)**
Inversión Física	**16,838.5**	**2,084.0**	**1,434.5**	**(31.2)**
Bienes Muebles e Inmuebles	3,604.9	258.0	181.7	(29.6)
Obra Pública	13,233.6	1,826.1	1,252.8	(31.4)
Inversión Financiera	**2,285.0**	**684.4**	**602.3**	**(12.0)**
Transferencias Directas	160.5	0.2	-	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(278.0)	5,283.3	6,153.5	16.4
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**3,587.1**	**778.8**	**777.7**	**(0.1)**
VARIACION DE ADEFAS	**865.1**	**(8.7)**	**(7.4)**	**(14.9)**
Ingreso	900.0	-	-	-
Gasto	34.9	8.7	7.4	(14.9)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(3,000.0)	4,495.8	5,368.5	19.4
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	3,000.0	(4,495.8)	(5,368.5)	19.4
ENDEUDAMIENTO NETO	**3,000.0**	**563.3**	**(170.7)**	**-**
Colocación	6,543.6	871.7	137.6	(84.2)
Amortización	3,543.6	308.4	308.3	0.0
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	**(0)**	**5,059.1**	**5,197.8**	**2.7**
INGRESO NETO	**77,974.4**	**20,580.7**	**18,956.8**	**(7.9)**
GASTO NETO	**77,974.4**	**15,521.6**	**13,759.0**	**(11.4)**

(*) Variaciones superiores a 100% .
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL ADMINISTRACION CENTRAL
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-MARZO 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**67,869.2**	**17,331.1**	**16,582.9**	**(4.3)**
PROPIOS	**38,167.4**	**9,840.7**	**9,148.5**	**(7.0)**
PARTICIPACIONES DEL DISTRITO FEDERAL	**23,595.5**	**5,954.7**	**5,953.0**	**0.0**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	**6,106.3**	**1,535.7**	**1,481.3**	**(3.5)**
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	-	-	-
GASTO PROGRAMABLE	**68,636.2**	**13,485.3**	**12,092.6**	**(10.3)**
CORRIENTE	**39,726.5**	**8,601.3**	**8,012.4**	**(6.8)**
Servicios Personales	24,581.1	5,278.1	5,002.8	(5.2)
Materiales y Suministros	1,778.2	196.9	140.2	(28.8)
Servicios Generales	4,047.7	703.4	523.2	(25.6)
Transferencias Directas	9,319.5	2,422.9	2,346.1	(3.2)
DE CAPITAL	**12,791.3**	**1,746.9**	**1,126.5**	**(35.5)**
Inversión Física	**12,779.8**	**1,745.9**	**1,125.7**	**(35.5)**
Bienes Muebles e Inmuebles	1,337.2	162.2	103.7	(36.1)
Obra Pública	11,442.6	1,583.7	1,022.0	(35.5)
Inversión Financiera	**-**	**0.8**	**0.8**	**0.0**
Transferencias Directas	11.5	0.2	-	-
(DEFICIT) O SUPERAVIT ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,351.4	6,982.8	7,444.0	6.6
APORTACIONES DEL G.D.F.	**13,381.3**	**2,469.6**	**2,317.8**	**(6.1)**
Corrientes	7,688.4	1,591.0	1,462.3	(8.1)
Capital	5,692.9	878.6	855.5	(2.6)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	**2,737.1**	**667.4**	**635.9**	**(4.7)**
Corrientes	2,668.5	648.2	625.1	(3.6)
Capital	68.7	19.2	10.8	(43.7)
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	(767.0)	3,845.8	4,490.3	16.7
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**2,797.9**	**663.7**	**662.6**	**(0.2)**
VARIACION DE ADEFAS	**865.1**	**(8.7)**	**(7.4)**	**(14.9)**
Ingreso	900.0	-	-	-
Gasto	34.9	8.7	7.4	(14.9)
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(2,699.8)	3,173.5	3,820.3	20.4
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	2,699.8	(3,173.5)	(3,820.3)	20.4
ENDEUDAMIENTO NETO	**2,673.0**	**766.3**	**32.3**	**(95.8)**
Colocación	5,481.0	871.7	137.6	(84.2)
Amortización	2,808.0	105.4	105.3	(0.1)
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	(26.8)	3,939.7	3,852.6	2.2
INGRESO NETO	**71,442.2**	**18,097.4**	**16,615.2**	**(8.2)**
GASTO NETO	**71,469.0**	**14,157.6**	**12,762.5**	**(9.9)**

(*) Variaciones superiores a 100%.
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

RESULTADO PRESUPUESTAL DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

	ORIGINAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO (2)	ENERO-MARZO 2003 EJERCIDO (3)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)
INGRESOS	**22,323.6**	**5,823.3**	**5,498.3**	**(5.6)**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**6,205.2**	**2,686.3**	**2,544.6**	**(5.3)**
APORTACIONES DEL G.D.F.	**13,381.3**	**2,469.6**	**2,317.8**	**(6.1)**
Corrientes	7,688.4	1,591.0	1,462.3	(8.1)
Inversión	5,692.9	878.6	855.5	(2.6)
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.	**2,737.1**	**667.4**	**635.9**	**(4.7)**
Corrientes	2,668.5	648.2	625.1	(3.6)
Inversión	68.7	19.2	10.8	(43.7)
GASTO PROGRAMABLE	**21,834.6**	**4,385.8**	**3,835.0**	**(12.6)**
CORRIENTE	**15,341.8**	**3,364.1**	**2,924.7**	**(13.1)**
Servicios Personales	7,805.3	1,686.2	1,543.2	(8.5)
Materiales y Suministros	1,563.4	210.5	143.3	(31.9)
Servicios Generales	4,017.5	1,050.7	870.1	(17.2)
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1,955.6	416.8	368.1	(11.7)
DE CAPITAL	**6,492.7**	**1,021.7**	**910.4**	**(10.9)**
Inversión Física	**4,207.7**	**338.1**	**308.8**	**(8.7)**
Ayudas, Subsidios y Transferencias	149.0	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	2,267.7	95.8	78.0	(10.6)
Obra Pública	1,791.0	242.3	230.8	(4.7)
Inversión Financiera	**2,285.0**	**683.6**	**601.5**	**(12.0)**
(DEFICIT) O SUPERAVIT DE OPERACION	489.1	1,437.4	1,663.3	15.7
INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA	**789.3**	**115.1**	**115.1**	**0.0**
(DEFICIT) O SUPERAVIT FINANCIERO	(300.2)	1,322.3	1,548.2	17.1
FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	300.2	(1,322.3)	(1,548.2)	17.1
ENDEUDAMIENTO NETO	**327.0**	**(203.0)**	**(203.0)**	**0.0**
Colocación	1,062.6	-	-	-
amortización	735.6	203.0	203.0	0.0
VARIACION DE DISPONIBILIDADES	26.8	1,119.4	1,345.2	20.2
INGRESO NETO	**22,650.6**	**5,620.3**	**5,295.3**	**(5.8)**
GASTO NETO	**22,623.8**	**4,500.9**	**3,950.1**	**(12.2)**

(*) Variaciones superiores a 100% .
NOTA: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

IV. 5 RESUMEN ADMINISTRATIVO

En este apartado se presenta la evolución presupuestal al mes de marzo de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Organismos y Entidades, así como de los Organos Autónomos.

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**15,521.6**	**13,759.0**	**13,918.1**	**(11.4)**	**(10.3)**
SECTOR CENTRAL	**50,094.0**	**9,691.6**	**8,479.8**	**8,563.8**	**(12.5)**	**(11.6)**
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,623.8**	**4,500.9**	**3,950.1**	**4,025.2**	**(12.2)**	**(10.6)**
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**1,329.1**	**1,329.1**	**1,329.1**	**-**	**-**
DEPENDENCIAS	**22,332.2**	**4,337.2**	**4,121.1**	**4,146.3**	**(5.0)**	**(4.4)**
JEFATURA DEL GOBIERNO DEL D.F.	152.0	28.5	25.4	25.4	(10.9)	(10.9)
SECRETARIA DE GOBIERNO	1,249.2	244.1	232.4	233.1	(4.8)	(4.5)
SECRETARIA DE DES. URB. Y VIVIENDA	166.4	29.1	28.2	28.2	(3.1)	(3.1)
SRIA. DE DESARROLLO ECONOMICO	90.5	17.9	16.6	16.6	(7.3)	(7.3)
SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE	225.6	39.6	35.4	35.4	(10.6)	(10.6)
SRIA. DE OBRAS Y SERVICIOS	2,732.2	317.7	269.9	278.2	(15.0)	(12.4)
SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	230.4	32.8	31.6	31.6	(3.7)	(3.7)
SECRETARIA DE SALUD	5,722.4	1,459.2	1,406.8	1,414.6	(3.6)	(3.1)
SECRETARIA DE FINANZAS	1,212.3	235.0	211.8	211.8	(9.9)	(9.9)
SRIA. DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	383.8	49.2	47.5	47.5	(3.5)	(3.5)
SRIA. DE SEGURIDAD PUBLICA	5,648.9	919.3	913.8	913.8	(0.6)	(0.6)
SECRETARIA DE TURISMO	41.4	9.8	7.6	7.6	(22.4)	(22.4)
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,135.0	659.8	632.1	639.5	(4.2)	(3.1)
OFICALIA MAYOR	432.5	112.0	99.5	99.5	(11.2)	(11.2)
SECRETARIA DE CULTURA	238.7	39.8	39.7	39.7	(0.3)	(0.3)
CONTRALORIA GENERAL	192.6	54.6	50.2	50.2	(8.1)	(8.1)
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	478.3	88.8	72.6	73.6	(18.2)	(17.1)
DELEGACIONES	**17,567.0**	**3,148.3**	**2,200.6**	**2,248.6**	**(30.1)**	**(28.6)**
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,197.9	326.3	227.3	228.7	(30.3)	(29.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	959.9	145.9	109.5	109.5	(24.9)	(24.9)
DELEGACION BENITO JUAREZ	860.2	182.9	113.1	118.3	(38.2)	(35.3)
DELEGACION COYOACAN	1,115.2	266.2	216.8	216.8	(18.6)	(18.6)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	527.6	122.1	63.3	63.3	(48.2)	(48.2)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,558.4	304.0	255.7	255.7	(15.9)	(15.9)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,055.0	460.2	204.0	204.0	(55.7)	(55.7)
DELEGACION IZTACALCO	853.4	99.1	88.7	88.7	(10.5)	(10.5)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	301.5	205.6	205.6	(31.8)	(31.8)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	93.7	57.8	74.2	(38.3)	(20.8)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	194.2	136.7	136.7	(29.6)	(29.6)
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	63.9	58.5	58.5	(8.5)	(8.5)
DELEGACION TLAHUAC	712.5	177.9	119.7	121.3	(32.7)	(31.8)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	125.9	102.8	102.8	(18.3)	(18.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	177.9	154.4	177.8	(13.2)	(0.1)
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	106.6	86.7	86.7	(18.7)	(18.7)
ORGANOS DESCONCENTRADOS	**7,297.1**	**1,533.7**	**1,488.1**	**1,498.9**	**(3.0)**	**(2.3)**
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	10.4	2.8	2.4	2.4	(14.3)	(14.3)
INST. DE PROMOCION TURISTICA D.F.	10.0	2.3	1.7	1.7	(26.1)	(26.1)
COM. DE REC. NAT. Y DES. RURAL	530.0	81.9	69.8	69.8	(14.8)	(14.8)
UD. DE BOS. URB. Y EDUC. AMBIENTAL	207.1	43.2	35.3	35.3	(18.3)	(18.3)
PLANTA DE ASFALTO	225.0	48.8	38.1	48.7	(21.9)	(0.2)
SERV. P. DE LOCALIZACION TELEFONICA	56.1	11.0	10.6	10.8	(3.6)	(1.8)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	74.6	15.7	14.3	14.3	(8.9)	(8.9)
INSTITUTO DE ASIST. E INTEG. SOCIAL	170.0	29.1	27.1	27.1	(6.9)	(6.9)
INSTITUTO TECNICO DE FORMACION POLICIAL	79.9	18.3	13.8	13.8	(24.6)	(24.6)
INST. DE FORMACION PROFESIONAL	33.0	3.1	1.2	1.2	(61.3)	(61.3)
POLICIA AUXILIAR DEL D. F.	3,868.7	822.6	820.8	820.8	(0.2)	(0.2)
POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,032.3	454.9	453.0	453.0	(0.4)	(0.4)
OTRAS	**2,897.7**	**672.4**	**670.0**	**670.0**	**(0.4)**	**(0.4)**
APOYO A LAS DEPENDENCIAS 1/	65.0	0.0	0.0	0.0	-	-
DEUDA PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	2,832.7	672.4	670.0	670.0	(0.4)	(0.4)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**22,623.8**	**4,500.9**	**3,950.1**	**4,025.2**	**(12.2)**	**(10.6)**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**8,685.7**	**1,377.4**	**1,335.2**	**1,342.4**	**(3.1)**	**(2.5)**
SISTEMA TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	6,932.9	1,061.2	1,036.5	1,036.5	(2.3)	(2.3)
SERV. DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.	769.4	140.2	140.2	140.2	-	-
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	913.2	176.0	158.5	165.7	(9.9)	(5.9)
FIDEICOMISO P/EL FONDO DE PROMOCION DEL TRANSPORTE PUBLICO	70.2	0.0	0.0	0.0	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,263.0**	**569.5**	**548.8**	**552.4**	**(3.6)**	**(3.0)**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,227.8	563.1	542.6	546.2	(3.6)	(3.0)
FID. DE RECUPERACION CRED. DE LA VIV. POPULAR II	35.2	6.4	6.2	6.2	(3.1)	(3.1)
ORGANISMOS DE EDUC., SALUD Y ASISTENC. SOC.	**4,219.1**	**890.3**	**741.5**	**793.4**	**(16.7)**	**(10.9)**
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL D.F.	1,852.6	436.5	389.8	389.8	(10.7)	(10.7)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,657.3	345.6	279.5	312.0	(19.1)	(9.7)
PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	183.4	30.0	10.0	28.1	(66.7)	(6.3)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	104.6	20.6	7.9	9.2	(61.7)	(55.3)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL D.F.	307.5	38.3	35.8	35.8	(6.5)	(6.5)
UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	113.7	19.3	18.5	18.5	(4.1)	(4.1)

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Millones de pesos con un decimal)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISION	**1,670.5**	**478.7**	**396.3**	**396.3**	**(17.2)**	**(17.2)**
CAJA DE PREV. P. TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	578.9	204.1	144.2	144.2	(29.3)	(29.3)
CAJA DE PREV. DE LA POLICIA PREVENT. DEL D.F.	682.1	173.7	158.3	158.3	-	-
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR	409.5	100.9	93.8	93.8	-	-
ENTIDADES DE MEDIO AMBIENTE	**4,247.9**	**645.6**	**570.7**	**572.6**	**(11.6)**	**(11.3)**
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL	50.0	6.6	6.2	6.2	(6.1)	(6.1)
FONDO AMBIENTAL PUBLICO DEL D.F.	40.0	0.1	0.0	0.0	-	-
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MEXICO	4,157.9	638.9	564.5	566.4	(11.6)	(11.3)
ENTIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS	**156.9**	**221.3**	**206.4**	**206.4**	**(6.7)**	**(6.7)**
FID. CENTRO HISTORICO DE LA CD. DE MEXICO	156.9	36.7	22.0	22.0	(40.1)	(40.1)
FID. P/EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COM.	0.0	184.6	184.4	184.4	(0.1)	(0.1)
ENT. DE FOM. SOCIAL TUR. Y ECON.	**293.8**	**127.7**	**37.0**	**43.1**	**(71.0)**	**(66.2)**
FONDO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL D.F.	11.7	4.5	2.1	2.1	-	-
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MEX.	210.1	51.4	30.8	36.9	-	-
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	72.0	71.8	4.1	4.1	(94.3)	(94.3)
ENTIDADES GUBERNAMENTALES	**74.7**	**23.0**	**10.2**	**12.9**	**(55.7)**	**(43.9)**
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	74.7	23.0	10.2	12.9	(55.7)	(43.9)
OTRAS ENTIDADES	**1,012.2**	**167.4**	**104.0**	**105.7**	**(37.9)**	**(36.9)**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	285.7	49.5	49.5	49.5	-	-
CORP. MEXICANA DE IMPRESION S.A DE C.V.	115.0	39.2	18.4	19.5	-	-
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	175.9	55.2	14.5	15.1	-	-
FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL D.F.	435.6	23.5	21.6	21.6	(8.1)	(8.1)
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**1,329.1**	**1,329.1**	**1,329.1**	**-**	**-**
LEGISLATIVO	**843.9**	**207.3**	**207.3**	**207.3**	**-**	**-**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	688.8	171.9	171.9	171.9	-	-
CONT. MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	155.1	35.4	35.4	35.4	-	-
JUDICIAL	**2,408.3**	**561.1**	**561.1**	**561.1**	**-**	**-**
TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA DEL D.F.	2,302.5	537.2	537.2	537.2	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	105.8	23.9	23.9	23.9	-	-
ELECTORALES	**1,413.4**	**405.9**	**405.9**	**405.9**	**-**	**-**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	370.8	370.8	370.8	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.4	35.1	35.1	35.1	-	-
OTROS ORGANOS CON AUTONOMIA FUNCIONAL	**591.0**	**154.8**	**154.8**	**154.8**	**-**	**-**
COM. DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	182.1	55.5	55.5	55.5	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	211.8	52.7	52.7	52.7	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBIT. DEL D.F.	197.1	46.6	46.6	46.6	-	-

1/ Contiene el presupuesto del Consejo de Información Pública del D.F. y del Instituto de Investigaciones Cientificas para la Prevención del Delito.

IV.6 CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 428 DEL CODIGO FINANCIERO DEL D.F. Y ARTICULO 37 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F.

Con relación a este apartado, se mencionan las principales modificaciones efectuadas al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2003, en las diferentes dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades, que rebasaron en forma acumulada el 10.0% del presupuesto anual asignado, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos mencionados.

Conforme a lo antes señalado, se expone la situación que se registró durante el periodo Enero-Marzo del 2003, misma que es la siguiente:

A la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, se le autorizó un presupuesto original de 166.4 millones de pesos, el cual fue modificado mediante una ampliación líquida de 38.9 millones de pesos, dando como resultado un presupuesto modificado de 205.3 millones de pesos, representando un incrementó de 23.4%, a efecto de concluir con el trámite de pago de las sentencias dictadas en los juicios de amparo 232/81 y 435/98, relativos al pago de indemnizaciones por expropiaciones realizadas en años anteriores, lo cual permitirá reducir el rezago histórico en esta materia.

Por otra parte, a la **Secretaría de Desarrollo Económico**, le fueron asignados 90.5 millones de pesos originalmente, mismos que se vieron reducidos en 10.5%, al pasar a 81.0 millones de pesos, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal dentro de la Secretaría. Cabe señalar que, las metas previstas originalmente se mantienen.

A la **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural**, originalmente le fueron asignados recursos por un monto de 530.0 millones de pesos, mismos que se redujeron en 16.4% dando como resultado un presupuesto modificado de 442.9 millones de pesos, debido principalmente a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal.

Por lo que se refiere a la **Secretaría de Obras y Servicios**, a esta le fueron autorizados recursos originalmente por 2,732.2 millones de pesos, los que se redujeron a 2,236.0 millones de pesos, reflejando un decremento de 18.2%, como resultado de la transferencia de recursos financieros, principalmente al **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal,** para realizar obras tales como: concluir la obra denominada Distribuidor Vial San Antonio, iniciar la construcción de los puentes vehiculares ubicados en la Av. Francisco del Paso y Troncoso en los cruces de Fray Servando y Teresa de Mier y Av. de Taller y ciclopistas en diversas zonas del Distrito Federal, fundamentalmente, lo que permitirá agilizar el tránsito en las vías primarias de acceso controlado, reducir el consumo de combustibles y la perdida de horas-hombre utilizadas en el transporte de personas, y disminuir la emisión de contaminantes en la atmósfera.

Cabe señalar que, la transferencia de recursos al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, no implica adecuación al destino de los recursos previstos en el al artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el presente ejercicio fiscal, toda vez que los programas y proyectos se mantienen conforme los aprobó la Asamblea Legislativa del D.F.

En cuanto a la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** se refiere, se le autorizó un presupuesto original de 478.3 millones de pesos, modificándose a 399.2 millones de pesos, representando una disminución de 16.5%, como consecuencia de la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad.

Originalmente al **Fideicomiso para el Fondo de Promoción del Transporte Público** le fue autorizado un presupuesto de 70.2 millones de pesos, mismo que se redujo a 35.0 millones de pesos; es decir, en 50.1%. Lo anterior, en virtud del esfuerzo de productividad y ahorro que se realizará dentro del gasto corriente, a fin de reorientar los recursos a otros programas prioritarios del Gobierno del Distrito Federal. Cabe señalar que, el programa de sustitución de microbuses por autobuses

continuará vigente, por lo que únicamente se dejaran de proporcionar algunos apoyos a concesionarios.

En lo que concierne a la **Universidad de la Ciudad de México (UCM)**, su presupuesto original se incrementó en 28.1%, al pasar de un original de 113.7 millones de pesos a un modificado de 145.7 millones de pesos, recursos fiscales del GDF que fueron transferidos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF).** Con la ampliación de recursos, la UCM, realizará la rehabilitación, remodelación y adecuación, equipamiento y operación del edificio ubicado en Fray Servando y Teresa de Mier No. 92, Col Centro, a fin de atender la demanda de la primera y segunda generación de alumnos, a dicha universidad.

Adicionalmente, con la entrada de la tercera generación de alumnos al plantel de San Lorenzo Tezonco, se llevará a cabo el equipamiento y la contratación de más servicios profesionales, a efecto de proporcionar mejor atención al alumnado.

Referente al **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**, su presupuesto fue modificado en 18.8%, al pasar de 210.1 millones de pesos a 170.5 millones de pesos, debido a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, en este caso se mantienen las metas previstas originalmente.

Al **Fondo Mixto de Promoción Turística** originalmente se le autorizó un presupuesto de 72.0 millones de pesos, mismo que se modificó a 128.4 millones de pesos, representando un incremento de 78.3%, debido a que se adicionaron recursos propios, para cubrir las gestiones financieras y administrativas para cumplir con el objetivo del mismo; asimismo, para apoyar el desarrollo y ejecución de programas para promover la actividad turística del Distrito Federal, mediante la elaboración y difusión de campañas de promoción y publicidad turística tanto nacional como internacional.

V.- ORGANOS AUTONOMOS

V. ORGANOS AUTONOMOS

La información que a continuación se presenta, fue turnada por los Organos Autónomos, para su integración en el Informe de Avance Trimestral, de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal.

- ***Para el ejercicio fiscal 2003, a los Organos Autónomos les fue autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un presupuesto de 5,256.6 millones de pesos, con el propósito de realizar las acciones de su competencia.***

- ***Durante el primer trimestre del año, fueron erogados 1,329.1 millones de pesos, mismos que se destinaron principalmente al Tribunal Superior de Justicia del D.F. (40.4%), al Instituto Electoral del D.F. (27.9%) y a la Asamblea Legislativa del D.F. (12.9%).***

ORGANOS AUTONOMOS
PARTICIPACION PORCENTUAL
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

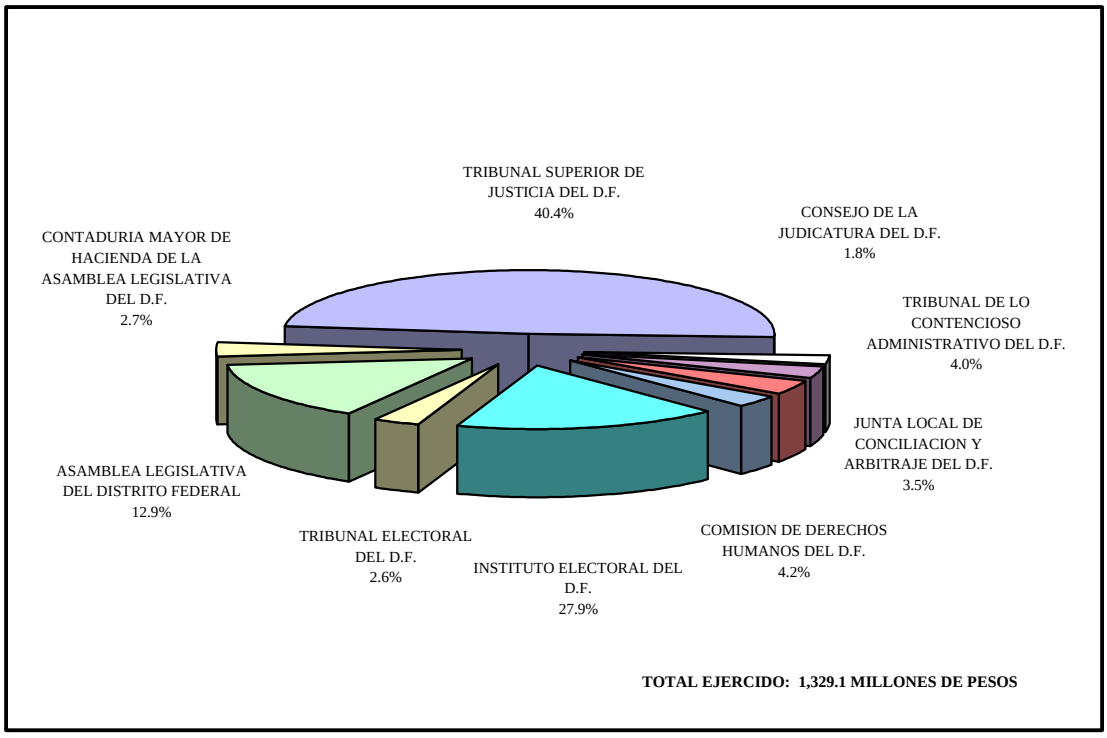

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PODER LEGISLATIVO

La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal:**

- Realizó diversas acciones en materia de legislación para el Distrito Federal.

La **Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.:**

- Llevó a cabo la inspección y revisión de las finanzas públicas de la Ciudad de México.

♦ ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL

El **Instituto Electoral del Distrito Federal:**

- Ejecutó acciones tendientes a la organización de los próximos comicios a realizarse en el Distrito Federal.

El **Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Impartió justicia electoral a través de la atención de 3 causas por escrito recursal;
- Atendió 4 juicios de revisión constitucional para la protección de los derechos políticos de la ciudadanía; y
- Firmó 2 convenios de colaboración e intercambio académico.

♦ PODER JUDICIAL

El **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:**

- Dio cauce a 50,181 y 24,082 asuntos en primera y segunda instancias, respectivamente, así como a otros 18,419 de la competencia de los juzgados de paz;
- Llevó a cabo 5,521 estudios y dictámenes de carácter médico legal y forense;
- Tramitó 10,435 documentos referentes a diligencias iniciales y certificados de depósito;
- Imprimió, publicó y distribuyó 127,500 ejemplares del Boletín Judicial;
- Realizó la recepción y llevó a cabo la guarda y custodia de 256,520 expedientes y documentos en el archivo judicial;
- Ejecutó diversas acciones, mediante las que dio atención a los requerimientos de las áreas judiciales y administrativas del propio Tribunal;
- Capacitó y actualizó a 777 elementos del área judicial; y
- Tramitó 3,894 consignaciones penales.

El **Consejo de la Judicatura del Distrito Federal:**

- Llevó a cabo la administración y vigilancia de las distintas instancias que integran al Tribunal Superior de Justicia; y
- Concretó 386 inspecciones, a efecto de dar cumplimiento a las normas que regulan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales.

- IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL

La **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal:**

- Dictó 2,432 laudos en materia de conflictos individuales y colectivos;
- Efectuó la radicación, recepción y resolución de 1,789 emplazamientos a huelga, 333 demandas colectivas, 13,102 individuales, y 3,251 diligencias paraprocesales;
- Llevó a cabo 18,628 audiencias de ley, emitió 37,353 acuerdos sobre conflictos laborales y dio trámite a 4,483 juicios de amparo directo e indirecto;
- Practicó 67,077 diligencias de exhorto, así como inspecciones, cotejos y recuentos;
- Realizó 5,015 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores; y
- Ejecutó 1,077 conciliaciones en juicios.

El **Tribunal Electoral del Distrito Federal:**

- Dio atención a 6 juicios de amparo en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El **Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal:**

- Recibió 2,097 demandas y dio trámite a 1,699 juicios;
- Llevo a cabo la revisión de 1,053 expedientes pendientes de sentencia;
- Emitió 2,264 sentencias e interpuso 1,814 recursos;
- Dictó 423 demandas de amparo y cumplimentación de sentencias; y
- Proporcionó 1,909 servicios gratuitos en materia de asesoría y defensoría jurídica.

- DERECHOS HUMANOS

La **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:**

- Emitió una recomendación pública no vinculatoria, dirigida a autoridades y servidores públicos de no responsabilidad;
- Llevó a cabo la publicación de 6 títulos y materiales en materia de promoción y difusión de los Derechos Humanos;
- Ejecutó 6,339 investigaciones, diligencias y operativos, con el propósito de atender y solucionar los casos recibidos;
- Dio atención a 16,390 quejas recibidas, derivadas de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de la ciudadanía;
- Otorgó 15,253 asesorías a la ciudadanía, relacionadas con diversos aspectos de carácter jurídico;
- Realizó 460 diversos programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía;
- Eficientó el funcionamiento de la Comisión, mediante la realización de diversas actividades de apoyo administrativo;
- Organizó 227 visitas guiadas, que tienen como propósito la formación de una conciencia ciudadana sobre Derechos Humanos; y
- Dio seguimiento a 5 recomendaciones o bien a la información y estudios sobre las mismas.

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Durante el primer trimestre del ejercicio 2003, los Organos Autónomos programaron un ejercicio presupuestal de 1,329.1 millones de pesos, el cual se cumplió al 100%.***

PRESUPUESTO DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

ORGANO	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	**5,256.6**	**1,329.1**	**1,329.1**	**1,329.1**	**-**	**-**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	688.8	171.9	171.9	171.9	-	-
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.	155.1	35.4	35.4	35.4	-	-
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	2,302.5	537.2	537.2	537.2	-	-
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.	105.8	23.9	23.9	23.9	-	-
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.	211.8	52.7	52.7	52.7	-	-
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.	197.1	46.6	46.6	46.6	-	-
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	182.1	55.5	55.5	55.5	-	-
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	370.8	370.8	370.8	-	-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134.4	35.1	35.1	35.1	-	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

En el transcurso del primer trimestre de 2003, los Organos Autónomos del Distrito Federal ejercieron el 100% de los 1,329.1 millones de pesos programados para este periodo.

De dicha cifra, el 49.7% (660.4 millones de pesos) fueron destinados a las instancias jurisdiccionales que tienen a su cargo la Administración de Justicia; 30.5% (405.9 millones de pesos) a los órganos cuya función sustantiva es organizar y vigilar los procesos electorales; 15.6% (207.3 millones de pesos) fueron para el Poder Legislativo; y 4.2% (55.5 millones de pesos) para la procuración de los Derechos Humanos.

PRESUPUESTO POR PROGRAMA DE LOS ORGANOS AUTONOMOS
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL DEL GABINETE	**5,256.6**	**1,329.1**	**1,329.1**	**1,329.1**	**-**	**-**
01	LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	171.9	171.9	171.9	-	-
02	FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	35.4	35.4	35.4	-	-
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,405.3	403.8	403.8	403.8	-	-
05	PODER JUDICIAL	2,374.7	553.8	553.8	553.8	-	-
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	202.0	47.6	47.6	47.6	-	-
07	IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	52.6	52.6	52.6	-	-
11	DERECHOS HUMANOS	182.1	55.5	55.5	55.5	-	-
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.8	0.3	0.3	0.3	-	-
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	13.7	3.5	3.5	3.5	-	-
44	PROTECCION SOCIAL	19.6	4.1	4.1	4.1	-	-
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	0.6	0.6	0.6	-	-

NOTA: Los importes pueden variar por cuestiones de redondeo.

De los 1,329.1 millones de pesos erogados por los Organos Autónomos hasta el mes de marzo, 553.8 millones de pesos (41.7%), fueron canalizados hacia el programa 05 "Poder Judicial", 403.8 millones de pesos (30.4%) al programa 04 "Administración Electoral en el Distrito Federal", 171.9 millones de pesos (12.9%) al programa 01 "Legislación del Distrito Federal", 55.5 millones de pesos (4.2%) al programa 11 "Derechos Humanos", 52.6 millones de pesos (4.0%) al programa 07 "Impartición de Justicia Administrativa", 47.6 millones de pesos (3.6%) al programa 06 "Impartición de Justicia Laboral", y 35.4 millones de pesos (2.7%) al programa 02 “Fiscalización de la Hacienda Pública”, los restantes 8.5 millones de pesos se orientaron a otras actividades complementarias a la operación de los Organos Autónomos.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.*
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**843.9**	**207.3**	**207.3**	**207.3**	**-**	**-**
01	LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	688.8	171.9	171.9	171.9	-	-
02	FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	155.1	35.4	35.4	35.4	-	-

*Incluye a la Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**2,302.5**	**537.2**	**537.2**	**537.2**	**-**	**-**
05	PODER JUDICIAL	2,269.7	530.1	530.1	530.1	-	-
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	2.1	0.2	0.2	0.2	-	-
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	11.1	2.8	2.8	2.8	-	-
44	PROTECCION SOCIAL	19.6	4.1	4.1	4.1	-	-

Durante este periodo, el Tribunal Superior de Justicia del D. F. (TSJDF) previó erogar 537.2 millones de pesos; dicha cantidad se ejerció al 100%. El presupuesto ejercido se orientó principalmente a realizar acciones correspondientes a la impartición de justicia, así como al otorgamiento de prestaciones y capacitación de los empleados del Tribunal.

El desempeño del TSJDF se fundamenta en los principios de equidad, inmediatez e igualdad en la aplicación de la ley; mediante estas directrices, se busca garantizar el acceso a la justicia para todos los sectores de la población capitalina.

Bajo estas premisas, entre otras acciones, se tramitaron 92,682 asuntos de primera y segunda instancias, así como de la competencia de los juzgados de paz; además, se enteraron 10,435 documentos referentes a diligencias iniciales; y se realizó la guarda y custodia de 256,520 expedientes y la publicación de 127,500 ejemplares del Boletín Judicial.

Como parte de las prestaciones y la capacitación que el Tribunal brinda a sus empleados, se proporcionaron 26 cursos de capacitación y se brindó atención a 315 hijos de madres trabajadoras de este Organo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**105.8**	**23.9**	**23.9**	**23.9**	**-**	**-**
05 PODER JUDICIAL	105.0	23.7	23.7	23.7	-	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.8	0.2	0.2	0.2	-	-

Al mes de marzo, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ejerció los 23.9 millones de pesos, que constituyeron su presupuesto autorizado para el periodo que se informa.

Este Consejo tiene como función principal la de supervisar y vigilar las normas administrativas que rigen el quehacer de los órganos judiciales y de los servidores públicos encargados de la impartición de justicia, con base en lo descrito, se busca que los jueces y magistrados ejerzan su función con independencia e imparcialidad. De esta forma, este Organo conoce y resuelve quejas administrativas que se presentan en contra de actos u omisiones en que hayan podido incurrir los magistrados, jueces y demás servidores públicos del Poder Judicial; para concretar lo anterior, durante el primer trimestre de 2003, se realizaron 386 inspecciones y se inició un programa de vigilancia.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL	**211.8**	**52.7**	**52.7**	**52.7**	**-**	**-**
07 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	211.2	52.6	52.6	52.6	-	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO*	0.2	-	-	-	-	-
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.4	0.1	0.1	0.1	-	-

* Al periodo se programaron y ejercieron 50.3 miles de pesos

Para el periodo Enero-Marzo del 2003, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal se le autorizaron 52.7 millones de pesos, mismos que ejerció al 100%.

Con el presupuesto ejercido, se llevaron a cabo, entre otras, las acciones siguientes: la recepción, tramitación y revisión de 2,097 demandas, 1,699 juicios y 1,053 expedientes de sentencia; fueron dictadas 2,264 sentencias e interpusieron 1,814 recursos; además, se brindaron 1,909 asesorías gratuitas, y se tramitaron 423 asuntos relacionados con demandas de amparo y con la cumplimentación de sentencias.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D. F.

PRESUPUESTO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**197.1**	**46.6**	**46.6**	**46.6**	**-**	**-**
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	195.3	45.9	45.9	45.9	-	-
28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	0.5	0.1	0.1	0.1	-	-
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	1.3	0.6	0.6	0.6	-	-

Al concluir el primer trimestre de 2003, este Organo erogó los 46.6 millones de pesos programados al periodo.

Las acciones realizadas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje buscaron principalmente proporcionar atención imparcial, pronta y expedita a las todas aquellas demandas relacionadas con las condiciones laborales de los trabajadores, motivo por el cual, se procura siempre mantener las relaciones obrero-patronales en condiciones de equidad y de mutuo respeto.

En el transcurso del periodo que se informa, la Junta Local emitió 2,432 laudos a conflictos individuales y colectivos, llevó a cabo la recepción y dio trámite a 1,789 emplazamientos a huelga, y atendió 333 demandas colectivas; además, de otras 13,102 individuales.

Por otro lado, dio cauce a 4,483 juicios de amparo, realizó 67,077 diligencias de exhorto, inspecciones, cotejos y recuentos, así como 3,251 diligencias paraprocesales, principalmente.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.

PRESUPUESTO DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL	**182.1**	**55.5**	**55.5**	**55.5**	**-**	**-**
11	DERECHOS HUMANOS	182.1	55.5	55.5	55.5	-	-

Durante el periodo Enero-Marzo, la Comisión de Derechos Humanos del D. F. programó ejercer 55.5 millones de pesos, mismos que erogó en su totalidad.

Con base en este ejercicio presupuestal, durante el trimestre, esta Comisión celebró el 7° aniversario de la Casa del Arbol; por otro lado, recibió a 240 aspirantes a ser policías judiciales, a efecto de dar a conocer las funciones de este Organo Autónomo.

Resalta la creación de la unidad desconcentrada Oriente, con el propósito de acercar los servicios que presta la CDHDF a esa zona de la Ciudad; asimismo, asistió a diferentes foros y eventos y llevó a cabo la firma de un convenio para la capacitación y actualización de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Además, emitió una recomendación no vinculatoria, realizó 6,339 investigaciones, atendió 16,390 quejas, brindó 15,253 asesorías y publicó 6 diferentes títulos, entre otras actividades.

INSTITUTO ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	TOTAL	**1,279.0**	**370.8**	**370.8**	**370.8**	**-**	**-**
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	1,279.0	370.8	370.8	370.8	-	-

Para el periodo Enero-Marzo, el Instituto Electoral del Distrito Federal programó erogar 370.8 millones de pesos, dicha expectativa se cumplió al 100%.

Este Organo tiene como propósito fundamental organizar las elecciones locales, para lo cual entre otras acciones, avanzó en proyectos de capacitación electoral y educación cívica, tales como la Estrategia General de Capacitación Electoral para la Integración de las Mesas de Casilla para el Proceso 2003 y la 1ª etapa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica; asimismo, determinó los topes de gastos de campaña y dio seguimiento a las actividades de las agrupaciones políticas locales.

Por otro lado, llevó a cabo un estudio sobre la participación electoral de las personas con discapacidad y adultos mayores y actualizó el acervo estadístico electoral de ese Instituto.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL D. F.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL D.F.
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PORCENTUAL (3/2)	(4/2)
	TOTAL	**134.4**	**35.1**	**35.1**	**35.1**	**-**	**-**
04	ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL	126.3	33.0	33.0	33.0	-	-
06	IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	6.7	1.7	1.7	1.7	-	-
29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1.4	0.4	0.4	0.4	-	-

En lo que corresponde al Tribunal Electoral del Distrito Federal, se programaron 35.1 millones de pesos, cifra que se erogó al 100%.

Entre las acciones realizadas por este Tribunal, se encuentran la reestructuración de su página electrónica y la recopilación de material para la edición de un disco compacto que contendrá todos los números de su Gaceta informativa.

En materia de impartición de justicia electoral fueron atendidas 3 causas por escrito laboral, así como 4 juicios para la protección de los derechos políticos de los capitalinos y, se concluyeron 2 convenios de intercambio académico, entre otras acciones.

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
PODER LEGISLATIVO							
Asamblea Legislativa del D. F.							
Elaboración de Leyes	A/P	1	1	1	688,787.4	171,868.3	171,868.3
Contaduría Mayor de Hacienda de la A. L. D. F.							
Supervisión y verificación de las finanzas	A/P	1	1	1	155,026.5	35,396.7	35,396.7
ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL							
Instituto Electoral del D.F.							
Apoyar los procesos electorales que se realizan en el D.F.	Acción	1	1	1	1,278,956.0	370,790.4	370,790.4
Tribunal Electoral del D.F.							
Impartición de justicia electoral. Causas atendidas por escrito recursal	Asunto	120	12	3	21,239.9	6,776.6	6,776.6
Formular y emitir jurisprudencia	Jurisprudencia	18	18	-	15,000.0	3,750.0	3,750.0
Atender juicios de revisión constitucional y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano	Juicio	16	4	4	15,000.0	3,750.0	3,750.0
Celebrar convenios de colaboración e intercambio académico	Convenio	7	2	2	15,000.0	3,750.0	3,750.0
PODER JUDICIAL							
Tribunal Superior de Justicia del D.F.							
Atender asuntos en primera instancia del orden penal, civil, arrendamiento inmobiliario, familiar, concursal y de inmatriculación judicial	Asunto	231,298	52,256	50,181	953,811.8	233,150.2	233,150.2
Recibir diligencias iniciales y posteriores de consignación y entregar los correspondientes certificados de depósito	Documento	49,987	13,355	10,435	4,588.0	977.1	977.1
Realizar estudios y emitir dictámenes de carácter médico legal y forense	Dictamen	20,796	5,200	5,521	33,468.7	8,925.0	8,925.0
Atender asuntos en segunda instancia	Asunto	107,311	29,265	24,082	493,714.7	109,597.6	109,597.6
Atender asuntos de la competencia de los juzgados de paz	Asunto	80,180	17,340	18,419	267,848.6	57,618.6	57,618.6
Preparar y actualizar al personal judicial	Persona	781	381	777	28,721.4	9,996.2	9,996.2
Recibir las consignaciones penales	Expediente	13,476	3,409	3,894	5,940.5	1,278.7	1,278.7
Imprimir, publicar y distribuir el Boletín Judicial	Ejemplar	567,500	152,500	127,500	34,236.4	7,931.2	7,931.2
Efectuar la recepción, guarda y custodia de expedientes y documentos en el archivo judicial	Expediente	3,589,560	897,390	256,520	12,897.5	2,708.5	2,708.5
Llevar a cabo acciones de apoyo para la impartición de justicia	A/P	1	1	1	426,192.1	96,200.1	96,200.1
Consejo de la Judicatura del D.F.							
Administrar y vigilar los órganos del T.S.J.D.F. y demás órganos judiciales	Programa	1	1	1	23,253.4	5,242.6	5,242.6
Dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Inspección	1,520	386	386	81,743.4	18,429.3	18,429.3
IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL							
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.							
Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos	Sentencia	8,061	2,095	2,432	2,620.9	615.6	615.6
Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga	Asunto	5,866	1,525	1,789	1,907.2	447.9	447.9
Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas	Asunto	827	214	333	268,.9	63.1	63.1
Recibir, tramitar y resolver demandas individuales	Asunto	69,397	18,044	13,102	22,563.0	5,298.9	5,298.9
Celebrar audiencias de ley	Asunto	63,097	16,406	18,628	20,514.8	4,817.8	4,817.8
Dictar acuerdos sobre conflictos laborales	Acuerdo	148,897	38,714	37,353	48,411.0	11,369.2	11,369.2
Tramitar diligencias de exhorto y realizar inspecciones, cotejos y recuentos	Inspección	236,868	61,585	67,077	77,013.0	18,086.6	18,086.6
Tramitar juicios de amparo directo e indirecto	Juicio	17,508	4,553	4,483	5,692.4	1,336.8	1,336.8
Radicar, tramitar y realizar diligencias paraprocesales (notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio)	Asunto	12,245	3,186	3,251	3,981.2	935.0	935.0
Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores	Documento	19,746	5,134	5,015	6,420.0	1,507.7	1,507.7
Realizar conciliaciones en todos los juicios	Concertación	4,846	1,260	1,077	1,575.6	370.0	370.0

ORGANOS AUTONOMOS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E — F I S I C O			A V A N C E — P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL							
Tribunal Electoral del D. F.							
Atender juicios de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Juicio	16	4	6	6,720.0	1,680.0	1,680.0
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA							
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.							
Recibir demandas	Asunto	10,962	2,946	2,097	44,362.4	11,045.5	11,045.5
Tramitar juicios	Asunto	9,100	2,409	1,699	33,799.9	8,415.6	8,415.6
Revisar expedientes pendientes de sentencia	Asunto	1,500	417	1,053	27,462.4	6,837.7	6,837.7
Dictar sentencias	Sentencia	9,132	2,553	2,264	27,462.4	6,837.7	6,837.7
Interponer recursos	Asunto	6,000	1,611	1,814	31,687.4	7,889.7	7,889.7
Admitir demandas de amparo y cumplimentar sentencias	Asunto	250	64	423	10,562.5	2,629.9	2,629.9
Brindar servicio gratuito de asesoría y defensoría jurídica	Asunto	11,985	3,018	1,909	31,687.4	7,889.6	7,889.6
DERECHOS HUMANOS							
Comisión de Derechos Humanos del D.F.							
Emitir recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias dirigidas a autoridades y/o servidores públicos, o en su caso de no responsabilidad	Recomendación	12	4	1	12,773.7	3,193.4	3,193.4
Publicar títulos o materiales de promoción, difusión e información, entre libros, folletos, carteles y otros elementos impresos de divulgación, incluye "La Gaceta", órgano oficial de la Comisión	Edición	78	13	6	7,336.7	1,834.2	1,834.2
Realizar las investigaciones, diligencias y operativos necesarios para la atención y solución de los casos recibidos por la Comisión	Investigación	7,012	1,624	6,339	34,283.8	8,570.9	8,570.9
Recibir y atender quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a sus derechos humanos, por parte de autoridades o servidores públicos del Distrito Federal	Queja	62,500	13,937	16,390	10,813.9	2,703.5	2,703.5
Proporcionar el servicio de orientación y asesoría a consultas presentadas por la ciudadanía de forma personal y telefónica en diversos aspectos de carácter jurídico, incluyendo la posibilidad de la presentación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos	Asesoría	45,565	9,863	15,253	10,813.9	2,703.5	2,703.5
Desarrollar programas de difusión y comunicación dirigidos a la ciudadanía, entre promocionales, campañas en medios masivos, boletines, conferencias de prensa, elaboración de videos y monitoreo permanente, así como apoyo a Visitadurías	Programa	1,308	334	460	13,693.9	3,423.5	3,423.5
Desarrollar las actividades de apoyo administrativo requeridas para el adecuado funcionamiento de la Comisión y el cumplimiento de sus fines	Acción	1	1	1	62,196.4	25,549.1	25,549.1
Coordinar y ejecutar el programa de visitas guiadas al espacio interactivo "Casa del Arbol" con objeto de propiciar la formación de una conciencia ciudadana y el desarrollo de una cultura sobre derechos humanos entre los niños de la Ciudad, a nivel de educación primaria y secundaria	Visita	800	192	227	4,553.9	1,138.5	1,138.5
Vigilancia y seguimiento de recomendaciones e información y estudios sobre las recomendaciones	Seguimiento	21	5	5	4,883.7	1,220.9	1,220.9

*Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VI.- DELEGACIONES

VI. DELEGACIONES

- ***Para el ejercicio 2003, se les autorizó a las Delegaciones un importe original de 17,567.0 millones de pesos, de los cuales al periodo Enero-Marzo programaron 3,148.3 millones de pesos, erogándose 2,200.6 millones de pesos, lo que significó el 69.9% de avance presupuestal.***

El Gasto Neto realizado por el Gobierno del Distrito Federal durante el primer trimestre del ejercicio 2003, ascendió a 13,759.0 millones de pesos, de los cuáles las Delegaciones en su conjunto erogaron 2,200.6 millones de pesos, representando el 16.0% de su participación en el gasto total y el 69.9% respecto a su programación al periodo.

VI.1 GASTO DE LAS DELEGACIONES

Durante el periodo enero-marzo del 2003, las delegaciones que tuvieron una mayor participación en el presupuesto total ejercido fueron las siguientes: Cuauhtémoc 11.6%, Alvaro Obregón 10.3%, Coyoacán 9.9%, Iztapalapa 9.3%, Gustavo A. Madero 9.3%, Venustiano Carranza 7.0%, Miguel Hidalgo 6.2%, Tláhuac 5.4%, Benito Juárez 5.1%, Azcapotzalco 5.0% y Tlalpan 4.7%, principalmente.

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PARTICIPACION	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**15,521.6**	**13,759.0**	**13,918.1**		**(11.4)**	**(10.3)**
TOTAL DELEGACIONES	**17,567.0**	**3,148.3**	**2,200.6**	**2,248.6**	**100.0**	**(30.1)**	**(28.6)**
DELEGACION ALVARO OBREGON	1,197.9	326.3	227.3	228.7	10.3	(30.3)	(29.9)
DELEGACION AZCAPOTZALCO	959.9	145.9	109.5	109.5	5.0	(24.9)	(24.9)
DELEGACION BENITO JUAREZ	860.2	182.9	113.1	118.3	5.1	(38.2)	(35.3)
DELEGACION COYOACAN	1,115.2	266.2	216.8	216.8	9.9	(18.6)	(18.6)
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	527.6	122.1	63.3	63.3	2.9	(48.2)	(48.2)
DELEGACION CUAUHTEMOC	1,558.4	304.0	255.7	255.7	11.6	(15.9)	(15.9)
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO	2,055.0	460.2	204.0	204.0	9.3	(55.7)	(55.7)
DELEGACION IZTACALCO	853.4	99.1	88.7	88.7	4.0	(10.5)	(10.5)

Continúa...

PRESUPUESTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			PARTICIPACION	VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO			
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
DELEGACION IZTAPALAPA	2,308.6	301.5	205.6	205.6	9.3	(31.8)	(31.8)
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS	516.0	93.7	57.8	74.2	2.6	(38.3)	(20.8)
DELEGACION MIGUEL HIDALGO	1,148.1	194.2	136.7	136.7	6.2	(29.6)	(29.6)
DELEGACION MILPA ALTA	536.6	63.9	58.5	58.5	2.7	(8.5)	(8.5)
DELEGACION TLAHUAC	712.5	177.9	119.7	121.3	5.4	(32.7)	(31.8)
DELEGACION TLALPAN	1,067.3	125.9	102.8	102.8	4.7	(18.3)	(18.3)
DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	1,225.0	177.9	154.4	177.8	7.0	(13.2)	(0.1)
DELEGACION XOCHIMILCO	925.3	106.6	86.7	86.7	4.0	(18.7)	(18.7)

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Delegaciones con Mayor Participación
en el Presupuesto Ejercido
(Enero-Marzo 2003)

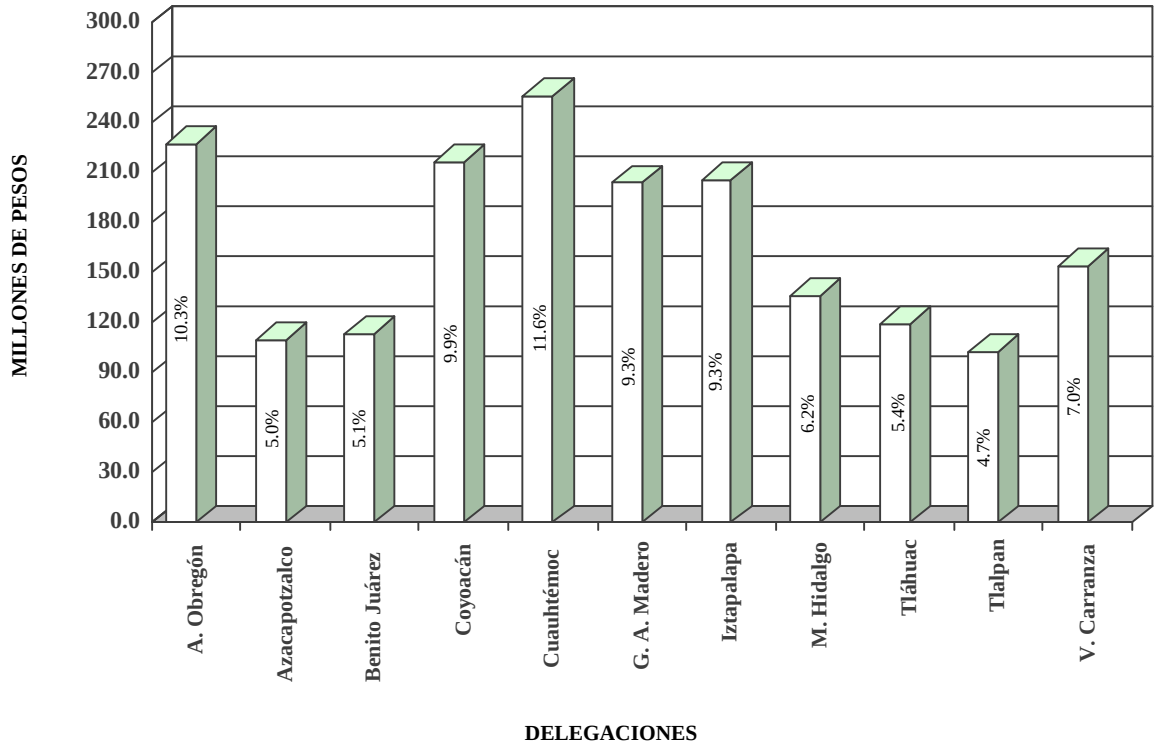

VI.2 CLASIFICACION ECONOMICA

- ***Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones ejercieron recursos por un monto de 2,200.6 millones de pesos, destinando 1,255.2 a los conceptos que integran el Gasto Corriente y 945.4 a los de Gasto de Capital, lo cual representó el 77.2% y 62.1% en cuanto a su programación al periodo, respectivamente.***

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DE LAS DELEGACIONES
(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	ORIGINAL ANUAL	ENERO - MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
T O T A L	**17,567.0**	**3,148.3**	**2,200.6**	**2,248.6**	**(30.1)**	**(28.6)**
CORRIENTE	**8,060.8**	**1,626.9**	**1,255.2**	**1,301.2**	**(22.8)**	**(20.0)**
Servicios Personales	5,011.1	1,066.9	915.9	943.8	(14.2)	(11.5)
Materiales y Suministros	341.2	39.8	9.1	17.2	(77.1)	(56.8)
Servicios Generales	1,977.3	396.3	277.7	285.2	(29.9)	(28.0)
Transferencias Directas	731.2	123.9	52.5	55.0	(57.6)	(55.6)
CAPITAL	**9,506.2**	**1,521.4**	**945.4**	**947.4**	**(37.9)**	**(37.7)**
Bienes Muebles e Inmuebles	692.4	161.2	103.7	103.8	(35.7)	(35.6)
Obra Pública	8,802.8	1,359.2	840.9	842.8	(38.1)	(38.0)
Transferencias Directas	11.0	0.2	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	--	0.8	0.8	0.8	--	--

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

Gasto Corriente

Las Delegaciones durante el periodo enero-marzo 2003, destinaron recursos por 1,255.2 millones de pesos en el rubro de Gasto Corriente, representando el 77.2% conforme a lo programado al periodo.

La variación presupuestal que se registró del (22.8%), se debió al desempeño observado en los capítulos que conforman el gasto corriente, derivado de las causas siguientes:

- Con relación al capítulo de Servicios Personales, los recursos ejercidos se ubicaron en 915.9 millones de pesos, con una variación del (14.2%), lo cual se originó porque en las delegaciones Alvaro Obregón, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Magdalena Contreras, se registraron menores requerimientos en los rubros de asignaciones a servidores públicos superiores y mandos medios, sueldos al personal a lista de raya base, prima quinquenal, cuotas para la vivienda, seguro de vida del personal civil y fondo de ahorro, así como guardias y remuneraciones por tiempo

extraordinario; adicionalmente, en Benito Juárez se presentaron licencias sin goce de sueldo y economías por faltas injustificadas; cabe destacar que, se aplicaron medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En cuanto a las delegaciones Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón y Gustavo A. Madero, influyó en el menor ritmo de gasto, que el pago de becas a prestadores de servicio social se realizará una vez que concluyan sus labores.

Es importante destacar que, en las Delegaciones que forman parte de Ciudad de la Esperanza, se requirió de un mayor tiempo para aplicar el incremento al salario previsto para el presente ejercicio, lo cual incidió de manera considerable en el menor ejercicio presupuestal, principalmente en los conceptos de sueldos al personal de base y a lista de raya.

- En cuanto al rubro de Materiales y Suministros, la erogación de recursos se colocó en 9.1 millones de pesos, reflejando una variación del (77.1%), lo cual se originó básicamente por las razones siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, se explica porque los proveedores de medicinas, combustibles, prendas de protección, artículos deportivos, materiales construcción, refacciones y herramientas menores, así como de estructuras y manufacturas, aún no efectuaban la presentación de la documentación para su pago; adicionalmente, se estaba realizando la integración de los estudios de costos, conceptos y especificaciones de diversas refacciones, accesorios y herramientas menores, para su adquisición.

Asimismo, el menor ritmo de gasto, se vio influenciado porque aún se estaban llevando a cabo los trabajos técnicos en los “Laboratorios Educativos GAM”, instalados en diferentes planteles de educación primaria y secundaria; aunado a lo anterior, incidieron los tiempos requeridos para realizar las licitaciones correspondientes para la adquisición de vestuario, prendas de protección, materiales y útiles de oficina, combustibles y materiales construcción, las cuales se encontraban en proceso.

En las delegaciones Alvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Iztapalapa y Tláhuac, los procedimientos para efectuar las licitaciones de diversos bienes aún se estaban llevando a cabo, entre los que se encuentran: materiales y útiles de oficina, limpieza, artículos deportivos, material eléctrico y de construcción, estructuras y manufacturas, productos farmacéuticos, sustancias químicas, refacciones y herramientas menores. Asimismo, en la delegación Cuauhtémoc, la consolidación de diferentes artículos se estaba realizando, a efecto de adquirirlos vía licitación pública y así obtener menores costos.

Por otra parte, en las delegaciones Magdalena Contreras y Cuauhtémoc, se utilizaron materiales existentes en almacén, para la realización de los trabajos relativos a la conservación y el mantenimiento de la red secundaria de agua potable, para las acciones encaminadas al desarrollo del deporte, apoyo a la producción agrícola y pecuaria, protección social, apoyo a la vivienda, así como conservación y mantenimiento de edificios administrativos, entre otros.

Finalmente, en las delegaciones Benito Juárez y Magdalena Contreras influyó el que los proveedores de combustibles, alimentación de personas, papelería, lubricantes y aditivos, material eléctrico, refacciones, accesorios y herramientas menores, así como estructuras y manufacturas, presentaron de manera extemporánea su documentación para pago.

- En el capítulo de Servicios Generales, el gasto realizado fue de 277.7 millones de pesos, con una desviación financiera de (29.9%), lo cual se

explica porque en la delegación Gustavo A. Madero, la documentación que ampara los servicios de arrendamiento de vehículos, espectáculos culturales y otros arrendamientos, resaltando el de sillas, mesas, lonas y equipo de sonido, necesarios para la realización de eventos deportivos y culturales, se encontraba en proceso de revisión e integración; adicionalmente, los contratos relativos al servicio telefónico, traslado de valores y arrendamiento de camiones tipo pipa, aún estaban en revisión por el área jurídica.

Asimismo, se presentó un desfasamiento en la recepción de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de los servicios de asesorías, seguros, servicios informáticos y vigilancia.

Respecto a las delegaciones Alvaro Obregón y Tláhuac, obedeció a que aún permanecían en proceso de licitación los servicios correspondientes al arrendamiento y conservación de maquinaria y equipo, mantenimiento de mobiliario y bienes informáticos, de lavandería y fumigación; cabe destacar que, en Alvaro Obregón, incidió considerablemente la aplicación de estrictas medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los servicios de fotocopiado, teléfono y pasajes nacionales, entre otros.

En la delegación Cuauhtémoc, se debió a los tiempos requeridos para efectuar la consolidación de los servicios de vigilancia, arrendamiento, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, telefónico y fotocopiado, los cuales se realizarán por medio de licitaciones públicas.

En cuanto a las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Benito Juárez e Iztapalapa, el menor ritmo de gasto observado, se originó porque los prestadores de los servicios de arrendamiento de vehículos, fotocopiado, limpieza, higiene y fumigación, conservación y mantenimiento del parque vehicular, lavandería, difusión y otros arrendamientos, tuvieron un desfase en la entrega de la documentación comprobatoria de gasto, que avala los servicios proporcionados.

Adicionalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos, se debió a que las reuniones con las 36 Unidades Territoriales de la demarcación, aún no concluían, por lo cual no se tenían definidas las actividades y servicios a realizar de manera conjunta; y a que en las delegaciones Benito Juárez y Tlalpan, se tuvieron menores requerimientos en los rubros de arrendamiento de vehículos, carpas, sanitarios portátiles, equipo de sonido, así como de conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo.

- En materia de Transferencias Directas, las delegaciones tuvieron un presupuesto ejercido de 52.5 millones de pesos, observando una variación del (57.6%), lo cual se explica porque en Cuajimalpa de Morelos, existió un retraso en la presentación de las solicitudes para dar apoyo a las personas de escasos recursos; por otra parte, el menor ejercicio de recursos se dio porque las becas a los niños en edad escolar se entregan cada bimestre, quedando pendiente lo correspondiente al mes de marzo; aunado a lo anterior, el pago de premios a los ganadores de diversos eventos deportivos y culturales sufrieron un desfasamiento; y con relación a los prestadores de servicios comunitarios y proveedores de los bienes que son entregados a la población a través de las brigadas de asistencia social, presentaron fuera de tiempo y forma la documentación para su pago respectivo.

En la delegación Miguel Hidalgo, la definición de los eventos y acciones a realizar entre la comunidad y autoridades aún se estaba realizando; además, la selección de niños a beneficiar por medio de las becas escolares, toda vez que se encontraba en proceso; situación similar, se reflejó en la delegación Gustavo A. Madero, donde la aplicación de los estudios socioeconómicos para determinar los niños que recibirían los apoyos, no habían concluido.

Respecto a la delegación Benito Juárez, se explica porque los proveedores que surten los

alimentos, el vestuario y diversos materiales que son entregados en los albergues delegacionales, registraron un desfasamiento en la presentación de su documentación comprobatoria de gasto; aunado a que la previsión para el trimestre en cuanto a los pagos por defunción fue superior a las solicitudes recibidas; y en la delegación Iztapalapa, la facturación correspondiente a las despensas que son entregadas a las familias y niños de escasos recursos, aún no había sido recibida.

Finalmente, en las delegaciones Coyoacán y Alvaro Obregón, obedeció a que se tuvieron menores requerimientos en el rubro de ayudas sociales y culturales; asimismo, en la delegación Coyoacán, la demanda por las becas otorgadas a los prestadores de servicio social, fue inferior a lo programado.

Gasto Corriente de las Delegaciones
(Millones de pesos con un decimal)

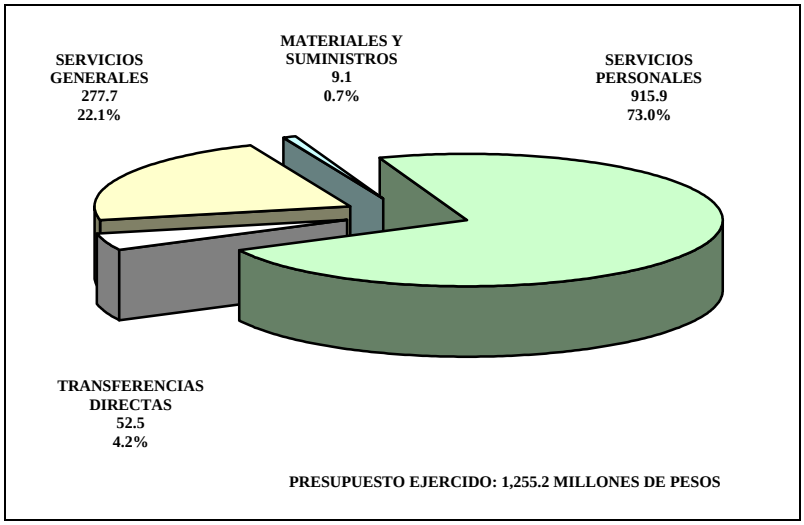

Gasto de Capital

Las Delegaciones en el periodo enero-marzo del año 2003, ejercieron recursos por un importe de 945.4 millones de pesos, en materia de Gasto de Capital, lo que significó el 62.1% con respecto a su previsión.

El menor ritmo de gasto observado del (37.9%), se explica por el comportamiento presentado en los capítulos de gasto siguientes:

- Con relación al renglón de Bienes Muebles e Inmuebles, el gasto realizado se ubicó en 103.7 millones de pesos, con una variación financiera del (35.7%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, se estaban analizando las propuestas realizadas por diversas Unidades Territoriales, con la finalidad de elegir las mejores opciones para la edificación de mercados públicos, así como por la revisión que se estaba efectuando de los trámites correspondientes para la adquisición de un inmueble destinado a la Administración Pública.

  Por otra parte, influyeron los tiempos requeridos para llevar a cabo las licitaciones de diversos bienes, entre los que destacan, los equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones, bienes informáticos y mobiliario, así como equipo para limpieza y desazolve de ríos y lagunas; asimismo, el mobiliario para oficina y equipo de sonido se encontraba en proceso de entrega, por parte de los proveedores.

  En la delegación Magdalena Contreras, el menor ritmo de gasto se explica porque se estaba efectuando un análisis detallado de los importes a ejercer, con el fin de reorientar los recursos y aminorar el impacto causado en la adquisición de diversos bienes muebles e inmuebles, como resultado de la disminución presupuestal realizada; asimismo, a que la documentación comprobatoria de gasto por parte de los proveedores de equipo de administración y bienes informáticos fue recibida de manera extemporánea.

  En cuanto a las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Alvaro Obregón y Tláhuac, se explica por lo tiempos necesarios para llevar a cabo los procesos de licitación de diversos bienes muebles e inmuebles, entre los que destacan, el mobiliario, bienes informáticos, vehículos, equipo e instrumental médico, maquinaria y equipo industrial, refacciones y accesorios mayores, equipo agropecuario y de construcción, radio receptores y equipo educacional, principalmente.

  En la delegación Coyoacán, se registraron menores requerimientos en cuanto a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, así como por economías obtenidas en la compra del edificio “El Parian”, el cual se destinará para oficinas administrativas de esa delegación, ubicado en Av. Hidalgo No. 1289 Colonia Barrio San Lucas.

- Respecto al capítulo de Obra Pública, el importe ejercido por las delegaciones fue de 840.9 millones de pesos, con una variación del (38.1%), el menor ritmo de gasto observado, obedeció a que en Gustavo A. Madero las licitaciones para efectuar trabajos de conservación en planteles de nivel secundaria, mantenimiento de unidades habitacionales, infraestructura urbana, construcción y adecuación para agua potable e infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras, entre otras, se encontraban en proceso al finalizar el trimestre; y a la cancelación del contrato con la empresa que realizaría la poda de 1,500 árboles, derivado de efectuar un análisis, donde se concluyó que se obtendrían mayores beneficios, sí la delegación adquiría el equipo, para realizar los trabajos con el personal adscrito a la misma.

  Adicionalmente, las estimaciones por el levantamiento de necesidades llevadas a cabo en 17 bibliotecas y en los pilotes de cimentación del Centro de Arte y Cultura Futurama, así como

en 13 unidades y casas de protección, no fueron recibidas en tiempo y forma.

Por otra parte, influyó el que se presentara un desfasamiento en el inicio de los trabajos realizados en el Jardín de Niños "Joaquín Baranda"; asimismo, existió un retraso en la autorización de las fichas técnicas para los trabajos de rehabilitación en los centros deportivos "Lázaro Cárdenas", "Río de los Remedios" y "Carmen Serdán".

En las delegaciones Alvaro Obregón, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos, aún se estaban llevando a cabo las licitaciones de diversas obras; asimismo, en la delegación Cuajimalpa de Morelos, en el caso de las obras ya adjudicadas, los recursos previstos no fueron suficientes para cubrir los anticipos con las empresas constructoras, provocando un desfasamiento en el ejercicio de los recursos.

En la delegación Miguel Hidalgo, se debió al retraso en la autorización de las fichas técnicas de obras a realizar en el presente ejercicio y bianuales.

Finalmente, en la delegación Benito Juárez, los contratistas que efectuaron los trabajos de reparación de la carpeta asfáltica, mantenimiento de guarniciones y conservación de la imagen urbana, así como de diversas estimaciones de obra, entregaron fuera de tiempo y forma la documentación para su pago.

Gasto de Capital de las Delegaciones
(Millones de pesos con un decimal)

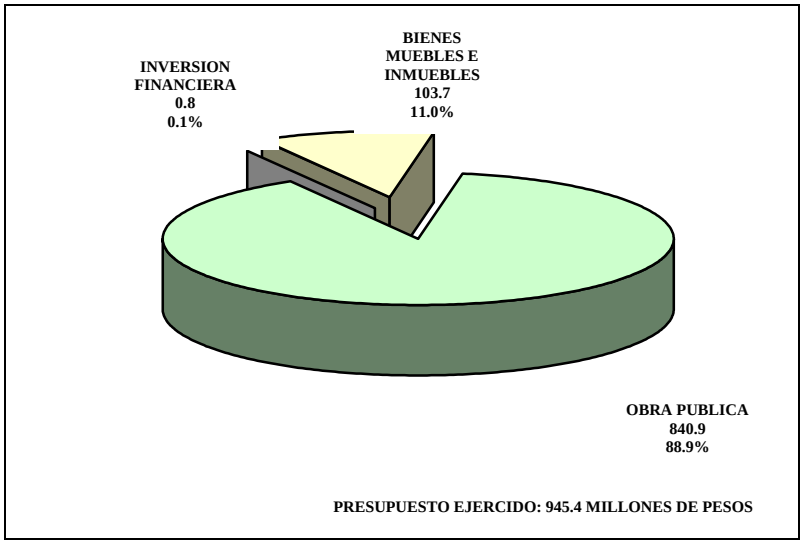

VI.3 AVANCE DE PROGRAMAS

- ***Durante el periodo Enero-Marzo del 2003, las Delegaciones erogaron recursos por un monto de 2,200.6 millones de pesos, lo que significó el 69.9% respecto a su previsión. De acuerdo a su clasificación en el Presupuesto de Egresos, el conjunto de programas prioritarios ejerció un importe de 1,052.6 millones de pesos, lo cuál representó el 47.8% con relación al total erogado, y los no prioritarios absorbieron 1,148.0 millones de pesos, englobando el 52.2% restante.***

Presupuesto por Clasificación de Programas
(Millones de pesos con un decimal)

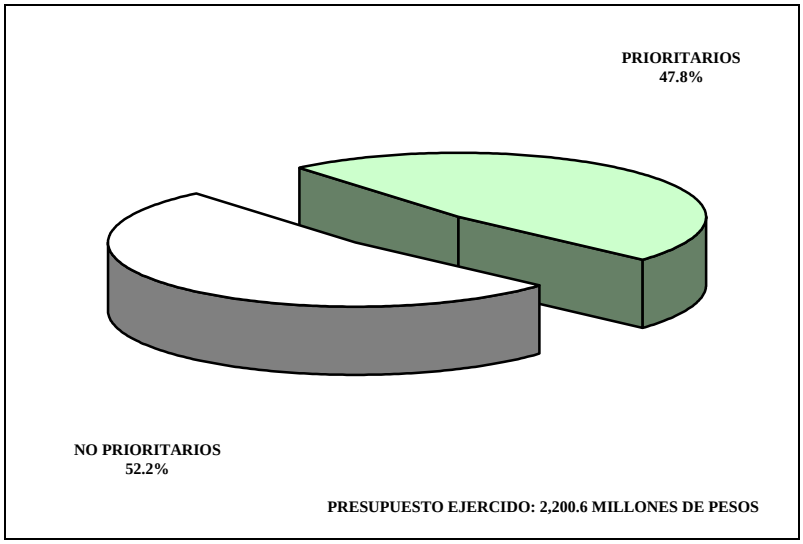

Principales Acciones Realizadas

Las Delegaciones, durante el periodo Enero-Marzo 2003, llevaron a cabo diversas acciones para beneficio de la ciudadanía, tales como:

- Realizaron 13,742 acciones de concertación y participación ciudadana.
- Llevaron a cabo 2,549 eventos culturales y 3,491 de recreación y esparcimiento.
- Atendieron 26,344 niños en guarderías.
- Efectuaron 366 eventos de protección social y 583 brigadas de asistencia social.
- Brindaron 117,147 ayudas sociales diversas.
- Impulsaron el desarrollo familiar e integral de 890 personas.
- Ampliaron la carpeta asfáltica en 42,014.2 metros cuadrados.
- Ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento en 982,016.9 metros cuadrados de la carpeta asfáltica.
- Dieron conservación y mantenimiento a 153,154.7 metros cuadrados de banquetas.
- Proporcionaron conservación, mantenimiento y rehabilitación a 65,638 piezas del alumbrado público.

- Dieron conservación, mantenimiento y rehabilitación a 11,597,618.9 metros cuadrados de áreas verdes urbanas.
- Realizaron 54,565 acciones diversas para la conservación de la imagen urbana.
- Construyeron 2 obras de infraestructura para el sistema de drenaje.
- Ampliaron en 3.6 kilómetros la red secundaria de drenaje.
- Llevaron a cabo trabajos de conservación y mantenimiento en 1,510.5 kilómetros de la red secundaria de drenaje.
- Absorbieron 7,692 metros cúbicos de azolve en la red secundaria de drenaje.
- Limpiaron y desazolvaron 2,496.3 metros cúbicos en colectores, atarjeas y pozos de visita.
- Construyeron y ampliaron un inmueble público.
- Ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento en 104 inmuebles públicos.
- Recolectaron 1,649,787.0 toneladas de residuos sólidos.

PRESUPUESTO POR CLASIFICACION DE PROGRAMAS

(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	PART.	VARIACION PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)	(4)	%	(3/2)	(4/2)
T O T A L	***17,567.0***	***3,148.3***	***2,200.6***	***2,248.6***	***100.0***	***(30.1)***	***(28.6)***
P R I O R I T A R I O S	***9,243.8***	***1,598.0***	***1,052.6***	***1,080.4***	***47.8***	***(34.1)***	***(32.4)***
25 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PREESCOLAR	183.9	4.3	0.2	0.3	0.0	(95.3)	(93.0)
26 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION PRIMARIA	298.0	11.8	4.7	4.7	0.2	(60.2)	(60.2)
27 INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION SECUNDARIA	220.9	11.3	2.3	2.7	0.1	(79.6)	(76.1)
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	620.8	128.3	99.3	105.3	4.5	(22.6)	(17.9)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	242.5	32.4	1.9	2.3	0.1	(94.1)	(92.9)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	4.9	1.2	0.4	0.4	0.0	(66.7)	(66.7)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	44.9	2.9	*	*	--	--	--
44 PROTECCION SOCIAL	540.1	133.3	100.6	102.5	4.6	(24.5)	(23.1)
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	0.6	0.2	0.1	0.1	0.0	(50.0)	(50.0)
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	278.3	22.1	6.7	6.7	0.3	(69.7)	(69.7)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	57.8	3.5	1.4	1.4	0.1	(60.0)	(60.0)
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	3,917.3	745.4	465.9	474.0	21.2	(37.5)	(36.4)
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	138.0	14.4	6.4	7.9	0.3	(55.6)	(45.1)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	167.8	21.9	15.6	15.6	0.7	(28.8)	(28.8)
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA EL AGUA POTABLE	352.4	62.2	38.2	38.9	1.7	(38.6)	(37.5)
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	0.6	0.1	*	*	--	--	--
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,729.5	332.0	260.0	265.8	11.8	(21.7)	(19.9)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	445.5	70.7	48.9	51.8	2.2	(30.8)	(26.7)
N O P R I O R I T A R I O S	***8,323.2***	***1,550.3***	***1,148.0***	***1,168.2***	***52.2***	***(25.9)***	***(24.6)***
03 PARTICIPACION CIUDADANA	898.1	110.5	21.7	22.8	1.0	(80.4)	(79.4)
13 PROTECCION CIVIL	118.6	20.2	15.7	15.9	0.7	(22.3)	(21.3)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	4,236.3	837.9	691.6	698.7	31.4	(17.5)	(16.6)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	78.7	14.4	8.5	8.7	0.4	(41.0)	(39.6)
28 BECAS DE INTERCAMBIO EDUCATIVO	41.7	7.9	3.0	3.0	0.2	(62.0)	(62.0)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	28.2	3.8	0.9	1.1	0.0	(76.3)	(71.1)
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	426.8	84.4	67.5	70.5	3.1	(20.0)	(16.5)
34 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	291.1	33.0	12.8	13.3	0.6	(61.2)	(59.7)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	4.3	0.5	0.2	0.3	0.0	(60.0)	(40.0)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	13.4	0.9	0.1	0.1	0.0	(88.9)	(88.9)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	158.6	18.1	5.2	5.3	0.2	(71.3)	(70.7)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	291.2	54.3	44.2	46.8	2.0	(18.6)	(13.8)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	1.9	0.4	0.0	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	66.4	9.6	6.3	6.6	0.3	(34.4)	(31.3)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	737.4	114.1	78.8	80.5	3.6	(30.9)	(29.4)
63 REGULACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	91.0	18.8	12.1	12.2	0.6	(35.6)	(35.1)
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	784.8	211.1	172.1	174.7	7.8	(18.5)	(17.2)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	3.5	0.6	0.2	0.3	0.0	(66.7)	(50.0)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	45.2	9.8	7.1	7.4	0.3	(27.6)	(24.5)
72 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	--	--

Nota: Las cifras pueden variar poe efecto del redondeo.
* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

03 PARTICIPACION CIUDADANA

- ***Durante el periodo Enero-Marzo 2003, las Delegaciones erogaron recursos por 21.7 millones de pesos en el programa 03 "Participación Ciudadana", lo que constituyó el 19.6% del presupuesto programado, dichos recursos fueron encausados a la promoción de acciones para la prevención del delito, así como de concertación y participación ciudadana, con el fin de salvaguardar valores sociales y culturales en la ciudadanía, para fomentar la confianza en los cuerpos de policía encargados de la seguridad patrimonial y personal de los habitantes de la Ciudad de la Esperanza.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

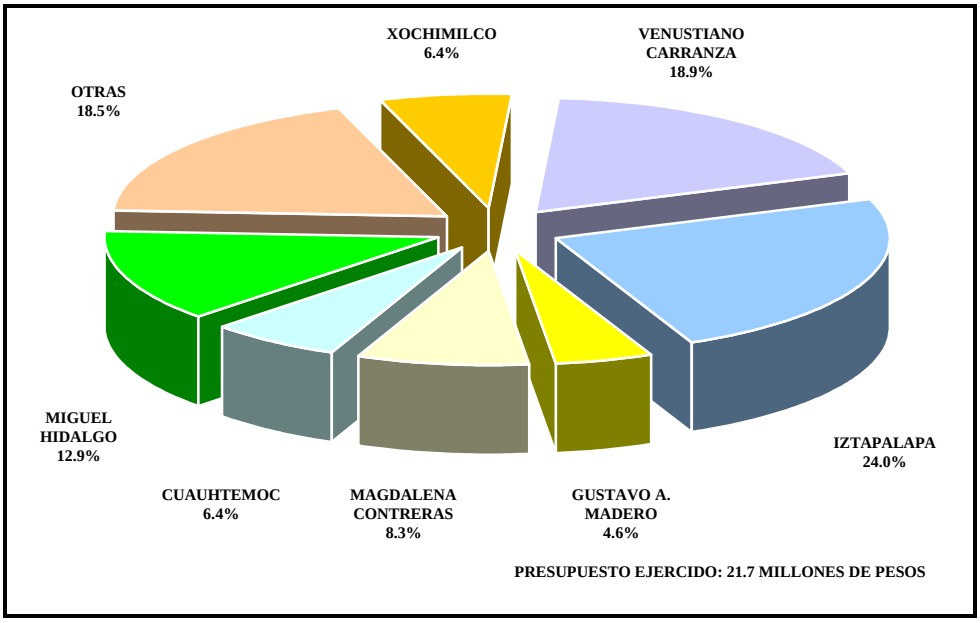

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal observada del (80.4%), se debió a los tiempos requeridos para la presentación de facturas, así como por el desfasamiento ocurrido en los procesos licitatorios para la adquisición de diversos bienes y servicios, necesarios para llevar a cabo las acciones de concertación y participación ciudadana, en beneficio de la población de la Ciudad de México.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
03 "PARTICIPACION CIUDADANA"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**898.1**	**110.5**	**21.7**	**22.8**	**(80.4)**	**(79.4)**
ALVARO OBREGON	80.8	20.2	0.3	0.3	(98.5)	(98.5)
AZCAPOTZALCO	45.0	1.0	1.0	1.0	-	-
BENITO JUAREZ	35.6	8.2	0.7	0.7	(91.5)	(91.5)
COYOACAN	106.8	2.6	0.6	0.6	(76.9)	(76.9)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.4	4.9	*	*	(100.0)	(100.0)
CUAUHTEMOC	29.8	1.8	1.4	1.4	(22.2)	(22.2)
GUSTAVO A. MADERO	85.7	21.6	1.0	1.0	(95.4)	(95.4)
IZTACALCO	33.0	0.8	0.8	0.8	-	-
IZTAPALAPA	168.0	24.4	5.2	5.2	(78.7)	(78.7)
MAGDALENA CONTRERAS	27.9	2.8	1.8	2.1	(35.7)	(25.0)
MIGUEL HIDALGO	51.3	10.7	2.8	2.8	(73.8)	(73.8)
MILPA ALTA	6.5	*	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
TLAHUAC	21.2	4.2	0.5	0.5	(88.1)	(88.1)
TLALPAN	83.1	0.5	0.1	0.1	(80.0)	(80.0)
VENUSTIANO CARRANZA	55.0	5.0	4.1	4.9	(18.0)	(2.0)
XOCHIMILCO	49.0	1.8	1.4	1.4	(22.2)	(22.2)

* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

La desviación financiera que se observó en este programa del (80.4%), se debió a las causas siguientes:

En la delegación Gustavo A. Madero, obedeció a que se encontraba en proceso la licitación para la adquisición de materiales e insumos para el equipo de cómputo, así como vestuario y prendas de protección; además, no se contó oportunamente con la documentación comprobatoria para el pago de telefonía convencional y traslado de valores.

Por su parte, en la delegación Iztapalapa se originó porque se encontraban en proceso de facturación, los gastos de propaganda e imagen institucional; asimismo, la licitación para la adquisición de patrullas, camionetas y cuatrimotos, así como materiales de oficina, refacciones menores y materiales de construcción; cabe señalar que, influyó en la variación el que se utilizaron materiales existentes en almacén para llevar a cabo diversas acciones de concertación y participación ciudadana; y al menor gasto reflejado en el rubro de servicios personales.

Respecto a la delegación Miguel Hidalgo, obedeció al retraso en la aplicación del incremento salarial para el ejercicio 2003; por otro lado, se debió a que se encontraban en proceso de consolidación, las licitaciones para adquirir a un mejor costo, materiales de limpieza, refacciones menores, papelería, así como mobiliario y equipo de comunicación.

Con relación a la delegación Cuajimalpa de Morelos, a que las compras consolidadas de papelería, material de limpieza y refacciones, no se habían concluido al finalizar el trimestre; y a que se estaban efectuando las licitaciones para la adquisición de mobiliario requerido por las diversas áreas que integran esa delegación. Por otro lado, influyó el menor ejercicio en el rubro de ayudas culturales y sociales, debido al retraso en la presentación de las solicitudes de las personas a las cuales se les proporcionarán tales ayudas, ya que están sujetas a la demanda ciudadana; asimismo, contribuyó a la variación, el hecho de que aún no concluían las reuniones de trabajo con las 36 Unidades Territoriales y Comités Vecinales de esa demarcación, para estar así en condiciones de difundir los programas y actividades que la población requiere.

Referente a la delegación Tláhuac, la variación financiera fue originada por el propósito de dar transparencia, calidad y abatimiento de costos en la adquisición de diversos bienes y/o servicios, llevando a cabo los procedimientos de licitación pública para el arrendamiento de maquinaria y de vehículos para el servicio público.

En la delegación Alvaro Obregón, la variación fue motivada por los tiempos requeridos para concluir los procesos licitatorios para la adquisición de patrullas, radio receptores, refacciones, accesorios y herramientas menores, los cuales serían adjudicados en el mes de abril.

En la delegación Magdalena Contreras, se debió a economías obtenidas en sueldos al personal de base, remuneraciones por horas extraordinarias, guardias y crédito al salario, conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el ejercicio 2003; de igual manera, el menor ejercicio presupuestal en el rubro de materiales y útiles de oficina fue lo que contribuyó al menor gasto, toda vez que se contaba con material en existencia; y a que las facturas por concepto de combustibles, no fueron presentadas de manera oportuna para su pago.

Por ultimo, en la delegación Coyoacán el menor gasto en el rubro de servicios personales afectó el comportamiento financiero; y por la compra de materiales y útiles de oficina, limpieza, de impresión y combustibles, ya que se adquirirían por medio de licitaciones anuales, con el fin de obtenerlos a un menor costo.

03 PARTICIPACION CIUDADANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	160	160	160	80,796.0	572.5	250.0
Azcapotzalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	237	51	51	4,553.8	820.6	794.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	91	42	42	40,497.7	205.6	205.6
Benito Juárez							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	672	168	264	7,193.2	636.1	341.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	560	56	56	28,396.0	1,719.8	381.3
Coyoacán							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	116	36	36	32,923.1	1,204.4	638.7
Cuajimalpa de Morelos							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,112	279	279	1,224.5	411.6	8.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	36	9	9	18,171.4	4,542.9	0.0
Cuauhtémoc							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,000	333	233	7,706.0	1,719.2	1,420.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1	1	1	22,067.7	0.0	0.0
Gustavo A. Madero							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	4,000	999	997	2,352.6	710.8	86.9
Iztacalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	3,381	843	592	4,539.6	848.5	772.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	57	0	2	28,462.3	0.0	0.0
Iztapalapa							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	2,574	600	619	52,462.8	6,736.9	5,198.9
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	186	186	130	115,535.9	17,682.5	0.0
Magdalena Contreras							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	7	7	6	7,168.2	1,640.8	1,361.9
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	41	41	41	20,752.5	1,168.1	414.5

03 PARTICIPACION CIUDADANA

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO*	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO*
Miguel Hidalgo							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	600	240	1,230	13,385.9	3,213.5	2,252.9
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	28	6	8	37,894.4	7,472.6	563.3
Milpa Alta							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	13,327	2,200	3,340	364.0	50.0	0.0
Tláhuac							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	380	93	2	2,400.0	89.2	1.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	296	72	9	18,840.7	4,070.1	499.9
Tlalpan							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	10,440	5,042	5,042	8,909.9	501.4	83.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	799	65	65	74,161.3	0.0	0.0
Venustiano Carranza							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	1,851	463	475	23,968.1	4,951.9	4,142.6
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	61	15	15	31,026.2	0.0	0.0
Xochimilco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	40	13	20	13,128.1	1,772.9	1,353.4
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Realizar acciones de concertación y participación ciudadana	Acción	71	14	18	35,915.1	0.0	0.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

20 ADMINISTRACION CENTRAL

- ***Al término del primer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones erogaron un total de recursos por 691.6 millones de pesos, lo que representó el 82.5% del presupuesto previsto al periodo, para promover una mayor organización administrativa, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, así como para mejorar los servicios que se brindan, con el propósito de satisfacer las demandas de la población capitalina.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

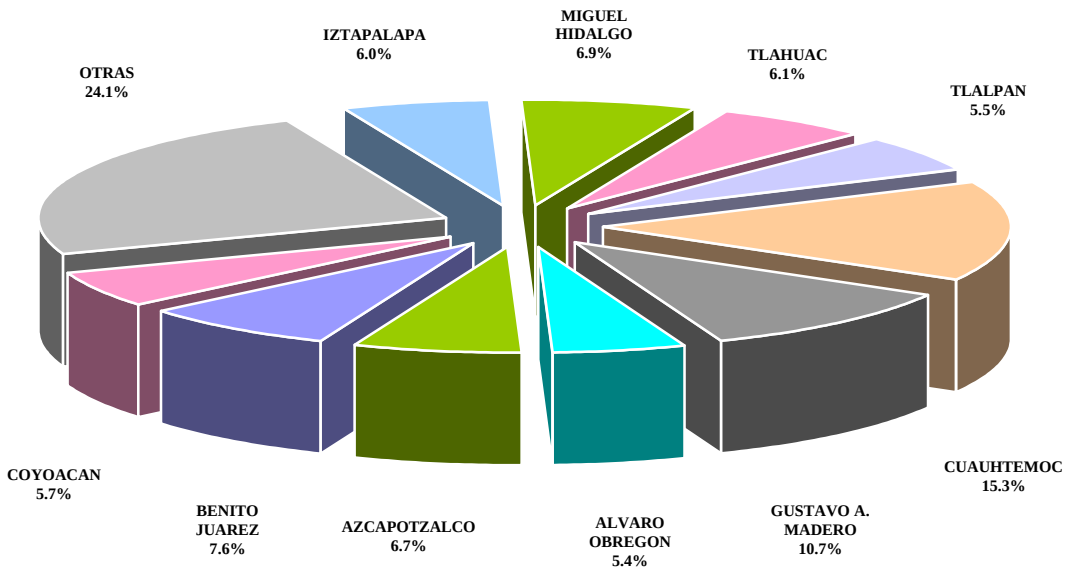

PRESUPUESTO EJERCIDO: 691.6 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal que se registró del (17.5%), se debió principalmente a los tiempos requeridos para efectuar los procesos de licitación para la adquisición de diversos materiales, bienes muebles e inmuebles y servicios generales, así como en la revisión de la documentación soporte para los pagos correspondientes a algunos prestadores de servicios; y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal y a la menor erogación de recursos en el rubro de servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
20 "ADMINISTRACION CENTRAL"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**4,236.3**	**837.9**	**691.6**	**698.7**	**(17.5)**	**(16.6)**
ALVARO OBREGON	216.7	46.3	37.3	37.6	(19.4)	(18.8)
AZCAPOTZALCO	255.0	49.8	46.6	46.6	(6.4)	(6.4)
BENITO JUAREZ	277.1	58.2	52.3	52.3	(10.1)	(10.1)
COYOACAN	297.3	53.1	39.6	39.6	(25.4)	(25.4)
CUAJIMALPA DE MORELOS	155.4	35.8	29.5	29.5	(17.6)	(17.6)
CUAUHTEMOC	666.0	136.1	106.0	106.0	(22.1)	(22.1)
GUSTAVO A. MADERO	461.2	102.2	74.2	74.2	(27.4)	(27.4)
IZTACALCO	206.2	38.0	32.0	32.0	(15.8)	(15.8)
IZTAPALAPA	289.5	55.3	41.7	41.7	(24.6)	(24.6)
MAGDALENA CONTRERAS	82.4	20.5	17.4	18.7	(15.1)	(8.8)
MIGUEL HIDALGO	273.5	51.7	47.4	47.4	(8.3)	(8.3)
MILPA ALTA	156.7	25.9	24.3	24.3	(6.2)	(6.2)
TLAHUAC	197.6	46.3	42.0	42.1	(9.3)	(9.1)
TLALPAN	254.4	46.9	37.7	37.7	(19.6)	(19.6)
VENUSTIANO CARRANZA	199.3	34.0	28.6	34.0	(15.9)	-
XOCHIMILCO	248.0	37.8	35.0	35.0	(7.4)	(7.4)

En el programa 20 "Administración Central", se registró una variación financiera del (17.5%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, se ejercieron menores recursos en materia de salarios y diversas cuotas y prestaciones al personal, así como en servicios informáticos, seguros y vigilancia; a que se tenían en proceso las licitaciones públicas para la adquisición de materiales y útiles de oficina, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y prendas de protección, principalmente; a que se encontraba en trámite la adjudicación de contratos a proveedores para la dotación de mobiliario y equipo de administración; y a que los terrenos que pretende adquirir, estaban en revisión jurídica.

Adicionalmente, en la delegación Iztapalapa se originó porque se encontraba en proceso de revisión la facturación para el pago por servicios asistenciales, ensobretado y traslado de nómina; y por el menor ejercicio de gasto en cuotas y créditos, y los menores requerimientos en apoyos que se otorgan a la comunidad de esa demarcación.

Por su parte, en la delegación Tlalpan se presentó una menor erogación de recursos en el rubro de servicios personales; además, se encontraban en proceso la contratación y las licitaciones de diversos servicios generales, así como la adquisición de materiales y la compra de mobiliario, equipo educacional y recreativo, equipos y aparatos de comunicaciones y bienes informáticos.

Con relación a la delegación Alvaro Obregón, se derivó de los plazos requeridos en los procesos licitatorios para el arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, así como para la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de limpieza, entre otros; por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en los servicios de fotocopiado, telefónico y pasajes nacionales; por la presentación extemporánea de la documentación soporte para el pago correspondiente por el servicio de radiolocalización; además, influyó en el menor gasto el desfasamiento en el pago del incremento salarial del 7.0% al personal de base y las bajas del personal, derivado de defunciones y renuncias.

Referente a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se explica por la falta de presentación de la facturación correspondiente para el pago de los servicios de fotocopiado, limpieza, higiene y fumigación, por parte de los proveedores; al menor ejercicio de recursos en servicios personales, en el concepto de impuesto sobre nómina; y a que se encontraba en proceso la licitación para la adquisición de papelería, material de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así

como de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos, entre otros.

En la delegación Coyoacán, se originó por los menores gastos realizados al periodo en servicios personales, así como a los tiempos necesarios para llevar a cabo las licitaciones anuales para la adquisición de diversos materiales y suministros.

Por otra parte, en la delegación Iztacalco se debió a los menores requerimientos en el servicio de fotocopiado y seguros de diversos bienes, y por el menor ejercicio de recursos en materia de servicios personales.

En cuanto a la delegación Cuauhtémoc, se explica porque se encontraba en proceso la consolidación para contratar por medio de licitación, los servicios de vigilancia y telefónico, así como la compra de materiales de limpieza, didáctico, apoyo informativo y de construcción, accesorios médicos y de laboratorio, a fin de obtener mejores costos.

Con respecto a la delegación Tláhuac, se derivó del menor gasto en el rubro de servicios personales; por los plazos requeridos en la celebración de las licitaciones públicas, para la adquisición de diversos materiales y servicios generales, a fin de que se realicen con transparencia y dentro de los marcos legales; y por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en algunos servicios, principalmente.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo, obedeció al desfasamiento en la autorización del incremento salarial al personal de base; a que se encontraba en proceso de análisis la contratación de servicio postal, arrendamiento de maquinaria, mantenimiento del equipo de informática, entre otros, a fin de contratar bajo los mejores criterios de costo y calidad; asimismo, se tenía en trámite las adquisiciones de material de oficina, artículos de limpieza, refacciones, accesorios y herramientas menores, ya que se realizaron de manera consolidada, con el propósito de minimizar gastos; y por la menor erogación de recursos en mobiliario, pulidoras, radios de comunicación, computadoras e impresoras, básicamente.

20 ADMINISTRACION CENTRAL
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	215,365.1	46,026.2	37,063.2
Azcapotzalco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,957.8	49,808.0	46,569.3
Benito Juárez							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	271,115.7	56,724.4	50,853.9
Coyoacán							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	199,953.0	38,129.8	26,631.0
Cuajimalpa de Morelos							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	148,821.3	34,020.0	27,865.7
Cuauhtémoc							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	0	0	1	658,781.0	134,905.7	104,876.4
Gustavo A. Madero							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	452,927.0	96,870.4	72,025.2
Iztacalco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	206,218.2	37,994.4	31,981.7
Iztapalapa							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	285,489.5	53,404.5	39,838.2
Magdalena Contreras							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	58,507.5	14,997.5	12,311.1
Miguel Hidalgo							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	272,241.6	51,356.2	47,366.1
Milpa Alta							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	155,433.0	25,642.7	24,066.5
Tláhuac							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	191,791.3	44,202.6	40,012.3
Tlalpan							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	254,038.6	44,150.4	35,006.1
Venustiano Carranza							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	198,464.4	34,029.4	28,593.4
Xochimilco							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	1	1	1	243,547.9	37,097.8	34,364.6

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.
***** Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

- ***Para este programa, las Delegaciones en el periodo enero-marzo del ejercicio 2003, erogaron un presupuesto que ascendió a 99.3 millones de pesos, representando el 77.4% con relación a su programación, con objeto de realizar diversos eventos para promover y fomentar el crecimiento individual, familiar y colectivo de la población del Distrito Federal.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

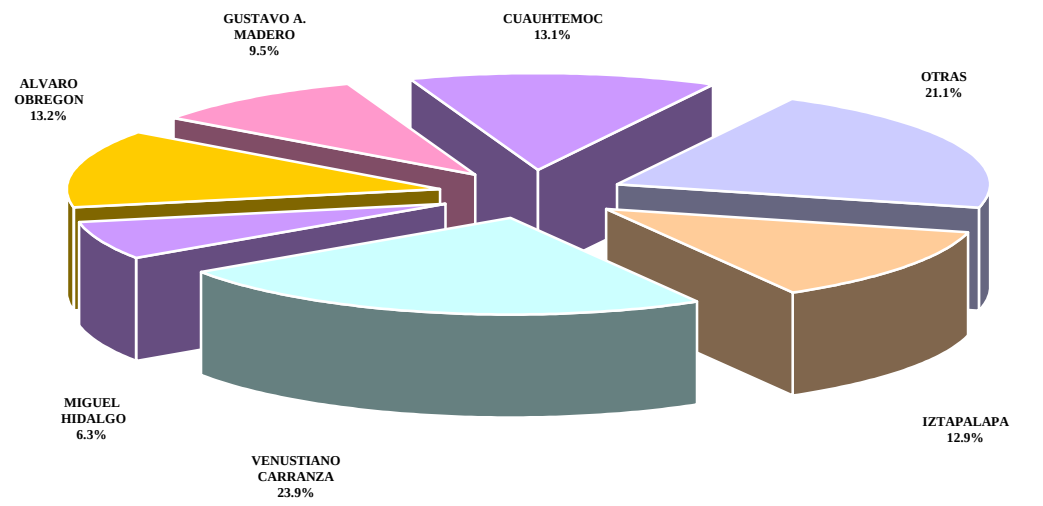

PRESUPUESTO EJERCIDO: 99.3 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La menor erogación de recursos que observan las Delegaciones del (22.6%), obedeció al mayor tiempo que se necesitó para la realización de los procesos de licitación para la adquisición de material y útiles de oficina, didáctico y de apoyo informativo, limpieza, entre otros, así como para la contratación de diversos servicios generales; a que no se ejerció la totalidad de los recursos previstos en materia de servicios personales, por los tiempos para aplicar el incremento salarial del 7.0% a los empleados de base; y por la menor demanda en el rubro de ayudas sociales, por parte de la ciudadanía.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
31 "ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**620.8**	**128.3**	**99.3**	**105.3**	**(22.6)**	**(17.9)**
ALVARO OBREGON	71.0	16.1	13.0	13.0	(19.3)	(19.3)
AZCAPOTZALCO	7.4	0.7	0.5	0.5	(28.6)	(28.6)
BENITO JUAREZ	10.2	2.5	0.2	2.3	(92.0)	(8.0)
COYOACAN	26.6	4.4	2.1	2.1	(52.3)	(52.3)
CUAJIMALPA DE MORELOS	19.6	4.9	3.4	3.4	(30.6)	(30.6)
CUAUHTEMOC	67.4	13.8	13.0	13.0	(5.8)	(5.8)
GUSTAVO A. MADERO	61.1	13.3	9.4	9.4	(29.3)	(29.3)
IZTACALCO	7.6	0.5	0.5	0.5	-	-
IZTAPALAPA	88.9	18.7	12.8	12.8	(31.6)	(31.6)
MAGDALENA CONTRERAS	18.7	4.3	3.5	4.2	(18.6)	(2.3)
MIGUEL HIDALGO	35.9	7.2	6.3	6.3	(12.5)	(12.5)
MILPA ALTA	24.4	5.1	4.8	4.8	(5.9)	(5.9)
TLAHUAC	9.2	1.9	0.3	0.3	(84.2)	(84.2)
TLALPAN	6.6	1.5	0.1	0.1	(93.3)	(93.3)
VENUSTIANO CARRANZA	134.4	27.0	23.8	27.0	(11.9)	-
XOCHIMILCO	31.8	6.4	5.6	5.6	(12.5)	(12.5)

En el programa 31 "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento" la desviación presupuestal del (22.6%), se originó porque en la delegación Iztapalapa se necesitó de un mayor tiempo para la presentación de la facturación correspondiente al rubro de ayudas sociales; por la verificación del parque vehicular de esa delegación; y por el menor gasto erogado en el rubro de cuotas a instituciones de seguridad social.

Asimismo, en la delegación Gustavo A. Madero se debió principalmente a los tiempos requeridos para efectuar el proceso de revisión e integración de la documentación comprobatoria de gasto, correspondiente al arrendamiento de vehículos, material logístico y espectáculos culturales; y a la menor erogación de recursos por concepto de materiales y suministros, así como bienes muebles e inmuebles.

En la delegación Venustiano Carranza, la variación observada se originó porque se encontraba en proceso de pago la adquisición de diversos bienes y servicios, y de algunos servicios personales.

Adicionalmente, en la delegación Alvaro Obregón se derivó por el desfasamiento para aplicar el incremento salarial del 7.0% al personal de base, y a plazas que quedaron vacantes por defunción o renuncia del personal que las ocupaba; a que se encontraba en proceso de licitación la adquisición de materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, arrendamiento de camiones y/o microbuses para la realización de eventos de recreación y esparcimiento; y al menor gasto erogado en el rubro de pasajes nacionales, debido a las restricciones establecidas en el Programa de Racionalidad y Austeridad implementado por el Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, en la delegación Coyoacán se originó básicamente por el menor pago que se realizó del servicio telefónico; a que no se requirió efectuar la contratación de personal para la realización de los trabajos previstos; asimismo, a que las licitaciones fueron aprobadas por el Subcomité de Adquisiciones de manera tardía, por lo que la compra de materiales de limpieza y de oficina, se llevarían a cabo en el mes de abril.

En la delegación Benito Juárez, se requirió de un mayor tiempo para efectuar el pago de honorarios a prestadores de servicios. Además, en la delegación Tláhuac se derivó del desfasamiento que presentó en el inició de los procesos de licitación, para la adquisición de diversos bienes y servicios.

Respecto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se originó por el menor ejercicio de recursos en materia de servicios personales; a que los prestadores de servicios generales no presentaron su documentación comprobatoria de gasto, en tiempo y forma para efectuar su pago correspondiente; a que se encontraba en proceso de licitación la compra de mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores; además, a los tiempos requeridos para efectuar el trámite respectivo de ayudas culturales y sociales, por parte de la población beneficiada.

En la delegación Tlalpan, se debió a que no fue necesario el arrendamiento de carpas, sanitarios y sonido, así como la adquisición de materiales de oficina y de construcción, principalmente.

Por último, en la delegación Miguel Hidalgo se derivó de los plazos para efectuar el incremento salarial del 7.0% a los empleados de base; y que se necesitó de un mayor tiempo para la realización de los procesos de licitación, a fin de comprar y contratar bienes y servicios, respectivamente, a los mejores costos y calidad.

31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO *
Alvaro Obregón							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	2,043	362	362	67,038.7	15,417.0	12,680.9
Realizar eventos culturales	Evento	788	199	199	2,163.0	345.3	252.4
Azcapotzalco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	130	30	30	5,496.1	557.8	363.1
Realizar eventos culturales	Evento	74	18	18	1,746.2	177.2	115.4
Benito Juárez							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	466	50	147	9,250.2	2,283.6	143.8
Realizar eventos culturales	Evento	2,900	750	791	330.0	45.0	0.0
Coyoacán							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,700	235	466	7,630.6	1,342.6	502.6
Realizar eventos culturales	Evento	1,500	180	372	13,699.3	2,181.3	1,141.7
Cuajimalpa de Morelos							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	110	27	27	14,268.6	3,585.3	2,693.7
Realizar eventos culturales	Evento	350	90	48	4,076.7	980.7	524.5
Cuauhtémoc							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	1,300	325	355	21,120.8	4,083.8	4,078.7
Realizar eventos culturales	Evento	600	150	190	23,278.0	4,500.9	4,495.4
Gustavo A. Madero							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	472	117	152	56,594.9	12,389.0	9,421.2
Realizar eventos culturales	Evento	340	84	83	3,319.8	467.3	6.9
Iztacalco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	200	33	33	883.5	5.2	5.2
Realizar eventos culturales	Evento	430	153	150	5,304.6	472.4	459.7
Iztapalapa							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	7,154	1,785	1,623	75,067.5	11,544.6	6,943.6
Realizar eventos culturales	Evento	1,798	447	434	12,585.3	6,957.8	5,670.2
Magdalena Contreras							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	116	71	71	58.2	10.8	0.0
Realizar eventos culturales	Evento	168	33	36	15,172.4	4,131.7	3,424.5
Miguel Hidalgo							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	12	5	2	2,371.1	410.4	169.4
Realizar eventos culturales	Evento	121	30	1	33,499.8	6,793.2	6,145.7
Milpa Alta							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	400	73	88	3,025.0	715.3	715.3
Realizar eventos culturales	Evento	478	90	138	20,639.4	4,349.9	4,046.4
Tláhuac							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	276	69	29	2,566.2	617.4	248.1
Realizar eventos culturales	Evento	719	180	4	5,389.8	1,008.9	22.7
Tlalpan							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	290	72	39	6,129.7	1,450.2	93.2
Realizar eventos culturales	Evento	310	75	75	473.5	0.0	0.0
Venustiano Carranza							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	281	46	46	134,385.1	26,964.2	23,802.1
Xochimilco							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	161	21	21	23,300.0	4,340.4	3,877.1
Realizar eventos culturales	Evento	224	47	10	8,402.0	2,014.5	1,741.2

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

44 PROTECCION SOCIAL

- ***Las Delegaciones al finalizar el periodo enero-marzo del ejercicio 2003, ejercieron un presupuesto por un monto de 100.6 millones de pesos para este programa, lo que significó el 75.5% de su previsión, con el propósito de realizar acciones de alto impacto social y que responden a las demandas más urgentes de la población en condiciones de pobreza o en situación de calle, como son: apoyos a adultos mayores, atención a niños en guarderías, a niños y niñas en riesgo y situación de calle, así como para realizar brigadas de asistencia social e impulsar el desarrollo familiar e integral, entre otras.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

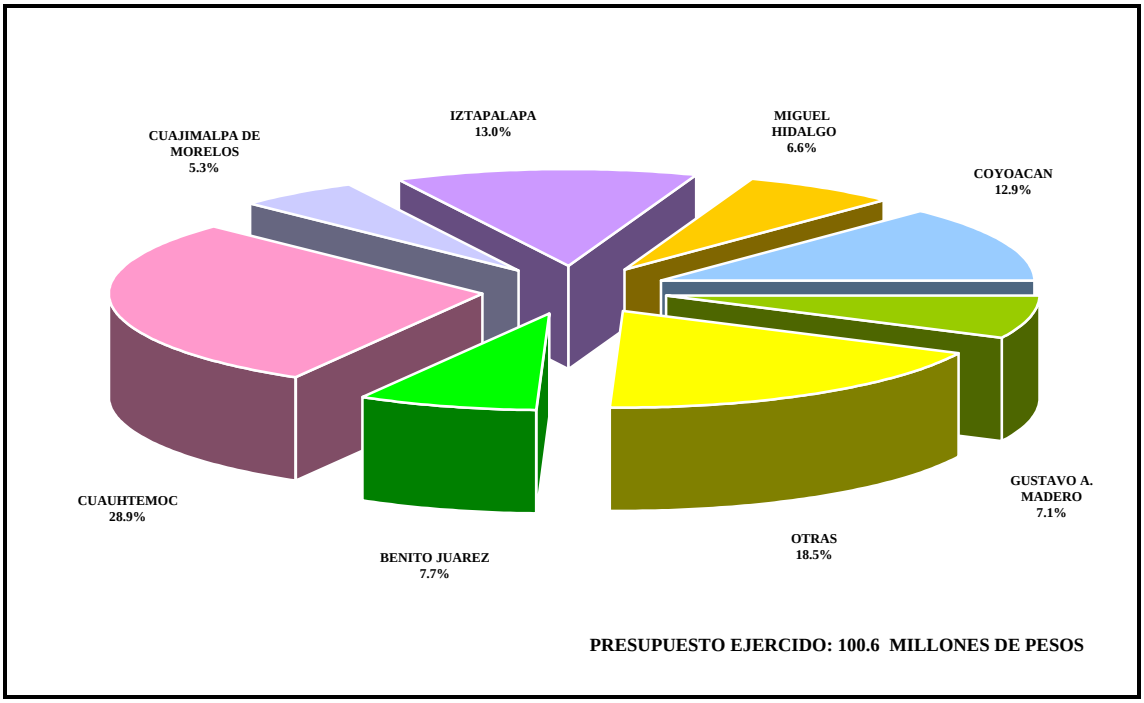

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación registrada en el gasto de las Delegaciones fue del (24.5%), se debió principalmente a los tiempos que se requirieron para efectuar los procesos de licitación, a fin de adquirir diversos materiales y suministros, y para la contratación de servicios generales a los mejores costos; por el menor gasto erogado en materia de servicios personales; y a que la población no demandó las ayudas culturales y sociales, como se tenía previsto.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
44 "PROTECCION SOCIAL"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PROCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**540.1**	**133.3**	**100.6**	**102.5**	**(24.5)**	**(23.1)**
ALVARO OBREGON	17.8	4.3	2.4	2.5	(44.2)	(41.9)
AZCAPOTZALCO	3.9	0.2	0.1	0.1	(50.0)	(50.0)
BENITO JUAREZ	53.0	12.2	7.7	7.7	(36.9)	(36.9)
COYOACAN	86.8	19.5	12.9	12.9	(33.8)	(33.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	28.5	6.9	5.3	5.3	(23.2)	(23.2)
CUAUHTEMOC	59.7	29.5	29.1	29.1	(1.4)	(1.4)
GUSTAVO A. MADERO	59.7	13.7	7.1	7.1	(48.2)	(48.2)
IZTACALCO	26.1	2.7	2.3	2.3	(14.8)	(14.8)
IZTAPALAPA	61.4	16.3	13.1	13.1	(19.6)	(19.6)
MAGDALENA CONTRERAS	31.5	8.6	5.4	6.5	(37.2)	(24.4)
MIGUEL HIDALGO	35.9	7.9	6.7	6.7	(15.2)	(15.2)
MILPA ALTA	8.1	0.9	0.8	0.8	(11.1)	(11.1)
TLAHUAC	19.0	3.1	2.3	2.4	(25.8)	(22.6)
TLALPAN	10.6	1.0	0.4	0.4	(60.0)	(60.0)
VENUSTIANO CARRANZA	15.4	1.7	1.0	1.6	(41.2)	(5.9)
XOCHIMILCO	22.7	4.8	4.0	4.0	(16.7)	(16.7)

En cuanto al programa 44 "Protección Social" se registró una variación del (24.5%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero no se llevó a cabo la compra consolidada de mobiliario, equipo de administración, educacional y recreativo, herramientas y maquinaria; al menor gasto erogado en los rubros de sueldos y crédito al salario; y a que los proveedores de diversos materiales y suministros presentaron su facturación respectiva de manera tardía, para su correspondiente pago.

Respecto a la delegación Coyoacán, obedeció al menor ejercicio de recursos en materia de servicios personales y en los conceptos de defunción y ayudas culturales y sociales; y al desfasamiento en la contratación de arrendamiento de vehículos, derivado de los tiempos necesarios para concluir el proceso de licitación, a fin de contratarlos a los mejores costos.

Asimismo, en la delegación Magdalena Contreras la población no requirió de las ayudas culturales y sociales previstas, así como por concepto de defunción; a que no fue necesario erogar recursos por la adquisición de bienes muebles e inmuebles; y al menor pago de horas extraordinarias, guardias y compensaciones adicionales, al personal que labora en esa demarcación.

Con relación a la delegación Iztapalapa, el menor ejercicio de recursos se presentó en servicios personales y en el rubro de ayudas culturales y sociales; y a que la documentación que amparaba la verificación realizada al parque vehicular, se encontraba en proceso de revisión e integración, para efectuar su pago.

En la delegación Alvaro Obregón, se derivó porque se presentó de manera desfasada la documentación correspondiente al servicio de agua potable, así como por el pago de honorarios a prestadores de servicios; y a que estaba en proceso de licitación la compra de material y útiles de oficina, limpieza, didáctico y de apoyo informativo, materiales, accesorios y suministros médicos y alimentos para personas, básicamente.

Adicionalmente, en la delegación Cuajimalpa de Morelos se originó por la menor erogación de recursos en el pago de aportaciones patronales a instituciones de seguridad social; a que se requirió de un mayor tiempo para efectuar los procesos de licitación para la adquisición de papelería, material de limpieza y refacciones; y a la presentación extemporánea de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de productos farmacéuticos, de laboratorio y de alimentos para personas, para efectuar su respectivo pago.

Por otro lado, en la delegación Miguel Hidalgo se explica por el desfasamiento para aplicar el incremento salarial del 7.0% al personal de base; y a que diversos materiales y suministros se encontraban en proceso de licitación, así como para el arrendamiento de vehículos e instalaciones, a fin de adquirirlos y contratarlos, respectivamente, a los menores precios y una mayor calidad.

En la delegación Xochimilco, obedeció a que no se requirió erogar la totalidad de los recursos previstos en materia de servicios personales, y en ayudas culturales y sociales; y al desfasamiento en la presentación de la facturación por la compra de alimentos para personas, por parte de los proveedores.

Asimismo, en la delegación Tláhuac se debió a que no se había concluido la contratación del personal eventual para la realización de los trabajos previstos; y a los tiempos necesarios para efectuar el proceso de licitación para la compra de diferentes materiales y suministros, con el propósito de adquirirlos a los mejores costos.

Por último, en la delegación Venustiano Carranza se explica por los tiempos requeridos para llevar a cabo el pago correspondiente a servicios personales y generales, así como por la adquisición de algunos materiales y suministros.

44 PROTECCION SOCIAL
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,218	1,218	1,218	3,320.7	820.8	319.2
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	21	20	3,126.5	732.6	532.0
Por el bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	330	330	330	6,041.0	1,493.6	902.6
Azcapotzalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	71	2	35	452.8	55.6	19.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	500	500	500	2,911.0	74.9	35.7
Benito Juárez							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	650	650	503	44,722.8	11,631.1	7,469.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	300	300	101	3,452.0	215.8	215.8
Coyoacán							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	40	10	10	18,895.4	4,448.4	2,633.8
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	180	55	55	21,103.9	3,766.6	3,390.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,386	1,500	6,698	10,025.5	2,105.1	1,020.6
Cuajimalpa de Morelos							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	311	19,550.9	4,594.2	3,951.3
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	120	30	30	6,866.4	1,973.1	1,357.1
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	1,440	360	750	548.0	47.4	0.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	320	320	311	1,012.0	184.0	0.0
Cuauhtémoc							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	3,500	875	129	1,500.4	464.3	464.3
Impulsar el desarrollo familiar integral	Persona	67,875	16,969	890	49,461.3	25,963.7	25,962.5
Gustavo A. Madero							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	7,775	7,775	7,775	22,666.4	4,582.6	2,985.8
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	310	76	78	10,369.5	3,057.6	2,028.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	5,304	1,326	1,428	1,700.0	408.0	400.7
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,000	1,000	1,000	10,744.8	2,718.1	1,603.3
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	300,000	75,000	28,570	12,000.0	2,405.0	92.2
Iztacalco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	210	51	52	5,133.3	1,588.5	1,432.1
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	190	45	43	11,585.9	0.0	0.0
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	270	8,264.6	1,100.5	902.4
Iztapalapa							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,550	1,550	1,650	5,300.0	781.6	780.3
Realizar eventos de protección social	Evento	434	72	72	5,458.2	524.1	520.6

44 PROTECCION SOCIAL

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL PERIODO*
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	225	51	61	4,456.4	1,434.8	1,028.7
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	27,990	2,828	7,495	33,751.2	9,798.4	7,518.2
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	150	150	150	6,361.1	1,777.8	1,357.6
Magdalena Contreras							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	308	82	45	4,232.3	1,599.6	1,270.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	1,000	300	300	1,960.4	860.5	468.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	450	450	285	14,949.0	3,219.8	1,472.4
Miguel Hidalgo							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	1,200	1,200	1,200	1,047.6	202.0	0.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	178	47	47	34,086.7	7,432.5	6,655.0
Milpa Alta							
Acciones del Programa Normal							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	100	100	100	363.9	9.3	0.0
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	100	22	50	2,543.7	425.5	317.4
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	10,000	2,499	2,499	330.0	30.0	19.5
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	400	400	400	4,527.1	468.0	468.0
Tláhuac							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	97	24	7	2,674.4	309.4	84.1
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	24	20	7,362.0	1,069.2	852.6
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	20	4	2	416.3	137.2	62.5
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	700	700	654	4,027.0	697.5	651.3
Tlalpan							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	600	200	200	3,451.7	726.8	367.9
Venustiano Carranza							
Acciones del Programa Normal							
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	90	90	90	3,103.1	732.0	451.8
Realizar ayudas sociales diversas	Persona	80,000	21,000	76,103	2,591.0	102.3	11.3
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	2,427	2,519	2,519	5,648.6	758.9	559.3
Xochimilco							
Acciones del Programa Normal							
Realizar eventos de protección social	Evento	69	17	25	1,056.5	293.2	293.2
Realizar brigadas de asistencia social	Evento	36	0	9	13,948.0	2,871.6	2,288.8
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Procurar atención a niños en guarderías	Niño	270	270	240	6,800.7	1,391.9	1,255.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA

- ***Las Delegaciones al concluir el periodo enero-marzo 2003, ejercieron 465.9 millones de pesos, lo que reflejó el 62.5% del monto programado, con el propósito de mejorar la imagen urbana y la funcionalidad de la Ciudad en beneficio de los habitantes, mediante la ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, peatonal y de alumbrado público, básicamente.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

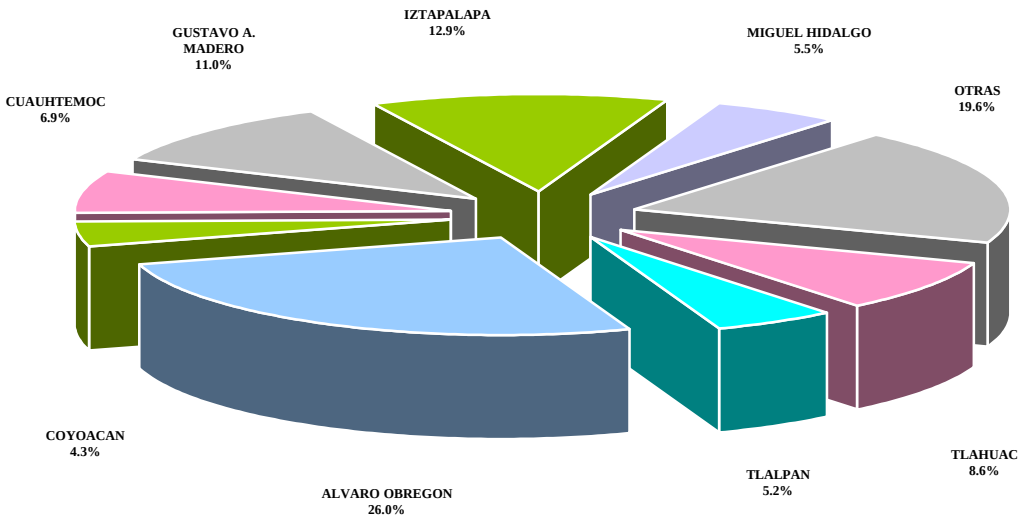

PRESUPUESTO EJERCIDO: 465.9 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal del (37.5%) que observaron las Delegaciones, se originó principalmente por los plazos requeridos en los procesos licitatorios para la contratación de diversas obras, y para la adquisición de materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles, así como por la prestación de servicios en general, a fin de adquirirlos a los mejores costos y calidad; a que algunos contratistas, proveedores y prestadores de servicios, presentaron de manera extemporánea la documentación soporte para los pagos correspondientes; además, influyó el menor ejercicio de gasto en materia en servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
58 "INFRAESTRUCTURA URBANA"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**3,917.3**	**745.4**	**465.9**	**474.0**	**(37.5)**	**(36.4)**
ALVARO OBREGON	417.7	153.9	121.0	121.0	(21.4)	(21.4)
AZCAPOTZALCO	307.4	45.0	19.0	19.0	(57.8)	(57.8)
BENITO JUAREZ	148.1	36.1	15.3	17.4	(57.6)	(51.8)
COYOACAN	114.3	23.5	20.3	20.3	(13.6)	(13.6)
CUAJIMALPA DE MORELOS	107.4	23.2	9.6	9.6	(58.6)	(58.6)
CUAUHTEMOC	212.2	37.9	32.1	32.1	(15.3)	(15.3)
GUSTAVO A. MADERO	581.5	129.5	51.3	51.3	(60.4)	(60.4)
IZTACALCO	86.5	4.5	4.2	4.2	(6.7)	(6.7)
IZTAPALAPA	727.8	85.2	59.9	59.9	(29.7)	(29.7)
MAGDALENA CONTRERAS	80.7	13.0	7.1	10.0	(45.4)	(23.1)
MIGUEL HIDALGO	328.1	56.7	25.6	25.6	(54.9)	(54.9)
MILPA ALTA	94.9	9.4	8.8	8.8	(6.4)	(6.4)
TLAHUAC	193.4	68.1	40.3	41.3	(40.8)	(39.4)
TLALPAN	230.9	26.8	24.3	24.3	(9.3)	(9.3)
VENUSTIANO CARRANZA	124.8	17.7	15.5	17.6	(12.4)	(0.6)
XOCHIMILCO	161.6	14.9	11.6	11.6	(22.1)	(22.1)

El programa 58 "Infraestructura Urbana" reflejó una variación presupuestal del (37.5%), como resultado de que en la delegación Gustavo A. Madero, se encontraba en proceso la adjudicación de contratos y el inicio de obras destinadas a la infraestructura urbana, así como de distintas licitaciones públicas, invitaciones restringidas y adquisiciones directas para la compra de diversos materiales, con el propósito de impulsar el programa extraordinario de imagen urbana; y por las menores erogaciones de recursos en los rubros de salarios, cuotas y prestaciones al personal, y en algunos servicios generales.

En cuanto a la delegación Miguel Hidalgo, el menor gasto se debió al desfasamiento en la autorización de recursos crediticios, así como de las fichas técnicas para el presente ejercicio y las bianuales; al retraso en los pagos del incremento salarial destinado al personal de base; asimismo, por los tiempos requeridos en los procesos para la consolidación de las licitaciones por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, material de construcción, estructuras y manufacturas, con el propósito de minimizar costos y obtener mejores condiciones de calidad.

Por su parte, en la delegación Tláhuac el menor gasto obedeció al desfasamiento en la conclusión de las licitaciones, para la contratación de obras públicas, así como en los procedimientos para las adquisiciones de diversos materiales y suministros, y en la contratación de servicios de arrendamiento de vehículos, destinados a servicios públicos y de vigilancia; por los plazos requeridos en la elaboración de la documentación soporte para el pago por combustible, lubricantes, refacciones, accesorios y herramientas menores y servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, principalmente; y por las menores erogaciones presentadas en el rubro de servicios personales.

Adicionalmente, en la delegación Iztapalapa obedeció a que se erogaron menores recursos en el rubro de otras prestaciones y guardias, y en los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, de vehículos y equipo destinados al servicio público, básicamente; y a que tenía en proceso las licitaciones para la adquisición de diversos materiales y suministros.

Con relación a la delegación Benito Juárez, se originó por los plazos requeridos en la elaboración de la facturación para su pago correspondiente de estimaciones de obras por la rehabilitación de alumbrado público y mantenimiento de banquetas, así como por los menores recursos ejercidos en la adquisición de material de construcción, material eléctrico y vestuario, uniformes y blancos.

En la delegación Cuajimalpa de Morelos, obedeció a que se encontraba en proceso la licitación para la adjudicación de contratos de obra pública, y por los tiempos que requieren los trámites para los pagos de anticipos de trabajos; a que se tenía en proceso la licitación para las compras consolidadas de diversos materiales y suministros y la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, maquinaria y equipo diverso, entre otros; por la falta de presentación de la facturación, por parte de los proveedores, para su pago correspondiente por algunos servicios; y a los menores gastos en el rubro de servicios personales.

En cuanto a la delegación Alvaro Obregón, el menor gasto se explica por los plazos requeridos en los procesos licitatorios para la adquisición de materiales de construcción, estructuras y manufacturas, y por los servicios de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, maquinaria y equipo; además, influyó el desfasamiento en el pago del incremento salarial del 7.0% al personal de base y las bajas del personal, derivado de defunciones y jubilación.

Respecto a la delegación Magdalena Contreras, se debió a que se encontraba en proceso el dictamen técnico sobre el pavimento rígido, así como la elaboración de proyectos ejecutivos en el predio denominado el “Oasis”; por los menores requerimientos en el pago de estímulos al personal y gastos en materias primas de producción; por los tiempos requeridos en la revisión y recepción de la documentación soporte para el pago correspondiente por alimentación de personas, material de construcción y gasolina y por servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, respectivamente; y por la menor erogación de recursos en ensobretado y traslado de nómina.

En la delegación Cuauhtémoc, obedeció a los menores recursos ejercidos en gastos de ensobretado y traslado de nómina, así como a que se tenía en proceso la consolidación para adquirir mediante licitación pública el material eléctrico, alimentación de personas y combustible.

Por último, en la delegación Xochimilco debido al menor gasto en el rubro de servicios personales y a la entrega extemporánea de la documentación soporte para el pago por refacciones, accesorios y herramientas menores, estructuras y manufacturas y materias primas de producción.

58 INFRAESTRUCTURA URBANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	28,585	10,139	3,652	8,931.2	230.0	0.0
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	607,464	198,480	285,185	187,630.3	88,547.1	62,153.5
Conservar y mantener banquetas	M^2	58,514	38,391	40,318	14,107.6	8,465.0	8,168.9
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	17,559	5,268	5,268	64,650.3	10,789.3	10,375.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,212,288	305,728	300,415	12,755.5	1,249.5	1,080.0
Regenerar minas	M^3	134,135	92,935	72,287	66,075.4	27,658.6	27,441.5
Azcapotzalco							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	564,023	94,814	148,450	168,834.4	18,378.2	10,728.8
Conservar y mantener banquetas	M^2	207,555	32,940	28,120	55,411.7	6,031.7	3,423.7
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,500	833	1,845	7,254.8	789.7	448.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	7,125,000	1,781,250	2,282,879	9,527.3	1,037.1	588.7
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	215	27	76	1,101.8	119.9	68.1
Benito Juárez							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	65,500	12,020	17,071	86,368.7	21,586.9	14,215.3
Conservar y mantener banquetas	M^2	13,800	774	2,009	3,537.9	2.3	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	5,848	1,461	1,991	7,216.9	308.2	59.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	583,102	583,102	583,102	5,040.6	331.3	143.2
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	25,001	6,050	18,848	41,245.3	12,431.8	90.2
Coyoacán							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	50,000	6,000	33,255	20,547.8	3,803.3	2,912.2
Conservar y mantener banquetas	M^2	19,000	2,350	2,198	14,458.7	3,071.8	2,708.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	15,000	2,200	4,343	12,048.9	2,559.8	2,256.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	3,856,653	3,856,653	3,856,653	15,463.4	3,285.2	2,896.5
Cuajimalpa de Morelos							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	200,000	49,980	9,190.4	29,187.0	5,437.1	2,397.0
Conservar y mantener banquetas	M^2	15,000	3,750	542.3	2,355.7	571.5	172.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	40,000	10,000	2,733	19,622.4	4,072.7	2,878.4
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	660	165	80,623.1	11,248.1	2,647.6	1,187.0
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	65,000	16,250	36.9	10,639.7	1,857.6	1,300.0
Conservar y mantener banquetas	M^2	27,500	6,875	4.7	10,328.4	1,803.3	1,612.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	27,245	6,811	27,245	130,493.0	23,678.3	21,492.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,267,000	316,750	1,267,000	10,635.4	1,856.9	942.9
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	500	125	1,803	39,431.0	6,884.4	5,189.9
Gustavo A. Madero							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	15,200	3,800	1,715	15,536.6	2,075.9	702.6
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	665,000	166,250	126,277	131,976.3	29,453.1	5,733.7
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,000	999	1,057	164,497.6	38,276.2	33,971.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	2,640,000	660,000	392,000	21,800.0	4,240.4	365.1
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	806	201	204	58,024.3	13,346.8	2,498.7
Iztacalco							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	180,000	45,000	20,896	26,494.2	422.9	421.2
Conservar y mantener banquetas	M^2	4,187	1,046	533	900.0	0.0	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	1,800	435	1,602	24,202.0	3,410.9	3,164.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,256,806	314,202	314,202	4,998.6	710.6	640.9
Iztapalapa							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	49,666	13,847	20,775.1	76,862.3	18,674.3	10,150.3
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	944,342	166,459	249,958.9	425,117.4	62,949.8	47,292.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	38,186	7,644	1,458	41,270.9	208.1	208.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,436,243	333,835	629,822.1	64,198.9	2,018.2	1,816.4

58 INFRAESTRUCTURA URBANA
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Magdalena Contreras							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	158,749	24,620	11,694.4	19,328.4	3,161.0	2,340.5
Conservar y mantener banquetas	M^2	69,400	9,278	183.2	12,693.2	81.9	19.5
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	3,600	800	884	1,793.8	466.5	220.0
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	235,201	235,201	235,201	11,635.2	2,914.7	1,721.4
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	70,572	33,705	23,460	62,816.8	4,648.1	4,648.0
Conservar y mantener banquetas	M^2	117,040	38,955	79,030	36,662.8	4,519.0	0.0
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,500	2,370	2,518	50,022.8	15,538.9	15,027.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	2,293,000	573,252	573,252	205.0	40.9	0.0
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	14	7	2	107,347.0	22,195.1	327.8
Milpa Alta							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	48,322	10,500	22,093.3	27,509.6	3,071.7	2,876.7
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	4,809	1,209	2,905	11,672.7	1,874.0	1,839.5
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	655,820	163,950	178,620	12,979.0	2,013.8	1,939.5
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	105	28	25	981.0	9.6	0.0
Tláhuac							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	50,000	24,996	4,505.5	13,512.9	5,347.7	963.7
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	103,460	51,726	10,812.7	81,895.2	41,665.5	25,049.4
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	13,000	3,249	2,015	14,741.7	3,106.8	2,305.8
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,218,983	304,743	187,478	15,590.4	3,444.1	2,429.9
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	52	12	9	46,386.1	9,340.6	7,529.6
Tlalpan							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	78,333	14,000	14,597	116,861.4	15,116.9	13,664.2
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	9,000	2,250	3,210	40,953.9	9,844.2	9,822.9
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,200	300	330.7	3,403.2	614.8	239.6
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	120,000	30,000	33,582	4,156.6	469.3	190.7
Venustiano Carranza							
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	18,700	4,675	4,248	25,276.6	4,010.0	3,088.1
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,600,000	400,000	342,054	26,796.4	5,571.8	5,105.0
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	18	4	4	5,421.9	10.2	0.0
Xochimilco							
Ampliar la carpeta asfáltica	M^2	185,000	37,000	11,366.6	52,377.9	4,075.4	2,282.6
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M^2	25,000	6,500	9,039.4	4,126.5	951.8	951.8
Conservar y mantener banquetas	M^2	5,500	1,050	216.5	1,275.2	83.3	83.3
Conservar, mantener y rehabilitar el alumbrado público	Pieza	7,000	1,700	2,316	8,652.9	1,355.9	1,112.3
Conservar, mantener y rehabilitar áreas verdes urbanas	M^2	1,300,000	325,000	373,987	16,054.6	2,005.7	1,338.7
Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana	Acción	35	9	11	8,624.2	1,687.3	1,415.3

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

- ***Durante el primer trimestre del ejercicio 2003, las Delegaciones ejercieron 78.8 millones de pesos en este programa, lo que representó el 69.1% de lo previsto al periodo, con la finalidad de dotar a la Ciudad de México de un sistema de drenaje moderno y eficaz para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, así como para continuar con los proyectos de ampliación de los servicios hacia los sectores de la población que actualmente carecen de colectores para drenaje.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

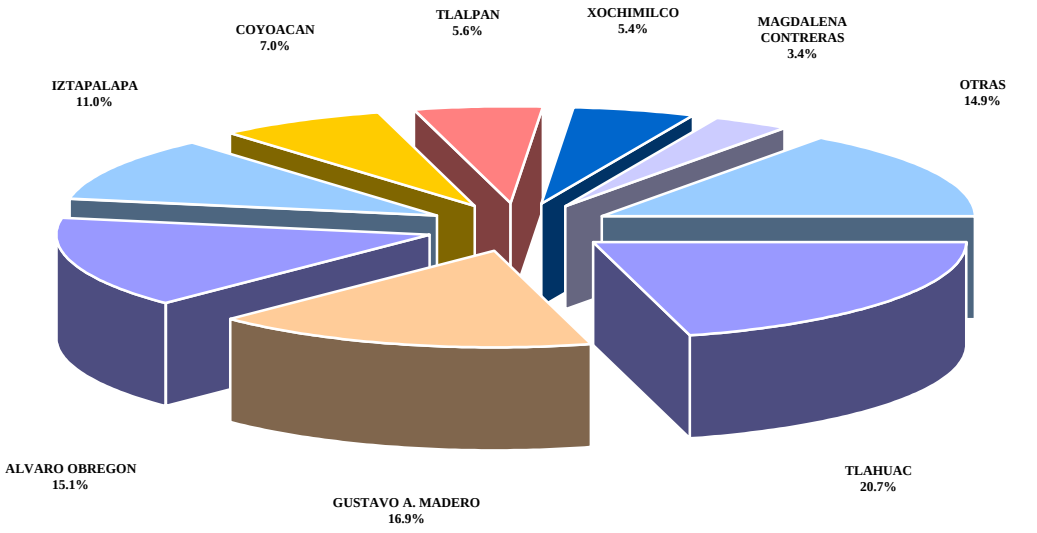

PRESUPUESTO EJERCIDO: 78.8 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La desviación financiera del (30.9%) que observaron las Delegaciones, se originó en el rubro de servicios personales, debido a que en el periodo enero-marzo aún no se había aplicado el incremento salarial del 7.0% al personal de base; además, influyó el retraso en la aprobación de las licitaciones por parte del Subcomité de Adquisiciones referente a estructuras y manufacturas, material de construcción y combustible, entre otros, a fin de adquirirlos a los mejores costos y calidad, ocasionando con ello, que algunos proveedores de servicios, presentaran de manera extemporánea la facturación correspondiente de gasto.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
62 "INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL (1)	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3 PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	DEVENGADO (4)	VARIACION PROCENTUAL (3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**737.4**	**114.1**	**78.8**	**80.5**	**(30.9)**	**(29.4)**
ALVARO OBREGON	64.9	16.8	11.8	11.8	(29.8)	(29.8)
AZCAPOTZALCO	3.1	*	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
BENITO JUAREZ	7.1	1.6	0.6	0.6	(62.5)	(62.5)
COYOACAN	33.8	7.3	5.5	5.5	(24.7)	(24.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	25.1	5.8	2.7	2.7	(53.4)	(53.4)
CUAUHTEMOC	5.9	1.0	0.7	0.7	(30.0)	(30.0)
GUSTAVO A. MADERO	105.3	23.7	13.3	13.3	(43.9)	(43.9)
IZTACALCO	50.3	2.4	2.2	2.2	(8.3)	(8.3)
IZTAPALAPA	157.7	12.8	8.7	8.7	(32.0)	(32.0)
MAGDALENA CONTRERAS	26.0	4.2	2.7	3.9	(35.7)	(7.1)
MIGUEL HIDALGO	14.1	2.1	1.5	1.5	(28.6)	(28.6)
MILPA ALTA	38.7	2.1	2.0	2.0	(4.8)	(4.8)
TLAHUAC	59.3	20.3	16.3	16.4	(19.7)	(19.2)
TLALPAN	60.3	5.0	4.4	4.4	(12.0)	(12.0)
VENUSTIANO CARRANZA	22.8	2.5	2.1	2.5	(16.0)	-
XOCHIMILCO	63.0	6.5	4.3	4.3	(33.8)	(33.8)

* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

Con relación al programa 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", la variación presupuestal reflejada fue del (30.9%), debido a que en la delegación Gustavo A. Madero, los proveedores de bienes y servicios presentaron de manera extemporánea la documentación comprobatoria de gasto en materia de refacciones, herramientas y materiales para la red secundaria de drenaje, así como al proceso de licitación de una excavadora para la limpieza y desazolve de ríos y lagunas, ya que ésta no había sido adjudicada.

En cuanto a la delegación Iztapalapa, se debió a que se encontraban en proceso las licitaciones públicas para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, arrendamiento de vehículos y equipos para la realización de programas públicos.

En la delegación Tláhuac, se presentó un ejercicio parcial en la nómina del personal de base, como consecuencia del retraso en la aplicación del aumento salarial; adicionalmente, con el propósito de dar transparencia, claridad y abatir costos en las adquisiciones de bienes y servicios, se optó por llevar a cabo los procedimientos de licitación pública consolidada, los cuales se encontraban en proceso de adjudicación.

Respecto a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se originó por la falta de presentación de la documentación comprobatoria de pago de bienes y servicios por parte de los proveedores de materiales de construcción, refacciones menores, estructuras y manufacturas, así como de conservación y mantenimiento del parque vehicular, principalmente; y a que algunos procesos de licitación de obra pública no habían concluido, para su respectiva adjudicación.

Referente a la delegación Alvaro Obregón, se debió al desfasamiento en la aplicación del incremento salarial al personal de base, y a que las plazas liberadas del personal que causó baja por conceptos de defunción y separación, no habían podido ser cubiertas; además, de que los procesos licitatorios se realizaron a fines del mes de marzo, para la

adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, así como del mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, necesarias para llevar a cabo acciones de infraestructura para el drenaje y tratamiento de aguas negras.

En la delegación Xochimilco, se originó por la reorientación presupuestal que se llevó a cabo para la contratación de 457 trabajadores eventuales, con el propósito de realizar trabajos de infraestructura urbana, solicitada por los Comités Vecinales, ya que se consideran prioritarios en su demarcación.

En cuanto a la delegación Coyoacán, se debió a economías generadas en el rubro de servicios personales, toda vez que el presupuesto programado corresponde a la plantilla autorizada, la cual resultó mayor que la que se encuentra actualmente laborando, aunado al retraso en el incremento salarial; y a que las licitaciones para la adquisición de materiales de construcción, estructuras y manufacturas y combustibles, fueron aprobadas por el Subcomité de Adquisiciones a finales de marzo, a fin de adquirirlos a mejores precios y calidad.

Por otro lado, en la delegación Magdalena Contreras se presentó el menor ejercicio de recursos, porque se encontraba la facturación pendiente de recepción en el rubro de otras prestaciones, las cuales son proporcionadas a los trabajadores de base, como anteojos y despensas; a economías en sueldos y salarios, prima quinquenal, remuneraciones por horas extraordinarias, prima dominical, cuotas para el fondo de ahorro, estímulos al personal, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro e impuestos sobre nómina, entre otros, derivado de faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo e incapacidades, así como por el retraso en la aplicación del aumento salarial del 7.0%; y al desfase en el proceso de facturación por parte de los proveedores de bienes y servicios en materia de combustibles, materiales de construcción arrendamiento de maquinaria y servicio telefónico.

Respecto a la delegación Tlalpan, debido al desfasamiento en el pago del incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2003; y a economías obtenidas en el consumo de combustible, arrendamiento de vehículos y mantenimiento de maquinaria y equipo, necesarios para la conservación de la red secundaria de drenaje.

Finalmente, en la delegación Miguel Hidalgo se debió al retraso en la aplicación del incremento salarial correspondiente al presente ejercicio fiscal; adicionalmente, estaban pendientes de adjudicarse las adquisiciones de materiales de construcción; y a que se efectuó una licitación para la compra de bienes y servicios de manera consolidada, con el propósito de reducir costos.

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Construir infraestructura para el sistema de drenaje	Obra	5.3	1.8	1.8	18,124.9	5,429.9	5,429.9
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3.4	1.3	1.2	4,675.3	1,205.4	604.0
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	130	25	25	33,361.4	8,792.3	5,580.9
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	2,500	550	500	2,540.9	584.2	202.3
Azcapotzalco							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.9	0.2	0.3	1,129.5	10.0	0.0
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	150	35	38	1,374.6	0.0	0.0
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,200	300	350	590.8	10.0	0.0
Benito Juárez							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,192	290	309	6,399.7	1,476.5	583.9
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,800	390	386	742.9	143.0	0.0
Coyoacán							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	108	13	41	23,680.3	4,850.8	3,837.7
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,450	300	302	3,382.9	797.7	548.2
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,100	95	218	1,691.5	398.8	274.1
Cuajimalpa de Morelos							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	37.9	9.5	11.4	4,859.7	1,140.4	26.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,500	375	83.3	20,209.9	4,661.8	2,670.7
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	690	173	478	2,152.4	328.7	270.8
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	700	175	123	1,333.5	203.6	167.7
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	350	87	132	1,101.0	168.1	138.5
Gustavo A. Madero							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	3	0.8	0.7	25,617.8	6,012.9	5,828.8
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	64	16	2.7	41,431.0	9,705.8	5,060.0
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	10,000	2,500	1,213	9,840.3	1,992.3	598.8
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	10,000	2,500	1,049	13,433.4	2,969.5	1,123.8
Iztacalco							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	185	10	20	6,540.1	0.0	0.0
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,060	378	266	13,391.3	2,402.4	2,205.5
Iztapalapa							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	39	7	1.3	79,957.8	2,400.0	850.0
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	1,830	420	428	46,727.1	9,863.2	7,359.3
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	12,000	2,386	2,383	11,054.0	475.2	470.0
Magdalena Contreras							
Ampliar la red secundaria de drenaje	Km	0.6	0.1	0.2	266.8	29.9	0.0
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	3	0.2	0.2	14,141.0	2,636.9	2,028.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,100	250	368	6,802.6	1,570.5	696.7
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	360	88	88.2	8,905.5	1,912.9	1,362.0
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	600	0	109.5	2,191.5	0.0	0.0
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	500	115	230	870.5	199.0	152.3
Tláhuac							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	8	4	3.3	13,363.7	2,513.8	2,093.0
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,000	1,500	1,426.5	5,266.8	1,898.6	1,805.6
Tlalpan							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	462.8	112	47.4	26,214.5	4,368.7	3,946.8
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	3,500	630	476	2,530.5	620.1	441.9
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	675	60	99	702.4	0.0	0.0

62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Xochimilco							
Conservar y mantener la red secundaria de drenaje	Km	92.5	22.5	18.3	16,511.9	2,355.7	1,356.4
Desazolvar la red secundaria de drenaje	M^3	1,900	370	157	2,400.8	544.0	523.5
Realizar limpieza y desazolve de colectores, atarjeas y pozos de visita	M^3	1,300	324	317	10,309.3	1,565.7	880.4

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

- ***Al término del periodo enero-marzo 2003, las Delegaciones ejercieron en este programa 172.1 millones de pesos, lo que significó el 81.5% de su previsión, con el propósito de ampliar y mejorar las instalaciones de los inmuebles públicos, para ofrecer a la administración pública los espacios físicos con la seguridad y comodidad en beneficio del ejercicio de sus funciones y elevar la calidad del servicio que presta a la comunidad.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

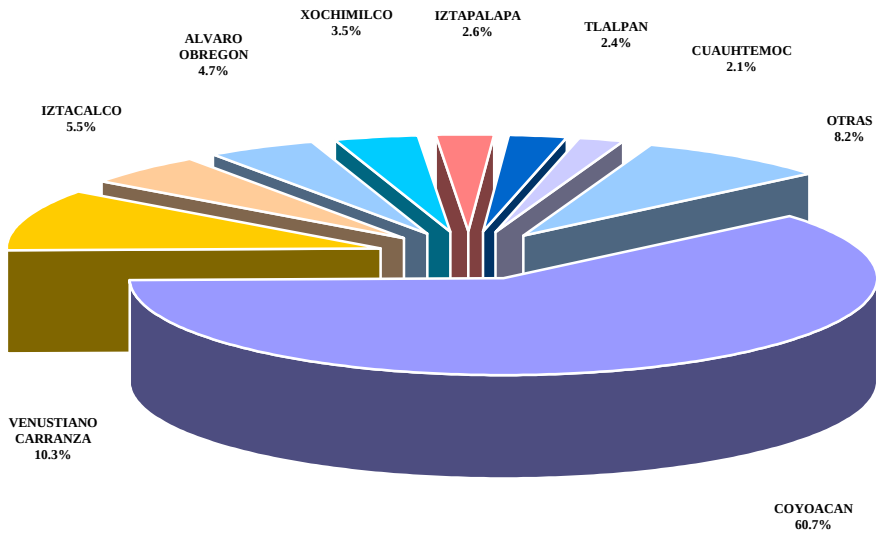

PRESUPUESTO EJERCIDO: 172.1 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal del (18.5%) observada en las Delegaciones, se originó principalmente por el retraso en los procesos licitatorios para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, así como por la prestación de servicios en general, con el propósito de adquirirlos a mejores costos y calidad; asimismo, por el menor gasto erogado en materia de servicios personales.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
64 "CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**784.8**	**211.1**	**172.1**	**174.7**	**(18.5)**	**(17.2)**
ALVARO OBREGON	64.2	15.7	7.7	7.7	(50.9)	(50.9)
AZCAPOTZALCO	2.6	*	0.0	0.0	(100.0)	(100.0)
BENITO JUAREZ	23.1	5.4	2.8	3.2	(48.1)	(40.7)
COYOACAN	197.7	111.0	104.7	104.7	(5.7)	(5.7)
CUAJIMALPA DE MORELOS	18.8	4.7	1.6	1.6	(66.0)	(66.0)
CUAUHTEMOC	45.8	4.0	3.7	3.7	(7.5)	(7.5)
GUSTAVO A. MADERO	40.7	10.2	0.5	0.5	(95.1)	(95.1)
IZTACALCO	67.4	9.5	9.4	9.4	(1.1)	(1.1)
IZTAPALAPA	34.8	6.0	4.4	4.4	(26.7)	(26.7)
MAGDALENA CONTRERAS	48.4	6.1	3.1	4.9	(49.2)	(19.7)
MIGUEL HIDALGO	19.5	3.2	2.4	2.4	(25.0)	(25.0)
MILPA ALTA	22.2	2.5	1.7	1.7	(32.0)	(32.0)
TLAHUAC	21.0	3.9	2.1	2.2	(46.1)	(43.6)
TLALPAN	29.6	4.7	4.1	4.1	(12.8)	(12.8)
VENUSTIANO CARRANZA	109.5	18.1	17.8	18.1	(1.7)	-
XOCHIMILCO	39.5	6.1	6.1	6.1	-	-

* Cifra inferior a 0.1 millones de pesos.

En el programa 64 "Construcción y Mantenimiento de Edificios Administrativos", la variación financiera del (18.5%), se explica por que en la generalidad de las Delegaciones, influyó el desfasamiento en la aplicación del incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2003 a los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo a su programación al periodo.

Con relación a la delegación Gustavo A. Madero, se debió a que los proveedores de bienes y servicios remitieron de manera extemporánea la facturación correspondiente por las obras de reacondicionamiento y reestructuración de los antiguos inmuebles de Liconsa que ocupará la Preparatoria Norte, ya que se iniciaron a fines de este periodo; por los servicios de limpieza del deportivo Margarita Maza de Juárez y otros centros deportivos, prestados del 1 de enero al 28 de febrero, para combatir diversas plagas nocivas como son: pulgas, ratas, ratones, chinches, víboras, alacranes y moscas, así como por el servicio preventivo proporcionado a la planta eléctrica de emergencia.

En la delegación Alvaro Obregón, se debió al retraso en los procesos licitatorios para la adquisición de bienes y servicios como refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, estructuras y manufacturas, material eléctrico y arrendamiento de vehículos y equipo, necesarios para llevar a cabo las actividades correspondientes a la construcción y mantenimiento de edificios administrativos.

Respecto a la delegación Coyoacán, el menor gasto ejercido se originó por la economía generada en la adquisición del inmueble "El Parían", ubicado en Av. Hidalgo No. 1289, Col. Barrio San Lucas, en el cual se instalarán oficinas administrativas, para brindarle a la ciudadanía una atención eficiente y expedita; y a que las licitaciones de vestuarios, uniformes y blancos, fueron aprobadas por el Subcomité de Adquisiciones hasta finales del mes de marzo, con el fin de obtener una mayor calidad y mejores costos.

Referente a la delegación Cuajimalpa de Morelos, se explica porque se requirieron mayores plazos para la realización de las licitaciones en materia de obras públicas, materiales y suministros, así como para la conservación y mantenimiento del parque vehicular; y a que los proveedores de bienes y prestadores de servicios, presentaron de forma extemporánea la documentación comprobatoria de gasto, originando un desfase en su aplicación.

Asimismo, en la delegación Magdalena Contreras, se debió principalmente a que se encontraba pendiente de recepción la documentación comprobatoria de gasto en el rubro de combustibles, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, estructuras y manufacturas, material eléctrico, vestuario, uniformes y blancos, prendas de protección, y a los tiempos requeridos para la licitación pública en materia de arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de inmuebles y otros arrendamientos.

Por otro lado, en la delegación Tláhuac por haber utilizado mayores tiempos en la consecución de los procedimientos de licitación pública, con el propósito de dar transparencia, calidad y abatir costos en la adquisición de bienes y servicios.

Respecto a la delegación Iztapalapa, fue originado por el menor gasto en los conceptos de guardias del personal que labora sábados, domingos y días festivos, así como en el pago de cuotas, créditos e impuestos.

Paralelamente, en la delegación Benito Juárez, correspondió a los recursos que quedaron como pendientes de pago (devengados), ya que no entraron en tiempo y forma para su liberación, principalmente en refacciones, accesorios, herramientas menores y estructuras y manufacturas.

Finalmente, en la delegación Milpa Alta el menor ejercicio presupuestal se originó por el tiempo requerido para llevar a cabo las licitaciones para la adquisición de herramientas, material eléctrico, mantenimiento vehicular, y para los contratos en la realización de obra pública que se encontraban en proceso de adjudicación.

64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	13	3	8	60,369.4	15,725.4	7,720.5
Azcapotzalco							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	11	1	2	2,562.1	39.4	0.0
Benito Juárez							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	16	2	6	23,056.2	5,384.5	2,793.3
Coyoacán							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	15	3	20	162,242.2	100,362.3	95,872.1
Cuajimalpa de Morelos							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	67	17	16	5,303.3	1,365.4	0.0
Cuauhtémoc							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	1	0	17	45,804.4	3,993.1	3,668.7
Gustavo A. Madero							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	9	2	18,756.0	4,647.6	204.3
Iztacalco							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	19	1	1	60,073.1	9,232.4	9,111.9
Iztapalapa							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	3	3	34,848.9	5,967.8	4,442.8
Magdalena Contreras							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	12	1	1	28,447.3	6,097.5	3,099.0
Miguel Hidalgo							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	36	6	22	19,537.2	3,195.6	2,413.0
Tláhuac							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	5	1	0.5	16,438.6	3,845.4	2,096.2
Tlalpan							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	25	2	5	13,925.7	2,460.4	1,896.7
Venustiano Carranza							
Construir y ampliar inmuebles públicos	Inmueble	1	1	1	16,000.0	0.0	0.0

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

- ***Las Delegaciones al concluir el periodo enero-marzo 2003, registraron un gasto por un monto de 260.0 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal del 78.3% con respecto a lo programado, con el propósito de llevar a cabo la recolección y disposición final de desechos sólidos, principalmente.***

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS DELEGACIONES
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

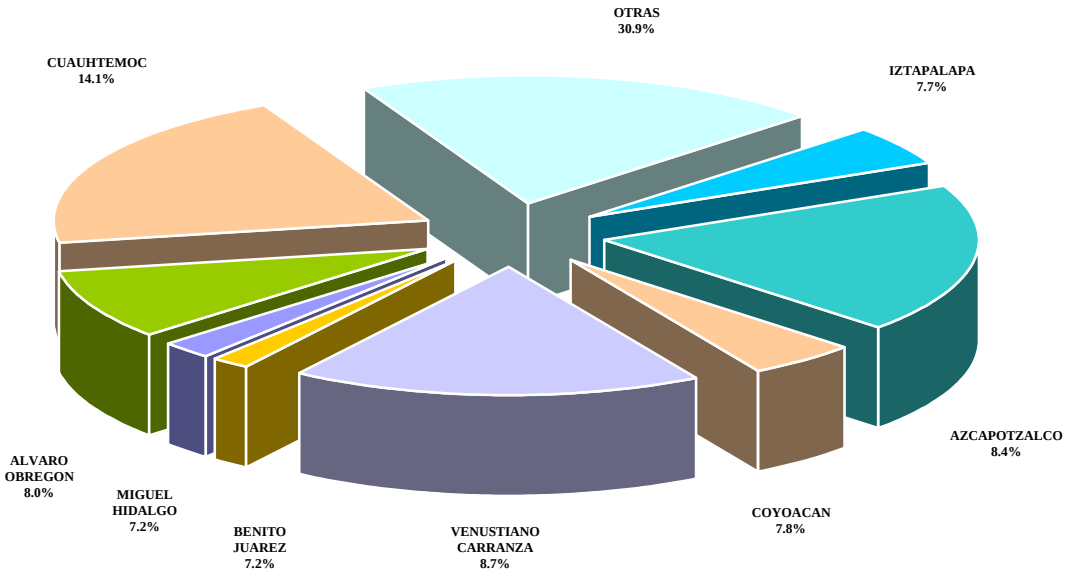

PRESUPUESTO EJERCIDO: 260.0 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***La variación presupuestal del (21.7%) que observaron las Delegaciones en este trimestre, se originó principalmente por los tiempos requeridos para la adquisición de diversos bienes y servicios necesarios, para llevar a cabo acciones de recolección de basura, así como por los procesos de integración y revisión de la documentación comprobatoria de gasto.***

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA
67 "CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS"
(Millones de pesos con un decimal)

D E L E G A C I O N	ORIGINAL ANUAL	E N E R O - M A R Z O 2 0 0 3			VARIACION PROCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL PROGRAMA	**1,729.5**	**332.0**	**260.0**	**265.8**	**(21.7)**	**(19.9)**
ALVARO OBREGON	125.0	25.6	20.7	20.7	(19.1)	(19.1)
AZCAPOTZALCO	134.3	24.1	21.9	21.9	(9.1)	(9.1)
BENITO JUAREZ	115.6	25.7	18.6	18.6	(27.6)	(27.6)
COYOACAN	122.9	26.5	20.2	20.2	(23.8)	(23.8)
CUAJIMALPA DE MORELOS	44.7	10.0	4.9	4.9	(51.0)	(51.0)
CUAUHTEMOC	205.6	41.2	36.7	36.7	(10.9)	(10.9)
GUSTAVO A. MADERO	131.4	29.3	14.4	14.4	(50.9)	(50.9)
IZTACALCO	103.7	15.3	15.1	15.1	(1.3)	(1.3)
IZTAPALAPA	136.3	26.6	20.0	20.0	(24.8)	(24.8)
MAGDALENA CONTRERAS	43.9	10.1	5.1	7.9	(49.5)	(21.8)
MIGUEL HIDALGO	121.4	20.7	18.7	18.7	(9.7)	(9.7)
MILPA ALTA	42.9	8.2	7.6	7.6	(7.3)	(7.3)
TLAHUAC	55.1	12.6	6.9	7.1	(45.2)	(43.7)
TLALPAN	135.2	19.6	17.8	17.8	(9.2)	(9.2)
VENUSTIANO CARRANZA	153.5	25.5	22.7	25.5	(11.0)	-
XOCHIMILCO	58.0	11.0	8.7	8.7	(20.9)	(20.9)

En el programa 67 "Control de Residuos Sólidos", la variación observada del (21.7%), se explica porque en la delegación Cuajimalpa de Morelos, los prestadores de servicios que realizaron mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehícular delegacional, no presentaron en tiempo y forma sus facturas para su respectivo pago, así como por los procesos para llevar a cabo las licitaciones para la adquisición de vehículos y herramientas, y por contratos de obra pública, ya que no habían concluido.

En la delegación Tláhuac, se debió a un menor ejercicio en el rubro de servicios personales; y a que se optó por llevar a cabo los procedimientos de licitación pública para la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción , estructuras y manufacturas, combustibles, lubricantes, vestuario, prendas de protección y materiales de limpieza, los cuales se encontraban en proceso adjudicación al finalizar el mes de marzo, a fin de dar transparencia, así como calidad y abatir costos.

Respecto a la delegación Alvaro Obregón, se originó por el desfasamiento en la aplicación del incremento salarial del 7.0%, así como a los tiempos requeridos para concluir los procesos licitatorios para la adquisición de refacciones, accesorios, estructuras, manufacturas y materias primas de producción, necesarias para llevar a cabo la recolección de basura; a un menor ejercicio presupuestal en materia de servicios personales; además, de que los prestadores de servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, no presentaron en tiempo y forma sus facturas para el pago correspondiente.

En la delegación Magdalena Contreras, obedeció a que se encontraba en trámite de pago la facturación correspondiente a vestuario, refacciones, prendas de protección y materias primas de producción, y a un menor ejercicio en el renglón de servicios generales.

En cuanto a la delegación Coyoacán, se explica porque los contratos de mantenimiento de maquinaria no fueron presentados oportunamente por parte de los prestadores de servicios; a que las licitaciones de vestuario, uniformes y blancos, fueron aprobadas al finalizar el mes de marzo; y por el menor gasto registrado en materia de servicios personales.

En las delegaciones Benito Juárez y Xochimilco, se debió al retraso en la entrega de la documentación comprobatoria de gasto, por parte de los proveedores de combustibles, refacciones, accesorios y herramientas menores, respectivamente.

En la delegación Iztapalapa, debido principalmente a que no fue necesario erogar la totalidad de los recursos previstos en materia de servicios personales; y a que se encontraban en curso las licitaciones públicas para el arrendamiento de vehículos y equipos para la realización de programas públicos, así como a la existencia de unidades arrendadas en proceso de facturación.

Por ultimo, en la delegación Gustavo A. Madero, se originó por los tiempos requeridos para concluir el proceso de revisión y trámite de facturas en diversos bienes y servicios, como son: combustibles y lubricantes, herramientas menores para los camiones de limpia y barredoras, mantenimiento preventivo y correctivo de compresoras y rompedoras, maquinaria pesada, maquila, y por la reconstrucción de sistemas de escape, necesarios para llevar a cabo las actividades de recolección de basura.

67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

Unidad Responsable / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
Alvaro Obregón							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	443,100	132,930	132,930	109,247.6	21,267.9	17,512.7
Azcapotzalco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,588	67,647	59,534	75,309.5	13,487.9	12,273.3
Benito Juárez							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	233,600	56,842	60,408	115,564.9	21,346.1	18,646.8
Coyoacán							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	270,000	67,500	86,302	99,071.8	21,374.2	16,316.0
Cuajimalpa de Morelos							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	150,000	37,500	34,342	29,085.9	6,439.7	3,574.5
Cuauhtémoc							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	900,000	225,000	188,044	205,594.4	37,974.8	36,710.1
Gustavo A. Madero							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,095,000	273,750	358,500	131,405.9	29,277.0	14,383.1
Iztacalco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	224,000	55,998	72,436	90,922.9	10,998.8	10,802.6
Iztapalapa							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	1,100,000	267,716	245,648	136,287.9	26,622.8	19,997.5
Magdalena Contreras							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	126,000	29,512	29,525	29,630.2	6,734.9	3,195.2
Miguel Hidalgo							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	494,213	123,300	81,284	115,493.5	20,695.7	18,736.2
Milpa Alta							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	19,000	4,746	5,180	40,248.5	8,143.7	7,583.5
Tláhuac							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	120,000	30,000	15,148	33,499.5	7,993.4	4,036.1
Tlalpan							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	250,000	63,000	77,836	135,155.7	19,531.0	17,783.5
Venustiano Carranza							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	569,711	143,000	146,655	153,525.3	25,515.3	22,724.5
Xochimilco							
Realizar la recolección de basura	Tonelada	198,990	49,749	56,015	16,555.6	4,543.8	3,567.7

NOTA: En los casos en donde no aparece la cantidad original, son actividades que se adicionaron durante el periodo.
* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superen a las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

VII.- GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

VII. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

GABINETES DE GOBIERNO

- ***El Gobierno del Distrito Federal en el periodo Enero-Marzo del año fiscal 2003, realizó un Gasto Neto por un total de 13,759.0 millones de pesos, reflejando una variación del (11.4%) con relación a su previsión autorizada al trimestre (15,521.6 millones de pesos), de los cuales 9,444.2 millones de pesos se aplicaron en los Gabinetes del GDF (68.6%), 2,200.6 millones de pesos en las Delegaciones (16.0%), 785.1 millones de pesos en Deuda Pública (5.7%) y 1,329.1 millones de pesos en los Organos Autónomos (9.7%).***

- ***La mayor participación en el Gasto Neto del GDF, se reflejó en los Gabinetes de Gobierno de la manera siguiente: "Gobierno y Seguridad Pública" (21.7%), "Progreso con Justicia" (19.4%), "Desarrollo Sustentable" (19.1%) y "Administración y Finanzas (8.4%).***

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO (ENERO-MARZO 2003)

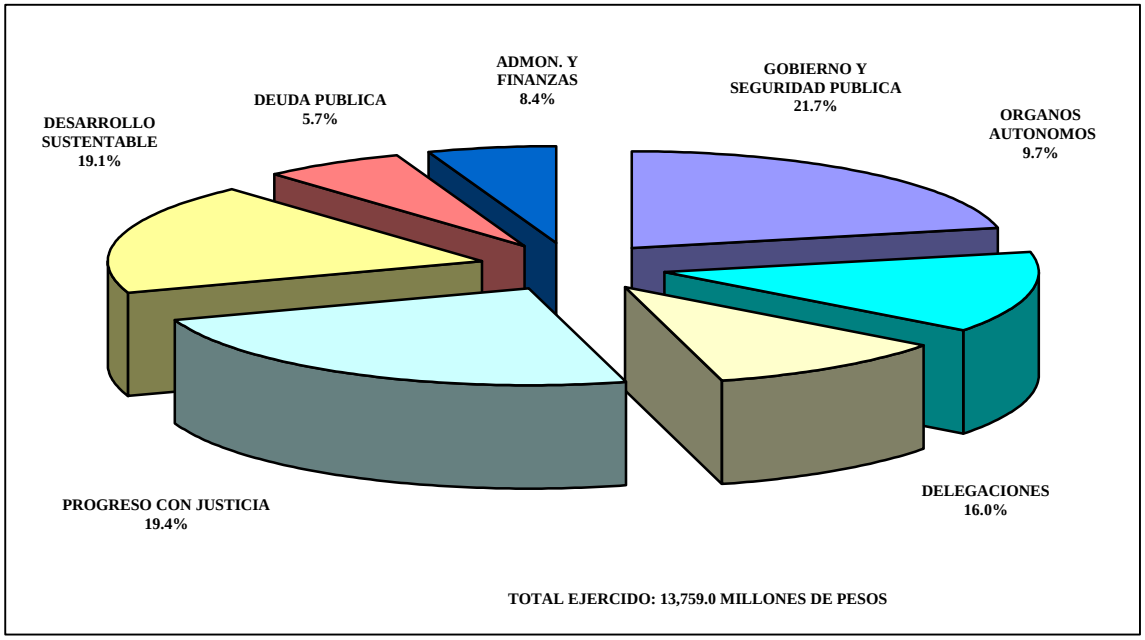

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***El Gobierno del Distrito Federal efectuó un Gasto Neto al primer trimestre del 2003, que ascendió a 13,759.0 millones de pesos, cifra que representó una variación del (11.4%), como resultado del comportamiento registrado en los Gabinetes de Gobierno siguientes: "Progreso con Justicia" (10.8%), "Administración y Finanzas" (18.2%) "Desarrollo Sustentable" (6.5%) y "Gobierno y Seguridad Pública" (1.5%).***

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE ENERO-MARZO 2003
(Millones de pesos con un decimal)

GABINETES	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR CIENTO	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)
TOTAL GDF	**77,974.4**	**15,521.6**	**13,759.0**	**100.0**	**(11.4)**
ORGANOS AUTONOMOS	**5,256.6**	**1,329.1**	**1,329.1**	**9.7**	**--**
GABINETES DEL GDF	**51,528.8**	**10,256.7**	**9,444.2**	**68.6**	**(7.9)**
GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA	15,461.9	3,037.3	2,990.5	21.7	(1.5)
PROGRESO CON JUSTICIA	13,068.0	3,001.0	2,675.5	19.4	(10.8)
ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,269.4	1,410.7	1,154.3	8.4	(18.2)
DESARROLLO SUSTENTABLE	16,729.5	2,807.7	2,623.9	19.1	(6.5)
DELEGACIONES	**17,567.0**	**3,148.3**	**2,200.6**	**16.0**	**(30.1)**
DEUDA PUBLICA	**3,622.0**	**787.5**	**785.1**	**5.7**	**(0.3)**

Nota: Las sumas de algunos conceptos pudieran no coincidir, por los redondeos de cifras.

El menor ritmo de gasto observado en los Gabinetes de Gobierno, reflejó una variación financiera del (11.4%) durante el periodo enero-marzo del año 2003, debido a las menores erogaciones realizadas en Gasto Corriente y Gasto de Capital, toda vez que se requirieron de plazos mayores para realizar en su totalidad los procesos de licitación, para la adquisición de materiales y suministros, así como la contratación de servicios generales, y porque al finalizar el mes de marzo, aún se estaban llevando a cabo diversos concursos de obra pública, principalmente.

Asimismo, influyeron los tiempos necesarios para realizar la integración y revisión de la documentación comprobatoria de gasto, por la adquisición de

diversos bienes y servicios, así como de estimaciones de obra de trabajos ejecutados al periodo, ya que los proveedores, prestadores de servicios y contratistas, entregaron su facturación de manera extemporánea.

Por otro lado, la variación se derivó por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el consumo de servicios básicos, tales como: agua potable, energía eléctrica, teléfono y combustibles, entre otros; y por la utilización de materiales existentes en almacén, con el propósito de optimizar los recursos autorizados.

Cabe destacar que, en materia de servicios personales, los plazos requeridos para aplicar el incremento salarial del 7.0% al sueldo del personal de base, impactaron considerablemente el comportamiento del gasto al periodo, recursos que se verán reflejados en el trimestre siguiente.

VII.1 GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA

- ***En el periodo enero-marzo 2003, en el Gabinete de Gobierno y Seguridad se erogaron 2,990.5 millones de pesos, que significaron el 98.5% de los 3,037.3 millones de pesos programados al periodo. Los recursos se orientaron fundamentalmente a la integración de los servicios de seguridad y al aumento en la vigilancia, y presencia policial; a fortalecer la administración de justicia creando condiciones de confianza y credibilidad de la población en el ministerio público; garantizar la seguridad y el orden en los reclusorios y centros de readaptación social; y a vigilar la defensa de los derechos sociales, laborales y humanos de la ciudadanía.***

- ***Los programas que registraron la mayor participación fueron los siguientes: "Seguridad Pública" con el 72.6%, "Administración de Justicia y Persecución del Delito" con el 21.1% y "Readaptación Social" con el 5.4%.***

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

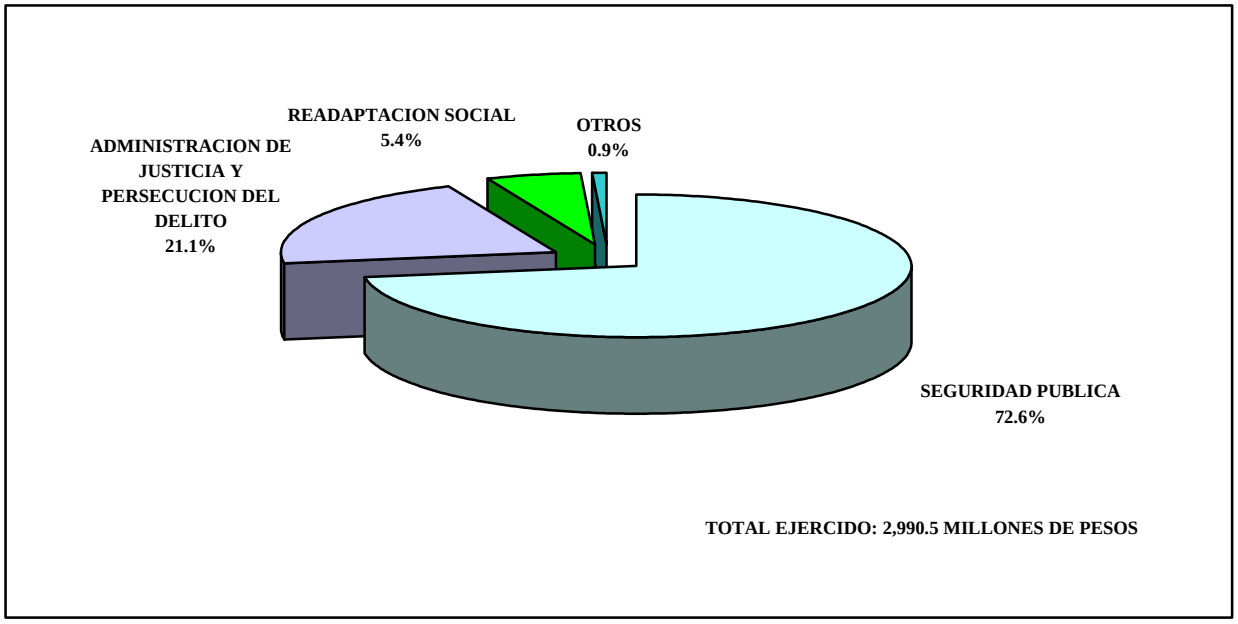

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO

La **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:**

- Realizó diversas acciones para acordar y dirigir la política en la materia;
- Inició 43,592 averiguaciones previas, consignó 8,253 y determinó otras 59,520 más;
- Propició 4,703 notificaciones de autos de término constitucional;

- Participó en 2,931 juicios civiles y 15,952 juicios familiares; además, presentó 2,861 conclusiones en juicios penales a través de los agentes del Ministerio Público;
- Albergó a 193 menores, dio atención a 374 menores víctimas de ilícitos, así como a otros 1,458 infractores;
- Dio trámite a 156,476 dictámenes periciales al Ministerio Público;
- Ejecutó 9,671 mandamientos judiciales librados y realizó 41,510 investigaciones ministeriales de carácter policíaco;
- Emitió 6,392 informes previos y justificados de demanda de amparo;
- Otorgó 23,964 orientaciones jurídicas a la ciudadanía;
- Atendió a 13,225 detenidos;
- Realizó 3,467 inspecciones técnicas y jurídicas a las áreas de la Procuraduría General de Justicia;
- Inició con las acciones del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia; y
- Llevó a cabo 19 investigaciones en materia de procuración de justicia.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Inició el desarrollo del Programa de Modernización de la Procuración de Justicia.

♦ PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Proporcionó 6,875 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos;
- Intervino en 4,489 acuerdos de trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos;
- Patrocinó a 888 trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales;
- Realizó 570 inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre las condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene;
- Valoró, calificó y resolvió 342 resoluciones en los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas; y
- Estableció 1,275 convenios de conciliación y amigable composición obrero-patronal.

La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal:**

- Atendió 80 denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial; y
- Promovió el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial a través de 124 acciones.

♦ SEGURIDAD PUBLICA

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Emitió 3,882 documentos para la realización de acciones preventivas en materia de seguridad pública;
- Inició la operación del Sistema Integral de Comunicaciones;
- Llevó a cabo 1,350,947 acciones preventivas de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia;
- Estableció 508,964 acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en las principales zonas identificadas como conflictivas del área Metropolitana;
- Realizó 287,041 dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública;
- Proporcionó 49,930 servicios de control y agilización vial;
- Elaboró 763 documentos de administración y control de los recursos humanos, materiales y financieros de las áreas que la integran; y
- Proporcionó 49,147 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, equipo de seguridad e inmuebles.

Las **Policías Auxiliar** y **Bancaria e Industrial:**

- Realizaron 37,421 servicios de vigilancia a dependencias y empresas tanto públicas como privadas, así como a personas físicas y morales.

- FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL

El **Instituto Técnico de Formación Policial:**

- Impartió 55 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial; y
- Llevó a cabo la incorporación de 216 nuevos elementos.

- READAPTACION SOCIAL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Brindó atención a un promedio mensual de 20,190 internos;
- Efectuó 90 inspecciones a los sistemas de seguridad de los diversos centros de reclusión;
- Llevó a cabo 6,361 seguimientos jurídicos y penales a la población interna;
- Inició la operación de 2 sistemas de cómputo de los centros de reclusión; y
- Realizó 5,996 seguimientos jurídicos y penales a personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta.

- COORDINACION METROPOLITANA

La **Secretaría de Gobierno:**

- Promovió, impulsó y participó en los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***En el Gabinete Gobierno y Seguridad Pública se programaron para el primer trimestre del ejercicio 2003, 3,037.3 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 2,990.5 millones, esto representó el 98.5% de la programación al periodo.***

- ***La mayor parte del ejercicio se registró en los programas 12 "Seguridad Pública" con el 72.6%, 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito" con el 21.1% y 16 "Readaptación Social" con el 5.4%.***

PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL DEL GABINETE	**15,461.9**	**3,037.3**	**2,990.5**	**2,998.0**	**(1.5)**	**(1.3)**
05	PODER JUDICIAL	20.0	-	-	-	-	-
08	ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	3,184.1	660.8	632.2	639.6	(4.3)	(3.2)
09	PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL	73.5	11.6	10.7	10.8	(7.8)	(6.9)
11	DERECHOS HUMANOS *	0.3	0.1	-	-	(100.0)	(100.0)
12	SEGURIDAD PUBLICA	11,264.9	2,177.7	2,170.6	2,170.6	(0.3)	(0.3)
14	FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	79.9	18.3	13.9	13.9	(24.0)	(24.0)
16	READAPTACION SOCIAL	826.3	166.5	161.0	161.0	(3.3)	(3.3)
19	COORDINACION METROPOLITANA	12.9	2.3	2.1	2.1	(8.7)	(8.7)

* Al periodo se ejercieron 2.8 miles de pesos.

La variación presupuestal registrada de (1.5%) en este Gabinete, se explica por las causas siguientes:

Por lo que se refiere al programa 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito", en el caso de la Procuraduría General de Justicia del D.F., el menor ejercicio registrado obedeció, a menores requerimientos en el rubro servicios personales, ya que al mes de marzo no se había aplicado el incremento salarial; a la aplicación de medidas de racionalidad, tales como la reducción de líneas telefónicas, restricciones de salida de llamadas externas y la reducción del número de llamadas por celular; a que no fue necesario arrendar varios estacionamientos; y a que no se ha enterado el monto correspondiente al concepto de servicio de vigilancia, que presta la Policía Auxiliar.

Además, se estaban realizando los procesos de licitación para la adquisición de papel para impresión; a que el proveedor no presentó la facturación correspondiente a la adquisición de materiales para el procesamiento en equipos informáticos, así como porque se encontraba en revisión la factura que ampara el gasto correspondiente a combustible.

Por otra parte, se tiene un pendiente de pago, derivado de que se tenían por cubrir cuotas a instituciones de seguridad social; a que no se habían

entregado las facturas de los meses de enero y febrero correspondientes a seguros; y a que los proveedores de diferentes materiales no presentaron en tiempo y forma las facturas para su pago correspondiente.

Por su parte, el Instituto de Formación Profesional ejerció un menor presupuesto, toda vez que estaba en proceso su desconcentración de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

La menor erogación registrada en el programa 12 "Seguridad Pública", se debió, en el caso de la Secretaría de Seguridad Pública, a que no se contaba con la documentación comprobatoria para el pago correspondiente a mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, ya que se optimizaron los insumos, motivo por el cual, se realizaron menores requerimientos por parte de las áreas operativas, principalmente por concepto de material didáctico y de apoyo informativo, estructuras y manufacturas y artículos deportivos.

Por lo que respecta a la Policía Auxiliar, el menor ejercicio obedeció a que se presentaron economías en el capítulo servicios personales, debido a la reclasificación del crédito al salario; y a que no se ejerció la totalidad de los recursos destinados a vestuario, uniformes y blancos, por la reorientación de una parte de ellos.

En la Policía Bancaria e Industrial, la desviación obedeció a que en el capítulo de servicios personales se presentaron economías, como resultado del ajuste del crédito al salario, derivado de los cambios en la Ley del Impuesto sobre la Renta; a la instauración de medidas de racionalidad y austeridad aplicadas en el capítulo de materiales y suministros, en rubros tales como materiales utilizados en equipos de informática, víveres, mantenimiento de inmuebles; y a que no se realizó la adquisición de medicamentos y suministros de laboratorio, toda vez que se contaba con existencias en el almacén.

Asimismo, en servicios generales se observaron estas mismas medidas en aspectos como la telefonía convencional y celular, energía eléctrica, fotocopiado, seguros; además, no fue necesaria la aplicación de recursos asignados al mantenimiento y conservación de bienes informáticos.

La variación presupuestal registrada en el programa 16 “Readaptación Social”, obedeció, por un lado, a que la Secretaría de Gobierno, tenía pendientes de erogar cuotas a instituciones de seguridad social, entre ellas el seguro de vida del personal civil, el ahorro para el retiro del personal al servicio de la administración pública y al servicio del estado, ya que éstas se enteran a mes vencido, así como a los remanentes obtenidos por plazas con licencia sin goce de sueldo del personal de base.

En el rubro de materiales y suministros, se debió a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, mediante las cuales se buscó la óptima utilización de los insumos al mínimo indispensable en rubros tales como materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles de impresión y reproducción; además, estaba por consolidarse el fallo de las licitaciones públicas consolidadas de diversas partidas.

El menor ejercicio presentado en el rubro de servicios generales, fue causado por que estaban por liquidarse seguros, gastos de ensobretado y traslado de nómina, las cuales se ejercen a mes vencido; a la aplicación de medidas de racionalidad aplicadas en servicio de fotocopiado, lavandería, limpieza, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, entre otras.

Programa 14 “Formación y Profesionalización Policial”, la variación presupuestal obedeció a que en el Instituto Técnico de Formación Policial aún no se ha completado el proceso de desconcentración de la Secretaría de Seguridad Pública.

En cuanto al programa 09 “Procuración de Justicia Social, Laboral y Ambiental”, en la Secretaría de Gobierno, el menor ejercicio se debió a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad aplicadas en los capítulos de servicios generales y recursos materiales, en conceptos tales como: materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de impresión y reproducción y refacciones y accesorios para equipo de cómputo, entre otros, así como en servicios de fotocopiado, telefonía, energía eléctrica, servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, entre otros.

Además, estaban por ejercerse algunas partidas que se reportan a mes vencido, tales como cuotas a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro, para el seguro de vida y para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado; y a que se registró un pendiente de pago referente al arrendamiento, el cual se paga en fecha posterior a su vencimiento.

Por otro lado, el menor gasto presentado en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, se explica a la aplicación del programa de fomento al ahorro, mediante el cual se suspendió temporalmente la contratación de plazas vacantes de personal.

En el programa 19 “Coordinación Metropolitana”, el menor ejercicio presentado en la Secretaría de Gobierno, obedeció a la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad aplicadas en el capítulo servicios personales; en materiales y suministros, a las restricciones derivadas de las medidas de racionalidad aplicadas en los rubros de combustibles, alimentación de personas, entre otras; y a que se estaba en espera de la autorización de la licitación para la adquisición de materiales y útiles de bienes informáticos.

Por lo que se refiere a servicios generales, estas medidas se aplicaron al servicio telefónico, y de fotocopiado, principalmente.

En el programa 11 “Derechos Humanos” el menor ejercicio, se debió a que en la Consejería Jurídica y de Servicios legales, no se ha contratado el total del personal que llevará a cabo estas acciones, como consecuencia de que se estaba a la espera de la autorización de las plazas.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
PODER JUDICIAL							
Fondo de Seguridad Pública del D.F.							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	20,000.0	-	-
ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO							
Procuraduría General de Justicia del D.F.							
Acordar y dirigir la política en materia de procuración de justicia	A/P	1	1	1	104,099.1	23,835.4	22,837.1
Iniciar averiguaciones previas	Asunto	180,797	44,184	43,592	194,630.9	42,436.7	40,659.4
Determinar averiguaciones previas	Asunto	252,344	59,644	59,520	205,686.5	44,364.4	42,506.4
Consignar averiguaciones previas	Asunto	30,173	7,324	8,253	125,600.8	28,938.9	27,726.9
Propiciar notificaciones de autos de término constitucional	Asunto	21,541	4,592	4,703	100,480.7	22,977.8	22,015.5
Emitir conclusiones en juicios penales	Asunto	15,976	3,037	2,861	84,780.6	19,252.1	18,445.8
Intervenir en juicios civiles	Juicio	11,795	2,850	2,931	75,515.5	17,054.4	16,340.1
Intervenir en juicios familiares	Juicio	67,500	16,560	15,952	161,295.2	36,881.1	35,336.5
Atender a menores víctimas de ilícitos	Persona	2,120	412	374	91,267.2	20,791.4	19,920.6
Atender a menores infractores	Persona	6,299	1,638	1,458	72,323.8	16,296.0	15,613.5
Brindar albergue a menores	Persona	487	185	193	122,531.5	28,210.5	27,029.0
Tramitar peritajes	Dictamen	752,655	163,054	156,476	160,451.0	36,790.4	35,249.6
Realizar investigaciones ministeriales de carácter policíaco	Investigación	122,913	37,723	41,510	394,873.5	62,063.2	59,463.9
Ejecutar los mandamientos judiciales librados	Asunto	48,252	9,015	9,671	176,633.7	32,134.1	30,788.3
Emitir informes previos y justificados de demanda de amparo	Asunto	33,519	6,382	6,392	142,093.5	32,947.8	31,567.9
Informar a la ciudadanía y orientarla jurídicamente	Persona	119,247	24,719	23,964	139,263.4	32,181.0	30,833.2
Atender a detenidos	Persona	38,556	11,426	13,225	113,299.0	26,019.6	24,929.9
Atender a víctimas del delito	Persona	78,463	18,453	19,170	136,223.4	31,459.6	30,142.0
Supervisar técnica y jurídicamente a las áreas de la P.G.J.D.F.	Inspección	11,044	2,623	3,467	113,299.0	26,019.6	24,929.9
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	136,116.6	25,279.2	24,220.5
Realizar investigaciones en materia de procuración de justicia	Investigación	72	19	19	103,827.3	23,771.9	22,776.3
Instituto de Formación Profesional							
Desarrollar el Programa de Modernización de la Procuración de Justicia	Programa	1	1	1	12,130.0	1,051.8	115.8
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	83,793.2	-	-
PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL							
Secretaría de Gobierno							
Asesorar a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos	Persona	29,263	7,323	6,875	3,744.3	764.7	692.3
Conciliar a trabajadores y sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos	Acuerdo	19,816	4,873	4,489	2,613.2	535.3	484.6
Patrocinar a trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales	Demanda	3,169	862	888	2,394.5	497.0	467.3
Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias sobre condiciones generales de trabajo y seguridad e higiene	Inspección	2,364	572	570	8,057.3	1,437.7	1,350.1
Valorar, calificar y resolver los casos de incumplimiento a la normatividad laboral por las empresas	Resolución	1,418	343	342	3,292.7	584.6	549.0
Establecer convenios de conciliación y amigable composición obrero patronal	Convenio	4,442	1,184	1,275	795.8	152.9	152.3
Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial del Distrito Federal							
Atender denuncias por violación o incumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial	Denuncia	800	85	80	22,726.0	3,234.3	3,009.7
Promover el mejoramiento de la aplicación de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial e informar y asesorar a la población	Acción [1/]	1	1	124	16,096.8	1,865.7	1,751.7

GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO			AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO*	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO*
SEGURIDAD PUBLICA							
Secretaría de Seguridad Pública							
Planear, coordinar y evaluar las acciones preventivas, así como los recursos e insumos orientados a la cobertura de los servicios de seguridad pública	Documento	13,619	3,882	3,882	113,811.3	23,808.0	23,808.0
Planear, dirigir, coordinar y controlar la operación del Sistema Integral de Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública	Sistema	1	1	1	78,504.2	16,134.6	16,134.6
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	5,186,423	1,296,606	1,350,947	2,681,659.8	457,800.7	457,800.7
Establecer acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del D.F., en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana	Acción	1,990,958	497,739	508,964	229,689.2	50,228.7	50,228.7
Realizar dispositivos tácticos en apoyo a la seguridad pública	Servicio	1,288,081	322,020	287,041	796,689.4	167,363.7	167,363.7
Proporcionar servicios de control y agilización vial	Servicio	650,197	162,549	49,930	298,951.6	65,671.4	64,171.4
Administrar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Seguridad Pública	Documento	6,429	1,605	763	226,503.8	47,734.8	46,843.1
Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehícular, equipo de seguridad e inmuebles	Servicio	195,470	48,867	49,147	196,063.8	40,734.9	40,734.9
Realizar programas preventivos de seguridad, control del orden público y de combate a la delincuencia	Acción	270,000	67,500	-	499,000.0	-	-
Policía Auxiliar							
Proporcionar servicios de vigilancia a dependencias públicas, personas físicas y morales	Servicio	87,936	21,984	20,342	3,868,704.0	822,615.9	820,797.2
Policía Bancaria e Industrial							
Proporcionar servicios de vigilancia y protección especializada a empresas e instituciones públicas y privadas	Servicio	69,770	17,270	17,079	2,032,346.4	454,922.2	453,038.8
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	92,907.2	-	-
FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL							
Instituto Técnico de Formación Policial							
Impartir cursos de formación básica policial, actualización, especialización y promoción	Curso	162	39	55	49,109.3	12,120.0	9,156.3
Incorporar al servicio activo a los elementos egresados del curso básico de formación policial	Elemento	1,400	351	216	11,533.6	2,329.1	1,759.7
READAPTACION SOCIAL							
Secretaría de Gobierno							
Atender internos de los centros de reclusión	Persona	25,500	6,504	20,190	442,014.5	90,075.0	87,572.7
Realizar inspecciones a los sistemas de seguridad de los centros de reclusión	Inspección	365	80	90	241,098.8	49,131.8	47,767.0
Realizar seguimientos jurídicos y penales a la población interna	Asunto	24,665	6,100	6,361	32,146.5	6,550.9	6,368.9
Operar el sistema de cómputo de los centros de reclusión	Sistema	2	2	2	8,036.6	1,637.7	1,592.2
Realizar seguimientos jurídicos y penales a personas incluidas en el Programa Cárcel Abierta	Asunto	25,603	6,181	5,996	12,595.2	2,748.0	2,518.2
Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal							
Operar el Programa Nacional de Seguridad Pública en el Distrito Federal	Programa	1	-	-	10,000.0	-	-
COORDINACION METROPOLITANA							
Secretaría de Gobierno							
Promover, participar e impulsar los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y de las Comisiones Metropolitanas, a través de los respectivos secretariados y de sus grupos de trabajo	A/P	1	1	1	6,454.6	1,131.1	1,084.0

* Las cantidades alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.
1/ Con la finalidad de reflejar de mejor manera las actividades de la Entidad, se han indicado tareas específicas, que comprenden asesorías, difusión e información, lo que implica un incremento sustancial con respecto a la meta programada. Se solicitará la modificación de la meta autorizada.

VII.2 PROGRESO CON JUSTICIA

- ***La actual Administración tiene como prioridad, atender las necesidades de los más desprotegidos, en este sentido, se realizaron acciones en materia de educación, salud, bienestar social, cultural, deportiva y económica, tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran metrópoli, principalmente, la de los adultos mayores, personas con distintas capacidades, niñas y niños en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mujeres y jóvenes. Para este fin, se ejercieron 2,675.5 millones de pesos, lo que significó un avance presupuestal de 89.2%.***

PROGRESO CON JUSTICIA
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003

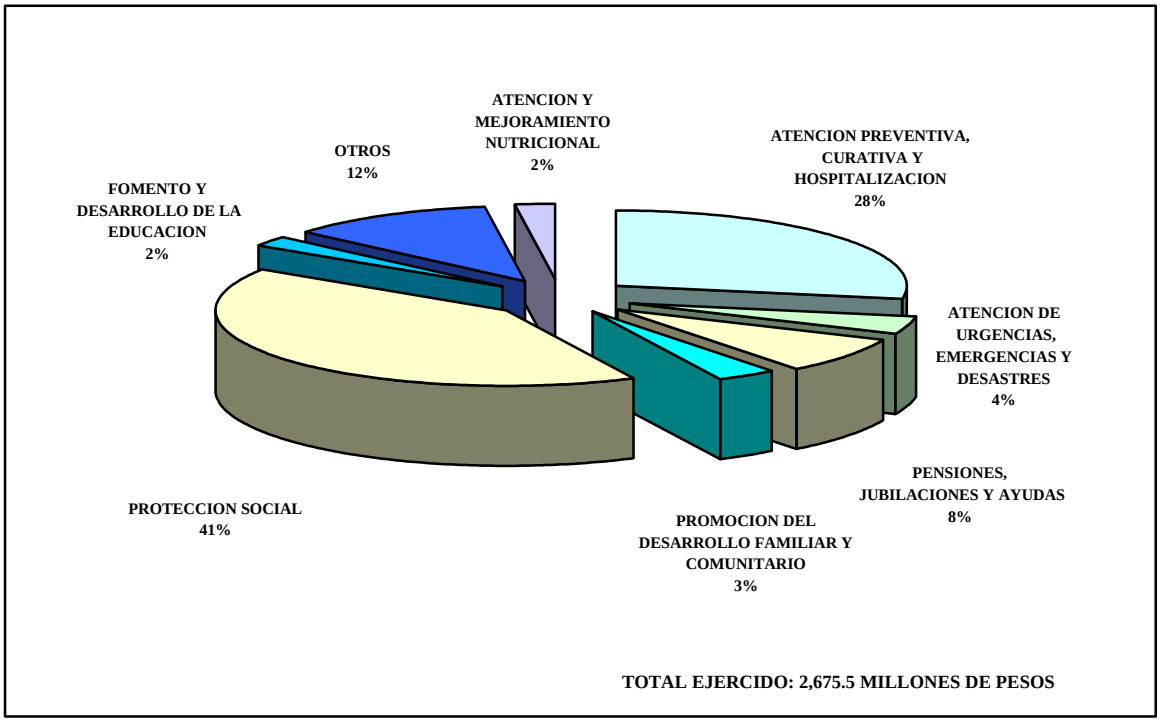

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ EDUCACION

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

➢ Supervisó el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas en 687 inmuebles.

El **Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal:**

- Realizó la planeación, coordinación y operación del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Universidad de la Ciudad de México:**

- Planeó, coordinó y operó el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Llevó a cabo la construcción de 2.88 planteles de nivel medio superior y superior.

♦ CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPARCIMIENTO

La **Secretaría de Cultura:**

- Organizó 368 eventos culturales, 69 de cultura cívica y 12 presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

La **Secretaría de Cultura** y la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Realizaron 12 eventos de recreación y esparcimiento.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Apoyó la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes;
- Proporcionó atención a 288 especies para la preservación de la flora y la fauna; y
- Otorgó servicios a 2,425,937 personas visitantes de los zoológicos.

El **Instituto del Deporte del Distrito Federal:**

- Promovió 60 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas;
- Impulsó el deporte competitivo y de alto rendimiento apoyando a 1,250 personas; y
- Otorgó servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 3,500 personas.

♦ SALUD

La **Secretaría de Salud** y **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:**

- Aplicaron 974,203 dosis de vacunas a menores de cinco años, en coordinación con el Programa Nacional de Vacunación y de manera permanente;
- Atendieron y orientaron a 16,530 personas para la prevención y control del VIH Sida;
- Proporcionaron 99,791 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles y 363,954 para la detección oportuna de otras enfermedades;

- Registraron 26,849 egresos hospitalarios de los servicios de hospitalización general y especializada;
- Dieron servicios médicos de urgencias a 181,689 personas;
- Otorgaron 44,454 consultas de planificación familiar; e
- Impartieron pláticas de educación para la salud a través de 67,320 eventos.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal,** la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Otorgaron 1,148,423 consultas externas generales.

La **Secretaría de Salud, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal** y el **Sistema de Transporte Colectivo Metro:**

- Proporcionaron 251,524 consultas externas especializadas.

La **Secretaría de Salud**

- Atendió 132,829 consultas médico legales.
- Realizó 1,006,466 visitas domiciliarias para promover la educación familiar en materia de salud; y
- Dio mantenimiento preventivo y correctivo a 26 unidades de atención médica y a 3,057 equipos médicos.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal:

- Prestó 134,299 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de cinco años;
- Fomentó el desarrollo integral del adolescente atendiendo a 12,716 personas; y
- Aplicó 692,102 dosis de vacunas antirrábicas a animales y esterilizó a 2,846 mascotas.

La **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal:**

- Canalizó a 3,262 enfermos a diferentes hospitales.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Dio 13,785 servicios de rescate y urgencias médicas.

♦ PRESTACIONES ECONOMICAS

Las **Cajas de Previsión de la Policías Auxiliar, Preventiva y para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Otorgaron 10,409 pagos a jubilados y 15,639 a pensionados.

Las **Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.** y de la **Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Entregaron 167 créditos a mediano plazo

La **Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal:**

- Otorgó 7,734 préstamos a corto plazo escolares.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Autorizó 18,076 créditos a corto plazo.

♦ ASISTENCIA SOCIAL

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal:**

- Otorgó 32,340,000 raciones alimenticias a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Fomentó la participación comunitaria y familiar en beneficio de 350,654 personas;
- Brindó atención a 1,808 personas discapacitadas mediante el programa normal y a 54,806 personas por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Otorgó 16,642 becas a niñas y niños que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, vía el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Proporcionó la prestación de servicios básicos de asistencia social a 38,400 personas;
- Dio 69,992 raciones en centros asistenciales a la población en desamparo; y
- Brindó orientación a 9,272 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

El **Servicio Público de Localización Telefónica:**

- Proporcionó 4,246,869 servicios a través de la atención de consultas telefónicas de interés social; y
- Atendió a 39 personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales.

El **Instituto de las Mujeres del Distrito Federal:**

- Realizó 20 eventos para promover la participación equitativa de la mujer en el Distrito Federal y 2,533 de sensibilización y respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros; y
- Operó y coordinó las unidades del Instituto de las Mujeres en las delegaciones, mediante 7,641 asesorías.

La **Procuraduría Social del Distrito Federal:**

- Atendió 8,553 asuntos de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía;
- Dio trámite a 13,775 asuntos en materia condominal y de arrendamiento; y
- Otorgó a 71 unidades habitacionales ayudas económicas para su conservación y mantenimiento, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Desarrollo Social:**

- Realizó diversas actividades para la aplicación de 2 programas de Gobierno;
- Organizó 326 asambleas vecinales en las unidades territoriales;
- Llevó a cabo 2,200 cursos de capacitación y formación a vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales;
- Realizó ayudas de asistencia social y apoyó a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro, mediante el establecimiento de 43 convenios;

- Coordinó 48 talleres para promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social;
- Otorgó 7,020 servicios en las unidades de atención y prevención a la violencia familiar;
- Atendió a 120 personas en el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar; y
- Realizó 15 acciones para promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal.

El **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Dio atención a 2,170 adultos indigentes y 2,288 personas con problemas de adicción.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal** y el **Instituto de Asistencia e Integración Social:**

- Atendieron a 1,633 niños y niñas en riesgo y situación de calle.

El **Instituto de la Juventud del Distrito Federal:**

- Efectuó 293 acciones para promover el desarrollo integral de la juventud, mediante la operación del sistema "Jóvenes por la Ciudad"; y
- Apoyó a 4,085 jóvenes en situación de riesgo a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

La **Secretaría de Salud:**

- Entregó 325,000 ayudas sociales en beneficio de adultos mayores y 596,908 apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA, mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

♦ CAPACITACION Y FOMENTO DEL EMPLEO

La **Secretaría de Gobierno:**

- Dio capacitación a 372 trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero;
- Atendió, registró y canalizó a 11,567 buscadores de empleo a una vacante;
- Apoyó a 4,314 desempleados, por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres";
- Otorgó asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral a 121 empresas;
- Expidió 1,699 permisos de trabajo para menores;
- Proporcionó asesoría jurídica y atendió quejas de 1,590 personas sobre los derechos laborales del menor;
- Realizó 4,611 exámenes de valoración médica a menores solicitantes de permiso laboral y para emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo;
- Atendió a 1,719 jóvenes desempleados en los centros de atención denominados "Comunas";
- Impartió 6 talleres de capacitación a desempleados; y
- Organizó 1 evento en apoyo al empleo y demandantes de capacitación.

- FOMENTO ECONOMICO

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Promovió 3 proyectos de inversión del Sector Comercio y Servicios y 4 del Sector Industrial;
- Instrumentó 3 acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones; y
- Otorgó 17 asesorías a las micro y pequeñas empresas del Sector Industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado.

El **Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México:**

- Realizó la administración de la cartera crediticia, mediante la operación de un fideicomiso; y
- Otorgó 4,247 créditos a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

- FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENA):**

- Elaboró 221 proyectos en apoyo a la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS), mediante el programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres"; y
- Efectuó 127 convenios a fin de apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES), por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres".

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Para el desarrollo de este Gabinete, se programaron 3,001.1 millones de pesos, de los que se erogaron 2,675.5 millones de pesos; es decir, el 89.2% de los recursos previstos. El ejercicio del gasto se observó, principalmente, en los programas siguientes: 44 "Protección Social", 35 "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización", 40 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", 36 "Atención de Urgencias, Emergencia y Desastres", 43 "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario", y 41 "Otras Prestaciones".***

- ***La variación financiera se debió, fundamentalmente, al desfasamiento registrado en los procesos de licitación en materiales y suministros y servicios generales, derivado de que en algunos casos se contó con existencias en almacén y en otros, se efectuaron de manera consolidada con cada sector para obtener los mejores precios en el mercado; además, de que se estaban analizando las necesidades de cada una de las áreas, y a que los proveedores de diversas partidas no presentaron la facturación correspondiente para su pago.***

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	**13,068.0**	**3,001.1**	**2,675.5**	**2,751.5**	**(10.8)**	**(8.3)**
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	360.2	56.1	52.0	52.0	(7.3)	(7.3)
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	50.0	-	-	-	-	-
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	75.2	15.8	14.5	14.5	(8.2)	(8.2)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	3,882.5	811.7	746.4	754.2	(8.0)	(7.1)
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	716.4	121.0	102.5	102.5	(15.3)	(15.3)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	194.0	44.5	38.3	38.3	(13.9)	(13.9)
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	162.7	14.7	6.5	6.5	(55.8)	(55.8)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	36.8	7.3	6.4	6.4	(12.3)	(12.3)
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	863.4	215.5	208.6	208.6	(3.2)	(3.2)
41 OTRAS PRESTACIONES	334.7	144.4	82.0	82.0	(43.2)	(43.2)
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	437.1	86.2	57.8	83.5	(32.9)	(3.1)

Continúa...

PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
			PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
43	PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	516.5	113.5	90.6	93.7	(20.2)	(17.4)
44	PROTECCION SOCIAL	4,018.0	1,160.5	1,104.6	1,130.0	(4.8)	(2.6)
45	PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	61.2	13.9	10.5	11.0	(24.5)	(20.9)
46	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25.0	-	-	-	-	-
47	CAPACITACION PARA EL TRABAJO	102.3	8.4	7.6	7.6	(9.5)	(9.5)
48	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	14.5	2.8	2.6	2.7	(7.1)	(3.6)
49	CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	36.4	8.6	7.6	7.6	(11.6)	(11.6)
50	FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	13.9	2.8	2.5	2.5	(10.7)	(10.7)
53	PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	7.3	1.5	1.4	1.4	(6.7)	(6.7)
56	PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	193.5	39.3	37.3	37.3	(5.1)	(5.1)
74	APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	221.8	56.0	32.9	39.0	(41.3)	(30.4)
77	ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	279.4	17.6	7.5	14.8	(57.4)	(15.9)
82	FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION	465.2	59.0	55.4	55.4	(6.1)	(6.1)

En este Gabinete se tuvo un ejercicio presupuestal de 2,675.5 millones de pesos, registrándose una variación financiera de (10.8%). El comportamiento presupuestal se explica por las causas siguientes:

En el programa 35 “Atención Preventiva Curativa y Hospitalización”, en Servicios de Salud Pública, no se ejercieron la totalidad de los recursos en servicios personales por los descuentos que se aplican al personal de base por faltas, retardos y licencias y sus repercusiones en las prestaciones a que tienen derecho; en materiales y suministros y servicios generales no se iniciaron los procesos de licitación correspondientes, debido a que se utilizaron los insumos en existencia y a que se están analizando los requerimientos de las jurisdicciones sanitarias para el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo, así como de los inmuebles, y a que los servicios básicos se pagan a mes vencido.

A su vez, en la Secretaría de Salud, no se ha pagado el incremento salarial al personal administrativo, retroactivo al mes de enero; en materiales y suministros se tienen en proceso de licitación material de limpieza, medicamentos, material médico y de laboratorio; en servicios generales los prestadores de servicios básicos, de mantenimiento y arrendamiento no presentaron las facturas para su finiquito; y no se cubrió el pago por la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales accesorios y suministros de laboratorio y servicios de lavandería higiene y fumigación, por la presentación fuera de la fecha de corte presupuestal la documentación correspondiente.

En el caso del programa 41 “Otras Prestaciones”, en la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR), disminuyó la demanda de préstamos a corto plazo y los créditos hipotecarios se encuentran detenidos hasta que el Consejo Directivo de la Caja autorice los nuevos montos para este ejercicio. En el caso de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI), se explica porque la recuperación de la cartera crediticia fue superior al otorgamiento de los créditos a corto plazo.

En el programa 44 “Protección Social”, en la Procuraduría Social, se retrasó la entrega de recursos para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, debido a la reestructuración del plan de trabajo para llevar a cabo las metas programadas, sin embargo, estos recursos se encuentran devengados ya que su entrega se realizó a finales de este periodo, pero después de la fecha del cierre presupuestal.

Asimismo, en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, se encontraban en proceso de formalización los diversos convenios de colaboración para la operación del Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, aunado a que se tiene pendiente de pago el servicio de transporte y la inscripción al examen único de bachillerato de los jóvenes beneficiarios del citado Programa.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), el pago de los servicios básicos se efectúa a mes vencido y la autorización de la nómina por honorarios se dio a finales de este periodo; además, no se ha puesto en operación el Programa de Ayudas a Organizaciones sin Fines de Lucro, y los beneficiarios de los programas de Apoyo a Personas con Discapacidad y Otorgar Becas a Niñas y Niños que se Encuentran en Situación de Pobreza y Vulnerabilidad Social no han cobrado el pago de sus becas.

En el caso del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, se retrasaron los procesos de licitación para la adquisición de materiales y suministros, debido a que se están llevando a cabo de manera consolidada con el Sector Desarrollo Social, para conseguir las mejores condiciones en precio y calidad, así como al retraso en la integración de los expedientes para la firma de los convenios con las organizaciones beneficiadas de los programas de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del Distrito Federal.

Dentro del programa 42 “Atención y Mejoramiento Nutricional”, en el DIF-DF, los proveedores de insumos para desayunos escolares se desfasaron en la presentación de facturas para su pago, y a que se dejaron de distribuir 150,000 raciones alimenticias por días no laborados y devoluciones, principalmente.

Referente al programa 43 “Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario”, en el DIF-DF, se desfasó la licitación del servicio de limpieza de unidades móviles médicas y dentales, así como la autorización del pago de la nómina por honorarios; a que se encontraban en proceso de licitación los materiales y suministros médicos y medicamentos; y a que se tienen pendientes de pago la adquisición de víveres para los Centros de Desarrollo Infantil, por el retraso en la presentación de la documentación correspondiente.

Por lo que respecta al programa 74 “Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Productiva”, el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, tiene pendientes de adjudicar y ministrar algunos contratos, debido a que no se han presentado las garantías necesarias para el otorgamiento de los créditos por parte de los acreditados, o bien se encuentran en proceso de revisión; a que se estaba capturando la base de datos que se envía al Banco Bital para la entrega de los microcréditos; a que aún no se autoriza el traspaso del personal operativo a este Fideicomiso, del Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO-DF), el cual se encuentra en proceso de extinción; y a que la adjudicación de contratos para servicios generales se realizó a finales de este trimestre.

Por su parte, en el programa 77 “Infraestructura para la Educación Media Superior y Superior”, se explica porque en la Secretaria de Obras y Servicios, se llevó a cabo la revalidación de contratos provenientes del ejercicio 2002, debido a que las empresas responsables no presentaron sus documentos de liquidación correspondientes; y a que los concursos para adjudicar los servicios se tuvieron que consolidar, toda vez que la Dirección General de Obras Públicas recibió parte de las instalaciones de la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, lo que propició la necesidad de elegir empresas que

garantizaran los servicios coordinados.

En el programa 36 “Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres”, en la Secretaría de Salud, no se ha pagado el incremento salarial autorizado retroactivo al mes de enero; los proveedores no presentaron las facturas correspondientes a servicios básicos, de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo y de lavandería higiene y fumigación; y a que se tienen en proceso de licitación diversos materiales y suministros médicos.

Finalmente, en el programa 38 “Construcción, Ampliación y Mantenimiento de Unidades de Atención Médica”, en la Secretaría de Obras y Servicios, se desfasaron los proyectos para la rehabilitación de unidades médicas, debido a que éstos no fueron determinados por las autoridades de la Secretaría de Salud; y a que las adjudicaciones de contratos que permitirán cumplir con las obras programadas, iniciaron en el mes de marzo.

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACION							
Secretaría de Desarrollo Social							
Supervisar el programa Integral de Mantenimiento de Escuelas	Inmueble	2,751	687	687	3,885.0	668.8	585.4
Instituto de Educación Media Superior del D.F.							
Planear, coordinar y operar el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	307,514.0	38,333.5	35,778.3
Universidad de la Ciudad de México							
Planear, coordinar y operar el sistema de enseñanza superior del Gobierno del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Programa	1	1	1	113,685.6	19,327.6	18,465.4
ADQUISICION E INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR							
Secretaría de Obras y Servicios							
Construir planteles nuevos de nivel medio superior y superior	Plantel	5	0.6	2.88	278,389.5	71,945.6	7,239.4
ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO							
Secretaría de Cultura del D.F.							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	32	8	10	4,835.6	153.1	153.1
Realizar eventos culturales	Evento	1,644	411	368	229,762.0	39,459.6	39,459.6
Realizar eventos de cultura cívica	Evento	276	69	69	1,500.0	2.3	2.3
Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	30	7	12	2,371.2	83.7	83.7
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Realizar eventos de recreación y esparcimiento	Evento	19	3	2	4,728.2	1,156.3	761.3
Secretaría del Medio Ambiente							
Apoyar la operación y conservación de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes	Inmueble	3	3	3	56,949.5	8,510.4	8,510.4
Atender la flora y la fauna para la preservación de especies	Especie	288	288	288	18,955.6	2,608.0	1,820.4
Otorgar servicios al público visitante a los zoológicos	Persona	6,500,000	1,141,110	2,425,937	12,670.6	411.1	411.1
DESARROLLO DEL DEPORTE							
Instituto del Deporte del D.F.							
Promover la realización de torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas	Evento	250	61	60	20,376.9	4,297.3	3,929.5
Promover y apoyar al deporte competitivo así como al deporte de alto rendimiento	Persona	5,000	1,251	1,250	23,996.1	5,060.6	4,627.5
Brindar servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte	Persona	14,000	3,501	3,500	16,355.5	3,449.3	3,154.1
ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION							
Secretaría de Salud							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	347,210	102,348	59,379	31,980.5	7,156.6	5,725.3
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH sida	Persona	32,700	8,219	8,587	46,848.9	9,531.9	9,531.9
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	89,380	30,803	27,203	931.0	212.1	160.3

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
Secretaría de Salud							
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	225,000	65,212	58,531	32,989.8	7,379.2	6,641.3
Proporcionar consulta externa general	Consulta	561,000	139,005	134,098	317,089.4	71,904.1	63,713.7
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	590,000	147,498	157,444	337,525.9	75,651.5	71,651.5
Otorgar atenciones médico legales	Consulta	650,000	162,362	132,829	76,394.4	17,087.1	13,658.0
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	90,000	21,724	24,887	1,273,041.8	226,907.3	217,064.8
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Aplicar dosis de vacunas	Dosis	3,117,434	1,056,517	914,824	245,445.3	64,503.2	56,786.4
Contribuir a la prevención y atención de personas con VIH Sida	Persona	32,107	7,259	7,943	104,863.9	26,767.4	23,860.3
Otorgar consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles	Consulta	256,838	50,906	72,588	50,364.9	12,908.0	11,641.3
Otorgar consultas para la prevención y detección oportuna de otras enfermedades	Consulta	1,419,275	333,456	305,423	96,337.5	24,691.3	22,211.0
Proporcionar consulta externa general	Consulta	2,304,074	616,601	738,948	412,359.2	65,711.8	53,107.9
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	209,442	67,475	78,789	108,588.3	27,442.4	24,204.5
Proporcionar servicios de hospitalización general y especializada	Egres/Hosp.	6,715	2,159	1,962	111,228.2	28,236.3	24,652.3
Controlar el crecimiento y desarrollo del menor de cinco años	Consulta	547,272	91,820	134,299	40,928.7	10,489.3	9,422.5
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	650,000	162,501	178,384	180,227.1	44,988.4	44,526.9
Canalizar enfermos a diferentes hospitales	Persona	13,250	3,312	3,262	176,186.4	44,046.6	43,592.8
Servicio de Transporte Colectivo (STC)							
Proporcionar consulta externa general	Consulta	386,076	96,519	96,993	179,486.7	41,769.9	35,380.7
Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	90,888	22,722	15,291	59,695.7	11,321.1	8,900.4
ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES							
Secretaría de Salud							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	575,000	141,124	171,656	609,275.0	109,760.2	93,534.1
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Proporcionar servicios médicos de urgencias	Persona	27,000	8,667	10,033	18,510.1	4,802.5	4,228.9
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar servicios de rescate y urgencias médicas	Servicio	55,890	14,007	13,785	88,599.9	6,389.0	4,744.5
PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD							
Secretaría de Salud							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	55,000	14,997	6,807	19,486.2	3,756.2	2,828.2
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	80,000	19,998	21,022	40,534.2	9,854.2	7,554.2
Promover la educación familiar en materia de salud a través de visitas domiciliarias	Visita	4,178,500	1,009,200	1,006,466	89,187.9	19,636.3	18,713.6
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Otorgar consultas de planificación familiar	Consulta	202,978	42,059	37,647	16,887.7	4,512.9	4,067.2
Orientar a la población e impartir pláticas de educación para la salud	Evento	192,962	43,626	46,298	12,867.0	3,542.0	3,168.1
Promover el desarrollo integral del adolescente	Persona	69,136	17,283	12,716	6,833.3	1,880.6	1,704.7
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA							
Secretaría de Salud							
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención médica	Inmueble	26	26	26	11,910.9	39.7	20.2
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo médico	Equipo	3,057	3,057	3,057	49,432.8	1,677.3	1,671.2

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
REGULACION Y CONTROL SANITARIO							
Servicios de Salud Pública del D.F.							
Aplicar dosis de vacunas antirrábicas a animales	Dosis	1,127,345	708,973	692,102	15,379.7	3,774.5	3,460.2
Esterilización de mascotas	Animal	6,411	988	2,846	21,450.0	3,528.8	2,972.4
PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS							
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	92	24	77	3,146.0	538.5	385.7
Pagar pensiones	Persona	128	33	52	2,523.1	630.8	514.0
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	8,972	8,972	8,443	165,370.8	55,556.8	55,468.5
Pagar pensiones	Persona	6,548	6,548	6,301	122,316.8	37,093.3	36,746.7
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.							
Pagar jubilaciones	Persona	2,310	2,310	1,889	145,791.6	26,588.7	25,932.6
Pagar pensiones	Persona	9,592	9,592	9,286	327,657.5	66,818.3	66,813.8
OTRAS PRESTACIONES							
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F.							
Otorgar créditos a mediano plazo	Crédito	304	79	53	2,407.5	601.9	413.8
Otorgar préstamos a corto plazo escolares	Crédito	64,462	17,653	7,734	168,849.9	46,032.6	33,300.8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.							
Otorgar préstamos a corto plazo	Crédito	75,400	19,700	18,076	91,931.9	50,159.6	43,013.3
Otorgar créditos a mediano plazo	Crédito	460	120	114	11,611.0	3,000.0	2,863.5
ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Distribuir raciones alimenticias (Desayunos) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Ración	115,081,213	32,490,000	32,340,000	405,480.9	78,750.0	53,064.4
PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Promover el bienestar y la participación comunitaria familiar	Persona	1,482,979	368,889	350,654	291,385.1	63,079.9	48,743.3
Servicio Público de Localización Telefónica							
Atender consultas telefónicas de interés social	Servicio	19,000,000	4,592,903	4,246,869	55,388.3	10,795.4	10,390.6
Atender a personas extraviadas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales	Evento	115	23	39	368.0	73.6	73.6
Instituto de las Mujeres del D.F.							
Promover la participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal	Evento	130	31	20	20,487.5	5,647.8	1,661.4

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
Procuraduría Social del D.F.							
Atender quejas, proporcionar orientaciones y formular recomendaciones de tipo jurídico, administrativo y social en defensa de los intereses de la ciudadanía	Asunto	32,774	8,146	8,553	20,147.0	5,536.7	4,209.5
Atender a la ciudadanía en materia condominal	Asunto	43,452	10,460	13,623	26,238.0	7,210.6	5,482.1
Atender a la ciudadanía en materia de arrendamiento	Asunto	1,312	328	152	468.5	128.8	97.9
Secretaría de Desarrollo Social							
Realizar actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno	Programa	20	2	2	27,765.1	5,512.6	5,512.6
Promover, organizar y realizar las asambleas vecinales en las unidades territoriales	Asamblea	2,300	1,150	326	23,137.6	4,742.9	4,622.7
Promover, organizar y realizar cursos de capacitación y formación para los vecinos de las unidades territoriales y promotores vecinales	Curso	21,000	5,250	2,200	16,659.0	3,414.5	3,328.5
PROTECCION SOCIAL							
Secretaría de Desarrollo Social							
Realizar ayudas de asistencia social y apoyar a personas de escasos recursos a través de instituciones sin fines de lucro	Convenio	43	43	43	20,663.0	2,263.2	2,263.2
Promover actividades integrales de sensibilización para la equidad y el desarrollo social	Taller	200	48	48	8,528.9	743.1	743.1
Dirigir y operar las unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Servicio	28,081	7,020	7,020	22,699.3	3,396.6	2,761.9
Dirigir y operar el albergue para las mujeres y sus hijos que viven en violencia familiar	Persona	484	120	120	4,420.5	601.0	426.5
Promover políticas públicas de atención a la población indígena del Distrito Federal	Acción	65	15	15	7,602.2	714.6	714.6
Instituto de Asistencia e Integración Social							
Brindar atención a adultos indigentes	Persona	2,181	2,181	2,170	115,312.9	20,374.6	19,829.4
Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	260	260	154	20,787.2	3,672.3	3,229.5
Brindar apoyo y atención a la población con problemas de adicción	Persona	15,970	3,994	2,288	13,106.4	2,314.5	2,102.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Prevención y atención integral a niños y niñas en riesgo y situación de calle	Niño	3,000	750	1,479	12,315.6	2,930.2	1,200.4
Brindar atención a personas discapacitadas	Persona	32,415	1,663	1,808	30,899.1	4,618.4	1,877.5
Brindar atención a personas con discapacidad a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	64,910	57,000	54,806	473,793.9	114,228.0	109,815.5
Otorgar becas a niñas y niños que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Beca	16,666	16,666	16,642	133,594.7	33,398.7	33,292.5
Instituto de las Mujeres del D.F.							
Promover a través de actividades de sensibilización el respeto de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre los géneros	Evento	7,470	1,867.5	2,533	5,681.3	2,626.7	1,230.7
Operar y coordinar las unidades del instituto de las mujeres en las delegaciones	Asesoría	35,000	8,750	7,641	33,563.0	7,388.1	5,989.3
Instituto de la Juventud del D.F.							
Promover el desarrollo integral de la juventud mediante la operación del sistema “Jóvenes por la Ciudad”	Acción	1,510	310	293	22,462.4	4,352.2	3,745.5
Otorgar ayudas a jóvenes en situación de riesgo del Distrito Federal a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	6,079	6,079	4,085	74,364.0	14,400.0	2,369.1

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
Procuraduría Social del D.F.							
Otorgar ayudas económicas para la conservación y mantenimiento de unidades habitacionales a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Uni.Habi.	1,100	120	71	136,500.0	17,062.5	233.8
Secretaría de Salud							
Realizar ayudas sociales en beneficio de adultos mayores a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	325,000	325,000	325,000	2,605,200.0	858,750.9	858,750.9
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche liconsa a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Apoyo	2,487,000	610,500	596,908	174,090.0	37,218.5	33,874.9
PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO							
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.							
Promover la prestación de servicios básicos de asistencia social	Persona	165,650	42,000	38,400	33,595.0	7,899.7	5,994.7
Atender diariamente en centros asistenciales	Ración	199,504	48,970	69,992	8,403.0	2,066.6	1,577.6
Orientar sobre los derechos del menor y prevención del maltrato	Persona	36,480	9,852	9,272	18,963.7	3,895.9	2,944.8
CAPACITACION PARA EL TRABAJO							
Secretaría de Gobierno							
Apoyar la capacitación de trabajadores en activo en micro, pequeñas y medianas empresas a través de apoyo técnico y financiero	Persona	2,860	1,370	372	12,539.4	230.3	212.8
Atender, registrar y canalizar a una vacante a buscadores de empleo	Persona	45,000	13,163	11,567	17,206.1	3,846.3	3,576.8
Otorgar apoyos a desempleados a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Persona	10,500	3,200	4,314	71,770.4	4,112.3	3,625.9
SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO							
Secretaría de Gobierno							
Orientar a empresas en la integración y funcionamiento de comisiones de seguridad e higiene, de sus comisiones mixtas de seguridad e higiene y dar asistencia técnica especializada en materia de seguridad e higiene y medio ambiente laboral	Empresa	500	110	121	196.6	38.4	35.0
Expedir permisos para trabajos de menores	Persona	9,105	2,190	1,699	5,168.5	1,010.6	865.9
Orientar jurídicamente, atención de quejas e inducción en derechos laborales de los menores	Persona	5,839	1,420	1,590	3,390.0	662.8	602.4
Efectuar valoraciones médicas para el trabajo en menores solicitantes de permiso laboral y emitir dictamen médico a trabajadores en caso de riesgo de trabajo	Examen	11,836	2,750	4,611	5,320.0	1,040.2	998.0
CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO DEL EMPLEO							
Secretaría de Gobierno							
Dar atención integral a jóvenes desempleados en los centros de atención denominados “Comunas”	Persona	8,500	1,650	1,719	1,478.5	370.5	362.9
Impartir talleres de capacitación a desempleados	Taller	21	6	6	809.2	135.3	123.9
Organizar eventos en apoyo al empleo y demandantes de capacitación	Evento	4	1	1	1,789.5	767.7	268.2

PROGRESO CON JUSTICIA
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Promover proyectos de inversión del sector comercio y servicios	Proyecto	10	3	3	372.1	72.2	72.2
PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Promover proyectos de inversión del sector industrial	Proyecto	15	4	4	2,676.7	568.7	518.7
Instrumentar acciones de apoyo a las microempresas industriales en coordinación con las áreas de fomento económico en las delegaciones	Acción	15	3	3	1,094.0	229.2	210.2
Apoyar a las micro y pequeñas empresas del sector industrial en las etapas de operación y consolidación del mercado	Asesoría	80	18	17	1,138.2	238.5	220.5
PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Apoyar la realización de actividades productivas, así como de preservación y reforestación (PIEPS) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Proyecto	850	172	221	60,000.0	11,473.2	11,473.2
Apoyar a los habitantes de zonas de conservación en proyectos de producción sustentable de bienes y servicios, de conservación y restauración ambiental (FOCOMDES) a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Convenio	600	120	127	104,461.5	22,359.5	22,359.5
APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA							
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México							
Administración de cartera crediticia	Fideicomiso	1	1	1	65,164.8	17,104.1	7,779.7
Otorgar crédito a micro, pequeñas y medianas empresas a través del programa Por el Bien de Todos, Primero los Pobres	Crédito	25,697	6,174	4,247	144,900.0	34,330.0	22,986.7

VII.3 ADMINISTRACION Y FINANZAS

- ***En el Presupuesto de Egresos del D.F. para el ejercicio 2003, al Gabinete Administración y Finanzas se le aprobó un presupuesto original de 6,269.4 millones de pesos, cifra inferior en 30.0% a la autorizada en el ejercicio anterior. Lo cual refleja el resultado de la política instrumentada por la actual Administración de mantener finanzas públicas sanas, encauzadas por los principios de honestidad, transparencia, eficacia y austeridad.***

- ***La aplicación de los recursos esta orientada, fundamentalmente, a la operación de la administración pública, a fin de elevar la calidad productiva y profesional de los servidores públicos y de los procesos de gestión requeridos en la prestación de los servicios que otorgan los Sectores de Salud, Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, Vivienda y Bienestar Social; asimismo, a dirigir una política fiscal congruente para avanzar en una recaudación justa y equitativa, así como a establecer instrumentos de planeación y coordinación de las políticas de desarrollo.***

- ***Durante el periodo enero-marzo 2003, los recursos que se ejercieron ascendieron a 1,154.3 millones de pesos, que significó el 81.8% del presupuesto previsto al periodo, destacando por su participación los programas 20 Administración Central, 21 Administración Paraestatal y 18 Conducción de la Política Financiera.***

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

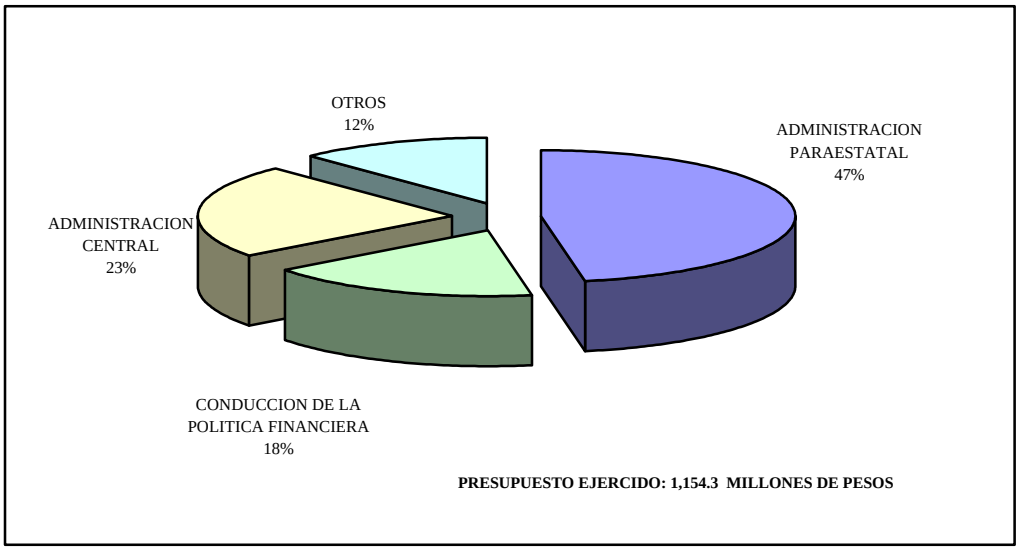

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL

La **Secretaría de Finanzas:**

- Dio resolución a 6,784 documentos en materia fiscal;
- Participó en 4,412 juicios en materia de ingresos locales;
- Registró 650 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales;
- Intervino en 1,520 juicios y analizó un proyecto de convenios de coordinación fiscal; y

- Llevó a cabo la emisión de 43 resoluciones sobre procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

♦ CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

Las **Secretarías:**

- Realizaron acciones para llevar a cabo la coordinación y conducción de las políticas generales de desarrollo urbano y vivienda, turístico, social, y de transporte y vialidad.

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Llevó a cabo las acciones correspondientes al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal.

♦ CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA

La **Secretaría de Finanzas:**

- Amplió y actualizó la base de contribuyentes a través del ingreso de 2,310,077 movimientos;
- Realizó la expedición, control y registro de 4,800,088 comprobantes de exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales);
- Mantuvo actualizado el Padrón Cartográfico Catastral con la integración de 266,182 documentos y los valores unitarios del suelo y construcción con 15,702 documentos;
- Llevó a cabo 1,650 auditorías directas a contribuyentes;
- Elaboró 5,656 miles de formas de recaudación fiscal;
- Acordó y dirigió la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal;
- Concentró y administró los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del D.F., con la elaboración de 470 informes; e
- Integró documentación para establecer lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al Sistema de Planeación del D.F.

♦ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Las **Dependencias del Sector Central:**

- Brindaron los servicios de apoyo administrativo requeridos en sus procesos de gestión.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Realizó de manera permanente acciones para dirigir y controlar a las unidades administrativas en materia de disposiciones y ordenamientos tanto centrales como desconcentradas; y
- Llevó a cabo el programa de gestión social para atender a organizaciones sociales y sectoriales en sus demandas, ante las autoridades competentes.

La **Jefatura de Gobierno del D.F.:**

- Realizó acciones para fijar, apoyar y dirigir la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal.

La **Consejería Jurídica y de Servicios Legales:**

- Ejecutó y controló las políticas generales en materia jurídica;
- Emitió 730,835 actas del Registro Civil;

- Proporcionó 458,304 asesorías para supervisar a juzgados del Registro Civil y Sector Salud;
- Llevó a cabo 5,970 acciones de asesoría y defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario;
- Realizó 8,961 acciones de defensa en materia penal;
- Ofreció 9,963 asesorías jurídico contenciosas a diversas entidades del GDF;
- Registró 5,961 escrituras de testimonios de programas institucionales;
- Llevó a cabo la inscripción de 13,461 actos inmobiliarios y de comercio;
- Elaboró 59,928 certificados y brindó 46,587 consultas al público;
- Proporcionó atención a 2,673 juicios contenciosos, embargos y amparos;
- Supervisó a juzgados cívicos a través de 3,732 acciones; y
- Cumplió con el programa de participación social y fomento a la cultura cívica, mediante 51,627 acciones.

La **Oficialía Mayor:**

- Realizó acciones para propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; y
- Verificó el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación.

Los **Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF:**

- Llevaron a cabo las acciones de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión de las Entidades en su proceso de gestión.

Corporación Mexicana de Impresión:

- Formuló, coordinó y dirigió las acciones de tipo administrativo en el proceso productivo.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Realizó acciones permanentes para coordinar y dirigir la planeación del STC y para garantizar la seguridad de sus instalaciones.

♦ CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

La **Contraloría General:**

- Fortaleció la cultura preventiva en cuestión de vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno en el ejercicio de las funciones del servidor público;
- Inició el Programa Anual de Auditoría con la ejecución de 9 auditorías;
- Elaboró 12 informes, como parte del seguimiento a auditorías internas y externas con observaciones por solventar;
- Revisó el resultado de 2 auditorías externas;
- Substanció 3,751 procedimientos administrativos disciplinarios y dio resolución a 67;
- Proporcionó atención a 833 quejas y denuncias;
- Dictó resolución a 80 recursos de revocación interpuestos;
- Emitió 41 informes sobre resultados de evaluación de dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales;
- Realizó el seguimiento de 126 recomendaciones emitidas;
- Actuó como órgano de vigilancia en los órganos de gobierno de las entidades paraestatales en 42 eventos;
- Asistió a 253 eventos relacionados con adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios;
- Llevó a cabo acciones para la ejecución del Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI); y
- Dio continuidad a 165 observaciones pendientes derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos.

- MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Ejecutó y controló el programa de desregulación y simplificación administrativa;
- Dirigió los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial, atendiendo 461 asuntos.

La **Oficialía Mayor:**

- Registró 20 cédulas para actualizar el manual de trámites y servicios; y
- Coordinó los recursos y servicios básicos para la realización de sus funciones sustantivas.

- CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

Las **Unidades Ejecutoras de Gasto del Gobierno del Distrito Federal:**

- Brindaron 428 cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

El **Instituto de Formación Profesional:**

- Proporcionó 43 cursos de capacitación y actualización a personal sustantivo.

- PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES

Corporación Mexicana de Impresión:

- Realizó 7,621,212 trabajos de impresión en offsett y de 266.5 millones de boletos magnéticos; y
- Llevó a cabo la producción de 59,872,500 formas continuas.

- PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

El **Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Realizó una campaña y organizó eventos para promover la imagen turística de la Ciudad de México; y
- Atendió a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos.

La **Secretaría de Turismo:**

- Elaboró un proyecto con el fin de promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.;
- Integró el Padrón de Registro de Turismo y el Sistema de Información Turística;
- Difundió el desarrollo de 3 proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo; y
- Atendió y remodeló 15 módulos de información turística.

El **Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal:**

- Participó en la operación del Fideicomiso del Fondo Mixto.

◊ COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL
◊

- ***Durante el primer trimestre del año 2003, se ejercieron 1,154.3 millones de pesos, representando el 81.8% de la programación del periodo, los cuales se destinaron principalmente a las acciones de apoyo administrativo contempladas en los programas de Administración Central, Paraestatal y de Conducción de la Política Financiera, que en conjunto absorbieron el 87.7% del gasto total del Gabinete.***
- ***Los recursos ejercidos se canalizaron a diversos conceptos de gasto corriente derivado de las funciones que el Gobierno del Distrito Federal realiza para atender las demandas ciudadanas en materia de salud, seguridad pública, procuración de justicia, transporte, vivienda y bienestar social, entre otras.***
- ***La variación financiera del (18.2%) registrada, se explica por el menor gasto en servicios personales derivado de la existencia de plazas vacantes y por los movimientos de la plantilla de personal, así como al diferimiento del pago del incremento salarial previsto en las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto; en materiales y suministros las adquisiciones se llevaron a cabo conforme a las necesidades operativas y a que se contó con existencias en almacén. Además, influyó el desfasamiento en los procesos de licitación y en la presentación de la documentación, por parte de los proveedores para el pago de diversos bienes y servicios.***

PRESUPUESTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(Millones de pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003			VARIACION PORCENTUAL	
		PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
TOTAL DEL GABINETE	**6,269.4**	**1,410.7**	**1,154.3**	**1,164.9**	**(18.2)**	**(17.4)**
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	38.3	10.0	9.2	9.2	(8.0)	(8.0)
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	225.7	42.2	38.9	38.9	(7.8)	(7.8)
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,171.3	224.4	202.7	202.7	(9.7)	(9.7)
20 ADMINISTRACION CENTRAL	1,388.6	302.1	264.7	266.0	(12.4)	(11.9)
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	2,807.9	635.2	545.2	553.4	(14.2)	(12.9)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	192.4	54.5	50.2	50.2	(7.9)	(7.9)
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27.9	6.9	5.7	5.7	(17.4)	(17.4)
24 COMUNICACION SOCIAL	73.0	-	-	-	-	-
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	43.1	5.7	3.4	3.4	(40.3)	(40.3)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	72.0	8.1	5.2	5.2	(35.8)	(35.8)
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5.5	0.5	0.5	0.5	-	-
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	42.3	12.6	5.1	5.1	(59.5)	(59.5)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	82.9	31.2	14.1	15.2	(54.8)	(51.3)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	98.5	77.3	9.4	9.4	(87.8)	(87.8)

En el Gabinete Administración y Finanzas se ejercieron 1,154.3 millones de pesos, 81.8% de lo previsto al periodo.

Estos recursos se canalizaron, principalmente, a los programas 20 y 21 Administración Central y Paraestatal, respectivamente, que en conjunto absorbieron el 70.2% de los recursos ejercidos, mismos que se destinaron al pago de sueldos y salarios, adquisición de bienes y contratación de servicios necesarios para la operación de las diversas unidades que integran la administración pública del D.F., incluyendo aquellas encargadas de la prestación de los servicios de salud, de seguridad pública, de procuración de justicia, de suministro de agua potable, de mantenimiento a la infraestructura existente, de vivienda, de transporte y bienestar social.

En estos programas, destacan por su participación, el Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, la Oficialía Mayor, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Secretaría de Obras y Servicios, el Instituto de Vivienda del D.F., el Servicio de Transportes Eléctricos, la Jefatura de Gobierno, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En el programa 18 Conducción de la Política Financiera, la Secretaría de Finanzas ejerció el 17.6% del gasto del Gabinete, recursos que se orientaron a los requerimientos de gasto corriente para llevar a cabo las acciones de regulación de la planeación financiera y la política fiscal de la hacienda pública local, que permite el establecimiento de políticas de gasto, el fortalecimiento de las fuentes permanentes de ingresos y de los canales de atención a los contribuyentes, así como de modernización de los sistemas de operación, distribución y cobranza en atención a una política de ingresos transparente.

La variación presupuestal registrada de (18.2%) entre el presupuesto ejercido y el programado al periodo, corresponde al menor ejercicio de recursos que registraron los programas por las causas siguientes:

Dentro del programa 21 “Administración Paraestatal”, en el Sistema de Transporte Colectivo el pago anual por la póliza de aseguramiento resultó inferior a lo programado, como resultado de que en el proceso de licitación se obtuvo una oferta favorable; en los servicios de vigilancia, no se habían formalizado los convenios con la Policía Auxiliar del D.F. y la Policía Bancaria e Industrial; en ensobretado y traslado de nómina, sólo se cubrió una parte de los pagos programados; en servicios de limpieza, por el desfasamiento en la presentación de facturas por parte de los proveedores; además, en los de energía eléctrica se obtuvieron ahorros por las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, contribuyendo en menor medida el servicio telefónico, mantenimiento de mobiliario y bienes informáticos, entre otros.

Asimismo, influyó en este comportamiento que en algunos renglones de servicios personales, los pagos resultaron inferiores a lo programado, y de los previstos en alimentación de personas el procedimiento de pago se modificó, al establecerse controles más estrictos para la revisión y validación del servicio.

En Servicios Metropolitanos, no se había efectuado el pago del impuesto al activo derivado de la revisión del cálculo del mismo; por el desfasamiento en la contratación de diversos servicios como consecuencia del cambio de ubicación de sus oficinas; y por la reducción de la plantilla de personal por liquidaciones efectuadas.

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a que no se efectuaron los pagos de sueldos con sus respectivas cuotas y percepciones como se tenía previsto, por la existencia de plazas vacantes y por descuentos y/o licencias sin goce de sueldos del personal adscrito a esta unidad administrativa. Además, la facturación de diversos servicios generales no se recibió en tiempo, por lo que no se realizó el trámite, para los pagos correspondientes, a la fecha de corte.

En el caso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, por los procesos internos de detección de necesidades que se llevó a cabo para la contratación de despachos y servicios de mantenimiento y conservación; además, en diversos servicios básicos, arrendamiento de inmuebles y mantenimiento de elevadores, las facturas se presentan a mes vencido.

Adicionalmente, a que no se había autorizado el incremento salarial que se tenía contemplado y los pagos de cuotas al IMSS, INFONAVIT, SAR e ISPT se cubren posterior a la fecha de corte, de conformidad con los calendarios establecidos. Además, a que el área correspondiente no conformó en tiempo y forma los padrones que integran los beneficiarios de apoyo de rentas de vivienda.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la

Familia del Distrito Federal (DIF-DF), se explica por el retraso que tuvieron los proveedores y prestadores de servicios en la presentación de sus facturas, y por el desfasamiento natural que se presenta en el pago de algunos servicios básicos como agua, telefónico y energía eléctrica.

Asimismo, a que los recursos que se tenían calendarizados en servicios personales, no fueron erogados en su totalidad, ya que se ejercen conforme a las necesidades operativas, tal fue el caso de liquidaciones por indemnizaciones y estímulos; y los presupuestados para ayudas económicas, a la fecha de corte no se había implementado el programa de apoyo al personal escolar para realizar el servicio social en la institución.

Por otra parte, en Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, obedeció a las faltas de asistencia y retardos en que incurre el personal de base, a que no se cubrió al 100% la plantilla de personal y no se aplicó al cierre del periodo el incremento salarial; a que se encontraba en proceso de licitación los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo, y limpieza; y por los ahorros obtenidos en el arrendamiento de inmuebles. Además, no fue necesario llevar a cabo los procesos de licitación de diversos materiales y suministros porque se están utilizando las existencias en almacén, aunado a que se aplicaron medidas de racionalidad en alimentación de personas, refacciones, accesorios y herramientas menores.

En el programa 57 “Promoción y Fomento de la Actividad Turística”, se explica en el Fondo Mixto de Promoción Turística, debido a que la adición de recursos para cubrir la campaña “Ciudad de México: Capital de los Espectáculos, la Cultura y el Deporte”, se dio en el mes de marzo, por lo que a la fecha de cierre, los procesos de licitación para la contratación de los servicios para diseñar la campaña de publicidad en los medios masivos de información se encontraban en su fase inicial.

En el caso del programa 20 “Administración Central”, en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se debió a que no se contó durante el periodo con la autorización de la Oficialía Mayor para la contratación de los defensores de oficio, jueces y del personal que apoyará las Coordinaciones Territoriales de Seguridad, Procuración de Justicia y Justicia Cívica, así como para la formalización de los contratos de arrendamiento; además, de que no fue entregada en tiempo y forma la facturación, por parte de algunos proveedores de servicios.

En la Oficialía Mayor por los ahorros obtenidos en los procesos licitatorios para la contratación de servicios, tales como servicios básicos, arrendamiento y subrogaciones, asesoría, informáticos, vigilancia y mantenimiento, conservación e instalación, entre otras, que se realizaron en forma consolidada.

En el programa 18 “Conducción de la Política Financiera”, en la Secretaría de Finanzas al desfasamiento en la contratación de servicios derivado del análisis de necesidades operativas que se llevó a cabo, así como a los menores requerimientos en los renglones de compensaciones por servicios eventuales y remuneraciones por horas extraordinarias.

Por último, en el programa 54 “Producción de Papel, Impresos y Publicaciones”, en Corporación Mexicana de Impresión, por las condiciones de entrega y pago establecidas en los contratos de adquisición de maquinaria y equipo industrial, así como materias primas, refacciones y accesorios menores; a que se encontraban en proceso de cotización los bienes informáticos, vehículos y equipo diverso; y en el renglón de servicios personales se tuvieron plazas vacantes.

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E — F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL							
Secretaría de Finanzas							
Emitir resoluciones en materia fiscal	Documento	23,000	5,748	6,784	1,743.9	420.4	393.3
Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	Juicio	6,500	1,623	4,412	7,259.3	1,701.9	1,549.3
Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público competente en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	Documento	2,000	498	650	13,583.4	4,073.5	3,749.6
Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	Juicio	3,500	873	1,520	1,820.6	438.9	412.5
Analizar los proyectos de acuerdos o convenios de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del Distrito Federal y emitir opiniones sobre los aspectos jurídicos de los mismos	Proyecto	2	0.48	1	3,564.5	859.4	779.3
Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	Resolución	120	30	43	4,300.4	1,036.8	944.4
CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO							
5 Secretarías							
Coordinar y conducir las políticas generales de medio ambiente, desarrollo social, transporte, turismo y desarrollo urbano y vivienda [1/]	A/P	5	5	5	163,371.0	29,896.2	27,625.3
Secretaría de Desarrollo Económico							
Evaluar y dar seguimiento al Programa de Fomento Económico del Distrito Federal	Programa	3	3	3	60,967.3	11,957.1	11,036.3
CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA							
Secretaría de Finanzas							
Ampliar y actualizar la base de contribuyentes, orientarlos y brindar los servicios que requieren, operar los mecanismos de recaudación y efectuar las notificaciones, cobranza y servicios jurídicos que permitan fortalecer la presencia fiscal ante los contribuyentes	Contrib.	6,810,123	1,702,530	2,310,077	179,489.8	34,066.1	25,452.3
Expedición, control y registro de comprobantes exteriores del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (engomados fiscales)	Documento	14,181,128	3,545,280	4,800,088	306,488.1	39,144.4	36,480.5
Mantener actualizado el Padrón Cartográfico Catastral del Distrito Federal	Padrón	1,650,006	412,500	266,182	49,989.7	12,915.7	12,159.1
Determinar y actualizar los valores unitarios del suelo y construcción para el pago del impuesto predial y sobre transmisión de la propiedad inmobiliaria	Documento	60,001	15,000	15,702	18,234.4	4,711.2	4,255.0
Auditorías directas a contribuyentes del Distrito Federal	Auditoría	37,858	9,462	1,650	115,666.0	29,884.3	28,371.1
Emitir las formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes del Distrito Federal	Mil.For/Fis.	9,135	2,283	5,656	87,292.7	22,553.6	20,265.0
Acordar y dirigir la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1	1	1	36,309.7	9,091.1	8,511.3
Concentrar los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y su administración financiera para optimizar los rendimientos	Informe	1,917	477	470	106,580.3	5,038.9	4,661.0
Establecer los lineamientos, políticas de gasto y estrategias para la vinculación de la presupuestación al sistema de planeación del D.F.	Documento	4	0.99	0.99	29,632.9	7,001.6	6,687.5

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E — F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
8 Dependencias del Sector Central del GDF							
Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P	13	13	12	409,507.1	97,119.9	86,202.5
Secretaría de Gobierno							
Dirigir y controlar a las unidades administrativas centrales y desconcentradas del Sector Gobierno	A/P	1	1	1	50,504.4	9,855.9	9,159.8
Proporcionar atención a organizaciones sociales y sectoriales para llevar a cabo la gestión social de sus demandas ante las autoridades competentes	Programa	1	1	1	18,972.1	4,279.7	4,049.7
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal							
Fijar, apoyar y dirigir la política administrativa del Gobierno del Distrito Federal	Acción	1	1	1	78,880.0	28,472.5	25,404.9
Consejería Jurídica y de Servicios Legales							
Proponer, ejecutar y controlar las políticas generales del Gobierno del Distrito Federal en materia jurídica	A/P	1	1	1	27,958.8	4,749.7	3,890.8
Expedir actas del Registro Civil	Documento	3,500,000	874,998	730,835	59,728.5	10,662.9	8,734.5
Asesorar y supervisar a juzgados del Registro Civil y Sector Salud	Asesoría	1,500,000	375,000	458,304	5,837.2	1,297.5	1,062.8
Proporcionar asesoría, patrocinio o defensa en materia civil, familiar y de arrendamiento inmobiliario	Acción	89,428	22,356	5,970	47,840.0	8,125.6	6,656.1
Proporcionar el servicio de defensa en materia penal	Acción	167,766	41,940	8,961	67,270.5	11,428.4	9,361.6
Proporcionar asesoría jurídico contenciosa a entidades del GDF	Asesoría	31,534	7,881	9,963	35,379.7	6,010.0	4,923.1
Realizar registro de escritura de testimonios de programas institucionales	Registro	45,000	11,250	5,961	15,352.5	3,412.5	2,795.3
Realizar inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio	Registro	70,000	17,499	13,461	8,626.0	1,917.3	1,570.6
Elaborar certificados	Documento	220,000	54,999	59,928	9,262.5	2,058.8	1,686.5
Brindar consultas al público	Consulta	115,000	28,749	46,587	8,035.3	1,786.0	1,463.0
Atender juicios contenciosos, embargos y amparos	Juicio	10,000	2,499	2,673	4,944.5	1,099.0	900.3
Supervisión a juzgados cívicos	Acción	16,500	4,125	3,732	30,481.2	7,986.4	6,542.1
Programa de participación social y fomento a la cultura cívica	Acción	200,000	49,998	51,627	58,695.5	8,761.6	7,177.1
Oficialía Mayor							
Organizar, controlar, evaluar y propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas	Acción	1	1	1	121,403.7	31,547.7	28,645.1
Establecer, analizar y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas	A/P	1	1	1	65,141.7	16,927.6	15,370.1
16 Organismos y Entidades del Sector Paraestatal del GDF							
Otorgar servicios de apoyo administrativo, técnico, jurídico y de difusión de las acciones de la entidad, en su proceso de gestión	A/P	15	13.748	12.998	2,291,522.7	478,347.1	405,462.8
Corporación Mexicana de Impresión							
Instrumentar, coordinar y dirigir las acciones de la empresa en el proceso productivo	A/P	1	1	1	32,179.8	8,020.6	4,256.5

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
Sistema de Transporte Colectivo							
Coordinar y dirigir la planeación del STC	A/P	1	0.25	0.25	208,874.7	79,455.9	77,775.9
Realizar acciones para garantizar la seguridad en las instalaciones del STC	A/P	1	0.25	0.25	269,762.9	69,379.7	57,723.2
CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL							
Contraloría General							
Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia, apoyo y control de las acciones del gobierno, orientados hacia la eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones del servidor público	Acción	1	1	1	19,236.3	5,014.4	4,616.0
Ejecutar directamente el Programa Anual de Auditoría	Auditoría	49	12	9	7,694.5	2,202.2	2,006.9
Dar seguimiento a las auditorías internas y externas con observaciones por solventar	Informe	108	22	12	7,694.5	2,202.2	2,006.9
Revisión de resultados de auditoría externa	Auditoría	28	3	2	3,847.3	1,101.1	1,003.5
Substanciación de procedimientos administrativos disciplinarios	Documento	31,280	6,220	3,751	15,389.1	4,404.3	4,064.1
Atención de quejas y denuncias	Asunto	4,500	1,125	833	1,923.7	550.5	501.7
Resolución de procedimientos administrativos disciplinarios	Resolución	350	117	67	3,847.3	1,101.1	1,003.5
Resolución de recursos de revocación	Resolución	1,402	340	80	7,694.5	2,202.2	2,007.0
Elaborar informe trimestral sobre resultados de evaluación de las dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades paraestatales	Informe	176	43	41	5,770.9	1,651.6	1,505.2
Seguimiento de recomendaciones emitidas	Recomendación	3,241	810	126	17,312.7	4,945.9	4,565.8
Participar como órgano de vigilancia en los órganos de gobierno de las entidades paraestatales del Gobierno del Distrito Federal	Evento	142	35	42	4,604.9	1,293.2	1,204.2
Asistir a los comités, subcomités, licitaciones públicas e invitaciones restringidas, de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, obra pública, enajenaciones, inventarios, patrimonio inmobiliario y otros	Evento	3,631	848	253	18,136.3	5,226.8	4,816.7
Ejecutar directamente el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno (PISCI)	Programa	1	1	1	36,549.0	10,460.2	9,633.3
Seguimiento a las observaciones pendientes, derivadas del Programa de Control y Auditoría y despachos externos	Observación	3,779	945	165	17,312.7	4,954.9	4,616.0
MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA							
Secretaría de Desarrollo Económico							
Analizar y emitir políticas, criterios y normas de desregulación y simplificación administrativa	Programa	1	1	1	667.2	262.1	248.6
Administrar los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial	Asunto	2,000	498	461	1,447.8	302.2	302.2
Oficialía Mayor							
Actualizar el manual de trámites y servicios	Cédula	850	229	20	2,663.8	683.9	541.8
Administrar, controlar y suministrar los recursos y servicios básicos a las áreas de la entidad para la realización de sus funciones sustantivas	A/P	1	1	1	16,648.4	4,274.2	3,385.9

ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO
CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS							
21 Unidades Ejecutoras de Gasto del GDF							
Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	5,884	1,159.8	428	43,812.4	6,113.9	4,190.0
Instituto de Formación Profesional							
Impartir cursos de capacitación y actualización a personal sustantivo	Curso	185	46	43	20,922.7	1,999.4	1,066.1
PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES							
Servicios Metropolitanos							
Realizar la comercialización de predios a través de operaciones de venta 2/	M^2	69,005.0	21,700	-	28,948.9	8,839.9	4,986.7
Corporación Mexicana de Impresión							
Imprimir boletos magnéticos digitales	Mill./Boletos	1,200	200	266.5	15,452.8	4,757.6	1,715.4
Realizar impresos en offset	Impreso	31,956,961	4,976,740	7,621,212	29,133.0	7,553.0	4,424.5
Producir formas continuas	Forma	261,313,000	36,659,625	59,872,500	30,724.1	15,554.0	7,189.0
PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA							
Instituto de Promoción Turística del Distrito Federal							
Promover la imagen turística de la Ciudad de México	Campaña	1	1	1	3,206.3	735.3	553.1
Asistir y organizar eventos para la promoción turística de la Ciudad de México	Evento	1	1	1	3,584.3	814.1	573.2
Proporcionar atención a congresos, convenciones, viajes de incentivos, exposiciones, ferias y eventos deportivos	Acción	1	1	1	3,206.3	735.3	553.1
Secretaría de Turismo							
Promover el desarrollo de corredores, centros y unidades turísticas del D.F.	Proyecto	1	1	1	4,686.2	1,130.2	792.3
Integrar y operar el sistema de información turística	Sistema	1	1	0.25	1,754.3	414.8	399.8
Integrar el Registro de Turismo del Distrito Federal	Padrón	1	1	0.25	1,573.5	399.8	399.8
Promover el desarrollo de proyectos estratégicos de desarrollo económico y promoción al turismo	Proyecto	3	3	3	5,107.9	1,239.0	905.1
Remodelar y operar módulos de información al turista	Módulo	15	2	15	3,199.4	709.7	614.7
Efectuar visitas guiadas para los habitantes de la Ciudad de México 3/	Visita	35,000	3,500	-	4,158.2	699.8	553.9
Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal							
Apoyar la operación del fideicomiso del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México	Fondo	1	1	1	6,362.1	672.6	168.7

1/ Incluye una actividad institucional cuya unidad de medida es Programa y otra que es Acción.

2/ No se llevaron a cabo las acciones programadas, debido a que la consolidación de las ventas se definen de manera conjunta con el GDF, influyendo también la reestructuración que se realiza en la Empresa. Los recursos ejercidos son por concepto de gasto corriente, necesario para la realización de la actividad.

3/ No se realizaron las visitas programadas, por modificaciones al presupuesto que incidieron en la renta de autobuses, espectáculos culturales y contratación de guías. Los recursos ejercidos son necesarios para la operación de la UEG.

VII.4 DESARROLLO SUSTENTABLE

- ***Al cierre del primer trimestre del año 2003, las Unidades Ejecutoras de Gasto que integran el Gabinete de Desarrollo Sustentable, ejercieron 2,623.9 millones de pesos, representando el 93.5% con relación al presupuesto programado al periodo. Por su participación en el gasto destacaron los programas siguientes: "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", "Infraestructura para el Transporte Urbano", "Suministro de Agua Potable", "Infraestructura Urbana", "Control de Residuos Sólidos", e "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", los cuales agruparon el 86.9% de los recursos presupuestales ejercidos.***

DESARROLLO SUSTENTABLE
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS
(PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO 2003)

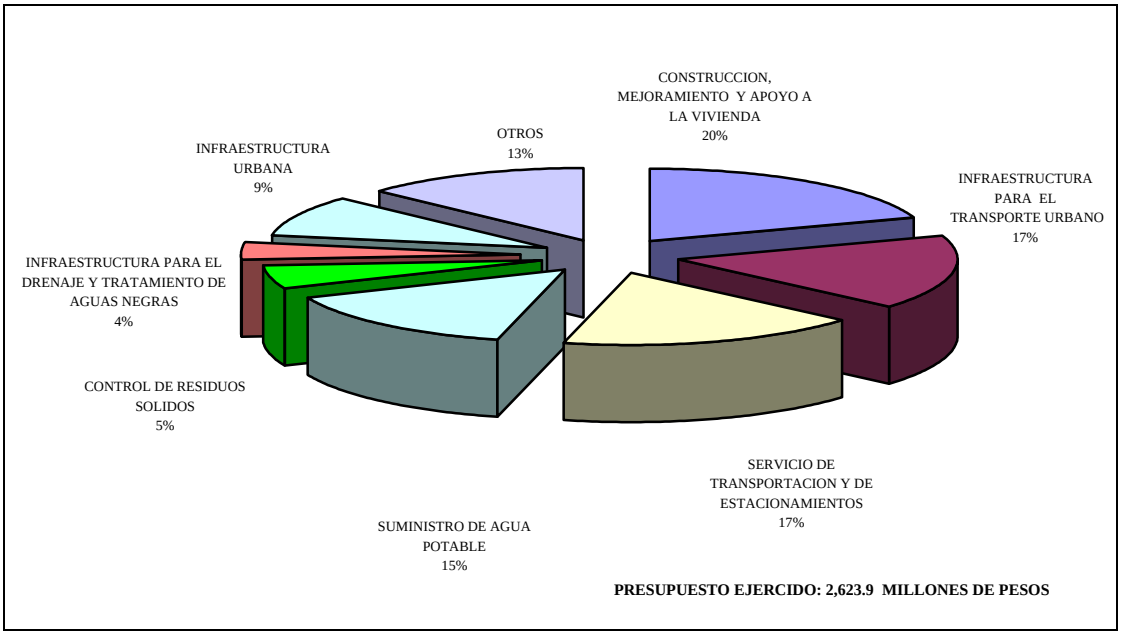

◊ PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

♦ PROTECCION CIVIL

La **Secretaría de Gobierno:**

- Coordinó y vigiló la ejecución de los programas de protección civil, los dispositivos de apoyo para atender emergencias y la operación de los sistemas vitales y estratégicos del G.D.F; y
- Llevó a cabo 40 eventos para difundir los programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Realizó 4 eventos de apoyo técnico al Programa de Protección Civil.

El **H. Cuerpo de Bomberos:**

- Brindó 9,274 servicios de auxilio en incendios y siniestros a la población.

♦ INFRAESTRUCTURA URBANA

La **Planta de Asfalto**:

- Elaboró 117,672.6 toneladas de material asfáltico.

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Efectuó trabajos de conservación y mantenimiento en 87,809.52 m^2 de carpeta asfáltica, en diversas vialidades del Distrito Federal;
- Conservó y efectuó mantenimiento de 313.41 m^2 de banquetas;
- Rehabilitó y llevó a cabo mantenimiento a 15.2 km. de protecciones en la red vial principal;
- Otorgó mantenimiento a 31 superpostes;
- Efectuó trabajos de señalización horizontal y vertical en 43.52 km. de la Ciudad de México;
- Llevó a cabo la operación en lo equivalente a 0.24 del laboratorio técnico de alumbrado público; y
- Realizó lo equivalente a 0.53 obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma a través del programa especial "Corredor Turístico Centro Histórico Reforma".

La **Secretaría de Seguridad Pública**:

- Efectuó 1,107 estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial; y
- Brindó 7,404 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

El **Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México**:

- Otorgó apoyos para realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

♦ VIVIENDA

El **Fideicomiso de Recuperación Crediticia:**

- Controló y recaudó a través de la administración de cartera, 117 millones de pesos, por concepto de créditos de vivienda.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal:**

- Otorgó 2 créditos hipotecarios.

El **Instituto de Vivienda del Distrito Federal:**

- Mediante el programa especial "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", llevó a cabo la edificación de 1,585.1 viviendas terminadas; y

- Realizó el mejoramiento de 5,806 viviendas.

- AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Operó 1,615 instalaciones de la infraestructura del sistema de agua potable;
- Realizó el pago en lo equivalente a 65.20 millones de m^3 por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos de uso de fuentes propias y federales; y
- Realizó trabajos de actualización en la base de datos a través de 1'205,423 lecturas y registros del consumo de agua potable.

- CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la reparación de 484 fugas de agua en la red secundaria y 2,599 en tomas domiciliarias;
- Realizó la instalación de 3,682 medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable;
- Proporcionó mantenimiento a 28,442 medidores;
- Detectó 1,378 fugas no visibles; y
- Construyó 5 obras de infraestructura para el sistema de agua potable a través del programa especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma".

- DRENAJE

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Realizó actividades de desazolve en presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, extrayendo 89,568 m^3 de desechos.

- REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:**

- Efectuó 13 estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los estados de México y Morelos;
- Llevó a cabo la adquisición, colocación y mantenimiento de 1,493 placas de nomenclatura;
- Realizó 63 dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones;
- Elaboró 388 dictámenes sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, y sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales;
- Emitió 481 constancias para solicitud de condonaciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos;
- Dio apoyo técnico para realizar 6 expropiaciones de inmuebles y promovió su pago;
- Realizó 822 verificaciones sobre publicidad exterior;
- Expidió 56 licencias de uso de suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial; además, de evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano;
- Elaboró 182 dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alineamiento, números oficiales y derechos de vía;
- Realizó 17,354 certificados de zonificación de uso del suelo; y
- Dictaminó 65 documentos técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial.

La **Secretaría de Gobierno:**

- Regularizó 4,220 lotes de particulares y del Gobierno del Distrito Federal;
- Realizó 2,058 estudios para la regulación de la tenencia de la tierra; y
- Expidió 1,267 documentos dentro de los programas de testamentos e intestados.

La **Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal:**

- Formuló 113 censos y levantamientos técnicos;
- Realizó 87 acciones para la regulación de la propiedad rural;
- Impartió 10 cursos de capacitación a núcleos agrarios; y
- Atendió 40 asuntos mediante asistencia legal a núcleos agrarios.

♦ EDIFICIOS PUBLICOS DEL G. D. F.

La **Red de Transporte de Pasajeros del D. F.**:

- Conservó y otorgó mantenimiento a un inmueble público.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**:

- Proporcionó mantenimiento a 3 inmuebles públicos.

La **Secretaría de Obras y Servicios**:

- Efectuó trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a 1 inmueble público.

♦ PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE

La **Secretaría del Medio Ambiente**:

- Llevó a cabo la coordinación y control del Programa de Verificación Vehicular, mediante la verificación de 972,385 vehículos automotores.
- Realizó 2,190 registros e informes sobre el mejoramiento de la calidad del aire;
- Efectuó la operación de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA);
- Evaluó y dio seguimiento a 464 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio;
- Realizó 264 operativos para la vigilancia de vehículos y unidades sin verificar; y
- Emitió 285 permisos y registros de emisiones a la atmósfera en fuentes fijas.

♦ PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA

El **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**:

- Llevó a cabo la operación de 40 instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso.

La **Secretaría de Medio Ambiente**:

- Realizó 55 registros para la operación y mantenimiento de la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua;

- Otorgó 297 permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas; y
- Llevó a cabo 79 inspecciones en materia de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje por fuentes fijas.

♦ CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó la recolección y tratamiento a 2,832.6 toneladas de desechos hospitalarios por contenedores;
- Realizó la limpieza urbana de la red vial principal en 133,276 km.;
- Llevó a cabo la recolección de 216,791 m^3 de basura en tiraderos clandestinos en vía pública;
- Continuó operando el sistema de transferencia mediante el transbordo de 1'239,561.6 toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final;
- Dio mantenimiento en lo equivalente a 2.75 estaciones de transferencia;
- Procesó 349,813.75 toneladas de residuos sólidos en las plantas de selección y aprovechamiento;
- Llevó a cabo mantenimiento a lo equivalente a 0.75 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos;
- Efectuó la operación del relleno sanitario mediante el confinamiento de 1'148,147 toneladas de basura; y
- Realizó el saneamiento de 0.07 hectáreas en sitios de disposición final.

La **Secretaría del Medio Ambiente:**

- Realizó 62 documentos para la actualización y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo, sobre el control de residuos sólidos.

♦ INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó los trabajos programados al periodo en las obras de acondicionamiento para el rescate del Ex-Lago de Texcoco; y
- Avanzó lo equivalente a 0.03 de la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa de acuerdo a lo previsto al periodo.

♦ PRESERVACION ECOLOGICA

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural :**

- Vigiló 50,000 hectáreas del área de conservación ecológica;
- Administró el sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal;
- Protegió y vigiló 1,250 hectáreas del área ecológica de la Sierra de Guadalupe; además, en la Sierra de Santa Catarina previó y combatió incendios en 2,275 hectáreas; y
- Operó el sistema de vigilancia en 53,994 hectáreas de suelo de conservación.

La **Secretaría de Obras y Servicios:**

- Efectuó el mantenimiento de 169.93 hectáreas reforestadas en parques y corredores ecológicos; y
- Construyó 2.67 obras para rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas.

La **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Realizó 1 evento de capacitación, organización y difusión en relación a los recursos naturales; y
- Preservó 806 hectáreas en parques nacionales ecológicos.

♦ FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL

La **Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural** y la **Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental:**

- Proporcionaron mantenimiento a 12’000,000 de plantas en viveros.

¨ TRANSPORTE

La **Secretaría de Transportes y Vialidad:**

- Expidió 46,998 licencias de conductor;
- Actualizó 134,585 vehículos del padrón; y
- Efectuó la expedición de 19,977 permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general, y realizó 35,386 dictámenes para el servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga.

La **Secretaría de Seguridad Pública:**

- Realizó el control de entrada, estancia y salida de 19,392 vehículos en los distintos depósitos.

El **Sistema de Transporte Colectivo:**

- Trasladó a 304.6 millones de personas en Metro y Metro Férreo;
- Proporcionó a través de 19,809 intervenciones, mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo;
- Llevó a cabo 117,633 intervenciones a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles; y
- Realizó acciones de mantenimiento en 412 edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo.

La **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal:**

- Transportó a 43.7 millones de pasajeros en autobús.

El **Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal:**

- Mediante el servicio de trolebús transportó a 15.8 millones de pasajeros, así como a 3.9 millones más en tren ligero; y
- Proporcionó a través de 36,531 intervenciones, mantenimiento al material rodante, y a 53.9 instalaciones de la infraestructura operativa.

Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.:

- Otorgó servicio de estacionamiento en 11,460 cajones de inmuebles (parquímetros).

COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

- ***Durante los primeros tres meses del año 2003, las dependencias y entidades que integran el Gabinete Desarrollo Sustentable ejercieron un presupuesto de 2,623.9 millones de pesos, logrando un avance presupuestal del 93.5% con relación a los recursos programados al periodo. Por su porcentaje de avance destacaron los programas siguientes: 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" con el 98.1%; el 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos" con el 98.0%, el 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano" con el 97.0%, el 67 "Control de Residuos Sólidos" con el 96.7%; el 13 "Protección Civil" con el 96.7%; el 71 "Regulación del Transporte Urbano" con el 96.6%;y el 63 "Regulación de los Asentamientos Humanos" con el 95.4%.***
- ***La variación financiera del (6.5%), se originó fundamentalmente por el comportamiento observado en los programas 58 "Infraestructura Urbana", 60 "Suministro de Agua Potable", 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", 69 "Preservación y Restauración de Ecosistemas", 55 "Producción de Material Asfáltico", 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", y el 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", como resultado del menor ritmo de gasto en los servicios personales, estimaciones de obra pública que no se recibieron con oportunidad, documentos pendientes de entregar por parte de los proveedores que proporcionaron algunos servicios, así como de aquellos para la adquisición de materiales y suministros.***

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
	TOTAL DEL GABINETE	**16,729.4**	**2,807.7**	**2,623.9**	**2,652.1**	**(6.5)**	**(5.5)**
58	INFRAESTRUCTURA URBANA	1,239.7	280.0	243.2	243.8	(13.1)	(12.9)
59	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	2,048.0	528.4	518.2	518.2	(1.9)	(1.9)
60	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	1,936.6	421.0	386.7	387.5	(8.1)	(8.0)
61	CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	397.0	32.0	25.4	25.5	(20.6)	(20.3)
65	REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	118.4	15.9	13.3	13.3	(16.4)	(16.4)
67	CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	795.6	147.2	142.3	142.3	(3.3)	(3.3)
69	PRESERVACION Y RESTAURACION	583.1	82.1	69.2	69.2	(15.7)	(15.7)
73	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	4,176.0	453.8	440.3	453.5	(3.0)	(0.1)
13	PROTECCION CIVIL	303.0	55.6	53.8	53.8	(3.2)	(3.2)
55	PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	224.1	48.6	38.0	48.6	(21.8)	-
62	INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,402.6	120.4	96.9	97.4	(19.5)	(19.1)

PRESUPUESTO DE
DESARROLLO SUSTENTABLE
(Millones de pesos con un decimal)

	PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL	ENERO-MARZO 2003 PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACION PORCENTUAL	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(3/2)	(4/2)
63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	211.7	41.7	39.8	40.0	(4.6)	(4.1)
64	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	278.0	28.5	23.3	23.6	(18.2)	(17.2)
66	REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA	252.6	37.8	32.7	32.8	(13.5)	(13.2)
68	INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA	45.1	0.9	0.8	0.8	(11.1)	(11.1)
70	FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	88.5	19.0	15.4	15.4	(18.9)	(18.9)
71	REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	355.4	32.2	31.1	31.1	(3.4)	(3.4)
72	SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	2,274.0	462.6	453.5	455.3	(2.0)	(1.6)

El menor ritmo de gasto observado en el Gabinete Desarrollo Sustentable del (6.5%), obedeció básicamente por el comportamiento de los programas siguientes:

El menor ritmo de gasto de (13.1%) reflejado en el programa 58 “Infraestructura Urbana”, obedeció principalmente a que:

En la Secretaría de Obras y Servicios, los trabajos de construcción del puente vehicular Marruecos fue demorado para darle congruencia con las obras del eje troncal Oriente; a que la repavimentación de vialidades primarias no fue posible cumplir, debido a que los contratos se adjudicaron hasta el mes de marzo al quedar definidas totalmente las vías por atender; a que se presentaron problemas en la adjudicación para iniciar los trabajos del puente vehicular Muyuguarda, al no cumplir las empresas participantes con los requisitos de la ley de adquisiciones y obras públicas por corresponder a recursos federales; a que las adjudicaciones de obra para la construcción de bahías de ascenso sobre el Paseo de la Reforma y limpieza de bancas se vieron afectadas hasta que se autorizó el ejercicio de recursos de crédito para este tipo de obras; a que en los rubros de cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, fondo de ahorro del personal civil, fueron aplicados centralmente por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera; y por sueldos no cubiertos al personal, así como por plazas vacantes por licencia. Por otra parte, se debió a que no se contó con las bases de colaboración ni con los lineamientos para el procedimiento en el pago de los servicios de vigilancia y porque los concursos para adjudicar los servicios de operación se desfasaron, ya que la Dirección General de Obras Públicas recibió parte de las instalaciones de la extinta Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, propiciando la necesidad de elegir empresas que garantizaran los servicios de limpieza, mantenimiento de instalaciones y vigilancia, entre otros; y a que se encontraban en revisión diversas facturas de la extinta Dirección antes señalada, principalmente.

Asimismo, obedeció a que se encontraban en proceso de licitación pública para su adquisición bienes que corresponden a los rubros de refacciones, accesorios y herramientas menores, materiales de construcción, material eléctrico, medicinas y productos farmacéuticos, entre otros.

Los recursos ejercidos se canalizaron al pago de sueldos al personal de lista de raya base, sueldos al personal eventual, remuneraciones por horas

extraordinarias, compensaciones adicionales por servicios especiales, cuotas para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios; al pago del servicio de energía eléctrica, otros impuestos y derechos, mantenimiento de maquinaria y equipo; y para construcción de bahías de ascenso y descenso sobre Paseo de la Reforma, así como limpieza de bancas en la misma vialidad.

En Servicios Metropolitanos, no se erogaron los recursos programados en servicios de vigilancia y asesoría, debido a que se encontraban en proceso de revisión los contratos respectivos, ya que estos se adhirieron a los servicios contratados por la Oficialía Mayor para obtener un menor costo; en obra pública, el presupuesto autorizado fue insuficiente para finiquitar los contratos de obra iniciados en el ejercicio 2002; no obstante, se tramitaron solicitudes de pago referentes a estimaciones de obra, que al cierre del periodo se tenían en revisión, por lo que se registraron como pendiente de pago.

En el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, se pospuso la compra de inmuebles, debido a que no se concretaron los acuerdos con los propietarios.

En el programa 60 “Suministro de Agua Potable”, la variación en el gasto de (8.1%), obedeció a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos calendarizados no fueron utilizados en los rubros de obras públicas por contrato, debido a que no se recibieron las estimaciones de contratos de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte; por sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, compensaciones adicionales por servicios especiales, crédito al salario, cuotas a instituciones de seguridad social, a la vivienda, seguro de vida del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios e impuestos sobre nóminas; lo anterior, por descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como por plazas vacantes; y porque en el servicio telefónico convencional, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros, servicios de vigilancia, gastos de ensobretado y traslados de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, materiales y útiles de oficina, material didáctico y de apoyo informativo, materiales y útiles de impresión y reproducción, alimentación de personas, materiales de construcción, material eléctrico, sustancias químicas y combustibles, no se recibieron las facturas correspondientes antes de la fecha de corte, fundamentalmente.

Los recursos ejercidos se destinaron para cubrir el pago de servicio de energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, locales y seguros, así como por el pago de sueldos y salarios, y demás percepciones y cuotas correspondientes por el personal adscrito a esta dependencia, y para el pago de sustancias químicas y consumo de combustibles.

En el programa 62 “Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras”, el comportamiento en el gasto de (19.5%), se debió a que:

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los recursos calendarizados fueron utilizados en obras públicas por contrato y estudios de preinversión, debido a que no se recibieron las estimaciones de las obras ejecutadas antes de la fecha de corte; en sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, crédito al salario, cuotas a instituciones de seguridad social, vivienda, seguro de vida del personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del Distrito Federal, fondo de ahorro del personal civil, estímulos al personal, otras prestaciones, aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios e impuestos sobre nómina, derivado de los descuentos y/o licencias sin goce de sueldo del personal adscrito a esta unidad administrativa, así como por plazas vacantes.

En los rubros de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, no se recibieron los documentos para el pago de contratos multianuales antes de la fecha de corte; además, porque las facturas del servicio telefónico convencional, servicio de agua, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicio de vigilancia, gastos de ensobretado y traslado de nómina, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo no se recibieron antes de la fecha de corte, entre otros.

Los recursos ejercidos se destinaron al pago de sueldos y salarios, y demás percepciones y cuotas correspondientes del personal adscrito a esta dependencia; consumo de combustibles; estimaciones de obras públicas por contrato, de la construcción de la infraestructura para el sistema de drenaje, así como para el desazolve de presas, lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y barrancas, principalmente.

La variación financiera que se presenta del (3.0%), en el Programa 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", se debió principalmente a las menores erogaciones registradas en el Sistema de Transporte Colectivo, derivado de que se procuró liquidar con recursos propios, el pago del diferencial del anticipo para la adquisición de trenes, el cual se empalmó con el pago retribuido con aportaciones; asimismo, en los rubros de: mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por compromisos contraídos en el ejercicio anterior, no fueron liquidados ya que aún no se recibían las facturas para su pago; en servicios de limpieza, se presentó un desfasamiento en el pago de facturas por falta de liquidez, y por el retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores; en el servicio de vigilancia, no se habían formalizado los convenios con la Policía Auxiliar del D. F. y la Policía Bancaria e Industrial, así como en el consumo de agua potable se obtuvieron ahorros por las medidas aplicadas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Asimismo, influyó en este comportamiento, el rubro de servicios personales, básicamente en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyo pago resultó inferior a lo programado ya que no fueron otorgados los incrementos salariales

Por otra parte, la variación se observó en material de construcción, por compromisos contraídos en el ejercicio anterior, mismos que no fueron liquidados ya que aún no se recibían las facturas para su pago, y en el caso de comedores, el procedimiento de cobro cambió, al establecerse controles más estrictos para la revisión y validación del servicio.

En el programa 69 "Preservación y Restauración de Ecosistemas", la variación presupuestal del (15.7%) se debió principalmente a que:

En la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el rubro de servicios personales, tuvo un desfasamiento administrativo dado la aplicación de los recursos y el trámite para la regularización de algunos conceptos, tales como prestaciones, cuotas de seguridad social y remuneraciones adicionales.

De los recursos programados en obra pública, los pagos de sueldos al personal eventual se autorizaron a finales del periodo y quedaron pendientes de ejercer conceptos de seguridad social y vivienda; se aplicaron medidas de austeridad que repercutieron en el menor gasto en alimentación de personas; esto debido a los movimientos que se dieron en el presupuesto original, acorde a las necesidades operativas, al cierre del periodo; además, se encontraban en proceso de adjudicación refacciones y accesorios para equipo de cómputo; los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo no fueron requeridos; y los gastos de difusión estaban en trámite de autorización.

La variación en la Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental, se derivó por el desfasamiento administrativo en la aplicación de los recursos y el trámite para su regularización de algunas prestaciones, cuotas de seguridad social y remuneraciones adicionales; además, en el renglón de sueldos, no se aplicó el incremento salarial como se tenía programado originalmente.

En la Secretaría de Obras y Servicios, el menor ritmo de gasto obedeció al manejo centralizado de los conceptos de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, compensaciones por servicios especiales, cuotas a instituciones de seguridad social, para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones,

asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios; así también, por ahorros en el proceso licitatorio para las subrogaciones, básicamente.

El presupuesto ejercido se destinó para efectuar el pago de obras públicas que se llevaron a cabo en el Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma, tales como construcción y colocación de losetas, rehabilitación de áreas verdes e instalaciones de alumbrado público.

Además se cubrió el pago de sueldos, sueldos al personal a lista de raya base, sueldos al personal eventual, compensaciones por servicios especiales, remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas a instituciones de seguridad social, para la vivienda, para el fondo de ahorro del personal civil, otras prestaciones, asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios; así también, para el pago del servicio de agua, subrogaciones, otros impuestos y derechos, otros servicios comerciales y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, principalmente.

En el programa 55 "Producción de Material Asfáltico", la variación presupuestal del (21.8%) obedeció principalmente a que en la Planta de Asfalto, la facturación de algunos insumos, tales como asfalto AC-20, diesel, refacciones y accesorios menores, entre otros se encontraban en trámite para su pago; también influyeron las plazas y puestos de estructura que no se ocuparon durante el trimestre; además que los prestadores de servicios de fletes de materias primas y mezcla asfáltica así como de otros servicios, facturaron al cierre del mes de marzo, básicamente.

Con el presupuesto ejercido se adquirieron materias primas, combustibles, explosivos y refacciones para mantenimiento de maquinaria e instalaciones; se pagaron sueldos y prestaciones del personal; y se cubrieron los meses de enero, febrero y la primera quincena del mes de marzo de los servicios de fletes, reparaciones en talleres contratados y servicios varios, principalmente.

El menor ritmo de gasto que se observa en el Programa 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda" del (1.9%), se debió al comportamiento observado principalmente en:

El Instituto de Vivienda del D.F., debido a que no fueron conformados en tiempo y forma los padrones que integran los beneficios de apoyo de rentas; asimismo, a que las ayudas de beneficio social se definió erogarlas al final del crédito, situación que garantiza que los padrones de acreditados se integren al 100% por políticas del propio Instituto, por lo cual su ejecución es variable en función de la evolución de los trabajos que se reporten.

Referente a los programas de Mejoramiento de Vivienda y Edificación de Vivienda Terminada, en el primer caso no se logró integrar la documentación correspondiente a los beneficiarios de los créditos, aunado a que los comités vecinales sesionaron a partir del 15 de febrero, situación que postergó el inicio del programa y en el segundo, a que la documentación soporte de las estimaciones por concepto de edificación, supervisión y laboratorio se presentaron extemporáneamente a los periodos de cierre para trámite.

En la Caja de Previsión de la Policía preventiva del Distrito Federal, obedeció a que la recuperación de créditos de ejercicios anteriores por vivienda financiada, fue superior a los créditos otorgados.

En el Programa 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos" se observa una variación de (2.0%) la cual obedeció al menor ritmo de gasto en el Sistema de Transporte Colectivo en rubros tales como: servicios de limpieza, derivado del desfasamiento en el pago de facturas y por el retraso en la presentación de facturas por parte de los proveedores; en el servicio de vigilancia, a que no se habían formalizado los convenios con la Policía Auxiliar del D. F. y la Policía Bancaria e Industrial; y a la adquisición de boletos que se retrasó, en virtud de que fue necesario reducir la cantidad solicitada originalmente a Corporación Mexicana de Impresiones, S. A., lo cual modificó el calendario para firma del convenio y consecuentemente el pago que se tenía previsto. En este comportamiento, influyó el rubro de servicios personales, principalmente en sueldos, estímulos, primas vacacionales y prestaciones, cuyo pago resultó inferior a lo programado.

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
PROTECCION CIVIL							
Secretaría de Gobierno							
Elaborar, coordinar y vigilar la ejecución de los programas de protección civil	A/P	1	1	1	9,549.0	2,553.2	2,425.0
Coordinar los dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia	A/P	1	1	1	1,909.7	510.6	485.0
Coordinar la operación de los sistemas vitales y estratégicos del G.D.F.	A/P	1	1	1	694.5	185.7	176.4
Realizar y difundir programas de orientación y capacitación a los habitantes del Distrito Federal, antes, durante y después de una emergencia	Evento	160	39	40	5,208.7	1,392.7	1,322.6
Secretaría de Obras y Servicios							
Dar apoyo técnico al programa de protección civil	Evento	19	4	4	4,355.6	1,584.8	1,140.8
H. Cuerpo de Bomberos							
Realizar servicios de auxilio en incendios y siniestros	Servicio	48,296	12,075	9,274	274,219.0	47,185.2	47,142.1
PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO							
Planta de Asfalto							
Producir material asfáltico	Tonelada	265,000	90,000	117,672.6	180,050.9	48,630.8	38,037.1
INFRAESTRUCTURA URBANA							
Secretaría de Obras y Servicios							
Conservar y mantener la carpeta asfáltica	M2	23,099.25	23,099.25	87,809.52	15,795.8	4,577.0	4,055.4
Conservar y mantener banquetas	M2	828	621	313.41	1,113.3	441.3	416.8
Rehabilitar y mantener protecciones en la red vial principal	Km	15	15	15.2	3,736.2	958.4	623.6
Proporcionar mantenimiento a superpostes	Poste	95	31	31	3,057.1	799.4	668.9
Realizar trabajos de señalización horizontal y vertical	Km	78	18	43.52	5,839.7	1,831.2	1,605.6
Operar el laboratorio técnico de alumbrado público	Laboratorio	1	0.24	0.24	2,460.6	982.5	796.8
Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							
Realizar obras para la remodelación del Corredor Turístico Reforma	Obra	2	0.65	0.53	30,873.5	5,048.2	3,261.9
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar estudios y proyectos vinculados con el mejoramiento de la ingeniería vial	Proyecto	1,809	453	1,107	23,650.1	3,695.3	3,556.6
Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos	Servicio	27,654	6,911	7,404	168,219.5	2,284.9	2,284.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México							
Realizar obras de remodelación en el Centro Histórico de la Ciudad de México [1/]	Obra	9	-	-	116,083.2	32,069.2	18,979.6
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA							
Fideicomiso de Rec. Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)							
Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	Mill/$	456.9	101.1	117	24,411.0	4,279.2	4,157.5
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)							
Otorgar créditos hipotecarios	Crédito	286	39	2	3,691.3	2,090.8	752.0
Instituto de Vivienda del Distrito Federal							
Por el Bien de Todos, Primero los Pobres							
Mejoramiento de vivienda	Crédito	18,000	6,000	5,806	900,000.0	300,000.0	295,887.4
Edificar vivienda terminada	Vivienda	8,158	1,618.3	1,585.1	1,106,432.8	219,500.0	215,000.0

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO ORIGINAL ANUAL	AVANCE FISICO PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE FISICO ALCANZADO AL PERIODO *	AVANCE PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL ANUAL	AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL EJERCIDO AL PERIODO *
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar la infraestructura para el sistema de agua potable	Instalación	1,615	1,615	1,615	1,217,677.5	242,462.3	177,889.0
Realizar el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos por uso de fuentes propias y federales	Mill/M^3	1,483.53	365.12	65.20	304,051.3	214,420.8	206,389.0
Realizar trabajos de actualización en la base de datos a través de la lectura y registro del consumo de agua potable	Lectura	7,617,096	2,538,300	1,205,423	65,438.2	10,585.2	2,398.0
CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Reparar fugas de agua potable en la red secundaria	Fuga	681	521	484	8,345.1	3,115.4	1,565.3
Instalar medidores nuevos para el consumo domiciliario de agua potable	Medidor	6,387	3,266	3,682	12,750.1	4,347.8	634.7
Mantenimiento al parque de medición	Medidor	40,657	25,411	28,442	25,598.6	10,500.0	1,506.3
Detectar fugas no visibles	Fuga	2,165	1,606	1,378	1,691.9	813.6	5.7
Reparar fugas de agua potable en tomas domiciliarias	Fuga	3,399	2,577	2,599	5,210.4	2,645.5	239.8
Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma							
Construir infraestructura para el sistema de agua potable	Obra	1	0.25	5	45,000.0	11,250.0	10,804.0
INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Desazolvar presas, lagunas, lagos, cauces,ríos, canales y barrancas	M^3	3,150,000	148,500	89,568	574,366.6	120,718.7	84,043.2
REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda							
Realizar estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del D.F. con los Estados de México y Morelos	Estudio	63	13	13	3,865.3	674.3	647.9
Adquirir, colocar y dar mantenimiento a placas de nomenclatura	Pieza	22,000	4,900	1,493	2,018.2	318.0	309.5
Elaborar dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones	Dictamen	365	64	63	3,023.3	463.0	450.3
Dictaminar sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, así como sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales	Dictamen	1,075	227	388	6,765.2	1,348.7	1,309.2
Emitir constancias para solicitud de condonaciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos	Dictamen	964	253	481	5,256.6	979.5	953.5
Dar apoyo técnico para expropiaciones y promover su pago	Inmueble	28	6	6	5,940.4	1,110.5	1,077.4
Realizar verificaciones sobre la publicidad exterior	Verificación	3,200	800	822	9,707.3	1,899.6	1,855.1
Expedir licencias de uso de suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial y evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano	Documento	390	39	56	2,248.8	231.4	210.5
Expedir dictámenes para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales en planos de alinea-mientos, números oficiales y derechos de vía	Dictamen	650	155	182	14,439.6	2,695.5	2,641.8
Expedir certificados de zonificación de uso de suelo	Documento	65,000	16,350	17,354	9,008.0	1,583.7	1,513.6
Elaborar dictámenes técnicos para la adquisición de predios para la reserva territorial	Documento	200	60	65	4,185.3	712.2	683.6
Secretaría de Gobierno							
Regularizar inmuebles de propiedad particular y del G.D.F.	Lote	14,500	4,350	4,220	63,834.5	13,567.4	12,960.3
Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra	Estudio	10,500	2,100	2,058	15,146.9	3,219.3	3,075.3
Realizar los programas de testamentos e intestados	Documento	5,000	1,300	1,267	7,374.8	1,567.4	1,497.3
Comisión de Asuntos Agrarios del Distrito Federal							
Formular censos y levantamientos técnicos	Padrón	414	125	113	2,442.2	669.6	553.2
Promover la regulación de la propiedad rural	Acción	338	96	87	1,988.3	545.2	450.4
Capacitar a núcleos y sujetos agrarios	Curso	37	11	10	2,197.5	602.5	497.8
Asistencia legal y apoyo jurídico a los núcleos y sujetos de derecho agrario	Asunto	159	46	40	1,893.4	519.2	428.9

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS							
Red de Transporte de Pasajeros del D.F.							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	10	1	1	4,716.0	655.2	315.1
Secretaría de Desarrollo Económico							
Conservar y mantener inmuebles públicos	Inmueble	3	3	3	508.2	88.0	66.2
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación de inmuebles públicos	Inmueble	1	0.14	1	3,808.6	3,185.7	1,283.1
REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE							
Secretaría de Medio Ambiente							
Coordinar y controlar el Programa de Verificación de Vehículos Automotores	Vehículo	4,000,000	913,371	972,385	15,620.5	1,579.8	1,564.4
Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire	Registro	9,491	2,160	2,190	18,684.6	3,245.4	2,775.4
Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico	Proyecto	1	1	1	8,060.7	1,547.3	1,309.9
Evaluar y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio	Dictamen	1,300	325	464	6,280.6	1,349.3	1,045.9
Realizar la vigilancia de vehículos y unidades sin verificar	Operativo	1,000	200	264	5,713.9	1,428.5	1,117.1
Otorgar permisos y registros de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	Registro	1,100	270	285	546.9	136.7	75.5
REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA							
Sistema de Aguas de la Ciudad de México							
Operar las instalaciones del sistema de drenaje, tratamiento y reuso	Instalación	40	40	40	240,401.2	43,417.5	31,581.9
Secretaría de Medio Ambiente							
Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo de las descargas de agua	Registro	600	150	55	6,125.6	1,031.8	756.6
Otorgar permisos y registros de descarga de agua residual de fuentes fijas	Registro	1,100	290	297	1,072.1	238.0	164.7
Realizar la inspección y vigilancia en materia de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje generadas por fuentes fijas	Inspección	700	170	79	1,315.2	292.1	193.6
CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS							
Secretaría de Obras y Servicios							
Recolectar y tratar desechos hospitalarios por contenedores	Tonelada	11,067	2,953	2,832.6	17,691.9	3,548.3	3,506.5
Realizar limpieza urbana en la red vial principal	Km	573,976	143,494	133,276	116,484.9	22,229.9	21,554.9
Recolectar basura en tiraderos clandestinos en vía pública	M^3	740,107	213,931	216,791	46,113.8	8,515.5	8,433.3
Operar el sistema de transferencia mediante el transbordo de basura de las estaciones a los sitios de disposición final	Tonelada	3,669,000	1,509,646.74	1,239,561.6	227,863.5	64,966.1	64,947.4
Dar mantenimiento a estaciones de transferencia	Estación	13	3.24	2.75	15,091.7	2,402.8	2,223.8
Operar plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Tonelada	1,662,000	408,862.3	349,813.75	55,303.2	13,058.2	13,055.5
Proporcionar mantenimiento a las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos	Planta	3	0.75	0.75	30,206.1	5,118.3	5,115.5
Operar relleno sanitario	Tonelada	4,650,000	1,150,000	1,148,147	172,609.0	8,984.2	8,858.7
Realizar saneamiento de sitios de disposición final	Hectárea	23	3	0.07	41,132.3	1,880.9	1,397.5

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Secretaría del Medio Ambiente							
Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre control de residuos sólidos y suelo	Documento	160	40	62	4,253.8	986.2	781.4
INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA							
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar Obras de Acondicionamiento para el Rescate del Ex -Lago de Texcoco	Programa	1	1	1	18,587.3	599.3	555.0
Continuar la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4a. etapa	Relleno/ Sanitario	1	0.03	0.03	25,212.0	252.7	239.3
PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Prevenir, controlar y combatir incendios forestales	Hectárea	50,000	50,000	50,000	60,617.5	13,597.4	11,405.2
Administrar el sistema de áreas naturales protegidas en el Distrito Federal	Programa	1	1	1	6,449.8	1,487.4	1,056.6
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Guadalupe	Hectárea	1,250	1,250	1,250	5,412.4	1,288.6	832.8
Proteger y vigilar el área ecológica de la Sierra de Santa Catarina y prevenir y combatir incendios	Hectárea	2,275	2,275	2,275	6,672.6	1,734.5	1,022.8
Establecer y operar el sistema de vigilancia en suelo de conservación	Hectárea	53,994	50,000	53,994	24,288.7	3,099.4	2,388.1
Secretaría de Obras y Servicios							
Realizar mantenimiento de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos	Hectárea	697	150	169.93	32,382.1	3,852.7	3,053.2
Corredor Turistico Centro Histórico-Reforma							
Construir y rehabilitar corredores ecológicos, parques y áreas reforestadas	Obra	8	1.99	2.67	131,561.4	19,926.9	19,919.3
Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental							
Realizar acciones de educación , capacitación, organización y difusión sobre recursos naturales	Evento	1	1	1	31,638.6	7,453.7	4,542.1
Preservar parques Nacionales Ecológicos	Hectárea	806	806	806	99,932.5	18,741.8	17,089.8
FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL							
Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural							
Proporcionar mantenimiento a plantas en viveros	Planta	6,000,000	6,000,000	6,000,000	8,343.5	1,328.2	1,035.9
Unidad de Bosques Urbanos y Educación Ambiental							
Proporcionar mantenimiento a plantas en viveros	Planta	8,500,000	2,124,999	6,000,000	35,332.9	8,269.3	6,842.7
REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO							
Secretaría de Transportes y Vialidad							
Expedir licencias de conductor	Documento	206,929	51,384	46,998	20,511.4	3,008.6	2,946.3
Actualizar el padrón vehicular del Distrito Federal	Vehículo	775,719	204,984	134,585	20,444.7	3,028.9	2,994.6
Expedir permisos para la prestación del servicio público y particular de pasajeros y carga en general	Documento	75,644	18,912	19,977	23,120.4	3,416.8	3,357.4
Realizar dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga	Dictamen	26,884	7,134	35,386	14,695.9	2,128.0	2,088.5
Secretaría de Seguridad Pública							
Realizar el control de entrada, estancia y salida de vehículos del depósito	Vehículo	91,292	22,821	19,392	20,529.4	2,607.1	2,205.9
SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS							
Sistema de Transporte Colectivo							
Transportar pasajeros en Metro y Metro Férreo	Mill/pas/a	1,262.9	299.2	304.6	1,368,163.1	360,069.9	267,530.9

DESARROLLO SUSTENTABLE
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO-MARZO 2003

PROGRAMA / *Unidad Responsable* / Actividad institucional	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E					
		F I S I C O			P R E S U P U E S T A L (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
		ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO AL PERIODO *	ORIGINAL ANUAL	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO AL PERIODO *
Red de Transporte de Pasajeros del D.F.							
Transportar pasajeros en autobús	Mill/pas/a	215.4	42.6	43.7	541,715.6	112,481.0	109,691.7
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.							
Transportar pasajeros en trolebús	Mill/pas	71.4	17.5	15.8	268,366.2	61,863.3	61,863.3
Transportar pasajeros en tren ligero	Mill/pas	15.6	4.2	3.9	55,100.7	6,909.2	6,909.2
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.							
Prestar servicio de estacionamiento en cajones de inmuebles	Cajón	11,891	11,891	11,460	7,661.8	6,901.3	3,371.1
INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO							
Sistema de Transporte Colectivo							
Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones del Metro y Metro Férreo	Inmueble	412	102.9	412	423,225.3	46,581.4	33,611.6
Proporcionar mantenimiento y conservación a carros del Metro y Metro Férreo	Intervención	96,948	24,659	19,809	782,755.2	149,336.4	109,914.6
Proporcionar mantenimiento a equipos electrónicos, electro-mecánicos y vías dobles del Metro y Metro Férreo	Intervención	517,306	132,048	117,633	1,883,189.6	160,988.4	144,862.7
Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.							
Proporcionar mantenimiento al material rodante	Intervención	145,583	36,393	36,531	186,045.6	26,854.6	26,854.6
Proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa	Instalación	54	54	53.9	81,636.8	11,058.9	11,058.9

* Las cifras alcanzadas y ejercidas al periodo que superan las cifras originales, obedecen a adecuaciones programático-presupuestales realizadas durante el ejercicio.

1/ No se programaron acciones en el primer trimestre, los recursos ejercidos correspondieron a las ayudas otorgadas a instituciones sin fines de lucro, como parte del Programa de Vecinos para la Rehabilitación de Fachadas, así como para el pago de algunos avances de obra y de proyectos de preinversión.

VIII.- ANEXO ESTADISTICO

VIII. ANEXO ESTADISTICO

C O N T E N I D O

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

- Cuadro A.1. Tipo de Cambio del Peso Respecto al Dólar Norteamericano, 2000-2003
- Cuadro A.2. Variación Anual del Indice de Precios al Consumidor Nacional y del Distrito Federal, 2001-2003
- Cuadro A.3. Costo Porcentual Promedio de Captación y Tasa de los Certificados de la Tesorería a 28 Días, 2000-2003
- Cuadro A.4. Balance Presupuestal del Gobierno Federal al Mes de Marzo de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.5. Balance Comercial al Mes de Marzo de Cada Año, 2000-2003
- Cuadro A.6. Variación Anual Real del Producto Interno Bruto Nacional, 2000-2002
- Cuadro A.7. Indicador Global de la Actividad Económica, Indice del Volumen Físico de la Actividad Industrial e Indice de Ventas al Mayoreo a Nivel Nacional, 2000-2003
- Cuadro A.8. Cotizantes Permanentes al Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.9. Trabajadores Asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Nivel Nacional, 2001-2003
- Cuadro A.10. Tasas de Empleo y Desempleo a Nivel Nacional, 2001-2003
- Cuadro A.11. Salario Promedio de Cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social, 1998-2003
- Cuadro A.12. Indice de Volumen Físico de la Producción Manufacturera, 2000-2003
- Cuadro A.13. Valor de la Producción de la Industria de la Construcción, 2000-2003
- Cuadro A.14. Indice de Volumen Físico de Electricidad, Gas y Agua a Nivel Nacional y de Generación de Electricidad en el Distrito Federal, 2000-2003
- Cuadro A.15. Indice de Ventas Netas de la Ciudad de México, 2000-2003
- Cuadro A.16. Inversión Extranjera Directa, 1994-2002
- Cuadro A.17. Trabajadores Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 2001-2003
- Cuadro A.18. Tasas de Empleo y Desempleo en la Ciudad de México, 2000-2003

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL*

- Cuadro A.19. Ingresos 1990-2003
- Cuadro A.20. Impuestos 1990-2003
- Cuadro A.21. Derechos 1990-2003
- Cuadro A.22. Participaciones por Actos de Coordinación 1990-2003
- Cuadro A.23. Participaciones por Fondos e IEPS 1990-2003
- Cuadro A.24. Coeficiente Efectivo de Participaciones 1990-2003
- Cuadro A.25. Gasto Neto del GDF 1990-2003
- Cuadro A.26. Gasto Neto del Sector Central 1990-2003
- Cuadro A.27. Gasto Neto de los Organismos y Entidades 1990-2003

* Para el ejercicio 2002 se consideran cifras de cierre preliminar y para el 2003 las originales de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

VIII.1 DATOS MACROECONOMICOS

CUADRO A.1.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO RESPECTO AL DOLAR NORTEAMERICANO, 2000-2003
(Pesos por Dólar)

FECHA	BANCARIO	SOLVENTAR OBLIGACIONES CON EL EXTRANJERO	INTERBANCARIO
2000			
Enero	9.80	9.51	9.60
Febrero	9.50	9.37	9.37
Marzo	9.40	9.23	9.26
Abril	9.50	9.41	9.40
Mayo	9.60	9.53	9.51
Junio	9.95	9.95	9.84
Julio	9.50	9.36	9.36
Agosto	9.35	9.23	9.20
Septiembre	9.55	9.41	9.44
Octubre	9.65	9.64	9.56
Noviembre	9.60	9.41	9.45
Diciembre	9.80	9.57	9.65
2001			
Enero	9.80	9.67	9.68
Febrero	9.80	9.66	9.69
Marzo	9.60	9.54	9.47
Abril	9.35	9.27	9.25
Mayo	9.30	9.09	9.17
Junio	9.15	9.06	9.04
Julio	9.25	9.19	9.17
Agosto	9.27	9.14	9.21
Septiembre	9.58	9.53	9.52
Octubre	9.35	9.24	9.26
Noviembre	9.33	9.28	9.23
Diciembre	9.26	9.14	9.16
2002			
Enero	9.30	9.17	9.16
Febrero	9.23	9.08	9.13
Marzo	9.09	9.03	9.02
Abril	9.46	9.32	9.39
Mayo	9.79	9.61	9.65
Junio	10.13	10.00	9.97
Julio	9.90	9.69	9.88
Agosto	10.09	9.90	9.95
Septiembre	10.35	10.17	10.21
Octubre	10.29	10.16	10.19
Noviembre	10.27	10.15	10.15
Diciembre	10.54	10.31	10.40
2003			
Enero	11.05	10.99	10.91
Febrero	11.02	11.03	11.02
Marzo	10.92	10.77	10.76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.2.

VARIACION ANUAL DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL Y DEL DISTRITO FEDERAL, 2001-2003
(Porcentajes)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
Enero	7.62	8.11
Febrero	5.69	7.09
Marzo	5.81	7.18
Abril	5.89	7.11
Mayo	6.08	6.95
Junio	5.75	6.57
Julio	5.13	5.88
Agosto	5.54	5.93
Septiembre	5.92	6.14
Octubre	5.83	5.89
Noviembre	5.13	5.39
Diciembre	3.79	4.40
2002		
Enero	5.03	4.79
Febrero	5.14	4.79
Marzo	5.11	4.66
Abril	5.17	4.70
Mayo	4.95	4.68
Junio	5.46	4.94
Julio	6.04	5.51
Agosto	5.45	5.29
Septiembre	4.96	4.95
Octubre	4.68	4.94
Noviembre	5.17	5.39
Diciembre	5.82	5.70
2003		
Enero	4.64	5.16
Febrero	5.87	5.52
Marzo	5.87	5.64

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.3.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION
Y TASA DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERIA A 28 DIAS, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	CPP	CETES
2000		
Enero	15.29	16.25
Febrero	15.18	15.81
Marzo	13.67	13.68
Abril	12.48	12.93
Mayo	12.51	15.10
Junio	13.53	15.57
Julio	12.98	13.77
Agosto	13.05	15.20
Septiembre	13.29	15.56
Octubre	13.51	15.88
Noviembre	14.44	17.57
Diciembre	14.39	16.98
2001		
Enero	14.66	17.87
Febrero	14.63	17.35
Marzo	14.08	15.78
Abril	13.32	14.97
Mayo	11.79	11.96
Junio	9.47	9.46
Julio	8.24	9.38
Agosto	7.45	7.56
Septiembre	7.52	9.35
Octubre	7.89	8.36
Noviembre	6.58	7.44
Diciembre	5.81	6.29
2002		
Enero	5.52	7.01
Febrero	6.01	7.90
Marzo	5.82	7.25
Abril	4.86	5.76
Mayo	5.02	6.67
Junio	5.37	7.11
Julio	5.56	7.77
Agosto	5.05	7.18
Septiembre	5.17	7.71
Octubre	5.48	7.66
Noviembre	5.37	7.30
Diciembre	5.13	6.88
2003		
Enero	5.37	8.25
Febrero	6.26	8.98
Marzo	6.38	9.16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.4.

BALANCE PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL AL MES DE MARZO DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Pesos)

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
2000	295,683.7	282,163.1	13,520.6
2001	319,542.0	305,611.7	13,930.3
2002	314,113.7	319,138.7	-5,025.0
2003	401,165.3	370,382.0	30,783.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Base de Datos en Internet.

CUADRO A.5.

BALANCE COMERCIAL AL MES DE MARZO DE CADA AÑO, 2000-2003
(Millones de Dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
2000	38,072.3	39,219.0	-1,146.7
2001	39,641.2	41,862.5	-2,221.3
2002	36,495.6	38,121.5	-1,625.9
2003	39,225.8	39,603.5	-377.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.6.

VARIACION ANUAL REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL, 2000-2002
(Porcentajes)

PERIODO	VARIACION
2000	
I	7.4
II	7.3
III	7.0
IV	4.7
2001	
I	1.8
II	0.0
III	-1.5
IV	-1.5
2002	
I	-2.2
II	2.0
III	1.8
IV	1.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.7.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, INDICE DEL VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL E INDICE DE VENTAS AL MAYOREO A NIVEL NACIONAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL	INDICE DE VENTAS AL MAYOREO
2000			
Enero	122.4	128.2	90.0
Febrero	123.0	129.3	92.9
Marzo	126.5	140.6	100.6
Abril	122.9	130.4	89.1
Mayo	130.5	139.8	102.6
Junio	132.1	143.0	102.5
Julio	127.8	139.2	98.0
Agosto	127.2	142.9	100.9
Septiembre	123.8	138.2	99.0
Octubre	131.2	141.2	103.1
Noviembre	133.5	136.9	104.5
Diciembre	129.6	128.1	111.7
2001			
Enero	126.7	130.5	92.9
Febrero	122.7	124.9	86.1
Marzo	129.0	137.0	94.4
Abril	125.0	126.4	86.6
Mayo	130.2	135.4	95.8
Junio	130.8	136.5	91.9
Julio	126.9	133.2	90.0
Agosto	126.1	136.3	94.1
Septiembre	120.2	130.5	85.8
Octubre	129.1	134.9	92.6
Noviembre	131.7	131.6	91.9
Diciembre	127.1	123.8	101.9
2002			
Enero	123.8	126.4	83.5
Febrero	121.7	122.3	79.3
Marzo	124.7	126.8	81.5
Abril	130.0	136.7	86.8
Mayo	132.3	136.6	90.1
Junio	131.6	135.7	82.1
Julio	130.6	135.9	85.3
Agosto	127.8	136.7	84.7
Septiembre	121.9	129.9	79.9
Octubre	132.3	136.9	87.3
Noviembre	133.0	131.1	85.5
Diciembre	130.5	125.9	97.0
2003			
Enero	126.4	126.8	82.6
Febrero	124.2	123.8	77.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Datos en Internet.

CUADRO A.8.

COTIZANTES PERMANENTES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003
(Fuentes de Empleo)

BIMESTRE	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
1	12,582,873	2,329,261
2	12,395,633	2,301,007
3	12,461,772	2,319,496
4	12,321,715	2,330,229
5	12,238,724	2,303,634
6	11,910,679	2,256,212
2002		
1	12,198,396	2,295,856
2	12,056,870	2,255,879
3	12,184,810	2,278,084
4	12,316,945	2,292,777
5	12,270,402	2,283,030
6	11,976,914	n.d.
2003		
1	12,271,920	n.d.

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.9.

TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2001-2003
(Asegurados)

PERIODO	TOTALES	PERMANENTES	EVENTUALES
2001			
Enero	12,608,747	10,948,175	1,660,572
Febrero	12,624,902	10,957,104	1,667,798
Marzo	12,628,631	10,957,464	1,671,167
Abril	12,567,764	10,907,000	1,660,764
Mayo	12,569,610	10,875,938	1,693,672
Junio	12,539,484	10,854,810	1,684,674
Julio	12,507,595	10,830,016	1,677,579
Agosto	12,499,110	10,804,523	1,694,587
Septiembre	12,498,652	10,805,751	1,692,901
Octubre	12,526,289	10,809,351	1,716,938
Noviembre	12,546,608	10,820,576	1,726,032
Diciembre	12,373,843	10,713,268	1,660,575
2002			
Enero	12,255,023	10,607,245	1,647,778
Febrero	12,318,937	10,637,313	1,681,624
Marzo	12,349,355	10,664,280	1,685,075
Abril	12,425,392	10,708,289	1,717,103
Mayo	12,436,059	10,712,781	1,723,278
Junio	12,440,685	10,727,224	1,713,461
Julio	12,465,642	10,738,275	1,727,367
Agosto	12,444,621	10,735,542	1,709,079
Septiembre	12,472,521	10,769,951	1,702,570
Octubre	12,583,006	10,820,899	1,762,107
Noviembre	12,611,886	10,847,688	1,764,198
Diciembre	12,424,861	10,733,000	1,691,861
2003			
Enero	12,360,252	10,641,850	1,718,402
Febrero	12,398,329	10,652,491	1,745,838
Marzo	12,440,426	10,669,843	1,770,583

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.10.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL, 2001-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2001				
Enero	2.3	3.1	10.5	9.9
Febrero	2.8	3.5	10.7	10.9
Marzo	2.3	3.0	10.6	11.1
Abril	2.3	2.8	9.8	8.5
Mayo	2.5	3.1	9.7	9.6
Junio	2.3	2.8	9.9	10.1
Julio	2.4	3.0	9.2	9.3
Agosto	2.3	3.0	9.2	9.5
Septiembre	2.5	3.1	9.1	8.9
Octubre	2.9	3.5	9.4	9.1
Noviembre	2.4	3.0	9.2	9.0
Diciembre	2.5	3.0	9.1	8.4
2002				
Enero	3.0	3.8	9.5	8.0
Febrero	2.7	3.4	9.2	8.6
Marzo	2.8	3.4	9.0	8.1
Abril	2.8	3.4	8.3	8.0
Mayo	2.7	3.2	8.4	7.7
Junio	2.4	2.9	8.0	8.0
Julio	2.9	3.7	8.7	8.1
Agosto	2.8	3.5	8.3	8.2
Septiembre	3.1	3.6	8.6	7.5
Octubre	2.7	3.2	8.1	8.0
Noviembre	2.6	3.2	8.2	7.6
Diciembre	2.1	2.7	7.4	6.9
2003				
Enero	2.8	3.6	8.8	7.6
Febrero	2.8	3.4	9.0	8.6
Marzo	2.8	3.5	9.6	9.3

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.11.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACION AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1998-2003
(Pesos Diarios)

BIMESTRE	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
1998		
1	89.71	129.65
2	91.88	131.81
3	94.89	135.12
4	94.66	135.22
5	95.90	135.60
6	100.66	141.46
1999		
1	105.18	149.28
2	108.99	155.32
3	111.61	157.43
4	110.96	157.13
5	112.53	157.57
6	115.45	161.13
2000		
1	121.42	171.13
2	124.95	175.20
3	127.91	178.99
4	126.95	179.09
5	129.25	180.39
6	132.52	184.76
2001		
1	137.30	192.39
2	142.50	199.93
3	144.62	200.45
4	143.28	199.91
5	145.66	201.43
6	148.32	204.26
2002		
1	153.80	212.07
2	153.38	212.61
3	155.32	214.66
4	155.16	214.16
5	154.74	213.21
6	157.28	215.43
2003		
1	162.29	222.79

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.12.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	133.3	134.2
Febrero	138.9	137.5
Marzo	142.5	150.3
Abril	132.1	137.6
Mayo	140.0	149.1
Junio	137.6	151.2
Julio	130.7	146.2
Agosto	143.2	150.2
Septiembre	144.1	145.0
Octubre	139.8	150.1
Noviembre	130.8	145.2
Diciembre	124.8	133.6
2001		
Enero	129.5	137.4
Febrero	127.8	132.3
Marzo	134.6	146.6
Abril	122.4	133.8
Mayo	127.6	145.3
Junio	124.8	144.0
Julio	127.7	138.5
Agosto	136.6	142.7
Septiembre	132.3	136.0
Octubre	133.3	142.6
Noviembre	123.7	138.8
Diciembre	115.4	127.8
2002		
Enero	125.9	131.5
Febrero	126.9	128.6
Marzo	116.2	133.6
Abril	138.4	145.5
Mayo	127.6	145.4
Junio	119.3	141.9
Julio	127.5	141.1
Agosto	120.5	141.9
Septiembre	116.4	134.8
Octubre	124.4	144.3
Noviembre	116.5	137.3
Diciembre	115.2	129.6
2003		
Enero	115.8	130.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.13.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, 2000-2003
(Millones de Pesos de 2003)

PERIODO	TOTAL	OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS	DISTRITO FEDERAL
2000			
Enero	11,224.0	7,879.9	3,344.1
Febrero	11,493.8	8,008.2	3,485.6
Marzo	12,054.0	8,685.4	3,368.6
Abril	11,434.7	8,280.8	3,153.9
Mayo	11,885.3	8,648.3	3,237.1
Junio	13,268.0	9,547.4	3,720.6
Julio	13,946.7	10,551.6	3,395.1
Agosto	13,395.8	9,926.8	3,469.0
Septiembre	13,069.3	9,524.1	3,545.2
Octubre	12,255.8	9,085.5	3,170.3
Noviembre	12,403.8	9,345.9	3,057.9
Diciembre	12,422.2	9,300.0	3,122.2
2001			
Enero	10,698.4	8,050.5	2,647.9
Febrero	10,043.2	7,657.6	2,385.6
Marzo	12,404.4	9,520.0	2,884.4
Abril	11,098.6	8,411.1	2,687.5
Mayo	11,533.8	8,876.4	2,657.4
Junio	11,556.5	8,806.9	2,749.5
Julio	11,756.2	8,784.0	2,972.3
Agosto	11,282.7	8,745.1	2,537.6
Septiembre	11,422.4	8,575.4	2,847.0
Octubre	12,018.2	9,211.8	2,806.3
Noviembre	12,123.1	9,269.6	2,853.5
Diciembre	12,279.1	9,352.7	2,926.3
2002			
Enero	10,007.3	7,397.9	2,609.4
Febrero	9,603.7	6,882.4	2,721.3
Marzo	9,970.5	7,215.2	2,755.3
Abril	10,321.7	7,499.2	2,822.5
Mayo	10,496.2	8,030.5	2,465.7
Junio	10,887.4	8,097.0	2,790.4
Julio	11,407.5	8,480.9	2,926.6
Agosto	11,156.5	8,202.2	2,954.4
Septiembre	10,748.2	7,918.5	2,829.7
Octubre	10,922.6	8,407.8	2,514.8
Noviembre	10,896.2	8,302.1	2,594.1
Diciembre	12,343.1	9,513.4	2,829.8
2003			
Enero	9,580.3	7,101.6	2,478.8
Febrero	9,485.1	7,256.4	2,228.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.14.

INDICE DE VOLUMEN FISICO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA A NIVEL NACIONAL Y DE GENERACION DE ELECTRICIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	DISTRITO FEDERAL	NACIONAL
2000		
Enero	104.7	121.0
Febrero	106.6	118.3
Marzo	107.5	126.1
Abril	108.3	125.5
Mayo	113.6	131.3
Junio	111.1	135.4
Julio	108.8	137.7
Agosto	109.4	141.1
Septiembre	113.6	142.0
Octubre	110.7	135.5
Noviembre	118.4	130.4
Diciembre	113.8	123.8
2001		
Enero	111.7	125.0
Febrero	107.3	120.0
Marzo	111.5	126.2
Abril	112.2	127.7
Mayo	112.3	131.3
Junio	111.5	136.7
Julio	105.9	138.8
Agosto	110.9	144.0
Septiembre	115.5	141.5
Octubre	116.7	136.1
Noviembre	111.8	132.4
Diciembre	119.4	128.7
2002		
Enero	112.4	127.0
Febrero	105.9	122.8
Marzo	109.7	129.4
Abril	110.6	132.5
Mayo	109.0	139.0
Junio	108.4	143.0
Julio	111.0	147.8
Agosto	103.7	148.3
Septiembre	115.2	147.7
Octubre	114.4	142.4
Noviembre	115.1	135.0
Diciembre	117.7	134.5
2003		
Enero	117.5	129.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.15.

INDICE DE VENTAS NETAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	MAYOREO	MENUDEO
2000		
Enero	83.0	81.7
Febrero	85.7	77.9
Marzo	93.1	80.6
Abril	82.2	76.4
Mayo	95.7	87.9
Junio	95.8	89.2
Julio	90.5	90.8
Agosto	91.7	93.9
Septiembre	93.1	90.7
Octubre	98.4	91.5
Noviembre	100.3	98.4
Diciembre	108.8	139.7
2001		
Enero	84.6	93.2
Febrero	78.5	86.4
Marzo	86.0	92.6
Abril	78.8	83.5
Mayo	87.1	93.5
Junio	83.1	92.3
Julio	81.8	91.7
Agosto	86.2	95.1
Septiembre	78.9	90.9
Octubre	85.1	93.2
Noviembre	84.9	101.1
Diciembre	96.2	144.1
2002		
Enero	72.1	92.6
Febrero	70.3	84.0
Marzo	72.8	89.3
Abril	77.4	88.7
Mayo	80.8	97.9
Junio	71.5	91.3
Julio	74.4	94.1
Agosto	74.3	94.1
Septiembre	71.1	87.6
Octubre	77.7	92.0
Noviembre	77.4	95.7
Diciembre	91.0	141.7
2003		
Enero	70.6	97.1
Febrero	67.3	86.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.16.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, 1994-2002
(Millones de Dólares)

PERIODO	NACIONAL	OTRAS EF	DISTRITO FEDERAL
1994	10,639.8	3,024.9	7,614.9
1995	8,324.8	3,853.4	4,471.4
1996	7,703.6	2,928.5	4,775.1
1997	12,125.8	5,401.6	6,724.2
1998	8,126.9	4,199.6	3,927.3
1999	12,856.0	6,940.1	5,915.9
2000	15,484.4	7,901.6	7,582.8
2001	25,334.4	5,855.4	19,479.0
2002	9,696.4	4,171.3	5,525.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Banco de Información Económica en Internet.

CUADRO A.17.

TRABAJADORES ASEGURADOS PERMANENTES EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2001-2003
(Asegurados)

PERIODO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL
2001		
Enero	10,948,175	1,999,590
Febrero	10,957,104	1,998,896
Marzo	10,957,464	2,000,369
Abril	10,907,000	1,991,735
Mayo	10,875,938	1,986,337
Junio	10,854,810	1,983,725
Julio	10,830,016	1,981,778
Agosto	10,804,523	1,974,210
Septiembre	10,805,751	1,971,530
Octubre	10,809,351	1,972,414
Noviembre	10,820,576	1,975,158
Diciembre	10,713,268	1,953,395
2002		
Enero	10,607,245	1,932,107
Febrero	10,637,313	1,929,984
Marzo	10,664,280	1,933,280
Abril	10,708,289	1,932,668
Mayo	10,712,781	1,933,430
Junio	10,727,224	1,934,597
Julio	10,738,275	1,934,688
Agosto	10,735,542	1,930,185
Septiembre	10,769,951	1,931,606
Octubre	10,820,899	1,940,672
Noviembre	10,847,688	1,948,268
Diciembre	10,733,000	1,931,937
2003		
Enero	10,641,850	1,909,497
Febrero	10,652,491	1,913,464
Marzo	10,669,843	1,917,788

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

CUADRO A.18.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO, 2000-2003
(Porcentajes)

PERIODO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	TASA DE DESEMPLEO ABIERTO ALTERNATIVA	TASA DE INGRESOS INFERIORES AL MINIMO Y DESOCUPACION	TASA DE CONDICIONES CRITICAS DE OCUPACION
2000				
Enero	3.2	4.0	15.0	14.3
Febrero	2.9	3.4	12.2	15.5
Marzo	2.5	2.9	12.1	14.2
Abril	3.4	4.1	12.9	13.1
Mayo	2.3	2.9	12.2	13.6
Junio	2.4	2.8	11.1	14.1
Julio	2.3	3.0	10.2	12.8
Agosto	3.2	3.8	12.1	12.5
Septiembre	3.1	3.5	12.2	13.0
Octubre	2.1	2.6	10.5	13.7
Noviembre	2.3	2.5	9.1	10.7
Diciembre	2.5	2.8	10.8	12.0
2001				
Enero	3.1	3.9	11.3	12.0
Febrero	3.9	4.4	11.8	12.2
Marzo	2.7	3.2	12.0	12.4
Abril	2.7	3.2	10.5	9.4
Mayo	3.3	4.1	10.7	10.8
Junio	2.6	3.0	10.5	11.6
Julio	3.0	3.3	9.7	10.2
Agosto	2.5	3.1	9.1	10.3
Septiembre	2.8	3.1	9.4	9.2
Octubre	3.8	4.1	9.8	9.7
Noviembre	2.7	3.0	9.6	10.6
Diciembre	3.2	3.6	10.2	8.8
2002				
Enero	3.1	3.9	9.4	8.3
Febrero	2.8	3.1	9.0	9.4
Marzo	3.2	3.7	9.6	8.8
Abril	2.9	3.3	7.9	8.0
Mayo	3.1	3.5	8.3	8.2
Junio	2.3	2.5	7.4	8.4
Julio	3.5	4.0	9.1	8.5
Agosto	3.1	3.7	8.3	8.7
Septiembre	3.3	3.6	8.4	8.0
Octubre	3.2	3.5	8.6	8.8
Noviembre	3.0	3.3	8.6	8.2
Diciembre	2.3	2.7	7.9	7.1
2003				
Enero	2.7	3.4	8.6	8.1
Febrero	2.4	2.9	9.0	9.6
Marzo	2.8	3.5	10.5	12.3

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estadísticas Laborales en Internet.

VIII.2 FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

CUADRO A.19.

INGRESOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	INGRESOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES	TRANSFERENCIAS GOBIERNO FEDERAL	TOTAL
1990	3,873.7	3,723.3	1,123.8	627.5	9,348.3
1991	5,098.0	4,397.9	1,204.5	312.5	11,012.9
1992	7,064.7	4,772.7	1,662.4	341.9	13,841.7
1993	8,038.0	5,349.1	1,687.6	167.2	15,241.9
1994	9,478.2	5,177.3	2,117.2	261.8	17,034.5
1995	10,492.7	6,409.7	2,231.4	73.1	19,206.9
1996	13,132.7	8,457.6	3,262.9	74.0	24,927.2
1997	19,016.3	12,054.4	3,831.4	793.9	35,696.0
1998	20,391.1	13,084.3	4,540.6	2,132.9	40,148.9
1999	24,330.6	15,776.2	4,708.4	2,148.3	46,963.5
2000	27,440.4	19,560.5	5,106.0	3,130.3	55,237.2
2001	30,146.6	20,858.2	5,422.1	5,956.1	62,383.0
2002 *	31,354.5	23,251.4	7,097.3	5,973.4	68,224.7 1/
2003 **	38,167.4	23,595.5	6,205.2	6,106.3	74,074.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
* Considera cifras de cierre preliminar.
** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.
1/ Incluye 548.1 miles de pesos por concepto de remanentes del ejercicio anterior.

CUADRO A.20.

IMPUESTOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	PREDIAL	NOMINAS	ISAI	OTROS	TOTAL
1990	478.5	539.9	325.5	40.1	1,383.9
1991	872.7	768.5	510.8	64.6	2,216.6
1992	1,211.2	1,018.5	551.8	111.5	2,893.0
1993	1,432.9	1,192.6	567.8	168.1	3,361.5
1994	1,663.7	1,413.6	447.2	219.7	3,744.2
1995	1,954.5	1,407.7	522.8	302.2	4,187.2
1996	2,779.3	1,929.6	479.1	295.6	5,483.6
1997	3,119.3	3,895.6	664.9	696.3	8,376.1
1998	3,711.1	3,161.8	773.0	431.3	8,077.2
1999	4,335.7	3,815.2	781.8	416.7	9,349.4
2000	5,237.6	4,651.1	1,065.1	540.4	11,494.2
2001	6,124.8	5,271.5	1,349.3	596.7	13,342.3
2002 *	6,241.6	5,574.7	1,689.4	509.2	14,014.9
2003 **	6,895.4	6,256.3	1,787.3	662.4	15,601.4

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
* Considera cifras de cierre preliminar.
** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.21.

DERECHOS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	AGUA	REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	CONTROL VEHICULAR	OTROS	TOTAL DERECHOS
1990	258.8	54.6	181.1	74.7	569.2
1991	325.9	100.3	246.5	105.3	778.1
1992	471.4	153.9	305.4	174.5	1,105.2
1993	571.7	179.2	279.9	250.5	1,281.2
1994	712.2	209.7	314.9	407.3	1,644.1
1995	768.5	197.2	402.2	320.9	1,688.8
1996	1,080.1	221.4	444.4	434.8	2,180.7
1997	1,508.3	281.7	633.3	517.4	2,940.7
1998	1,780.4	326.0	553.3	472.7	3,132.4
1999	2,161.7	383.4	791.2	823.1	4,159.4
2000	2,394.2	344.6	860.7	849.1	4,448.6
2001	2,690.1	380.2	1,049.4	890.1	5,009.8
2002 *	2,656.7	432.2	897.0	944.4	4,930.3
2003 ****	3,083.5	445.7	1,108.2	1,007.2	5,644.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
* Considera cifras de cierre preliminar.
** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.22.

PARTICIPACIONES POR ACTOS DE COORDINACION 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TENENCIA	ISAN	OTROS	TOTAL
1990	147.2	---	42.0	189.2
1991	383.1	---	38.9	422.0
1992	667.2	---	60.4	727.6
1993	872.6	---	42.0	914.6
1994	1,051.4	---	39.0	1,090.4
1995	1,083.6	---	97.8	1,181.4
1996	1,441.7	---	96.0	1,537.7
1997	2,095.3	201.7	49.0	2,346.4
1998	2,119.4	569.0	25.5	2,713.9
1999	2,485.8	813.8	19.3	3,318.9
2000	2,713.6	1,129.6	73.1	3,916.3
2001	3,586.4	1,263.1	96.9	4,946.4
2002 *	3,168.9	1,036.0	83.0	4,287.9
2003 **	3,964.7	1,262.9	1,324.0	6,551.6

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
* Considera cifras de cierre preliminar.
** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.23.

PARTICIPACIONES POR FONDOS E IEPS 1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IEPS	TOTAL
1990	3,723.2	n.a.	---	3,723.2
1991	4,218.0	180.0	---	4,398.0
1992	4,586.1	186.7	---	4,772.8
1993	5,134.9	214.2	---	5,349.1
1994	4,776.8	400.6	---	5,177.4
1995	5,896.3	513.4	---	6,409.7
1996	7,663.7	574.2	219.7	8,547.6
1997	10,872.8	882.1	299.4	12,054.3
1998	11,696.5	1,019.2	368.6	13,084.3
1999	14,005.0	1,297.8	473.4	15,776.2
2000	17,205.0	1,672.5	683.0	19,560.5
2001	18,870.1	1,687.9	300.2	20,858.2
2002 *	21,060.0	1,826.9	364.5	23,251.4
2003 ****	21,206.7	1,910.3	478.5	23,595.5

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
n.a. No aplica en virtud de que en 1990 no se participaba en este fondo.
* Considera cifras de cierre preliminar.
** Considera cifras originales de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2003.

CUADRO A.24.

COEFICIENTE EFECTIVO DE PARTICIPACIONES 1990-2003

AÑO	COEFICIENTE
1990	20.151245
1991	17.354161
1992	17.181341
1993	15.110992
1994	14.075777
1995	13.098217
1996	13.621778
1997	13.772576
1998	12.212212
1999	11.713924
2000	11.494994
2001	11.618952
2002	11.331702
2003 p/	11.331702

Fuente: Liquidación Definitiva de Participaciones (S.H.C.P.) años 1990 a 2002.
p/ Preliminar.

CUADRO A.25.

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos Corrientes)

AÑO	TOTAL G.D.F.	GASTO CORRIENTE	SERV. PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERV. GENERALES	TRANSF. DIRECTAS	EROG. EXTRAORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	9,050	5,130	2,698	803	1,486	132	11	3,861	2,681	1,107	73	59	46	13
1991	10,990	6,677	3,653	958	1,908	140	18	4,234	3,444	721	69	79	56	23
1992	13,930	8,420	4,597	1,011	2,638	156	18	5,427	4,481	868	78	83	58	25
1993	15,576	9,598	5,359	1,063	2,869	263	44	5,815	4,635	1,081	99	163	85	78
1994	17,511	11,343	6,372	1,085	3,236	467	183	5,867	4,770	988	109	301	106	195
1995	20,022	13,151	7,267	1,352	3,896	622	15	6,239	5,249	873	117	632	336	295
1996	30,350	18,367	10,049	1,759	5,579	936	44	10,882	7,684	3,011	187	1,102	730	372
1997 1/	38,923	26,041	12,485	2,378	9,599	1,551	28	10,829	8,990	1,636	203	2,053	1,088	965
1998 2/	43,249	29,044	16,150	2,776	8,840	1,204	74	11,915	8,030	3,129	756	2,290	1,991	299
1999 3/	49,716	35,064	20,284	2,907	10,076	1,638	159	11,457	8,111	2,546	800	3,195	3,165	30
2000 4/	59,762	43,063	23,168	3,405	12,279	4,075	136	13,391	9,714	2,666	1,011	3,308	3,283	25
2001 5/	65,944	47,107	25,486	3,498	11,907	5,593	623	15,226	10,361	2,660	2,205	3,611	3,588	23
2002 6/	69,210	49,542	29,826	2,709	7,921	7,384	1,702	17,051	10,169	2,687	4,195	2,617	2,587	30
2003 7/	77,974	55,068	32,386	3,342	8,065	9,319	1,956	19,284	13,234	3,605	2,445 *	3,622	3,587	35

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.

1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central, así como 27 millones de operaciones ajenas en los organismos y empresas.

2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central.

3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital del Sector Central y considera 159 millones de transferencias directas del Sector Paraestatal en el rubro de erogaciones extraordinarias.

4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.

6/ Considera cifras de cierre preliminar.

7/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.

* Incluye 149 millones por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias en Organismos y Entidades.

CUADRO A.26.

GASTO NETO DEL SECTOR CENTRAL
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL SECTOR CENTRAL	GASTO CORRIEN-TE	SERV. PERSO-NALES	MATE-RIALES Y SUMINIS-TROS	SERV. GENE-RALES	TRANSF. DIRECTAS	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUE-BLES	INVERSIO-NES FINAN-CIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA	ADEFAS
1990	6,483	3,482	1,768	473	1,109	132	2,943	2,407	536		58	45	13
1991	8,387	4,563	2,432	587	1,404	140	3,746	3,220	526		78	55	23
1992	10,681	5,868	3,114	607	1,991	156	4,731	4,124	607		82	57	25
1993	12,062	6,867	3,803	617	2,184	263	5,032	4,286	746		163	85	78
1994	13,240	8,121	1,600	647	2,407	467	4,819	4,298	521		300	105	195
1995	15,317	9,634	5,394	818	2,800	622	5,053	4,702	348	3	630	335	295
1996	23,276	13,841	7,620	1,098	4,187	936	8,403	7,001	1,380	22	1,032	660	372
1997 1/	32,524	21,027	10,256	1,492	7,728	1,551	9,548	8,535	1,005	8	1,949	984	965
1998 2/	33,641	22,519	12,898	1,765	6,652	1,204	9,103	7,629	1,474	0	2,019	1,720	299
1999 3/	39,270	27,460	16,301	1,821	7,700	1,638	9,122	7,802	1,316	4	2,688	2,658	30
2000 4/	47,489	33,671	18,092	2,228	9,276	4,075	11,015	9,214	1,801	0	2,803	2,778	25
2001 5/	50,898	36,154	19,827	2,136	8,598	5,593	11,741	10,015	1,648	78	3,003	2,980	23
2002 6/	50,978	38,219	23,856	1,668	5,311	7,384	10,536	9,461	1,012	63	2,223	2,193	30
2003 7/	55,350	39,726	24,581	1,778	4,048	9,319	12,791	11,443	1,337	11	2,833	2,798	35

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
1/ No incluye 31 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
2/ No incluye 2 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
3/ No incluye 409 millones por concepto de transferencias directas de gasto de capital.
4/ No incluye 767 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
5/ No incluye 953 millones de pesos de transferencias directas de gasto de capital, e incluye el gasto de los órganos autónomos.
6/ Considera cifras de cierre preliminar.
7/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.

CUADRO A.27.

GASTO NETO DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES
1990-2003
(Cifras al Cierre del Ejercicio en Millones de Pesos a Precios Corrientes)

AÑO	TOTAL ORGANIS-MOS Y EMPRESAS	GASTO CORRIEN-TE	SERV. PERSO-NALES	MATE-RIALES Y SUMINIS-TROS	SERV. GENE-RALES	EROG. EXTRA ORD.	GASTO DE CAPITAL	OBRA PUB.	BIENES MUEBLES E INMUE-BLES	INV. FINAN-CIERAS	DEUDA PUB.	INT. Y GASTOS DE LA DEUDA
1990	2,567	1,648	930	330	377	11	918	274	571	73	1	1
1991	2,603	2,114	1,221	371	504	18	488	224	195	69	1	1
1992	3,249	2,552	1,483	404	647	18	696	357	261	78	1	1
1993	3,514	2,731	1,556	446	685	44	783	349	335	99	0	0
1994	4,271	3,222	1,772	438	829	183	1,048	472	467	109	1	1
1995	4,704	3,517	1,873	534	1,095	15	1,186	546	526	114	1	1
1996	7,074	4,526	2,429	661	1,392	44	2,479	683	1,631	165	70	70
1997 1/	6,399	5,014	2,229	886	1,871	28	1,281	455	631	195	104	104
1998	9,608	6,525	3,252	1,011	2,188	74	2,812	401	1,655	756	271	271
1999 2/	10,446	7,604	3,983	1,086	2,376	159	2,335	309	1,230	796	507	507
2000	12,273	9,392	5,076	1,177	3,003	136	2,376	500	865	1,011	505	505
2001	15,046	10,953	5,659	1,362	3,309	623	3,485	346	1,012	2,127	608	608
2002 3/	18,232	11,323	5,970	1,041	2,610	1,702	6,515	708	1,675	4,132	394	394
2003 4/	22,624	15,342	7,805	1,564	4,017	1,956	6,493	1,791	2,268	2,434 *	789	789

Fuente: Cuenta Pública del Distrito Federal años 1990 a 2001.
1/ No incluye 27 millones de operaciones ajenas de terceros.
2/ Se refiere a 159 millones por concepto de transferencias directas.
3/ Considera cifras de cierre preliminar.
4/ Considera cifras originales del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2003.
* Incluye 149 millones por concepto de Ayudas, Subsidios y Transferencias.